

de México







### Juárez

en la historia d<mark>e</mark> México



#### Patricia Galeana

## Juárez

en la historia de México







MÉXICO

2006

Agradecemos la participación de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LIX LEGISLATURA en la coedición de esta obra

Primera edición, agosto del año 2006

© 2006 Patricia Galeana

© 2006

Por características tipográficas y de diseño editorial MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley ISBN 970-701-835-6

Imagen de portada con base en la piroxilina sobre madera de David Alfaro Siqueiros .70  $\times$  .50 m, colección Manuel R. Palacios.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.maporrua.com.mx Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

#### Presentación

Sin recurrir a la leyenda, ni a la menor adulación, en el caso de Juárez, la propia realidad ofrece material suficiente para trazar el bosquejo de uno de los hombres más destacados de su siglo.

MARTÍN OUIRARTE

NINGÚN OTRO personaje de la historia de México ha merecido más biografías y ha sido objeto de tanta polémica como Benito Juárez. Su vida y su obra lo justifican plenamente. Su vida privada tiene motivos para despertar el interés de propios y extraños, por haber vencido los obstáculos de la sociedad racista y conservadora de su época. Su obra pública fue, nada menos que la fundación del Estado nacional mexicano. Su tiempo constituye el eje de nuestra historia, cuando México se consolidó como país soberano ante la comunidad internacional y se definió su Estado republicano y laico.

Al haber triunfado el proyecto liberal de nación con Juárez a la cabeza, diferentes gobiernos, lo mismo el porfirista que los revolucionarios y posrevolucionarios, se consideraron juaristas. Su imagen fue reivindicada a lo largo de todo el siglo xx por los grupos de izquierda.

Ricardo Flores Magón¹ fue un admirador de Juárez. Consideró que si hubiera vivido en esos años habría luchado al lado de los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Ricardo Flores Magón, "La obra de Juárez", en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, имм-Azcapotzalco, Gobierno del Distrito Federal, 2006, v. 15, pp. 911 y ss.

desheredados. Zapata menciona a Juárez en el Plan de Ayala.<sup>2</sup> Señala que seguirá su ejemplo de la nacionalización de los bienes del clero, que constituyó la primera reforma agraria del país. Carranza tuvo a Juárez como su guía, tanto en la política interior como exterior. Los gobernantes posteriores hicieron de Juárez su bandera, ya que el movimiento revolucionario de 1910 se hizo heredero del liberalismo social juarista.

En contrapartida, la Iglesia y los conservadores desde su época hasta el tiempo presente, urdieron una leyenda negra en torno al personaje. Nunca le perdonaron que les hubiera quitado sus bienes y privilegios; y lo acusaron de acabar con la unidad religiosa de México al establecer la libertad de cultos. En el siglo xx, lo mismo los cristeros que los sinarquistas y otros grupos de derecha, lo han condenado acusándolo no sólo de perseguir a la Iglesia y atacar a la religión, sino de traicionar a la patria con la firma del Tratado McLane-Ocampo. Su política eclesiástica, su relación con Estados Unidos y su permanencia en el poder, han sido los temas más controvertidos.

Desde la profesionalización de la historia, hace ya más de medio siglo, se inició una revisión sistemática de nuestro pasado. Con afán revisionista se realizó el estudio de épocas y personajes proscritos por la historia maniquea y oficialista. Se dio especial atención a los vencidos, por lo mismo, gran parte de la historiografía academicista omitió el estudio de Juárez, tratando de deslindarse de la historia oficial. Sin embargo, para estudiar los procesos históricos de manera integral no se pueden excluir hechos o individuos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>"Art. 90... de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos que escarmentaron a los déspotas y conservadores, que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la presión y del retroceso." Plan de Ayala, 1911, en Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969.

Para entender, explicar y ubicar a cada etapa y personaje en el contexto de su momento histórico, sin condenar ni glorificar, hay que revisar tanto a los vencidos como a los vencedores.

Al margen de maniqueísmos, en el caso de Juárez su biografía coincide con su leyenda heroica y no con su leyenda negra. No sólo logró vencer los obstáculos personales debidos a su origen étnico y social, sino que sacó al país adelante en la etapa más crítica de su historia, cuando la patria estuvo a punto de desaparecer, convirtiéndose en un protectorado francés o en uno norteamericano.

La fundación del Estado nacional, la relación con Estados Unidos, la relación Iglesia-Estado y la evolución del liberalismo mexicano, son temas capitales de la historia política de México. Su conocimiento nos es indispensable para comprender nuestro presente. Por ello es necesario estudiar a Juárez.

En el marco de la conmemoración del bicentenario del nacimiento del estadista oaxaqueño, presentamos un breve recorrido por la historia del México de Juárez; nuestro objetivo es ubicar al personaje y a su época en su contexto histórico. Ello nos permite entender su tiempo y nos da luces para el nuestro. Así, mientras el liberalismo revolucionario del siglo xix luchó por acabar con la organización estamental de fueros y privilegios del clero y del ejército, y contra la intolerancia religiosa para consolidar al Estado nacional; el neoliberalismo del tiempo presente ha buscado justamente lo contrario: reducir a su mínima expresión al Estado-nación.

El presente volumen incluye algunos textos elaborados a través de los años, como alumna y discípula de Edmundo O'Gorman<sup>3</sup> y

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Edmundo O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, México, Condumex, 1969, 93 pp.; México, el trauma de su historia, México, UNAM, 1977, 195 pp.; "El triunfo de la República en el horizonte de su historia", en A cien años del triunfo de la República, México, SHCP, 1967, pp. 335-431.

de Martín Quirarte,4 fundador este último de la cátedra sobre la Reforma, Intervención francesa y el Segundo Imperio, en la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM. Ambos historiadores me condujeron al estudio del tiempo eje de México, cuando fueron mayores las divergencias que las convergencias entre liberales y conservadores, y se confrontaron dos proyectos opuestos de nación. El tiempo de la solución a la dicotomía monarquía o república; del clericalismo y del problema religioso; de la supresión de las supervivencias novohispanas.

En la primera parte del libro que el lector tiene en las manos, se recorre el proceso de construcción del Estado nacional. En la segunda, hacemos una breve semblanza del personaje clave en el proceso: Benito Juárez. Y en la tercera incluimos una cronología de Juárez, de México y el mundo, para ubicar al personaje en su época y a México en el contexto internacional.

Como escribió Daniel Cosío Villegas, en su Crítica del poder: "Si se sigue escribiendo tanto sobre Juárez es porque, agrade o no, atraiga o rechace, es una figura de toda nuestra historia, pues nadie se ocupa de lo insignificante o de lo ordinario[...]." Por ello las generaciones de mexicanos que haya por venir seguirán estudiando a Juárez.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Martín Quirarte, El problema religioso en México, México, INAH, 1967, 408 pp.; Relaciones entre Juárez y el Congreso. México, Cámara de Diputados, 1973, 420 pp.

# Primera parte El México de Juárez

#### Introducción

El Triunfo de la República [...] fue la conquista de la nacionalidad misma, entendida como una suprema responsabilidad hacia la patria en su pasado, su presente y su porvenir.

EDMUNDO O'GORMAN

Hemos titulado a la primera parte de este ensayo: "El México de Juárez", porque la vida del estadista oaxaqueño abarca desde la gestación de México como país independiente hasta la consolidación de su Estado nacional. En el proceso de construcción del Estado mexicano, el triunfo de la reforma liberal que encabezó Juárez, significó la liquidación de las supervivencias novohispanas que habían subsistido durante medio siglo de vida independiente. Por ello, este periodo constituye el tiempo eje de México, en él Benito Juárez fue la figura central.

En los años 1855-1867 se suprimieron las estructuras coloniales. El movimiento de Reforma acabó con el Estado estamental y confesional, y se creó una sociedad civil y un Estado laico. El clero perdió injerencia en los asuntos de gobierno, con lo cual terminó la existencia de un "Estado" dentro de otro.

Al fracasar el Segundo Imperio, se resolvió la antinomia monarquíarepública, y se estableció definitivamente el sistema republicano. También se acabaron las expectativas europeas respecto de México y el país quedó bajo la zona de influencia de los Estados Unidos.

Presentamos a continuación una síntesis del proceso liberal que surgió de la Revolución de Ayutla contra la dictadura santannista, que culmi-

nó con la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma y el triunfo de la República. Hacemos al mismo tiempo el seguimiento del proyecto monárquico apoyado por los conservadores, la Iglesia y Napoleón III, con el establecimiento del Imperio de Maximiliano, sus contradicciones y su caída.

La bancarrota económica fue determinante en el proceso político, por lo que sin más pretensión que ubicar al lector, se presenta en primer término el panorama económico de la época. Durante los años que tratamos, se produjeron una guerra civil y una intervención extranjera, por ello se incluyen también las acciones militares.

Un breve repaso de las manifestaciones culturales de la época completa la visión sobre el desarrollo histórico del México en que Juárez fue un primer actor. Hemos acompañado el texto con cuadros sinópticos y testimonios tanto de testigos presenciales de la época, como de historiadores de nuestro tiempo cuyas reflexiones nos dan luces para comprender el periodo.

En esta etapa decisiva de nuestra historia maduró el sentimiento de nacionalidad del pueblo mexicano, y se definió el ser republicano y laico de su estado. En la lucha entre la Iglesia y el Estado, entre el sistema monárquico y el republicano, entre la tradición conservadora y el progreso liberal, se forjó la nación mexicana, por ello su estudio es fundamental para comprender al México actual.

#### I. Marco económico

Lo que existía... era una profunda desemejanza entre los pueblos dueños de riqueza natural útil y los pueblos de riqueza natural bella, por lo que México, al igual de los países de lengua lusoespañola —de los países balcánicos y asiáticos, también— parecía, visto a través del criterio europeo, una república incipiente, paradójica y errante.

José C. Valadés

El pensamiento político de Juárez

En la primera mitad de siglo xix se creyó firmemente que México era un país inmensamente rico. Esta idea había sido difundida por diversos estudiosos de este territorio, encabezados por el científico alemán Alejandro von Humboldt,¹ que visitó la Nueva España en los inicios del siglo y estudió durante un año sus riquezas naturales. Sin embargo, la larga guerra de independencia acabó con la prosperidad económica del antiguo virreinato y la riqueza mexicana se convirtió en una leyenda.²

El abandono de las tierras de labranza y de las minas en producción, los nuevos obstáculos al desarrollo comercial y la descapitalización de que fue objeto el país desde la Independencia y la expulsión de españoles, llevó al país naciente a un endeudamiento creciente con la consiguiente dependencia del exterior. México surgió endeudado y en bancarrota, pero confiado en la riqueza potencial con que la naturaleza dotó a su territorio.<sup>3</sup>

Durante todo el siglo xix el erario nacional se encontró exhausto. Al no lograrse estabilidad política durante más de medio siglo de vida inde-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Alejandro von Humboldt, Ensayo político sobre Nueva España, Jalapa, Imprenta Veracruzana de A. Ruiz, 1869, t. 1, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> José C. Valadés, *Orígenes de la República*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1972, pp. 36-37.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Manuel Payno, *México y sus cuestiones financieras*, México, Ignacio Cumplido, 1862, pp. 5 y ss., 143 y ss., 219 y ss.

pendiente, con el cambio alternativo de personas y programas de gobierno opuestos entre sí, y sin que se tuviera oportunidad de desarrollar cabalmente ninguno de ellos, la situación del país fue agravándose hasta llegar, en 1861, al extremo de no poder pagar siquiera los intereses de la deuda exterior.<sup>4</sup>

En los difíciles años en que México luchaba por la formación de su Estado, su soberanía se encontró amenazada por la codicia de las potencias extranjeras que consideraban a la nación presa fácil para el desarrollo de sus ambiciones económicas y territoriales.<sup>5</sup>

La crisis económica que vivió el país desde la independencia, se atribuyó no tanto a la limitación de los medios para aprovechar la riqueza del suelo mexicano como a la incapacidad de los mexicanos para organizar su gobierno y su economía.

En 1855 la población nacional se estimaba entre siete y ocho millones de habitantes. Únicamente seis estados de la República (Guanajuato, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla y Yucatán) rebasaban el medio millón, y sólo el de México se acercaba al millón. En el Distrito Federal vivían alrededor de 200,000 personas. Se estima que los extranjeros oscilaban entre 30,000 y 40,000 individuos. La población económicamente activa se ha calculado en 2'965,032 ciudadanos.<sup>6</sup> La estructura piramidal de la sociedad colonial subsistía con ligeros cambios: clero, milicia y terratenientes estaban en la cúspide de la pirámide social, sostenida principalmente por la masa de trabajadores del campo y de las minas.<sup>7</sup>

La economía mexicana en general y en particular la agricultura ponían en duda la riqueza del suelo mexicano. El agua era escasa y estaba mal

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Enrique Martínez Sobral, *La reforma monetaria*, México, Tipografía de la Impresora de Estampillas, 1909, p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Patricia Galeana, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1990, t. III, p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Jorge Basurto, *Proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, UNAM, 1981, pp. 16 y ss., y Ciro Cardoso (coord.), "Características fundamentales del periodo 1821-1880", en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo xix (1821-1910)*. Historia económica y de la estructura social, México, Nueva Imagen, 1980, p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Herbert J. Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas*, México, Universidad Iberoamericana, 1991, pp. 54 y ss.

distribuida. Si bien en las zonas más fértiles la producción era abundante, como en el caso de Veracruz y Tabasco, en otras había grandes extensiones de tierra donde nada se cultivaba: los sistemas de trabajo agrícola estaban muy atrasados.

La carencia de vías adecuadas de comunicación limitaba a la agricultura a un mercado regional necesariamente restringido, y el ferrocarril, que después de 1867 representaría el mejor instrumento para estimular la producción interna, propició desde sus orígenes una significativa tendencia centralizadora.

Los productos agrícolas más comunes eran maíz, frijol y chile; se cultivaban granos en Nuevo León e ixtle en San Luis Potosí. En Yucatán se producía algodón, tabaco, madera de tinte y henequén. El algodón se cultivaba en Veracruz, Guerrero, Colima, Sinaloa y Coahuila. Un renglón importante en la producción nacional, dado su consumo, era el pulque; en 1866 solamente en la ciudad de México se consumieron dos millones de arrobas.8

La situación industrial presentaba un panorama más precario que la agrícola. En vez de industrias propiamente dichas encontramos talleres artesanales. Las fábricas de hilados de Guanajuato en su mayoría eran movidas a mano, algunas por el impulso de caídas de agua y sólo dos a vapor.

La producción de la industria mexicana en 1855 ascendía a 100 millones de pesos. Lo correspondiente a los textiles era el renglón fundamental, en particular la rama algodonera. Solamente en rebozos se estima una producción cercana al medio millón de piezas anuales, y una cifra semejante se considera por lo que se refiere a cobertores y jorongos.<sup>9</sup>

La minería, sin duda el área más importante de la economía mexicana, se encontraba en manos de extranjeros (ingleses, franceses y alemanes);

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez, "Las estructuras agrarias", en Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Ciro Cardoso, "Las industrias de transformación (1821-1880)", *ibidem*, p. 156.

la legislación, atrasada y una tecnología desactualizada no permitían su expansión.<sup>10</sup>

El comercio era la actividad que procuraría un progreso lento y la formación de capitales. En consecuencia, los comerciantes fueron la clase más adinerada del país, no obstante que el mal transporte y la inseguridad en los caminos entorpecieron el desarrollo mercantil en vista del aislamiento de los centros de población.

Los únicos recursos del Estado procedían de los impuestos y como solamente la quinta parte de los propietarios pagaba, el gobierno federal se veía forzado a variar constantemente las tarifas aduanales en detrimento del tránsito comercial.

Había tres clases de aduanas: las marítimas, las fronterizas y las interiores. Las mercancías que venían por mar tenían que pagar gravámenes por tonelaje, derechos de ancla, de pilotaje, para obras públicas y para amortización de la deuda; por tierra se cumplía con el derecho de peaje, tributo de seguridad (escolta imaginaria que generalmente no se daba), impuesto al municipio, de fortificación, de control y varios más.<sup>11</sup>

En 1850 las importaciones generaron derechos aduanales por un monto superior a 81 millones de pesos. El 43 por ciento de los derechos correspondía a productos de origen inglés, el 16 por ciento provenía de Francia, el 13 por ciento era de procedencia alemana y el 10 por ciento de Estados Unidos. De Francia venían vinos, encajes y telas, porcelanas, muebles y artículos personales de lujo; de Alemania relojes y bisutería. Se calcula que en 1855 los ingresos de las aduanas sumaban 7'398,000 pesos y en 1865 Maximiliano los llegó a estimar en 10 millones.<sup>12</sup>

El 90 por ciento de las exportaciones de remitía a Inglaterra, Estados Unidos y Francia. El producto principal era el peso acuñado y los metales preciosos que representaron, en 1856, el 80 por ciento del monto de las

 <sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Ma. Cristina Urrutia y Guadalupe Nava Oteo, "La minería (1821-1880)", *ibidem*, pp. 133 y ss.
 <sup>11</sup>Carlos Sierra Brabata y Rogelio Martínez Vera, *Historia de la Tesorería de la Federación*,
 México, Secretaría de Hacienda, 1972, pp. 104 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Inés Herrera Canales, "La circulación: transporte y comercio", en Ciro Cardoso, op. cit., p. 210.

exportaciones. Se exportaban también: vainilla, cochinilla, tabaco de hojas, madera de tinte y trabajos de ebanistería. Se estima que hacia 1856 México exportaba productos por un total de 28 millones de pesos y el monto de las importaciones alcanzaba los 26 millones.<sup>13</sup>

Debido a la quiebra, el gobierno recurría constantemente a exigir préstamos forzosos, multiplicando la deuda interna. La situación económica se fue agravando con cada guerra, la crisis llegó a ser permanente y en 1851 la deuda interior ascendió a 53 millones y la exterior a 76 millones. En la Guerra de Reforma se llegó incluso a confiscar bienes, y Miramón en 1860 asaltó la legación británica.<sup>14</sup>

Dada la descapitalización que sufrió el país a raíz del movimiento de Independencia y la inestabilidad política subsecuente, la usura fue importante fuente de capitales. Llegó a considerarse que el 24 por ciento de interés era moderado. El principal agiotista era el clero, que prestaba con intereses que oscilaban del 12 al 24 por ciento.

Frente a un Estado pobre existía una iglesia rica. En 1833, José María Luis Mora calculó que los bienes de esta institución ascendían a 179 millones de pesos, que bastarían para superar la bancarrota nacional. Se llegó a afirmar que la Iglesia era la propietaria de las tres cuartas partes de las tierras de cultivo, y no faltó quien atribuyera a ello la crisis económica del Estado.

Es difícil cuantificar con exactitud los caudales del clero, 15 debido a que la corporación gozaba de fuero y sus propiedades escapaban al control del gobierno; sin embargo, la riqueza de la Iglesia era ostensible, y su contraste con la pobreza del erario resultaba notable.

Con la Independencia nacional, la Iglesia había logrado su propia emancipación del Regio Patronato. Además, al alimentar de caudillos a la insurgencia e intervenir directamente en la consumación del movimien-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Octavio A. Hernández, Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución, México, Miguel Ángel Porrúa, 1981, pp. 103 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Robert J. Knowlton, Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910, México, FCE, 1985, 331 pp.

to, su fuerza política se vio agigantada. Por otra parte, era la única institución organizada que existía en medio de la anarquía del país, y para mantener su influencia limitó la de los Estados Unidos, por temor a una invasión protestante.<sup>16</sup>

El nada halagüeño panorama económico se agravó por la inestabilidad política, que dio lugar a un ciclo de permanente retroalimentación: las carencias económicas empujaban a la crisis política, y ésta condicionaba el atraso económico. No obstante las privaciones sufridas por el pueblo mexicano, éste no cesó en su lucha por las ideas a cambio de un bienestar económico, ni se sometió al extranjero con el señuelo de un quimérico progreso.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Galeana, "Clericalismo y soberanía", en Patricia Galeana (coord.), *Relaciones Estado-Iglesia:* encuentros y desencuentros, México, AGN, 1999, p. 95.

#### II. El caudillismo militante

Santa Anna nada había olvidado, nada había aprendido: sus mismas ineptitudes, su mismo patriotismo jactancioso, su misma vanidad, su mismo instintivo programa de gobierno...

Justo Sierra

La evolución del pueblo mexicano

La entrada del ejército trigarante en la ciudad de México el 21 de septiembre de 1821, significó la consumación de la independencia política de México con relación a España, pero faltaba por consolidarse la emancipación social y económica del país. Habrían de transcurrir todavía muchos años para que el pueblo, en su conjunto, adquiriera una clara conciencia de nacionalidad y aprendiera a defender su soberanía.

Los grupos que en los últimos años del virreinato habían estado al margen de la actividad política, en 1821 emprendieron la lucha por el poder y por el establecimiento, desde sus respectivos puntos de vista, de la forma de gobierno que necesitaba México para encaminarlo por los senderos de la prosperidad.

Los dos grupos beligerantes fueron primero los monarquistas y luego los republicanos. Al fracasar el Primer Imperio, se convirtieron en centralistas o federalistas, conservadores, moderados o liberales.

Ante la falta de un Estado organizado y las constantes revueltas armadas para dirimir los conflictos políticos, apareció en la escena nacional el caudillo militar, cuya fuerza aumentó con cada asonada y aún más con las intervenciones extranjeras.

El caudillismo<sup>17</sup> no fue exclusivo de México; en la América del Centro y del Sur también surgieron estos personajes apoyados por el ejército y por la fuerza que otorga a éste la rebelión constante. Practicantes de un gobierno personal, apuntalados por el alto clero, los caudillos retardaron el establecimiento de las instituciones democráticas en los países latinoamericanos.

En México, durante casi cuatro décadas el árbitro de la contienda entre los diferentes grupos políticos fue Antonio López de Santa Anna. Singular personaje, audaz y contradictorio; buen soldado pero pésimo estratega, llegó a ser el hombre más popular y también el más odiado de su tiempo.

Santa Anna se había convertido en héroe nacional gracias a su participación en la derrota de los españoles en Tampico, durante el fallido intento de reconquista de 1829. Después, durante la llamada Guerra de los Pasteles con Francia en 1838, perdió su pierna derecha, y aunque no obtuvo una victoria militar elevó sus bonos de valiente defensor de la patria. A falta de unidad nacional, el país tuvo caudillos.

En 1847 Santa Anna se puso al frente del ejército mexicano para defender la integridad del país ante la invasión norteamericana. Organizó la resistencia, aunque con menos éxito que en ocasiones anteriores. No obstante que tomó las armas en defensa del país en tres invasiones extranjeras, se le recuerda como al traidor que vendió el territorio nacional. En efecto, su gobierno vendió La Mesilla en 1853, pero en 1848 el país perdió la guerra a causa de la superioridad militar del enemigo. Hubo estados que no contribuyeron ni con un hombre ni con un peso a la defensa del territorio nacional. Santa Anna fue producto de la época que lo hizo posible.<sup>18</sup>

Para juzgar un tratado, además del acuerdo final, es indispensable analizar las propuestas y contrapropuestas previas, así como el contexto

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Cfr. Fernando Díaz Díaz, Caudillos y caciques: Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez, México, El Colegio de México, 1972, 354 pp.

<sup>18</sup> José C. Valadés, México, Santa Anna y la guerra de Texas, México, Editorial Diana, 1979, p. 28.

histórico en que se dio. El entonces ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, logró la negociación más favorable posible, dada la tensión existente con el país que acababa de arrebatar a México más de la mitad de su territorio. Las pretensiones de los Estados Unidos eran grandes. Su representante, James Gadsden, manifestó que su gobierno tenía interés en adquirir la Baja California y una porción de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, ya que necesitaban construir un ferrocarril que comunicara sus puertos del Atlántico con los del Pacífico, y la manera de acortar su ruta y hacerla menos costosa era atravesando el territorio mexicano. El gobierno santannista no cedió a tan exorbitantes ambiciones, pero sí vendió 100,000 kilómetros cuadrados de territorio mexicano por 10 millones de pesos.<sup>19</sup>

Santa Anna fue el árbitro de la política mexicana durante la primera mitad del siglo, pero careció de definición ideológica y de capacidad para organizar el Estado. Daba su apoyo al grupo que en un momento dado tenía la mayor fuerza. De este modo se convirtió en el hombre necesario, el único que parecía capaz de regir los destinos del país.<sup>20</sup> Una docena de veces ocupó la presidencia en un periodo de 20 años, el poder le fue ofrecido varias ocasiones cuando se encontraba en el extranjero y terminó por establecer un gobierno personalista.<sup>21</sup>

El último gobierno del héroe de Tampico iba a ser dirigido por don Lucas Alamán, la cabeza más brillante del conservadurismo. Muerto éste, Santa Anna quedó sin otro freno que su voluntad y con el apoyo de militares serviles.

Al analizar la personalidad de Santa Anna encontramos que no poseyó las cualidades propias de un dictador. No tuvo la paciencia y habili-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Patricia Galeana, México y el mundo... p. 63.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Cfr. Enrique González Pedrero, País de un solo hombre: el México de Santa Anna, México, FCE, 2003, 852 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> 1) 1833: 16 de mayo al 3 de junio; 2) 1833: 18 de junio al 5 de julio; 3) 1833: 27 de octubre al 15 de diciembre; 4) 1834: 24 de abril al 27 de enero de 1835; 5) 1839: 29 de enero al 10 de julio; 6) 1841: 10 de octubre al 25 de octubre de 1842; 7) 1843: 4 de marzo al 4 de octubre; 8) 1844: 4 de junio al 12 de septiembre; 9) 1846: 23 de diciembre al 21 de marzo de 1847; 10) 1847: 21 de marzo al 2 de abril; 11) 1847: 20 de mayo al 16 de septiembre; 12) 1853: 20 de abril al 12 de agosto de 1855.

dad necesarias para organizar sus victorias y su permanencia en la silla presidencial siempre fue efímera. No era capaz de sentarse en un escritorio para ordenar la administración pública. Necesitaba la aventura, estar a caballo dirigiendo a sus soldados, ya para encabezar una revuelta, ya para sofocarla, ya para rechazar a un enemigo extranjero. Al cabo de tantos ires y venires en el gobierno, unas veces bajo la Constitución federal, otras con organización centralista; unas para apoyar a la reforma liberal de 33 y luego para derogarla al verla impopular, finalmente gobernó sin Constitución alguna. Tal es la razón por la que se conoce a este periodo como el de la dictadura santannista. Un gobierno de tales características cae necesariamente en fórmulas represivas, si bien Santa Anna aplicó a sus enemigos, más que el entierro, el encierro y el destierro. Proliferó la corrupción y la adulación llegó al extremo de conceder al caudillo el título de "Alteza Serenísima", tratamiento que se daría a todos los que encabezaran al Estado mexicano.<sup>22</sup>

Poco a poco el régimen multiplicó sus desaciertos e incrementó el número de enemigos. Las cargas tributarias y las medidas represivas que obligaban a viajar con pasaporte dentro del país, hicieron al régimen cada vez más impopular. Sus opositores formaron un frente común contra la dictadura. Entre ellos destacaron los ex gobernadores de Michoacán y de Oaxaca, Melchor Ocampo y Benito Juárez, respectivamente. Exiliados por orden de Santa Anna, formaron en Nueva Orleáns un pequeño pero selecto grupo de liberales cuyos esfuerzos se unieron para derrocar al régimen.

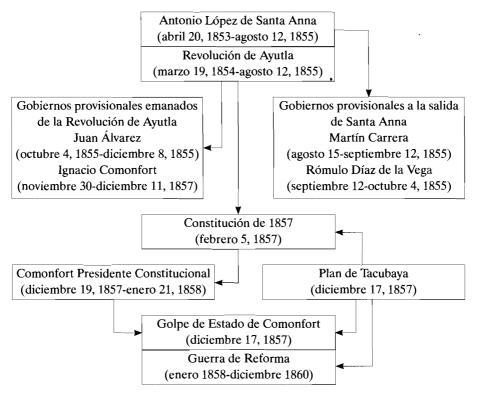
Santa Anna, que dominó a los políticos de su tiempo, no pudo hacer lo mismo con la joven generación que, surgida en el Congreso Constituyente de 1842, conocía las tácticas trilladas del caudillo. En su último gobierno Santa Anna sólo contó con las simpatías del ejército, cuyo número y privilegios incrementó considerablemente. Asimismo, quiso congraciarse con el clero mediante el restablecimiento de la Compañía de Jesús

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Valadés, México, Santa Anna..., p. 120.

y de la vida monástica. No obstante, obispos importantes como Clemente de Jesús Munguía también criticaron con dureza al régimen.<sup>23</sup>

La dictadura santannista fue la culminación de un periodo anárquico. Los conservadores, tras ensayar todos los sistemas desde la República centralista hasta la dictadura, sin conseguir la estabilidad política deseada para lograr el progreso económico esperado, creyeron que la única fórmula para salvar al país era la monarquía. Los liberales alistaron sus armas para destruir al viejo régimen de los caudillos militares y organizar lo que sería el primer movimiento revolucionario después de la guerra de Independencia.





<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Clemente de Jesús Munguía, Defensa eclesiástica en el obispado de Michoacán desde fines de 1855 hasta principios de 1858, México, Imprenta de Vicente Segura, 1858, v. 1, pp. 205-234.

	Gobiernos liberales	Gobiernos conservadores
Reforma	Benito Juárez Presidente sustituto	Félix María Zuloaga (enero 23-diciembre 23, 1858)
	(enero 19, 1858-mayo 8,	Manuel Robles Pezuela
	1861)	(diciembre 23, 1858-enero 21, 1859)
		José Mariano Salas
		(enero 21-febrero 2, 1859)
		Miguel Miramón
		(febrero 2, 1859-agosto 13, 1860)
		José Ignacio Pavón
		(Presidente de la Suprema Corte de Justicia
		tomó el mando del Ejecutivo)
		(agosto 13, 1860-agosto 15, 1860)
		Miguel Miramón
		(agosto 15-diciembre 24, 1860)
		(agosto 13-diciembre 24, 1000)
Intervención	Benito Juárez	Gobierno de la Regencia
	Presidente	(julio 11, 1863-mayo 20, 1864)
	Constitucional	Formado por: Juan N. Almonte, José Mariano
	(junio 15 1861-	Salas y el arzobispo Pelagio Antonio Labastida
	noviembre 8, 1865)	y Dávalos, propietarios, y Juan Bautista
	Pro-late to the state of the st	Ormaechea, obispo de Tulancingo,
	Ante la situación	y licenciado Ignacio Pavón, como suplentes
	política del país Juárez	
	prorrogó su periodo	Juan N. Almonte, lugarteniente del Imperio
	pesidencial	(mayo 20-junio 20, 1864)
	(noviembre 8, 1865-	
	septiembre 1867)	Imperio de Maximiliano
		(junio 12, 1864-mayo 15, 1867)
	Al triunfo de la	<del></del>
	República, se reeligió	
	en dos ocasiones	
	(diciembre 25, 1867-	
	1871, a la fecha de su	
	muerte, 18 de junio de	
	1872)	
	10/4)	

#### III. La revolución liberal

La historia nacida de la militarización del país por la guerra de independencia y de la anarquía sin tregua a que nuestra educación nos condenaba, manifestaciones morbosas, pero fatales, de nuestra actividad personificadas en Santa Anna, iba a concluir; la tragedia perdía su protagonista...

JUSTO SIERRA

La evolución política del pueblo mexicano

AL TRIUNFO de la revolución de Independencia, los caciques locales fortalecieron su autoridad y ampliaron su esfera de acción en diversas zonas del territorio nacional. Favorecidos por la inestabilidad política imperante, contribuyeron en no pocas ocasiones a que ésta se incrementara. Su localismo los hizo partidarios del sistema federalista; sin embargo, como su interés era mayor por los problemas particulares de sus regiones respectivas que por los de nivel nacional su conducta fue un serio obstáculo para lograr una verdadera organización federal, pues alimentaban las luchas intestinas entre federalistas y centralistas.

Los levantamientos durante las tres primeras décadas del siglo xix en México se habían sucedido unos a otros, y llegaron a convertirse en parte de la vida cotidiana. Las entradas y salidas de los grupos armados constituían un espectáculo dominguero que servía de divertimento a la chiquillada y sangraba lentamente al país.

En el sur de la República, en la región actualmente ocupada por parte de los estados de Guerrero, Michoacán, sur del Estado de México, Morelos y Oaxaca, Juan Álvarez<sup>24</sup> logró establecer un inmenso cacicaz-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>Cfr. Díaz Díaz, Caudillos y caciques..., 354 pp.

go. Álvarez contaba con una amplia trayectoria en la vida nacional, pues durante la insurgencia había militado en las filas de Morelos. Después de consumada la Independencia, se declaró republicano, federalista y liberal, y defendió estos principios con las armas.

En octubre de 1853 el presidente Santa Anna había destituido al coronel Florencio Villarreal de la comandancia de Costa Chica. Tres meses después, Ignacio Comonfort, administrador de la aduana de Acapulco, también fue cesado en su cargo. Estos cambios contrariaron los intereses políticos de don Juan, y así lo manifestó por escrito a Santa Anna. Sin embargo, éste continuó adelante con su proyecto de reducir el ámbito de dominio del cacique suriano.

En aquellos años, además de las grandes potencias, tenían puestos sus ojos codiciosos en México aventureros como el francés Rousset de Boulbon y el norteamericano William Walter. Los Estados Unidos protegían las expediciones de estos filibusteros sobre Sonora y Baja California, para crear un clima de temor que obligara al gobierno mexicano a caer en alianzas ruines y desventajosas, favorecedoras para el vecino país del norte. Walter se apoderó de la bahía de La Paz en 1853 y amenazó con dirigir sus piraterías al puerto de Acapulco. Boulbon continuó sus saqueos sobre Sonora hasta que fue hecho prisionero y fusilado en Guaymas en agosto de 1854. Estos hechos provocaron que el gobierno de Santa Anna enviara su ejército al estado de Guerrero. El movimiento de tropas fue interpretado por los lugareños como un pretexto para controlar la zona y dio pie para que surgiera el movimiento antigobiernista patrocinado por Juan Álvarez.

Si bien era frecuente que el cacique suriano se opusiera a las decisiones del gobierno de la capital, en esta ocasión el movimiento que se inició en Ayutla tendría una connotación mayor. El pronunciamiento contra el gobierno personal y omnímodo de Antonio López de Santa Anna convocaba a un movimiento nacional. Redactado en la hacienda guerrerense La Providencia, propiedad de Álvarez, y proclamado el 10. de marzo de

1854, el Plan de Ayutla, firmado por Florencio Villarreal, fue secundado por Trinidad Gómez, Tomás Moreno, Rafael Benavides y Eligio Romero. Este último fue el primer contacto con el grupo de liberales exiliados que vivían en Nueva Orleáns.

En Acapulco Ignacio Comonfort hizo algunas modificaciones al plan inicial, acusó a Santa Anna de pisotear las libertades y de propiciar tendencias monárquicas. El plan revolucionario proponía la creación de un Congreso Constituyente que estableciera instituciones libres y republicanas. Entre tanto, un gobierno interino cuidaría del libre desarrollo comercial en el país.

Lo que distingue al movimiento de Ayutla de otros levantamientos que México vivió en aquellos años es que, a su triunfo, un nuevo grupo político llegó al poder y cambió las estructuras existentes. Junto al movimiento liberal burgués surgió, como en la Independencia, un movimiento popular, que se pronunciaba en este caso por una Constitución federal y popular. La mayor parte de los sublevados de la costa guerrerense eran los llamados "pintos", enemigos de los ricos hacendados, sobre todo de los españoles.

Hubo levantamientos de campesinos en el estado de Morelos. En Yautepec se formularon demandas para el incremento del jornal; en Cuautla y en Pantitlán fueron incendiados cultivos de caña, y en Cocoyoc hubo revueltas contra los terratenientes. Por otra parte, los campesinos otomíes se negaron a entregar las cantidades de dinero exigidas por los recaudadores de contribuciones, argumentando que la revolución de Ayutla tenía entre sus propósitos eximirles de tales pagos. Mientras tanto, los hacendados morelenses integraron un "Comité Central" y presentaron una declaración a Ignacio Comonfort, en la cual se reconocía el nuevo orden emanado de la revolución y solicitaban la protección de sus propiedades.

#### Plan de Ayutla<sup>25</sup>

PROMULGADO INICIALMENTE EN LA POBLACIÓN QUE LE DA NOMBRE POR EL CORONEL FLOREN-CIO VILLARREAL, FUE REFORMADO EN ACAPULCO POR EL CORONEL IGNACIO COMONFORT. Convocado para deponer de la presidencia a Antonio López de Santa Anna, fue LA BANDERA BAJO LA CUAL LA NUEVA GENERACIÓN LIBERAL LLEGÓ AL PODER.

> Plan de Ayutla (Ayutla 1o. de marzo de 1854)

Reforma de Acapulco (11 de marzo de 1854)

Considerandos: Antonio López de Santa Anna ha ejercido un poder absoluto, su presencia es un amago para la libertad y ha vendido una parte considerable de territorio nacional. Y por ser las instituciones republicanas las únicas que convienen al país:

- 1. Se desconoce a Santa Anna y a sus colaboradores.
- 2. Se convocará un representante por cada estado o territorio, para la elección de Presidente interino.
- 3. El Presidente interino podrá reformar todos los 1. Permanece igual. ramos de la administración pública.
- 4. El jefe principal de las fuerzas de cada estado o territorio elegirá siete representantes para determinar el estatuto de éstos.
- 5. Se convocará un Congreso extraordinario.
- 6. El gobierno interino cuidará del ejército, "apoyo del orden y de las garantías sociales", así como el libre desarrollo comercial, poniendo provisionalmente en vigor el Código Ceballos (que da mayores libertades a los comerciantes).
- 7. Cesan los efectos de las leyes vigentes.
- 8. Se considerará como enemigo de la nación a todo aquel que se oponga a la ejecución de este Plan.
- 9. Se invita a Nicolás Bravo, Juan Álvarez y Tomás Moreno, para que puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este Plan, sostengan y lleven a efecto las reformas administrativas que en él se consignan.

Firmado por el coronel Florencio Villarreal, comandante en jefe de las fuerzas reunidas en Costa Chica, Guerrero.

Considerandos: Se acusa a Santa Anna de que las instituciones republicanas "se encuentran en inminente riesgo de perderse bajo su administración, por sus tendencias al establecimiento de una monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres".

Y por ser las instituciones liberales las únicas que convienen al país:

- 2. Se incluye un representante del Distrito Federal.
- 3. Se añade: respetando las garantías individuales y en defensa de la Independencia nacional.
- 4. Se reduce a cinco el número de representantes.
- 5. Este Congreso deberá reunirse a los cuatro meses de expedida la convocatoria.
- 6. Permanece igual, pero dividido en dos artículos: a) Atención al ejército.
- 7. b) Se darán garantías al intercambio comercial.
- 8. No se modifica (corresponde al 70.).
- 9. No se modifica (corresponde al 80.).
- No se modifica (corresponde al 90.).
- Se abre la posibilidad de reformar este Plan con el consenso de las mayorías y se reconoce a Ignacio Comonfort como comandante en jefe del puerto de Acapulco.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Felipe Tena Ramírez, Leyes fundamentales de México, México, Porrúa, 1987, pp. 492-498.

En la capital de la República nadie creyó que se tratara de un movimiento decisivo para el país, y menos el general Santa Anna, quien fue personalmente a reprimir a los sublevados, que controlaban el fuerte de San Diego en Acapulco al mando de Comonfort. Como era su costumbre, don Antonio lo improvisó todo; aumentó el presupuesto nacional y decretó una leva que logró reunir 6,000 hombres.

En abril de 1853 el general Presidente salió rumbo a dicho puerto. Las fuerzas de Ignacio Comonfort apenas llegaban a 600. A pesar de la diferencia de recursos bélicos, Comonfort rechazó el ataque de las tropas gobiernistas. Santa Anna trató entonces de sobornarlo con 100,000 pesos para que entregara la plaza; ante la negativa del general sublevado y sin perspectivas de que el asedio produjera resultados favorables, a causa del calor y las enfermedades, el Presidente optó por retirarse. De regreso a la ciudad de México declaró que el movimiento estaba dominado. Sin embargo, los ricos desconfiaron y no le prestaron dinero; los conservadores reafirmaron su idea de que la solución era una monarquía con príncipe extranjero.

El movimiento cundió por todo el país. En Michoacán se levantaron en armas Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita, Santos Degollado y Miguel Negrete; en Tamaulipas, Juan José de la Garza y en Nuevo León, Santiago Vidaurri. También hubo levantamientos en San Luis Potosí y Jalisco.

En el exilio, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata habían formado un grupo político sólido, con una idea precisa del proyecto de gobierno que deseaban para México. Los unía el repudio al gobierno personalista de Santa Anna y la conciencia de la necesidad de establecer un gobierno liberal. Al estallar la Revolución de Ayutla organizaron en Brownsville, Texas, la Junta Revolucionaria Mexicana, y Juárez se trasladó a Acapulco para servir directamente a la causa.

Santa Anna salió de la capital el 9 de agosto de 1855. En Perote declaró que abandonaba el poder y se embarcó rumbo a Nueva Granada (Colombia). Aprovechando el desconcierto, militares conservadores, como Rómulo Díaz de la Vega, trataron de obtener ventajas de la situación y eligieron a Martín Carrera como Presidente provisional. Pero en Cuernavaca los revolucionarios proclamaron a Juan Álvarez para el puesto supremo, mientras se convocaba al Congreso Constituyente.

Santa Anna no creyó que ésta fuera su salida definitiva de la política nacional. Posteriormente quiso regresar al país, pretendiendo revivir glorias pasadas, ofreció su espada alternativamente al Imperio y al gobierno republicano. Primero ofreció su apoyo a los monarquistas, después se declaró republicano y aseguró que arrojaría a los franceses del territorio nacional con el apoyo de los Estados Unidos. Su actitud confirmaba una vez más que no era ni monarquista ni republicano, sino solamente santannista. Terminó su vida repudiado por todos, por los daños que su desordenada vida habían ocasionado a su patria. No fue sino hasta el gobierno del presidente Lerdo de Tejada cuando se le permitió regresar al país, donde murió en junio de 1876 en medio de la pobreza y el olvido. Sin embargo, pudo exclamar con razón: "el mundo no ignora mi nombre". Todavía en 1866 el secretario de Estado norteamericano, William H. Seward, lo visitó en el exilio, pues lo consideraba una tercera opción entre Juárez y Maximiliano.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, los liberales emprendieron la reforma del Estado, pero hubo variantes en cuanto a la forma y la profundidad de la misma. México seguía en bancarrota, subsistían las estructuras sociales de la colonia y la cultura se encontraba en manos de la Iglesia, contraria a las ideas del nuevo grupo liberal en el poder.

#### Principales planes políticos y rebeliones armadas

Plan	Objetivos	Pronunciamientos militares	Consecuencias
Plan de Ayutla, Guerrero (1o. de marzo de 1854). Firmado por: Coronel Florencio Villarreal. Reformado en Acapulco (mayo 11, 1854), por Ignacio Comonfort.	Derrocar a Antonio López de Santa Anna. Convocar a un Congreso Constituyente, que elabore con bases republicanas una nueva Constitu- ción Política para el país.	Revolución de Ayutla. 1854, mayo, Coeneo, Mich. Epitacio Huerta y Manuel García Pueblita. Julio. Cd. Victoria, Tamps. Juan José de la Garza. Morelia, Mich., Santos Degollado. 1855, febrero: Oaxaca, Oax. Porfirio Díaz. Abril. Zamora, Mich. Miguel Negrete. Mayo. Lampazos, N. L., Santiago Vidaurri. San Luis Potosí, S. L.P., Vicente Vega; julio. Orizaba, Ver. Ignacio de la Llave.	Santa Anna en Perote, Veracruz, renuncia a la Presidencia de la República. El 18 de agosto se embarca para Turbaco, Nueva Granada (Colombia). Llega al poder una nueva generación liberal que inicia la Reforma. Se elabora la Constitución de 1857.
Plan de Sierra Gorda. Tolimán (2 de diciembre de 1855). Firmantes: Tomás Mejía y José Antonio Montes Velázquez.	Que la nación se rija internamente de acuerdo con la Constitución de 1824. Los gobernadores de los estados elegirán un Presidente interino. Éste convocará un Congreso Constituyente.	General en Jefe de este pronuncia- miento: José López Uraga.	No logra su objetivo.

Plan	Objetivos	Pronunciamientos militares	Consecuencias
Rebelión de Zacapoaxtlas en Puebla (12 de diciembre de 1855), promovido por el sacerdote Francisco Ortega, Plan de Zacapoaxtla, Puebla 19 de diciembre, 1855. Firmado por: Francisco Guitlán, Luis Gonzaga Osollo y Juan Olloqui.	Reintegrar a la Iglesia sus fueros y privilegios.  Desconocimiento del gobierno de Comonfort. Se proclaman las Bases Orgánicas Centralistas de 1843. Nombra- miento de un Presidente provisional.	Dic. 1855. Puebla, Severo del Castillo. Enero 1856. El general Antonio Haro y Tamariz y zaca- poaxtlas ocupan la ciudad de Puebla. Marzo 8. Batalla de Ocotlán Comonfort y Haro y Tamariz. Marzo 23. Ocupación de Puebla por Comonfort. Octubre, Sierra Gorda, Tomás Mejía. Cuernava- ca: Juan Vicario. Puebla: Miguel Miramón y Joaquín Orihuela. Noviembre, Apán, Hgo., Luis Gonzaga Osollo. Diciembre, San Luis Potosí,	Movimiento reprimido por Comonfort. Son intervenidos los bienes del clero en Puebla para indemnización de los habitantes perjudicados en sus bienes: viudas, huérfanos y mutilados por la guerra. Son expulsados del país los clérigos comprometidos en dicha rebelión. Manuel Lozada sigue luchando a favor de la Iglesia y de los campesinos indígenas. Se une al Imperio y al caer éste continúa en pie de lucha hasta ser fusilado en 1873.
———— Plan de Tacubaya	Se desconoce la	Manuel María Calderón. 1857, septiembre. Tepic, Manuel Lozada. Diciembre.	Es destituido
(17 de diciembre de 1857). Firmado por Félix María Zuloaga.	Constitución de 1857. Continúa en la Presidencia Ignacio Comon- fort, con facultades	Guardia Cívica del Estado de Veracruz. Enero 1858. Ignacio Comonfort	Ignacio Comonfort como Presidente de la República. Da inicio la Guerra de Reforma que dura

Plan	Objetivos	Pronunciamientos militares	Consecuencias
	omnímodas. Se convoca a un nuevo Congreso Constituyente para elaborar una nueva Constitución. Se derogan las Leyes Reformistas como la del 25 de junio de 1856 sobre enajenación de bienes raíces de corporaciones eclesiásticas.	se adhiere al Plan de Tacubaya. Abril, Jalapa, Ver. Miguel Negrete. Levantamiento de La Ciudadela.	tres años. Coexisten dos gobiernos, el republicano y el conservador.
Plan de Navidad, Ayotla, Ver. (20 de diciembre, 1958). Firmado por el general Miguel María Echegaray.	Desconocimiento del gobierno de Félix Zuloaga y reconocimiento de Miguel Miramón como Presidente del gobierno conservador.	•	Manuel Robles Pezuela funge como Presidente, mientras Miramón ocupa su lugar (dic. 23, 1858. ene. 21, 1859). Miguel Miramón se hace cargo de la Presidencia hasta diciembre de 1860.
Plan de Córdoba (19 de abril, 1862). Firmado por: Antonio Taboada.	Desconocimiento de Juárez como Presidente de la República. Reconocimiento del general Juan N. Almonte como Presidente de la República. Se faculta a Juan N. Almonte para que con las fuerzas aliadas convoquen una Asamblea	Abril, Alvarado, Ver. e Isla del Carmen. Mayo, Manuel Lozada en la Sierra de Alicia, Nayarit.	No cumple su objetivo. Almonte sigue bajo la protección del ejército francés. En 1863 es miembro de la Regencia.

34

#### IV. Un nuevo proyecto de nación

...Lenta pero resuelta y definitivamente, otro periodo histórico, otra generación, otra República iban a entrar en escena.

JUSTO SIERRA

La evolución política del pueblo mexicano

El proyecto liberal de nación implicaba la creación de un Estado republicano, federal, democrático y laico. Aspiraba a salir de la bancarrota quitando a la Iglesia su riqueza. En el aspecto social se pretendía acabar con los privilegios coloniales, con el establecimiento de la igualdad jurídica. En materia cultural, el Estado tomaría en sus manos la educación para crear los cuadros necesarios para el nuevo proyecto nacional.

El camino por recorrer era arduo. Los grupos conservadores se opusieron desde un principio al proyecto liberal por considerarlo contrario a las ideas religiosas del país, puesto que involucraba a la Iglesia. Partidarios de la intolerancia religiosa, fundaban su posición en una presunta defensa contra la expansión protestante norteamericana. Por su parte, los liberales consideraban a la libertad de creencias, la primera de las libertades. También tuvo lugar un choque generacional: mientras los políticos mayores eran en gran parte conservadores, los jóvenes eran más liberales.

La entrada de las tropas del presidente Álvarez en la capital causó muy mala impresión al sector conservador de la sociedad. No creían posible que un grupo de andrajosos iletrados fuera a gobernar el país. Los "pintos", contingente suriano formado en su mayoría por campesinos ham-

brientos, que condenaban la tiranía y pedían libertad, no inspiraron confianza a los habitantes de esta ciudad.

El papel de Juan Álvarez en la instrumentación del proyecto liberal fue importante al iniciarse el movimiento, pero sería pasajero. El localismo de don Juan no le permitía ambiciones de estadista; su importancia histórica reside en haber facilitado el ascenso al poder del grupo que podía hacer la Reforma.

El ideólogo de esta nueva generación de liberales, Melchor Ocampo, encabezó el gabinete de Álvarez en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre los intelectuales que se incorporaron al nuevo gobierno estuvo Guillermo Prieto, en Hacienda; entre los políticos sobresalieron Benito Juárez, en Justicia y Negocios Eclesiásticos y Miguel Lerdo de Tejada en Fomento, y entre los militares figuró Ignacio Comonfort, en el Ministerio de Guerra.

De inmediato, una serie de leyes pusieron en práctica las nuevas ideas de gobierno, mientras se reunía el Congreso para elaborar otra Constitución.

La primera ley reformista anterior a la Constitución de 1857, fue la llamada "Ley Juárez", elaborada por el ministro de Justicia, constituyó el primer paso para lograr la igualdad de los mexicanos ante la ley. Suprimió parcialmente los fueros y quedaron abolidos los tribunales especiales para delitos del fuero común. Si bien no desaparecieron ni los tribunales eclesiásticos ni los militares, se contempló expedir leyes posteriores que los reglamentara y por lo pronto se evitó que dichos tribunales ventilaran asuntos que no fueran los de los individuos de su corporación. Al Estado le correspondía impartir justicia y el clero debía acatar la autoridad civil. Existía ya el antecedente de la Constitución yucateca, primera que en nuestro país abolió los fueros desde 1841.

#### Leyes reformistas anteriores a la Constitución de 1857<sup>26</sup>

La nueva generación liberal que bajo la bandera de Ayutla llegó al poder, inició el movimiento de Reforma promoviendo cinco iniciativas de ley que provocaron la abierta oposición del clero e incubaron la futura guerra civil.

Ley Juárez Benito Juárez, ministro de Justicia en el gabinete de (25 de noviembre de 1855) Juan Álvarez, en un primer intento por lograr la igualdad ante la ley de los ciudadanos mexicanos, suprimió los tribunales especiales. Subsistirán los eclesiásticos y militares, que no conocerían los asuntos civiles pero continuarían conociendo de los delitos comunes de los individuos de su fuero. También contempló la expedición de una ley que reglamentaría la impartición de iusticia en esta materia. Ley Lafragua Llamada así en honor de su autor, José María Lafragua, (28 de diciembre de 1855) ministro de Gobernación en el gabinete de Ignacio Comonfort, reglamenta la libertad de prensa, elimínando las restricciones que en este ramo existían desde la época de Santa Anna. Cesa la coacción civil para el El presidente Ignacio Comonfort derogó el decreto socumplimiento de los votos religiosos. bre votos monásticos de Antonio López de Santa Anna (25 de abril de 1956) el 26 de julio de 1854, y restableció el decreto del 8 de noviembre de 1833, por medio del cual "se derogan las leyes civiles que imponen cualquier género de coacción directa o indirecta para el cumplimiento de votos monásticos". Supresión de la Compañía de Jesús. El presidente Ignacio Comonfort suprimió nuevamen-(7 de junio de 1856) te a la Compañía de Jesús en México, anulando el decreto expedido por Santa Anna en 1833 que la había reestablecido. Ley Lerdo Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda en el (25 de junio de 1856) gabinete de Ignacio Comonfort, con la finalidad de hacer circular las propiedades raíces, decretó la ley de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas; excluyendo por el artículo 80. a las

<sup>26</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana: colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, Imp. del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, 1912, v. 6.

que sirvieron directamente al objeto de la institución (conventos, hospitales y casas de beneficencia, etcéteLey Orgánica del Registro Civil (27 de enero de 1857)

ra), así como los terrenos de los ayuntamientos destinados al servicio de las poblaciones a que pertenezcan.

José María Lafragua, ministro de Gobernación de Ignacio Comonfort, redactó esta ley para crear el Registro Civil y quitar estas funciones a la Iglesia. Por esta misma ley quedaron secularizados los cementerios.

### Leyes reformistas de 1857 posteriores a la Constitución<sup>27</sup>

YA JURADA LA CONSTITUCIÓN DE 1857, ANTES DE QUE ENTRARA EN FUNCIONES EL NUE-VO GOBIERNO CONSTITUCIONAL EL 10. DE DICIEMBRE DE 1857, SE EMITIERON LAS SIGUIEN-TES LEYES:

Ley Iglesias (11 de abril de 1857)

José María Iglesias, ministro de Justicia en el gabinete de Ignacio Comonfort, expidió la ley sobre obvenciones parroquiales, que suprimió el pago obligatorio de derechos sobre algunos sacramentos del culto católico como: bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros, librando a las clases menesterosas de esta carga económica.

Supresión de la Universidad (14 de septiembre de 1857)

Repitiendo lo hecho por la reforma de 1833, cuando el doctor José María Luis Mora clausuró la universidad porque en ella "nada se enseñaba y nada se aprendía", el gobierno de Ignacio Comonfort suprimió a la universidad, por ser un foco de la reacción, que alimentaba los cuadros de los conservadores y combatía la política liberal del gobierno.

No obstante que el gobierno de Álvarez fue breve, surgieron fisuras dentro de su gabinete. Ocampo representaba a la reforma y Comonfort a los moderados que todavía pretendían mantener la injerencia del clero y del ejército en los asuntos políticos. El ideólogo michoacano pensaba disolver al ejército pretoriano y sustituirlo por una guardia nacional, mientras Comonfort prefería conservar al antiguo ejército y reformarlo; tam-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Dublán y Lozano, op. cit., v. 6.

bién quería que el clero participara en el gobierno, en tanto que Ocampo quería establecer un Estado laico.

Triunfó la línea de Comonfort y Ocampo se retiró de la vida pública, pues consideraba que la revolución había tomado el camino de las transacciones. Su acendrado individualismo le hacía difícil someterse a la disciplina de la práctica política y sólo resistió 15 días de ministro.

Don Juan Álvarez contaba con 75 años de edad. Hombre de campo, al sentirse incómodo en el ambiente de la ciudad cedió el poder a Ignacio Comonfort. Regresó a sus tierras y posteriormente participó de manera activa en la Guerra de Tres Años y en la defensa del país ante la intervención extranjera. Fue defensor del campesinado, sus preocupaciones sobre la situación de los peones en los estados de Morelos y Guerrero se encuentran en su manifiesto "A los pueblos cultos de Europa y América". Murió el año de 1867 en su hacienda guerrerense después de ver al país libre de la invasión francesa y ser declarado Benemérito de la Patria.

Ignacio Comonfort reemplazó al jefe suriano, primero en calidad de sustituto en diciembre de 1855 y, a partir de 1857, como Presidente constitucional según la nueva Constitución. El grupo liberal se dispersó: sus miembros ocuparon la gubernatura de los estados en vez de pasar a formar parte del gabinete. Juárez volvió a Oaxaca; Ocampo a Michoacán; Santos Degollado se fue a la gubernatura de Jalisco; Manuel Doblado a Guanajuato e Ignacio de la Llave a Veracruz.

# Melchor Ocampo define a liberales y conservadores<sup>29</sup>

El ideólogo del liberalismo juarista establece las diferencias entre progresistas y retrogrados en un documento que envió a los redactores del periódico La Revolución titulado "Mis 15 días de ministro", el 14 de noviembre de 1855.

...Los progresistas dicen a la humanidad: "Anda, perfecciónate"; los conservadores: "Anda o no, que de esto no me ocupo, no atropelles las personas, ni destruyas los intereses exis-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> José C. Valadés, *El presidente Ignacio Comonfort*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1966. <sup>29</sup> Melchor Ocampo, *Mis 15 días de ministro*, México, Andrés Boix, 1856, pp. 22-23.

40

tentes"; los retrógrados: "Retrocede, porque la civilización te extravía". Los unos quieren que el hombre y la humanidad se desarrollen, crezcan y se perfeccionen; los otros, admitiendo el desarrollo que encuentran, quieren que quede estacionario; los últimos, admitiendo también, aunque a más no poder, ese mismo desarrollo, pretenden que se reduzca de nuevo al germen. Los conservadores, consintiendo el movimiento y regularizándolo, serían la prudencia de la humanidad, si reconociesen la necesidad del progreso y en la práctica se conformasen con ir cediendo gradualmente; única condición, la de consentir en ser sucesivamente vencidos, que volvería sus aspiraciones y su misión legítimas, como lógicas y racionales; pero en la práctica nunca consienten en ser vencidos: los progresos se cumplen a pesar de ellos, y después de derrotas encarnizadas, y haciendo perder a la humanidad tiempo, sangre y riquezas: con sólo conservar el estado de actualidad (*statu quo*) se convierten en retrógrados. Éstos son unos ciegos voluntarios que reniegan la tradición de la humanidad y renuncian al buen uso de la razón.

¿Qué son en todo esto los moderados? Parece que deberían ser el eslabón que uniese a los puros con los conservadores, y este es su lugar ideológico, pero en la práctica parece que no son más que conservadores más despiertos, porque para ellos nunca es tiempo de hacer reformas, considerándolas siempre como inoportunas o inmaduras; o si por rara fortuita las intentan sólo es a media se imperfectamente. Fresca está muy fresca todavía la historia de sus errores, de sus debilidades y de su negligencia.

Los liberales se extienden en la teoría hasta donde llega su instrucción, y en la práctica hasta donde alcanza la energía de su carácter, la sencillez de sus hábitos, la independencia de sus lazos sociales o de sus medios de subsistencia. Nosotros no estamos aún bien clasificados en México, porque para muchos no están definidos ni los primeros principios, ni arraigadas las ideas primordiales: buenos instintos de felices organizaciones, más que un sistema lógico y bien razonado de obrar, es lo que forma nuestro partido liberal. Nada más común que encontrarse personas que defienden el principio, y que en la aplicación teórica o práctica inciden en groseras contradicciones. Verdad es, que en el estado actual de la humanidad y bajo un punto de vista más genérico, pocas personas hay, cuyo conjunto de ideas forme un todo razonado y consecuente; pero al menos en una sola serie de ideas, en los puntos prominentes se debían evitar las contradicciones. iHay, sin embargo, liberales que creen que el hombre es más inclinado al mal que al bien, que el pueblo debe estar en perpetua tutela, que los fueros profesionales deben extenderse a todos los actos de la vida, que convienen los monopolios y las alcabalas, con otras mil lindezas de la misma estofa! Por otra parte, en todos los partidos hay buenos y malos, exagerados y simplemente entusiastas, moderados y tibios, atrasados y morosos. Las mismas calificaciones de puros y moderados son presuntuosas e inadecuadas.

La moderación y la pureza son dos virtudes: poseerlas una ventaja, y desapreciarlas un extravío. iCuántos moderados hay con pureza! iCuántos puros con moderación! Aún en cada subdivisión de un mismo partido, aún en las subdivisiones mejor marcadas se encuentran todos los tintes. ¿Es acaso imposible en la política reunir una convicción bastante profunda para que muera sin transigir y bastante prudente para contenerse en límites racionales? No, no, mil veces no. iPobre del género humano si así fuese! No sólo se encuentra esta feliz combinación, sino que es más común de lo que se cree. Todos los días se ven ejemplos de ella en la vida común.

#### V. La Contrarreforma

El partido reaccionario ...escudado por la triple coraza del hábito, de la aristocracia y del fanatismo ...no podía dejar de salir vencido porque no hay ya resistencia eficaz contra la idea democrática de progreso.

ANÓNIMO DE UN LIBERAL

AL GRITO de "Religión y Fueros", en oposición a la Ley Juárez que supuestamente vulneraba sentimientos religiosos, en diciembre de 1855 dio comienzo el movimiento armado en Zacapoaxtla. El plan fue promovido directamente por el clero y secundado por los militares Luis G. Osollo y Juan Olloqui. El general Antonio Haro y Tamariz, unido a los sublevados, tomó la ciudad de Puebla. Comonfort mismo fue a sofocar el alzamiento. Venció a los rebeldes en Ocotlán y recuperó Puebla. Confiscó después los bienes de la Iglesia en esa ciudad y expulsó de México a los clérigos involucrados. Hubo conspiraciones por diversos puntos del país y en la capital el gobierno expropió el convento de San Francisco, escenario de otra conspiración.

# Religión y fueros<sup>30</sup>

BAJO ESTA CONSIGNA, CLÉRIGOS, MILITARES Y PROPIETARIOS CONSERVADORES SE OPU-SIERON A LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA, SE REPRODUCE UNO DE LOS TEXTOS QUE CONTIENE SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

...Siendo ya insoportable el yugo impuesto a la Nación por una facción que, embustera, proclama la libertad y que con este sagrado nombre ataca nuestras creencias, nuestras garantías y nuestra independencia, no nos quedan más recursos que las armas para sostener nuestros derechos, nuestras naturales prerrogativas y nuestras existencia política. No proclamamos un hombre, porque odiamos la tiranía; no proclamamos un sistema de gobierno, porque respetamos los derechos que para constituirse tiene la Nación.

Queremos garantías en una ley mientras que el país se da la fundamental, y por ello fijamos la Constitución de 1824, en que creemos encontrar mayores simpatías. La proclamamos también para que los Estados elijan libremente sus gobernantes... y cese(n) el despotismo, la arbitrariedad y la barbarie, que es lo que impera en los hombres de México.

Déspotas groseros han reemplazado al despotismo militar de Santa Anna, y el país y los hombres honrados no somos más que el juguete de ambiciones sin pudor y tiranos sin mérito ni talento. Baste ya de engaños para este desgraciado país y reunámonos los hombres que, como nosotros, ni hemos hecho fortuna con la ruina de nuestro país, ni buscamos el puesto ni la colocación para vivir. Propietarios y labrados tranquilos, queremos la paz y el orden, queremos patria y religión para nuestros hijos, queremos moralidad en nuestros gobernantes y que éstos sean elegidos libre y espontáneamente por el pueblo.

Queremos libertad bien entendida, queremos reformas materiales, queremos instrucción e ilustración en el pueblo; pero no la desmoralización y el pillaje... Nuestros esfuerzos salvarán al Clero, que hoy no tiene ni los derechos de ciudadano; a la Iglesia, cuyos bienes, que pertenecen al pobre, están amenazado(s); al Ejército, cuya clase está destruida y aniquilada (y), más que todo, prostituida por la aceptación en su seno de hombres salido(s) de presidio y bandidos de nota; salvaremos al propietario, cuyos bienes en un Gobierno sin freno, no da (sic por tienen) garantías; al artesano; ese hijo honrado del pueblo, que hoy se ve humillado con la presencia en la Capital de la República de ese horda soez, presuntuosa e inmoral que la debilidad de unos cuantos ha dejado vomitar sobre México, de las montañas del Sur, y que amenaza sus vidas y el honor de sus mujeres e hijas.

Tolimán, diciembre 2 de 1855, José Antº Montes Velásquez-Tomás Mejía. Es copia de su original.

Juan José Jiménez (rúbrica)

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Genaro García, "Los gobiernos de Álvarez y Comonfort según el archivo del Gral. Doblado", *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, 1910, pp. 85 y ss.

No obstante, el movimiento clerical continuó en pie de lucha, Manuel Lozada, conocido como "El Tigre de Alica", encabezó en la zona de Jalisco, sur de Sinaloa y Nayarit, una rebelión agraria que al mismo tiempo que secundaba el movimiento de Religión y Fueros pedía la reivindicación de los campesinos. Posteriormente Lozada se unió al Imperio, que reconoció sus méritos como defensor de los indígenas. Después de la caída de éste siguió combatiendo a los gobiernos liberales hasta que fue fusilado en 1873.

El gobierno de Comonfort siguió adelante con las leyes reformistas, mientras el Congreso Constituyente continuaba en sesiones. Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, expidió la Ley de Desamortización de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, conocida como "Ley Lerdo", para poner en circulación las riquezas estancadas en manos muertas y quitar a la Iglesia su poder económico. Se pensó que esta medida revitalizaría la economía nacional, mediante la creación de un mayor número de propietarios y el aumento de las percepciones fiscales.31 Ciertos particulares católicos fingieron comprar algunos de estos bienes para proteger a la Iglesia. Al ponerse en subasta pública, la mayoría de las propiedades se malbarataron, cayeron en manos de extranjeros que no tenían reparos para adquirir bienes eclesiásticos y que poseían el dinero necesario para obtenerlos. Como el gobierno necesitaba recursos para sofocar los levantamientos de los conservadores, buscó también contratar un empréstito de siete millones de pesos en Estados Unidos.

Aunque esta medida estaba dirigida contra las posesiones de la Iglesia, también incluyó a las propiedades indígenas. Cabe destacar que tanto los liberales como los conservadores estaban de acuerdo con el liberalismo económico, consideraban improductiva a la propiedad comunal y lo contrario a la propiedad privada. El artículo VIII<sup>32</sup> de la Ley Lerdo conservaba las tierras ejidales pero la Constitución lo omitió. Tanto Comonfort

<sup>31</sup> Cfr. Francisco López Cámara, La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, México, Siglo XXI, 1976, 244 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> "Artículo VIII. Se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, conventos, palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección y de

como Juárez expidieron decretos para evitar abusos.<sup>33</sup> Posteriormente, en la etapa porfirista, se desposeyó a las comunidades indígenas, pues al acabar con sus propiedades colectivas, se favoreció la formación de latifundios sin dar a la economía nacional los beneficios que se esperaban.

La nueva clase dirigente no se arredró ante los levantamientos clericales. El 27 de enero de 1857 promulgó la ley que creó al Registro Civil y secularizó los cementerios, quitando estas funciones a la Iglesia.<sup>34</sup> A continuación emitió la llamada "Ley Iglesias", expedida por José María Iglesias, ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Esta ley se refería precisamente al pago de contribuciones que se daba a la Iglesia por impartición de sacramentos y diezmos –llamadas obvenciones parroquiales—, en virtud de la cual se eximió de esta carga a las clases menesterosas. Es importante recordar que Ocampo y Juárez como gobernadores de Michoacán y de Oaxaca, respectivamente, ya habían implantado esta medida en sus respectivos estados, los fieles quedaban en libertad de contribuir al sostenimiento del culto. Además, se suprimió la coacción civil para el cumplimiento de los votos religiosos, lo cual dejó en libertad a los clérigos para abandonar la vida monástica. Se decidió también la desaparición de la Compañía de Jesús, por su sistemática oposición a la política del Estado<sup>35</sup> y la clausura de la universidad, la Ley Lafragua otorgó la libertad de prensa que el dictador Santa Anna había suprimido.<sup>36</sup>

La reacción ante estas leyes que vulneraban los intereses de la Iglesia no se hizo esperar, el obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida finan-

beneficencia; podrá comprenderse en esta excepción una casa que esté unida a ellos y la habiten por razón de oficio los que sirven al objeto de la institución, como las casas de los párrocos y de los capellanes de religiosas. De las propiedades pertenecientes a los ayuntamientos se exceptuarán también los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan". Ley Lerdo, 25 de junio de 1856.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>Luis González y González, "El agrarismo liberal", en *Obras*, México, El Colegio Nacional, 2002, t. ı, pp. 487-513.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, 27 de enero de 1857, Archivo Histórico del Estado de México (анем), Sección Gobernación.

<sup>35</sup> Galeana, México y el mundo, p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Vid supra, "Leyes reformistas anteriores a la Constitución de 1857", pp. 28-29.

ció la rebelión armada del general conservador Antonio Haro y Tamariz. Ello provocó que el mismo Comonfort decretara la primera nacionalización de los bienes del obispado de Puebla. Fue así que se pasó de la secularización a la nacionalización de las propiedades eclesiásticas.

Aun cuando en febrero de 1857 terminaron los trabajos del Congreso Constituyente y entró en vigor la nueva Constitución, Comonfort tomó posesión como presidente constitucional hasta diciembre.

En octubre, todavía en calidad de presidente sustituto, don Ignacio fue el primer mandatario que rindió informe de su gestión ante el Congreso. En su discurso explicaba que a pesar de los programas de austeridad adoptados por el gobierno y de haber mejorado la recaudación de rentas, no había podido superarse el gasto deficitario, y continuaba el antiguo desnivel entre los gastos y los ingresos del erario.

No obstante la sinceridad de su informe y pese a sus esfuerzos para reorganizar la administración pública y el ejército, Comonfort no tuvo buena imagen como presidente. Los liberales lo consideraban demasiado tolerante con el clero e incluso hubo quien externó la opinión de deponerlo. Juárez se opuso a esta medida, argumentando la defensa de la constitucionalidad.

Por otra parte, las reformas efectuadas no eran populares, se creó un clima de inconformidad que estalló al aparecer la nueva Constitución liberal.

### VI. Otra Constitución salvadora

La paz es el fruto de la justicia, del respeto que los hombres se tienen o deben tenerse los unos a los otros, y a este título son iguales, es decir, son libres.

PONCIANO ARRIAGA

Discurso ante el Congreso

En febrero de 1856 había iniciado sus sesiones el Congreso Constituyente de acuerdo con los postulados de la Revolución de Ayutla. En su discurso inaugural el presidente Comonfort había declarado que la Constitución debía llevar al país por el camino de la nacionalidad y de la legalidad, para hacer práctico y efectivo el principio de la autoridad, sin el cual no se podría construir una nación. Ponciano Arriaga, como presidente de la Cámara, al contestar la alocución del presidente expuso con vehemencia sus ideas de libertad y reforma.

El Congreso Constituyente estuvo formado por 155 diputados propietarios e igual número de suplentes. Fue un grupo de hombres preparados, en su mayoría abogados entre los cuales hubo mentes tan brillantes, como las de Ponciano Arriaga y Melchor Ocampo, por sólo mencionar a unos de ellos. Trabajaron en la elaboración de la Constitución durante un año, tenían una idea mucho más precisa de lo que querían para el país que los constituyentes anteriores.

La mayoría de los diputados eran moderados. Había un grupo conservador y otro minoritario de liberales. Los dos primeros se unieron las más de las veces. La primera propuesta del sector mayoritario fue restablecer la Constitución de 1824, garantizando así los fueros militares y

eclesiásticos. Los liberales Zarco y Prieto lograron que esta petición se turnara a la comisión redactora, en la que se encontraba Melchor Ocampo, y la propuesta quedó sin efecto. Por su parte, el grupo liberal hizo que fueran ratificadas las leyes reformistas Juárez y Lerdo, para lograr la igualdad ante la ley y la división de las propiedades corporativas, así como la reforma del sistema tributario.

La parte esencial de la Constitución de 1857<sup>37</sup> fue el capítulo de las garantías individuales, que pasó integramente a la Constitución de 1917. El juicio de amparo resguardaba al ciudadano de las leyes inconstitucionales y de la autoridad arbitraria. Esta importante norma jurídica se había decretado en la legislación local de Yucatán, por iniciativa de Crescencio Rejón, en 1843 y se había incorporado a la Constitución en 1847.

El punto más debatido en el Constituyente fue el de la libertad de cultos. En la votación, la mayoría se opuso, reconociendo al catolicismo como la "religión exclusiva" del pueblo mexicano. No obstante, la libertad de cultos quedó tácitamente permitida, ya que ninguna disposición prohibió la tolerancia religiosa, con lo cual quedó suprimida la intolerancia.<sup>38</sup>

El artículo 3o. estableció la libre enseñanza y el 123 el derecho del Estado para legislar en materia de cultos. En el artículo 7o. se proclamó la libertad de prensa, que la Iglesia consideraba peligrosa para la moral cristiana, y en el 5o. se declaró que los votos monásticos eran contrarios a la libertad humana. El clero, afectado en sus puntos más sensibles, se aprestó a dar una lucha a muerte en contra de la Constitución.<sup>39</sup>

Hubo, por otra parte, diputados que vieron la necesidad de hacer otras reformas de contenido social. Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, José María Castillo Velasco e Isidro Olvera eran conscientes de la mala distribución de la riqueza. Olvera propuso limitar la propiedad territorial y Castillo Velasco repartir la tierra a los indígenas. Proponían una refor-

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>Horacio Labastida, "Historia política de la Constitución de 1857", en Patricia Galeana (coord.), *México y sus constituciones*, México, FCE, 2a. ed., 2002, pp. 243-271.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>Mario de la Cueva, "La Constitución de 5 de febrero de 1857", en Paul Bastid et al., El constitucionalismo a mediados del siglo xix, México, Facultad de Derecho-UNAM, 1957, t. II, pp. 1219-1336.

<sup>39</sup>Galeana, México y el mundo, p. 82.

ma agraria liberal, en la que subsistiera el sistema individual de propiedad, pero que también mejorara a las clases marginadas.<sup>40</sup>

Ignacio Ramírez declaró que era vano proclamar la soberanía del pueblo mientras no se emancipara al jornalero, que vivía en calidad de esclavo del hacendado. Ponciano Arriaga manifestó que con un pueblo hambriento cualquier Constitución era letra muerta, ya que primero se le debería dar los medios para ser libre.

# Ponciano Arriaga y el problema agrario<sup>41</sup>

Entre el grupo de liberales, Ponciano Arriaga fue uno de los que con mayor penetración analizó el problema de la tenencia de la tierra. Se reproduce parte de su discurso pronunciado en el Congreso, el 23 de junio de 1856, en el que proponer una serie de soluciones a este problema que considera esencial para la nación.

Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, que podrían dar subsistencia para muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria, ni trabajo.

Ese pueblo no puede ser libre ni republicano, y mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables, en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.

Hay poseedores de tierras en la República Mexicana que, en fincas de campo o haciendas rústicas, ocupan (si se puede llamar ocupación lo que es inmaterial y puramente imaginario) una superficie de tierra mayor que la que tienen nuestros estados soberanos, y aún más dilatada que la que alcanzan alguna o algunas naciones de Europa.

En esta grande extensión territorial, mucha parte de la cual está ociosa, desierta y abandonada, reclamando los brazos y el trabajo del hombre, se ven diseminados cuatro o cinco millones de mexicanos que, sin más industria que la agrícola, careciendo de materia primera y de todos los elementos para ejercerla, no teniendo adónde ni cómo emigrar con esperanza de otra honesta fortuna, o se hacen perezosos y holgazanes, cuando no se lanzan al camino del robo y de la perdición, o necesariamente viven bajo el yugo del monopolista que, o los condena a la miseria, o les impone condiciones exorbitantes.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> "Proyecto de Constitución. Dictamen de la Comisión", en Tena, *Leyes fundamentales*, pp. 525-554.

<sup>41</sup> Tena, op. cit., pp. 573-594.

¿Cómo se puede racionalmente concebir ni esperar que tales infelices salgan alguna vez por las vías legales de la esfera de colonos abyectos y se conviertan por las mágicas palabras de una ley escrita en ciudadanos libres, que conozcan y defiendan la dignidad e importancia de sus derechos?... es preciso, indefectible, que llegue la reforma, que se hagan pedazos las restricciones y lazos de la servidumbre feudal, que caigan todos los monopolios y despotismo, que sucumban todos los abusos y penetre en el corazón y en las venas de nuestra institución política el fecundo elemento de la igualdad democrática, el poderoso elemento de la soberanía popular, el único legítimo, el único a quien de derecho pertenece la autoridad...

...En el estado presente, nosotros reconocemos el derecho de propiedad y lo reconocemos inviolable. Si su organización en el país presenta infinitos abusos, convendrá desterrarlos; pero destruir el derecho, proscribir la idea de propiedad, no sólo es temerario, sino imposible. La idea de propiedad lleva inherente la de individualidad... pues todo aquello que perjudica al individuo perjudica también a la sociedad...

...Los miserables sirvientes del campo, especialmente los de la raza indígena, están vendidos y enajenados par toda su vida, porque el amo les regula el salario, les da el alimento y el vestido que quiere y al precio que le acomoda, so pena de encarcelarlos, castigarlos, atormentarlos e infamarlos, siempre que no se sometan a los decretos y órdenes del dueño de la tierra... me pregunto si sería posible la colonización mexicana, si sería difícil que, distribuyendo nuestras tierras feraces y hoy incultaş entre los hombres laboriosos de nuestro país y dándoles semillas y herramientas y declarándolos exentos de toda contribución por cierto número de años y dejándolos trabajar la tierra y vivir libres, sin policía, ni esbirros, ni cofradías, ni obvenciones parroquiales... si sería difícil, me pregunto, que viéramos dentro de poco tiempo brotar de esos desiertos inmensos, de esos montes oscuros, poblaciones nuevas, ricas y felices... Se cree, o se afecta creer, que los mexicanos todos son inmorales y perezosos, enemigos del trabajo, incapaces de todo bien, y se olvida cómo y con qué gente se ha poblado la Australia, cómo y con qué gente se pobló California, cómo y con qué gente se está poblando Texas. ¿Se piensa que nuestra gente es la peor de todo mundo?, ¿se piensa que nuestros mexicanos, hoy tan dóciles y tan sufridos, estando en la ociosidad y en la miseria, no mejorarán en su educación y en su parte moral teniendo una propiedad, un bienestar, que son elementos tan moralizadores como la misma educación teórica?

...Mientras que la ocupación existe sola, tiene algo de abstracto en cierto modo, de indeterminado a los ojos de los demás, y el derecho que funda es oscuro; pero cuando el trabajo se asocia a la ocupación, la declara, la determina, le da una autoridad visible y cierta.

No es de mi propósito hacer un extracto de todas las leyes que se regirán en el Código de Indias, y que tuvieron por objeto asegurar la libertad y franquicias de sus pobladores y habitantes. Me bastará decir, para que resalte la comparación entre tales disposiciones y lo que hoy se verifica en las haciendas y posesiones rústicas de nuestro país, que los indios tenían derecho de cortar leña para sus usos y consumos, aun en los montes de propiedad particular, con tal de que no los arruinasen; que el uso de todos los pastos, montes y

aguas, conforme a tales leyes, debe ser común a todos lo vecinos para que los disfruten libremente, como quisieren; que en las tierras y heredades de que el rey hubiere hecho merced (que en su origen son las más), alzados los frutos, queden para pasto común; que los montes de fruta silvestre son comunes, y lo mismo los montes, pastos y aguas contenidos en las mercedes hechas o que se hicieren; que los indios estaban libres del diezmo, de la alcabala; que sus salarios o jornales se [564] les debían pagar en dinero efectivo, según mandato de ley expresa, y que tenían otras exenciones que sería muy largo referir.

¡Qué diferente aspecto tendría hoy el país, si todas esas leyes hubieran sido ejecutadas y cumplidas!

...Después de esto, las leves mexicanas nada han hecho para remediar eficazmente los males... Que mis proposiciones se aprueben o no, que merezcan la honra de la discusión o las burlas y los dicterios de la crítica y la calumnia, mi objeto capital es dejar satisfecha y tranquila mi conciencia.

Las proposiciones dicen lo siguiente:

10. El derecho de propiedad consiste en la ocupación o posesión, teniendo los requisitos legales; pero no se declara, confirma y perfecciona sino por medio del trabajo y la producción. La acumulación en poder de una o pocas personas de grandes posesiones territoriales sin trabajo, cultivo, ni producción, perjudica el bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático.

20. Los poseedores de fincas rústicas que tengan una extensión mayor de quince leguas cuadradas de terreno, para ser reconocidas ante las leyes del país como perfectos propietarios, deberán deslindar y cultivar sus territorios acotándolos y cercándolos por aquellos rumbos que estén en contacto con propiedades ajenas o con caminos públicos. Sin estos requisitos no tendrán derecho a quejarse de daños causados por los vecinos o transeúntes, o por caballerías o ganados que se apacienten en la comarca, ni a cobrar cosa alguna por los pastos, montes, aguas o cualesquiera otros frutos naturales del campo.

30. Si después del término de un año permanecieren sin cercado, incultos u ociosos algunos de los terrenos de que había el artículo precedente, causarán a favor del erario federal una contribución de veinticinco al millar sobre su valor verificado por peritos que nombre el gobierno. En caso de no pagarse con puntualidad esta contribución, se irá capitalizando sobre el mismo terreno hasta que se extinga su justo precio. En este caso, el causante estará obligado a otorgar una escritura de adjudicación a favor de la hacienda federal.

40. Los terrenos de fincas rústicas o haciendas que tengan más de quince leguas cuadradas de extensión y dentro del término de dos años no estuvieren, a juicio de los tribunales de la federación, cultivados, deslindados y cercados, se tendrán por baldíos y serán renunciables y vendibles por cuenta de la hacienda federal, y rematándolos al mejor postor.

El nuevo propietario, que no podrá comprar más de quince leguas cuadradas de tierra, tendrá obligación de cercarla y cultivarla dentro del término de un año, so pena de perder todos sus derechos.

- 50. Las ventas y demás contratos que recaigan en terrenos de una extensión menor que quince leguas cuadradas serán libres de todo derecho fiscal. Los escribanos públicos autorizarán estos contratos haciendo [568] cargo de los gastos de escritura a la hacienda federal, que pagará de los fondos producidos por la venta de tierras.
- 60. El propietario, que por cualquier contrato o causa quisiere acumular mayor extensión que la de quince leguas cuadradas de terreno, pagará por una vez al erario de la federación un derecho de 25 por ciento sobre el valor de la adquisición que exceda de aquella base. El derecho de retracto o tanteo queda limitado a sólo aquéllos que no sean propietarios de terreno, o a los que, siéndolo, tengan menor cantidad que la fijada en los artículos anteriores.
- 70. Quedan abolidas las vinculaciones de toda especie, las mejoras de tercio y quinto, los legados testamentarios y las sustituciones que consistan en bienes territoriales, y, excediendo de la base fijada, se hagan a favor de una sola persona. Quedan prohibidas las adjudicaciones de terrenos a las corporaciones religiosas, cofradías, o manos muertas. La ley fijará las penas que deban imponerse a los contraventores.
- 80. Siempre que en la vecindad o cercanía de cualquiera finca rústica existiesen rancherías, congregaciones o pueblos que, a juicio de la administración federal, carezcan de terrenos suficientes para pastos, montes o cultivos, la administración tendrá el deber de proporcionar los suficientes, indemnizando previamente al anterior legítimo propietario y repartiendo, entre los vecinos o familias de la congregación o pueblo, solares o suertes de tierra a censo enfitéutico o de la manera más propia para que el erario recobre el justo importe de la indemnización.
- 90. Cuando dentro del territorio de cualquiera finca rústica estuviera abandonada alguna explotación de riqueza conocida, o se descubriese y denunciare cualquiera otra extraordinaria, los tribunales de la federación podrán adjudicar el derecho de explotarla y hacerla suya a los descubridores y denunciantes y fijar lo que la hacienda federal debe pagar al propietario por justa indemnización de su terreno, sin respecto a la riqueza o explotación denunciada o descubierta. Quedan extinguidos los monopolios para el paso de los puentes, ríos y calzadas, y no hay obligación de pagar sino las contribuciones establecidas por las leyes del país. El comercio y la honesta industria no pueden ser coartados por los propietarios de fincas rústicas dentro del territorio de ellas.

10o. Los habitantes del campo que no tengan un terreno cuyo valor exceda de cincuenta pesos quedan libres y exentos, por el espacio de diez años, de toda contribución forzosa, del uso del papel sellado en sus contratos y negocios, de costas procesales en sus litigios, de trabajos en obras públicas, aun en el caso de sentencia judicial, de todo derecho de [569] estola obvenciones parroquiales, tengan la denominación que tuvieren, y de todo servicio o faena personal contrarios a su voluntad, exceptuándose la ejecutiva aprehensión de los malhechores. El salario de los peones y jornaleros no se considera legalmente pagado ni satisfecho sino cuando lo sea en dinero efectivo.

Para dirimir todas las contiendas es indispensable siempre un juicio en la forma legal, y ningún particular puede ejercer por sí mismo coacción o violencia para recobrar su derecho ni para castigar una falta o delito.

Sala de comisiones del Soberano Congreso Constituyente.

México, 23 de junio de 1856. Ponciano Arriaga.

Dichas soluciones desafortunadamente no fueron incluidas en la Constitución de 1857, por imperar las preocupaciones políticas sobre las sociales. El pueblo mexicano habría de esperar hasta la Constitución de 1917 para que se legislara en materia agraria.

Sin embargo, el liberalismo social no tuvo eco en la mayoría del Congreso, más preocupado por las cuestiones políticas. Consideraban que resolviendo éstas, lo demás vendría por añadidura. En los artículos 40. y 50. se estableció la libertad de trabajo y el derecho del trabajador a recibir un pago justo.

La Constitución de 1857 restableció la República federal, representativa y democrática, y un sistema unicameral que daba la hegemonía al Poder Legislativo sobre los otros dos Poderes (el Ejecutivo y el Judicial). Se eligió presidente de la República a Ignacio Comonfort y presidente de la Suprema Corte a Benito Juárez. Esta Constitución suprimió la vicepresidencia, que en los gobiernos anteriores sólo había servido para que el vicepresidente utilizara su cargo para derrocar al presidente en funciones. Según la nueva Constitución, en caso de faltar el jefe del Ejecutivo el presidente de la Suprema Corte de Justicia ocuparía la presidencia. Dentro de este nuevo marco legal, el 1o. de diciembre Ignacio Comonfort inició su periodo como presidente constitucional.

No obstante significar grandes avances en materia jurídica, la Constitución provocó una ola de reacciones no sólo del grupo conservador, sino incluso dentro del mismo gobierno. Entre los propios liberales hubo quienes se inconformaron por considerar que no se había logrado una reforma profunda.

### La Constitución de 1857<sup>42</sup>

Antes de iniciarse la discusión y aprobación de la nueva Constitución fue promulgado el estatuto orgánico provisional de la República Mexicana por Ignacio Comonfort, que debía regir provisionalmente al país.

Congreso Constituyente (1856-1857)	Debates centrales	Texto constitucional	Reacción contra la Constitución
-	Restauración de la Constitución de 1824, propuesta por los diputados del ala moderada y conservadora, encabezada por el diputado Marcelino Castañeda. Fue finalmente desechada. Libertad de imprenta. Libertad de enseñanza. Abolición de la pena de muerte. Libertad de trabajo. Derecho de propiedad. Juicio por jurados (no se aprobó) Elección directa (no se aprobó) Creación del Senado (no se aprobó)	Esta Constitucional  Esta Constitución significó el triunfo del Federalismo y el inicio de la Reforma liberal, organizó al país en una República representativa y democrática, y estableció un sistema unicameral que fortaleció al Poder L'egislativo. Su capítulo fundamental es el que se refiere a las Garantías Individuales  Principales artículos: Artículo 3o. Libertad de enseñanza. Artículo 4o. Libertad de trabajo. Todo hombre es libre de abrazar la profesión	
ra) José María Mata (liberal). Isidoro Olve- ra (liberal, secretario de la Comisión redac- tora). Entran poste-	Libertad de cultos. Fue el tema más discutido. No se incorporó textualmente a la Cons-	que mejor le acomode. Artículo 50. Ningún contrato puede significar la pérdida de	a la Constitución de 1857 por considerar- la contraria a los inte- reses de los mexica- nos reconoce como

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup>Cfr. Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857, edición acordada en Veracruz por Venustiano Carranza,* México, ı. Escalante, 1916.

Congreso Constituyente Reacción contra (1856-1857)Debates centrales Texto constitucional la Constitución riormente a la Comititución, por 65 vola libertad, ya sea presidente a Comonsión redactora: tos contra 44. por causa de trabajo fort y pide la reunión o de voto religioso. de un nuevo Congreso Constituyente. José María Castillo Sin embargo, al no Artículo 60. No pue-Dentro del propio Velazco (liberal). Melprohibirselatolerande ser coartada la gobierno: Comonmanifestación de las chor Ocampo (liberal) cia religiosa quedó fort considera impo-Otros diputados que implícita la libertad ideas, salvo que viosible gobernar con destacaron en el Consde cultos. El diputado len principios de caesta Constitución que tituyente: Ponciano rácter moral o derepor su sistema uni-Arriaga Liberales: introdujo un artícuchos de terceros. cameral deja mania-Artículo 7o. Es in-Pedro Baranda, Sanlo dando facultades tado al Ejecutivo. Da tos Degollado, Benito a los poderes fedeviolable la libertad un golpe de Estado Juárez García, Valenrales para legislar en de imprenta. Los dey se adhiere al Plan tín Gómez Farías, materia de culto. litos sobre la misma de Tacubaya. Guillermo Prieto, Igserán juzgados por Guerra Civil: Las ponacio Ramírez, Mala Ley que corressiciones de los grunuel Romero Rubio. ponda. pos políticos se radi-Ignacio Luis Vallarta, Artículo 13. Nadie calizan llevando a Francisco Zarco, José debe ser juzgado por una polarización to-Emparán, Justino Ferleyes privadas ni trital a la sociedad, se nández, Ignacio Mabunales especiales. inicia la Guerra de riscal. Ninguna persona ni Reforma que dura Conservadores: corporación pueden tres años. Coexisten Antonio Aguado, Matener fueros. Artícudos gobiernos: el liberal y el conservarianoArizcorreta, Marlo 23. Queda abolicelino Castañeda. da la pena de muerdor, de 1858 a 1867. En total 95 diputados te, salvo en casos Ambos recurren al firmaron la Constique la Ley prevé. extraniero en busca tución. Artículo 27. Ningude avuda. na corporación civil o eclesiástica podrá ser propietaria o administrar bienes raíces, salvo los edificios destinados al objeto de la institución.

Congreso Constituyente (1856-1857)	Debates centrales	Texto constitucional	Reacción contra la Constitución
		Artículo 123. El poder federal intervendrá en materia de culto religioso, de acuerdo a la Ley.	

Los enemigos del cambio se aglutinaron en torno a la Iglesia. Muerto Alamán, no hubo un líder del conservadurismo que lo sustituyera, fuera de las propias autoridades eclesiásticas. Se desataron un sinnúmero de escritos en contra de la Constitución; personalmente el Papa condenó toda legislación reformista por considerarla contraria a los derechos de la Iglesia y a sus dogmas.

#### Munguía contra la Constitución de 1857<sup>43</sup>

Clemente de Jesús Munguía (1810-1868), primer arzobispo de Michoacán, fue uno de los ideólogos conservadores que realizó los ataques más feroces contra los liberales, sus manifiestos le costaron en 1861 el destierro, este es un fragmento de su protesta contra la Constitución de 1857.

Hay tres hechos notables, manifiestos a todo el mundo, de los cuales puede partirse para explicar los artículos que han retraído a muchísimos de jurar, obligado a otros a retractarse del juramento prestado, y puesto a los obispos en el caso de protesta a su turno contra esta Constitución. El primero es que en ella se invoca el principio representativo de una manera tan solemne como nunca. El segundo es, que la religión, la moral y la Iglesia tienen intereses grandes en la sociedad; que estos intereses son los más preciosos y más caros para la nación mexicana, cuyo catolicismo es altamente notorio, y que la defensa, custodia y representación legítima de estos intereses está en el clero. El tercero es, que la convocatoria excluyó al estado eclesiástico del derecho de votar y ser votado, y por lo mismo dejó a la religión y a la Iglesia sin representación legítima en la Cámara

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>Clemente de Jesús Munguía, op. cit., pp. 205-234.

constituyente... porque siendo México un pueblo eminentemente católico, no podía ser indiferente a esas reticencias...

La tolerancia religiosa, pues, sin ruido, sin aparato, sin las tormentosas agitaciones a que dio lugar el artículo 15 del proyecto, reposa tranquila toda en esta nueva Carta constitutiva, sin que haya más diferencia entre lo que ha quedado y lo que aquel artículo disponía, sino éstas: que entonces la tolerancia estaba en un solo artículo, y ahora está repartida en tres; que entonces se declaraba que la religión católica, apostólica, romana es la religión exclusiva del pueblo mexicano, y hoy ni se declara ni se reconoce tal hecho; que entonces el Congreso de la Unión se comprometía a protegerla por medio de leyes justas y prudentes, y hoy a nada se compromete; es decir, Sr. Exmo., que hemos quedado infinitamente peor de lo que habríamos estado con el artículo 15o.

¿De dónde emana el poder público según la religión, según el dogma? De Dios y nada más. ¿De dónde emana el poder público según la Constitución que acaba de publicarse? Del pueblo y nada más... la voz uniforme del clero; lo que es esta voz para los fieles en el orden religioso y moral; todo, todo manifiesta que la Carta constituyente tal como está, lejos de haber podido ser promulgada en el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo, importa una grave ofensa de la Divinidad, un violento despojo de los derechos de la religión y una contrariedad manifiesta con los intereses más caros y la voluntad más explícita de la Nación mexicana.

Concluyo, pues, Sr. Exmo., esta exposición, manifestando ante el Supremo Magistrado de la República, lleno de respeto a su autoridad soberana, pero movido al mismo tiempo del sentimiento de la religión y del deber, y en perfecta consonancia con el muy ilustre y venerable Cabildo de mi Santa Iglesia Catedral, cuya consulta he pedido y he recibido ya, que conteniendo la Constitución federal de 1857 varios artículos contrarios a la autoridad de los dogmas católicos, a la institución, doctrina y derechos de la Santa Iglesia, no puede observarse en esta parte, ni jurarse tampoco lícitamente; porque tal juramento está prohibido severamente por el segundo precepto de la ley de Dios; que esta divina ley es anterior y superior a todas las leyes, y nunca es lícito faltar a ella para obedecer la ley de los hombres: que la cuestión del juramento versa sobre lo lícito o ilícito, sobre lo que es o no pecado, siendo por lo mismo el declarar si puede o no prestarse, de la competencia de la Iglesia por el órgano de sus pastores: que el hacer tal declaración importa para estos, no solamente una facultad y un derecho, sino también un deber estrechísimo, de que no podían desentenderse sin hacerse reos ante Dios: que la resistencia y negativa para prestarle no solamente no es ni puede ser ofensiva a los derechos de la ley y a los respetos del Gobierno, sino que es un proceder justo, santo y meritorio.

Dios guarde a V. E. muchos años, México, abril 8 de 1587.-Clemente de Jesús, Obispo de Michoacán.- Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios eclesiásticos e instrucción pública.

Mientras la Iglesia excomulgaba a todo aquel que, habiendo jurado la Constitución, no se retractara, el Estado obligó a sus empleados y funcionarios a jurarla so pena de perder el empleo. Los liberales no veían firme al presidente Comonfort y los conservadores dudaban de su capacidad; para los primeros era demasiado conservador y para los segundos demasiado liberal. Sintiéndose sin fuerza política, el jefe del Ejecutivo buscó el apoyo del ejército por conducto del general Félix Zuloaga, antiguo santannista que había combatido a la Revolución de Ayutla. Comonfort se puso en sus manos y dio un golpe de Estado, en apoyo del pronunciamiento que el 17 de diciembre de 1857 desconoció la Constitución. Con este levantamiento se inició la llamada Guerra de Reforma que se prolongó durante tres años.

El plan de los sublevados, proclamado en Tacubaya, rechazó la Constitución por considerarla contraria a las necesidades del país. Se pedía un nuevo Congreso que elaborara otra Constitución y reconocía a Comonfort como presidente con facultades omnímodas. Hubo adhesiones al plan en Puebla, San Luis Potosí y Tampico, pero los gobernadores de Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Veracruz se unieron para formar un ejército de coalición en defensa de la Constitución.

#### Plan de Tacubaya<sup>44</sup>

La Constitución de 1857 no satisfizo los intereses de los conservadores, quienes se levantaron en armas con el Plan de Tacubaya, que marcó el inicio de la guerra civil, llamada Guerra de Reforma, que duró tres años y fue la lucha más cruenta que vivió el país después de la Independencia.

Considerando: Que la mayoría de los pueblos no ha quedado satisfecho con la carta fundamental que le dieran sus mandatarios, porque ella no ha sabido hermanar el progreso con el orden y la libertad, y porque la oscuridad en muchas de sus disposiciones ha sido el germen de la guerra civil:

Considerando: Que la República necesita de instituciones análogas a sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> José María Vigil, "La Reforma", México a través de los siglos, t. V, México: Ballescá, p. 267.

de la paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero:

Considerando: Que la fuerza armada no debe sostener lo que la nación no quiere, y sí ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública, bien expresada ya de todas maneras, se declara:

Artículo 1o. Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857. Artículo 20. Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Excelentísimo Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort, para presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas, para pacificar a la nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar los diversos ramos de la administración pública.

Artículo 30. A los tres meses de adoptado este plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará un Congreso Extraordinario, sin más objeto que al formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional y garantice los verdaderos intereses de los pueblos. Dicha Constitución, antes de promulgarse, se sujetará por el gobierno al voto de los habitantes de la República.

Artículo 4o. Sancionada con este voto se promulgará, expidiendo en seguida por el Congreso la ley para la elección de presidente constitucional de la República. En el caso en que dicha constitución no fuera aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, volverá al Congreso para que sea reformada en el sentido del voto de esa mayoría.

Artículo 50. Mientras tanto se expida la Constitución, el Exmo. Sr. Presidente procederá a formar un Consejo, compuesto de un propietario y un suplente por cada uno de los Estados, que tendrá las atribuciones que demarcará una ley especial.

Artículo 60. Cesarán en el ejercicio de sus funciones las autoridades que no secunden en el presente plan.

Tacubaya, Diciembre 17 de 1857.-Félix Zuloaga.

La política conciliadora de Comonfort fracasó. Los conservadores le exigían la abolición de toda la legislación reformista y los liberales le reprochaban su defección. De hecho, el mando lo tenía Zuloaga. El presidente de la Suprema Corte, Benito Juárez, fue encarcelado. El 11 de enero de 1858 las guarniciones de México y Tacubaya desconocieron a Comonfort y se pronunciaron por Zuloaga como presidente. Los nuevos capitanes del conservadurismo Luis G. Osollo y Miguel Miramón, animados por el sacerdote poblano Francisco Javier Miranda, se adueñaron rápidamente de la ciudad. Comonfort resistió durante diez días, en una de las decenas trágicas que han sufrido los habitantes de la ciudad de México. Al ver que no tenía posibilidades de éxito, don Ignacio firmó un armisticio y abandonó el país rumbo a Estados Unidos; antes dejó en libertad a Juárez y a los otros liberales que habían sido apresados.

Benito Juárez huyó a Guanajuato y desde allí emitió un manifiesto a la nación comunicándole que, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de 1857 asumía la Presidencia de la República.<sup>45</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Manifiesto de Manuel Ruiz, Guanajuato, 19 de enero de 1858, en Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos discursos y correspondencia*, México, UAM-Azcapotzalco, Gobierno del Distrito Federal, 2006, v. 2, cap. x, pp. 14-16 (v.e.).

# VII. Guerra "sin cuartel"

Antes que el sentimiento está la idea, antes que la compasión está la justicia.

Ignacio Manuel Altamirano

Discurso ante el Congreso

En la guerra civil que tuvo lugar en diciembre de 1857 a diciembre de 1860 se distinguen tres etapas: la primera, en 1858, fue de triunfos consecutivos para los conservadores; en la segunda, al final de 1859, se llegó a un equilibrio de fuerzas y ambos contrincantes recurrieron al extranjero para vencer a sus opositores; en la tercera, en 1860, la balanza se inclinó del lado de los liberales, que finalmente vencieron al ejército conservador. Independientemente de los vaivenes de la guerra, durante toda la contienda los conservadores ocuparon el centro del país.

El hecho de que la mayor parte de los militares de carrera y el grueso del ejército estuviera de parte de los conservadores, influyó en la serie de derrotas que sufrieron los defensores de la Constitución durante el primer año y medio de guerra. Por su arrojo y pericia militar destacaron los conservadores: Luis G. Osollo, Miguel Miramón y Leonardo Márquez, así como Tomás Mejía y Genaro del Castillo. Los comandantes de las tropas liberales eran en su mayoría civiles que forjados en la lucha improvisaron al ejército: Ignacio Zaragoza, Santos Degollado, Pedro Luis Ogazón y Jesús González Ortega.

Los conservadores se dedicaron a perseguir al presidente Juárez y a su comitiva. Miramón fue detenido por Santos Degollado y el general Osollo trabó la primera batalla importante de la guerra en Salamanca (mayo de 1858), donde el ejército liberal, comandado por Anastasio Parrodi, fue derrotado por completo. Posteriormente Parrodi entregó sus fuerzas al enemigo y se retiró a la vida privada.

Mientras tanto, Juárez, que había pasado de Guanajuato a Guadalajara, en esta última ciudad estuvo a punto de ser fusilado por desertores de su propio ejército. Gracias a la elocuencia patriótica de don Guillermo Prieto, lo dejaron en libertad. Ahí nombró a Santos Degollado general en jefe del ejército constitucionalista y partió a Veracruz, vía Panamá. Este general, tras sucesivas derrotas, fue el forjador del ejército liberal.

Los conservadores ocuparon Guadalajara, con lo que se creyeron dueños del país. Osollo, nombrado general y comandante en jefe del ejército conservador, derrotó a Santos Degollado en Colima. La guerra era sangrienta. Ni conservadores ni liberales perdonaban la vida a los prisioneros de guerra.

Los combates se extendieron por el norte del país. Los guerreros de esta zona, fueron por lo general menos sanguinarios y más organizados que los del sur. El general Zuazua se apoderó de Zacatecas en abril. Mientras, Santos Degollado intentó tomar Guadalajara sin éxito.

El jefe del ejército conservador, Luis G. Osollo, murió de tifo a los 33 años; su lugar fue ocupado por el joven de 26 años, Miguel Miramón, quien derrotó a Vidaurri en San Luis Potosí y a Santos Degollado en Jalisco. El saldo de este primer año de guerra fue completamente favorable a los conservadores. Entre las pocas acciones que ganó el ejército liberal puede mencionarse la ocupación efímera de Guadalajara por Santos Degollado y la toma de Morelia por Miguel Blanco.

En el grupo conservador surgieron rivalidades por el poder. En diciembre, los generales Echegaray y Robles Pezuela desconocieron a Zuloaga como presidente y se pronunciaron a favor de Miramón, cuya actividad militar le había dado gran popularidad y a pesar de sus pocos años, en febrero de 1859 se le nombró presidente.

En 1859 el principal objetivo militar del ejército conservador fue el puerto de Veracruz, donde Juárez había establecido su gobierno. Este punto estratégico era fundamental tanto para mantener comunicación con el exterior y recibir pertrechos de guerra, como por ser una fuente importante de recursos aduanales. Miramón intentó tomarla en dos ocasiones. La primera en marzo de 1859, con un clima poco favorable, que contribuyó a su fracaso, no obstante que contó con cinco mil soldados para el sitio.

Por su parte, el ejército liberal, además de defender a Veracruz, atacó las ciudades más importantes con el objeto de aliviar la presión sobre el puerto. Santos Degollado amenazó a la capital. Después de derrotarlo, Leonardo Márquez ordenó pasar por las armas a todos los prisioneros, llegando al exceso de fusilar civiles, médicos y paisanos, entre los que se encontraba el escritor y practicante de medicina Juan Díaz Covarrubias. Estas ejecuciones son las que se recuerdan como las de los Mártires de Tacubaya, y constituyen una muestra de los extremos de odio y crueldad a que se llegó en esta guerra.

El grupo conservador y la Iglesia dieron al conflicto un carácter de guerra de religión que no tenía. En realidad se trataba del enfrentamiento por el poder de dos grupos que alentaban proyectos de gobierno distintos: era un problema político, no un problema religioso. Juárez y sus colaboradores eran creyentes, no pretendían ninguna persecución religiosa; atacaban al clericalismo –el uso de la calidad sacerdotal para fines políticos—, que ha sido condenado por la propia doctrina de la Iglesia en diversos momentos de su historia. Los excesos cometidos por los liberales fueron propios de la guerra, mas no estaban encaminados contra el catolicismo.

Los conservadores se erigieron en defensores de una religión que no era perseguida. A ello contribuyó en buena medida la política pontificia, ya que Pío IX en diversas alocuciones condenó la libertad de conciencia, el

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Ives M. Congar, *Sacerdocio y laicado*, España, Edición Estela, 1964, p. 47. Define al clericalismo político como la "utilización de la influencia que debemos a nuestro sacerdocio y a nuestra misión, en beneficio de las fuerzas políticas".

matrimonio civil y la educación laica y en particular a la legislación mexicana. Posteriormente, en el *Syllabus* de 1864 el Papa condenó al liberalismo y al propio principio de la soberanía nacional. La Iglesia vivía fuera de su época, pretendía conservar su estatus medieval en pleno siglo xix. El pontificado quería defender a ultranza un último bastión de su poder político en América Latina.

# La sociedad mexicana en el tiempo de la Reforma<sup>47</sup>

En los fragmentos que se transcriben a continuación, Justo Sierra analiza la actuación de la sociedad mexicana en época de la Reforma. La conciencia de nacionalidad del pueblo mexicano se consolidó en la defensa de su soberanía contra la intervención francesa.

La sociedad, miedosa, recelosa, tímida ante la guerra y los nuevos impuestos vejatorios en perspectiva, se encerraba, la católica, en el fondo de las iglesias en donde solapadamente el clérigo hablaba de las próximas venganzas y silabeaba sordamente el anatema contra Juárez y los puros... (Este era un grupo), porque había otro, ajeno en absoluto a todo pensamiento político, que se contentaba con la iglesia abierta, el empleo pagado, el maíz barato, los alquileres bajos... Para este grupo católico anodino lo mismo era que fuese presidente Juárez que Zuloaga: ¡Allá ellos!; lo que quería, como se quiere un lejanísimo y casi irrealizable ideal, era la paz. Lo mismo aplaudió y con la misma sinceridad a Miramón vencedor en Ahualulco y San Joaquín, que a González Ortega en Silao y Calpulalpan, y a Tapia vencedor en Pachuca... Y icosa singular!, el país cansado de luchas y reducido a la miseria por la contienda fraticida, como se decía en todos los tonos del énfasis, fue sabiendo lentamente lo que pasaba y apenas se conmovió; apenas habría exageración en decir que no hizo caso, que se encogió de hombros: la gran masa rural, por indiferente a todo, por fatalismo ingénito, por seguridad de seguir siendo el chivo expiatorio que cargase con los pecados y las pedradas de unos y otros; la población urbana en ciertos centros, en los Estados, en la frontera del norte, en la costa, se agitaban un poco: solían estallar allí mítines, protestas, manifiestos, discursos, versos, pero el resto de la población urbana, o vacilaba todavía entre sus tradiciones religiosas y la inmensa aventura de transformación a que la convidaban los puros o, retraída y egoísta, se sentía con ganas de que las cosas fueran por donde Dios quisiera, según el vulgar decir.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Justo Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, México, unam, 1972, p. 320.

Antes de llegar a la silla pontificia, Pío IX se había considerado un clérigo liberal; pero al enfrentarse a las luchas por la unidad de Italia, se radicalizó en defensa de la potestad eclesiástica y su dominio de Roma, tornándose intolerante y reaccionario.

La Iglesia mexicana vivía fuera de su época y pretendía conservar su estatus medieval en pleno siglo xix, cuando Marx y Engels ya habían publicado el *Manifiesto comunista* y Darwin había escrito *La evolución de las especies*. En los países europeos, empezando por la Francia liberal y acabando con la tradicionalmente católica España, existían leyes que ponían a la Iglesia bajo la autoridad del Estado; pero en las nuevas naciones latinoamericanas el pontificado quiso defender un último bastión de su poder político.

A mediados de 1859 el equilibrio de fuerzas entre las dos facciones hacía suponer que la guerra se prolongaría indefinidamente. Los recursos escaseaban en ambas partes, si bien los conservadores contaban con el apoyo de la Iglesia. Algunos liberales se apoderaron de los bienes del clero; Santos Degollado pidió a Juárez se decretara la nacionalización de estas propiedades, que los liberales más radicales habían exigido desde que se juró la Constitución de 1857. La guerra civil polarizó a la sociedad y radicalizó las posturas de los grupos en pugna.

Dentro del grupo liberal surgieron divergencias entre Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada. El ideólogo michoacano del liberalismo, profundo conocedor de la idiosincrasia del pueblo mexicano, no quería que se hiciera la reforma sino hasta el triunfo de la guerra, para no dar a ésta un carácter religioso que no tenía, y que los conservadores le atribuían. En cambio, Miguel Lerdo de Tejada, el más anticlerical de los liberales, exigía a Juárez que decretara las Leyes de Reforma, o "la Reforma se decretaría sola". Finalmente, y presionado por las circunstancias, Juárez decretó las llamadas Leyes de Reforma, apoyándose en el artículo 123 de la Constitución, que facultaba al Estado para legislar en materia religiosa.

El presidente liberal justificó la legislación con un manifiesto a la nación (7 de julio de 1859), en el que explicó y justificó las Leyes de Reforma pro-

mulgadas en Veracruz. Declaró en primer lugar que los principios de libertad no podían arraigarse en la nación, "mientras en su modo de ser social y administrativo" se conserven elementos del despotismo, que el gobierno tenía la obligación de hacer desaparecer.

La primera de estas disposiciones fue la de la nacionalización de los bienes de la Iglesia en junio de 1859, que Juárez justificó ampliamente en vista de que el clero había fomentado la guerra utilizando sus riquezas y su influencia moral para conservar los privilegios que heredó del sistema colonial. Se hacía por tanto necesario despojarlo de sus bienes, que de otra suerte servirían a los conservadores para seguir combatiendo al gobierno constitucional.

En el artículo 30. de dicha ley se marcó la independencia absoluta de los asuntos de la Iglesia y del Estado. La institución eclesiástica debía acatar, al igual que cualesquiera otras, la autoridad de la Constitución.

También mediante esta ley se suprimió el pago de obvenciones parroquiales y se estableció que la remuneración de los servicios religiosos sería libre. El Estado daría una indemnización de 500 pesos a los religiosos que aceptaran lo establecido por la ley, y 300 pesos más a los que se encontraran imposibilitados para ejercer su ministerio. Asimismo, establecían sanciones para los que no acataran lo dispuesto por la ley, que iban desde la pérdida de la remuneración mencionada hasta la expatriación o el encarcelamiento, juzgándoseles como conspiradores (art. 13).

A continuación se creó el registro y matrimonio civiles; el Estado no podía seguir dejando en manos de la Iglesia el control de sus ciudadanos. Por otra parte, se prohibió a los funcionarios públicos que asistieran con carácter oficial a las ceremonias eclesiásticas, dada la naturaleza laica del gobierno. Apareció en el mismo decreto una larga lista de días festivos, que incluyó las festividades católicas, muestra de respeto hacia las tradiciones y creencias del pueblo.

Posteriormente, entre 1860 y 1863 se dictaron otras leyes igualmente importantes englobadas dentro del grupo de las llamadas Leyes de Reforma. En primer lugar, se sancionó expresamente la libertad de cultos que

se encontraba implícita en la Constitución de 1857. Este derecho natural del hombre no tendría "más límites que el derecho de terceros y las exigencias del orden público". Dentro de la misma ley se incluyó la libertad de expresión y de imprenta, que permitía la circulación de los documentos pontificios siempre que no atacaran al "orden y a la paz".

Por otra parte, se revocó el derecho de asilo en los templos (art. 80) y quedaron sin valor los juramentos con invocaciones religiosas (art. 90). También se reglamentó el culto externo, estableciéndose la necesidad de pedir permiso a las autoridades gubernamentales para efectuar actos religiosos fuera de los templos (art. 11). Se suprimieron los fueros eclesiásticos: el tratamiento oficial a los clérigos, el antiguo privilegio, llamado de competencia, por medio del cual el clero podía retener una parte de sus bienes con perjuicio de sus acreedores. Posteriormente se secularizaron los cementerios y hospitales, y se extinguieron las comunidades de religiosos. Durante la Intervención francesa, los conventos se convirtieron en hospitales.

Si bien las Leyes de Reforma no solucionaron los problemas económicos de la guerra, sí dejaron satisfechas las demandas del grupo liberal puro, representado por Miguel Lerdo de Tejada y los guerrilleros radicales, llamados chinacos.

La Iglesia consideró a esta legislación un ataque frontal al catolicismo. Desde ese momento satanizaron la figura de Juárez y declararon que su gobierno perseguía a la religión. Todos los obispos del país lanzaron un manifiesto contra las leyes juaristas, identificándolas con las promulgadas en 1833. Fue un grave error del Episcopado mexicano confundir legislaciones tan distintas: en 33 se pretendió absorber a la Iglesia, subordinándola al Estado en cuestiones de disciplina interna, mientras que las leyes del 59 separaban los asuntos eclesiásticos y los civiles. 48

<sup>48</sup> Manifestación que hacen al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico los ilustrísimos arzobispos de México y obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, en defensa del clero y de la doctrina católica, con motivo del manifiesto y los decretos expedidos por el Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de julio de 1859, México, Impreso por Juan R. Navarro, 1859, 41 pp. Archivo General de la Nación, Colección de Folletería, v. 20, exp. 569.

El grupo clerical condenó a las leyes de Juárez por considerarlas antirreligiosas, tiránicas e injustas y declaró inaceptable la subordinación de la Iglesia a la autoridad civil, en franco desconocimiento del principio de soberanía del Estado.<sup>49</sup>

El clero mexicano no supo aprovechar el aviso de la reforma de 1833, para entender que los tiempos habían cambiado y que era necesario aceptar un nuevo orden, no reconoció las razones del Estado mexicano. Si contra la Constitución de 1857 las altas jerarquías eclesiásticas promovieron una guerra civil, contra las Leyes de Reforma, promoverían una intervención extranjera.

Al analizar las ideas del estadista oaxaqueño encontramos que el mayor afán de su vida fue hacer compatible su fe católica con sus convicciones de hombre de Estado. Siendo congruente con la legislación reformista y dada la actuación de la Iglesia durante la guerra civil, el 3 de agosto de 1859 Juárez dictó el retiro de la legación mexicana en Roma. Posteriormente, en enero de 1861, expulsó al delegado apostólico y a cinco obispos más. Los clérigos mexicanos trabajarían en Europa para establecer en el país un Estado confesional que les devolviera la situación de privilegio que les había quitado la legislación de Reforma. Sus pretensiones resultaban obsoletas para los regímenes modernos. Ni siquiera importando un príncipe católico, protegido por un ejército extranjero, lograrían su objetivo.

#### Las Leyes de Reforma<sup>50</sup>

Instalado el gobierno liberal en Veracruz, en el momento más cruento de la lucha civil, Juárez promulgó las Leyes de Reforma, precedidas de un manifiesto a la nación (7 de julio de 1859), donde explicaba que "los principios de Libertad... no podrán arraigarse en la Nación, mientras que en su modo de ser social y administrativo se conserven los diversos elementos del despotismo". Denunció el apoyo que el clero ofrecía a la guerra

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Galeana, "El concepto de soberanía en la definición del Estado mexicano", en Patricia Galeana (coord.), *La definición del Estado mexicano 1857-1867*, México, AGN, 1999, pp. 15-28.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup>Tena, Leyes fundamentales..., pp. 630-667.

civil para conservar las prerrogativas que había heredado del sistema colonial, y procedió a legislar en los siguientes puntos:

Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (12 de julio de 1859). Quitó a la Iglesia su poder económico, con la finalidad de que el enemigo no contara con esta fuente de recursos, indispensable para la precaria situación monetaria del ejército liberal.

Ley del Matrimonio Civil (23 de julio de 1859). Estableció el matrimonio como contrato y la independencia de los negocios civiles y eclesiásticos.

Ley Orgánica del Registro Civil (28 de julio de 1859). Estableció el control del registro de los ciudadanos por parte del Estado, quitándola de manos de la iglesia.

Decreto para la secularización de los cementerios (31 de julio de 1859). Quedaron bajo la autoridad civil los cementerios, panteones, camposantos y bóvedas, antes en manos del clero.

Decreto sobre días festivos y prohibición de asistencia oficial a la iglesia (11 de agosto de 1859). Prohibió a los funcionarios públicos asistir oficialmente a las ceremonias eclesiásticas, respetando las festividades religiosas del pueblo.

Ley sobre Libertad de Cultos (4 de diciembre de 1860). Expresamente legalizó la libertad de cultos que se encontraba implícita en la tolerancia religiosa de la Constitución de 1857, protegiendo el ejercicio del culto católico y los demás que es establecieran en el país.

Decreto para secularización de hospitales (2 de febrero de 1861). El gobierno tomó en sus manos el cuidado y dirección de estos establecimientos.

Decreto para supresión de comunidades religiosas (26 de febrero de 1863). Ante la intervención francesa, los conventos se convirtieron en hospitales.

# VIII. Alianzas con el extranjero

Mas allá de la prudencia está la temeridad; más acá, la cobardía.

MELCHOR ОСАМРО

Carta a Guillermo Prieto

Ver., 22 de septiembre de 1858

Los pos gobiernos que coexistieron en México de 1858 a 1867, lucharon por conseguir el reconocimiento internacional. El liberal,<sup>51</sup> con Juárez a la cabeza, y el conservador, con los generales clericales Félix Zuloaga y Miguel Miramón, que se alternaron en el poder.

Todos los estados con los que México mantenía relaciones en ese momento reconocieron al gobierno conservador, establecido en la ciudad de México,<sup>52</sup> incluido Estados Unidos. Los estragos de la guerra crecían al ritmo con que aumentaban las expectativas expansionistas del vecino del norte.

Después de arduas negociaciones diplomáticas, el gobierno norteamericano reconoció al juarista en abril de 1859. No obstante, cuando éste trató de conseguir un préstamo en ese país, ante la bancarrota del erario nacional, no se le concedió.

Los conservadores, por su parte, fueron reconocidos por España en septiembre del mismo año. Estos últimos veían, no sin razón, que la única salvación que México tenía frente al colosal imperio norteamericano era

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup>El liberal o constitucional y el conservador autodefinido como "supremo gobierno".

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Patricia Galeana, México y el mundo... t. 111, p. 97.

el estrechar sus vínculos con Europa, y ¿cuál de los países de ultramar era el que podía tener mayores ligas con México, sino la "Madre Patria"? El gobierno conservador logró el apoyo de España mediante el Tratado Mon-Almonte, a través del cual México se comprometía a indemnizar a la antigua metrópoli por todos los daños que las guerras intestinas de México habían causado a los intereses españoles en el país. Se reconocían los pagos comprometidos por Santa Anna en el convenio de 1853, más las indemnizaciones por los asesinatos de hacendados españoles en Chiconcuac y San Dimas. Paralelamente los conservadores pactaron la intervención de Francia.

Mientras tanto, en el terreno de las armas la guerra no se decidía: en septiembre Miramón derrotó por enésima vez a Santos Degollado en las cercanías de Querétaro, en Estancia de Las Vacas.

La situación económica era cada vez más apremiante; la nacionalización de los bienes del clero no había resuelto el problema económico del gobierno liberal. Se legalizaron las expropiaciones que ya algunos militares habían hecho de las propiedades eclesiásticas; pero como la guerra continuaba, esto no era suficiente. Lerdo de Tejada trató infructuosamente de obtener un préstamo de Estados Unidos, dando como garantía los bienes del clero.

El gobierno de James Buchanan, quiso sacar provecho de la situación y cobrar su reconocimiento al gobierno juarista. Pretendió apoderarse de Baja California, tener derechos de tránsito a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec, así como libre acceso comercial por el golfo de California. A Melchor Ocampo, encargado del ministerio de Relaciones Exteriores de Juárez, le tocó la difícil negociación en la que logró: en vez de un tratado de cesiones territoriales, un convenio de tránsito comercial. Hacía sólo 11 años que el ejército norteamericano había salido del país. En aquel entonces Ocampo se había revelado contra los tratados de Guadalupe Hidalgo por los que México perdió, incluyendo Texas, cerca de dos y medio millones de kilómetros cuadrados, o sea, más de la mitad del

territorio nacional. El pujante país del norte necesitaba vías de tránsito para sus mercancías y el camino más corto para la comunicación interoceánica era el istmo de Tehuantepec; también le era indispensable comunicar sus centros comerciales de este a oeste, para lo cual se ahorraba camino atravesando por territorio mexicano.

Existía el precedente del Tratado de La Mesilla, firmado por el gobierno de Santa Anna, por el que no sólo se vendieron más de 100,000 kilómetros cuadrados de territorio nacional por 10 millones de pesos –de los cuales sólo se obtuvieron siete–, sino que también se otorgó libre tránsito por el istmo de Tehuantepec, por el golfo de California y por el río Colorado, y se aceptó la protección del gobierno norteamericano para la "construcción, conservación, y seguridad de un ferrocarril o canal interoceánico". Estados Unidos exigía el cumplimiento de este tratado, más las pretensiones mencionadas en el párrafo anterior, que ya se habían planteado ante el gobierno santannista.

Al tener conocimiento el gobierno liberal de que el canciller Metternich<sup>54</sup> había llevado a Gutiérrez de Estrada con Napoleón III para preparar la intervención francesa y la instalación del Segundo Imperio en México, el canciller juarista, Melchor Ocampo, le propuso a Estados Unidos un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Después de una larga y difícil negociación, en diciembre de 1859 se firmó el Tratado McLane-Ocampo, más censurado que las Leyes de Reforma, ya que no sólo fue atacado por los conservadores sino por los mismos liberales. No obstante, fue decisivo para ganar la guerra, no cedió en la venta de territorio, aceptó el tránsito por Tehuantepec ya comprometido por Santa Anna en el artículo 80.

<sup>53</sup> Artículo VIII. "Habiendo autorizado el Gobierno mexicano en 5 de febrero de 1853... un camino de madera y de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec..., se estipula que ninguno de los dos Gobiernos pondrá obstáculo alguno al tránsito de personas y mercancías (en valijas cerradas) estarán libres de los derechos de aduana. No se exigirá a las personas que atraviesen el Istmo, y no permanezcan en el país, pasaportes ni cartas de seguridad. Los dos Gobiernos celebrarán un acuerdo para que el ejército norteamericano auxilie en la protección de dicho paso, siempre que fuere apoyado y arreglado al derecho de gentes...". Tratado de La Mesilla, 30 de diciembre de 1853, en AHRREM, documento EUA 11 (II).

<sup>54</sup>Carta de Oseguera a Mata, París, 11 de septiembre de 1859, en анsкем, exp. H/110(73-0) 858-59/1, ff. 152-153.

del Tratado de La Mesilla, establecía además el libre comercio entre los dos países, con lo que pensaban abaratar las mercancías y acabar con el contrabando. La convención adjunta al tratado equivalía a una alianza militar.

Ocampo firmó en diciembre de 1859 el tratado con Robert McLane, por el que se concedió a Estados Unidos a perpetuidad el derecho de vía por el istmo de Tehuantepec, incluyendo el paso de tropas, y se otorgó también el derecho de tránsito de Guaymas a Nogales y de Tamaulipas a Mazatlán, vía Monterrey. El Tratado McLane-Ocampo fue rechazado por el Senado norteamericano por considerarlo poco satisfactorio, ya que no incluyó cesión territorial<sup>55</sup> y prevaleció el proteccionismo sobre el librecambismo.

Ocampo concedió lo mínimo que podía otorgar. Hubo una ola de protestas en contra del tratado, tanto de conservadores como de liberales. Una minoría de éstos entre quienes se encontraba Manuel Doblado, hubiera preferido un arreglo con los conservadores antes de aceptar tan grave responsabilidad. Los conservadores condenaron la negociación por considerarla una traición a la patria, un atentado contra la unidad religiosa y la independencia política del país, que provocaría la ruina del comercio y de la industria mexicana.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup>Cfr. Patricia Galeana, El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio, México, cisan-unam, Porrúa, 2006, en prensa.

#### El Tratado McLane-Ocampo<sup>56</sup> y el Tratado Mon-Almonte<sup>57</sup>

En la guerra de Reforma, ante la falta de recursos económicos, tanto liberales como conservadores prefirieron recurrir a la ayuda del extranjero antes que dejarse vencer por sus opositores. El gobierno conservador firmó primero un tratado con España y después trajo la intervención francesa. Mientras el gobierno liberal buscó la alianza de Estados Unidos.

Para hacer un juicio de estos tratados debemos tener presente que las pretensiones de Francia de establecer un protectorado en México y de Estados Unidos de obtener posesiones territoriales, a sólo 11 años de la guerra, cuando México perdió más de la mitad de su territorio. Ocampo negoció solamente el derecho de tránsito.

#### Tratado McLane-Ocampo

(Firmado el 14 de diciembre de 1859 por Melchor Ocampo, representante del gobierno liberal mexicano y Robert M. McLane, representante del gobierno de los Estados Unidos)

- 1. Se concede a Estados Unidos, sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec.
- 2. Ambas repúblicas protegerán las rutas existentes o que existieren en la región del istmo.
- 3. Las contribuciones y derechos de los norteamericanos que utilicen estas vías, serán iguales a las que paguen los mexicanos.
- 4. Se establecerán puertos de depósito para efectos y mercancías de ciudadanos extranjeros, libres de derecho de tonelaje.
- 5. Se permite la entrada de fuerzas militares norteamericanas para la protección de sus nacionales en dicha zona.
- Se permite a los Estados Unidos el tránsito de sus tropas de Guaymas a Nogales.

#### Tratado Mon-Almonte

(Firmado el 26 de septiembre de 1859 entre Juan N. Almonte y Alejandro Mon, representantes del gobierno conservador mexicano y del gobierno español, respectivamente) Se indemnizará a quien corresponda por los asesinatos de súbditos españoles, en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, así como en el mineral de San Dimas, Durango. Se cumplirá con el tratado firmado el 12 de noviembre de 1853, entre el gobierno del general Santa Anna y el de España, cuando se estableció el pago de créditos contra México, introducidos ilegalmente, por la cantidad de 2'427,941.00 pesos.

Al triunfo del gobierno liberal, Juárez se negó a reconocer este tratado que se había firmado por una facción enemiga del gobierno, pero estuvo de acuerdo en reconocer las reclamaciones justas del gobierno español.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Galeana, México y el mundo..., pp. 335-341.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 329-333.

7. Se autoriza a perpetuidad el paso de ciudadanos norteamericanos y sus propiedades de Tamaulipas al puerto de Mazatlán, vía Monterrey; y de Nogales a Guaymas. Este tratado finalmente fue rechazado por el Senado norteamericano y quedó sin efecto.

Al iniciarse 1860, Zuloaga siguió disputándole la presidencia del gobierno conservador a Miramón, que era reconocido por la mayoría de este
grupo. En la etapa final de la guerra, Zuloaga acabó en calidad de prisionero de su contrincante. El objetivo central del ejército conservador seguía
siendo Veracruz. Esta vez Miramón decidió atacar por tierra y por mar.
Para ello contrató dos buques en la Habana con tripulación extranjera.
Al tener noticias de estos movimientos, Juárez los declaró barcos piratas
y pidió la intervención a una escuadra norteamericana para que fueran
aprehendidos. Éstos fueron apresados en Antón Lizardo el 6 de marzo
de 1860 por la corbeta norteamericana "Saratoga". Con ello fracasó nuevamente el intento de Miramón de adueñarse de Veracruz y derrotar a
los liberales.

Hubo una ola de ataques contra el gobierno de Juárez, acusándolo de traición por haber aceptado la intervención extranjera. El gobierno conservador protestó ante el gobierno de Estados Unidos; éste declaró que los jefes de la escuadrilla norteamericana, el comandante Turner y el capitán Jennis, habían actuado por cuenta propia.

Después del segundo fracaso en la toma de Veracruz, la estrella de Miramón empezó a declinar y con ella la del grupo conservador. La cualidad fundamental del joven general era la audacia, propia de su edad. Su estrategia consistía en hacer movimientos rápidos; utilizaba el elemento sorpresa y después de cada escaramuza sus admiradores exageraban la importancia del encuentro para dar mayor prestigio al joven que llamaban Macabeo. La cadena de sus victorias se vio interrumpida en Silao, donde fue derrotado en agosto de 1860 por Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega. Para esta fecha, el ejército liberal ocupaba San Luis Potosí, Zacatecas y

Aguascalientes. Con el triunfo en la población guanajuatense los republicanos se adueñaron de todo el Bajío.

Como los recursos escaseaban y la guerra continuaba, liberales y conservadores recurrieron ese año a expropiaciones ilegales, tanto de particulares nacionales como extranjeros. González Ortega se apoderó de la plata de la catedral de Durango; Santos Degollado incautó más de un millón de pesos del mismo material a particulares de San Luis Potosí, cantidad de la cual tuvo que devolver 400,000 pesos que pertenecían a ingleses.

Por su parte, Miramón entró en negocios con el banquero suizo Jecker, de dudosa reputación, y reconoció una deuda de 15 millones a cambio de un préstamo de 700,000 pesos. Los bonos Jecker servirían después al gobierno francés para inflar la deuda de México y justificar su intervención armada. Además, el joven general conservador se apoderó también de una conducta de plata perteneciente a la legación inglesa, con un monto de 660,000 pesos. Todo ello contribuyó a aumentar la deuda exterior de México, que rebasó la capacidad de pago de la economía nacional.

Al finalizar el año, los liberales se encontraban ya a las puertas de la capital. El mando del ejército había pasado a manos de Jesús González Ortega, a raíz de que don Santos Degollado fue relevado de su cargo, tras una aguda depresión en que elaboró un descabellado plan de pacificación en combinación con el representante de Inglaterra.

Miramón salió a hacerle frente a los liberales en San Miguel Calpulalpan. Aquí se decidió la guerra el 22 de diciembre. El general González Ortega llevaba 20,000 hombres con 38 piezas de artillería. Entre los generales del ejército constitucionalista se encontraba Ignacio Zaragoza, Epitacio Huerta y Pedro Luis Ogazón. El general Miramón contaba con 8,000 hombres y 80 cañones. En sólo dos horas de combate terminó la batalla. Miramón huyó al extranjero y los liberales ocuparon la capital tres días después.

#### Fin de la Guerra de Reforma<sup>58</sup>

El 22 de diciembre de 1860 tuvo lugar en Calpulalpan la batalla decisiva de la Guerra de Reforma con el triunfo de las fuerzas liberales. Finalmente el gobierno de Juárez regresó a la capital. Se reproduce el parte de guerra del General González Ortega.

República Mexicana.- Ejército Federal.- General en Jefe.- Excmo. Sr.- Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

Excmo. Sr.- El día de hoy y después de un combate reñido, han sido completamente derrotadas por las fuerzas de mi mando, las tropas enemigas, que en número de ocho mil hombres y 30 piezas de artillería acaudillaban D. Miguel Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayestaran, Cobos, Valle y Miramón (Joaquín), dejando en nuestro poder sus trenes, su artillería, su parque y millares de prisioneros. El combate comenzó a las ocho de la mañana en las lomas de San Miguel Calpulalpan y concluyó un poco después de las diez. Lo dieron por nuestra parte las divisiones de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato, y una brigada de Jalisco a cuyo valor es debido este importante triunfo, con el que es ya indudable que está conseguida la plaza en la República.- Sírvase V. E. felicitar al Excmo. Sr. Presidente por este suceso, anunciándole que probablemente pasado mañana estará el ejército federal en la capital de la República, para donde a su nombre suplico al mismo Excmo. Sr. Presidente, se digne dirigir cuanto antes, a fin de hacer más expedita su acción para que se consolide el orden constitucional.

Dios, Libertad y Reforma.- San Francisco Soyaniquilpan, diciembre 22 de 1860.- Jesús G. Ortega.- Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, Guadalajara.

<sup>58</sup> Manuel Cambre, La Guerra de Tres Años, Guadalajara, Imprenta y Encuadernación de José Cabrera, 1904, p. 570.

## IX. Entre dos guerras

Seamos fuertes y terribles en el combate; pero después, que admiren nuestra humanidad los enemigos que no nos conocen.

IGNACIO ZARAGOZA

Carta al General Zuazua. 21 de abril de 1858

Los conservadores continuaban en pie de lucha, desde 1859 la cabeza del grupo monarquista, José María Gutiérrez de Estrada, había pactado con Napoleón III la intervención francesa. El año de 1861 no fue un periodo de paz; los restos del ejército conservador llegaron a amenazar a la misma ciudad de México.

El primer acto de gobierno de Juárez, al restablecerse en la capital, fue la expulsión de todos los miembros de la Iglesia que habían participado en la guerra, así como de aquellos representantes diplomáticos que intervinieron en la política nacional contra el gobierno. Salieron de país Luis Clementi, delegado apostólico, el arzobispo Lázaro de la Garza, los obispos Clemente de Jesús Murguía y Pedro Espinosa y Dávalos, así como los embajadores Joaquín Francisco Pacheco, de España; Felipe Neri de Guatemala y Francisco de P. Pastor, de Ecuador. Por otra parte, se recibió a los representantes de Inglaterra, Francia y Prusia.

Reinstalado el Congreso, Juárez fue declarado Presidente constitucional. Pocos gobiernos experimentaron tantas dificultades como las que enfrentó Juárez en esos momentos. Teniendo todas las facultades, no disponía de los medios para hacerse obedecer. Contaba con el apoyo de leales militares como Zaragoza, Leandro Valle, Degollado e Ignacio Mejía; pero la mayoría de los generales, caciques y gobernadores no estaban acostumbrados a respetar la autoridad civil. De ahí el mérito de Juárez al establecer el orden constitucional.

La difícil situación política del gobierno se reflejó en los constantes cambios en su gabinete. Muchos ministros renunciaron. Juárez tuvo que formar un nuevo ministerio, pero reafirmó su política en defensa de la Reforma y respeto del orden constitucional.

Entre tanto, continuaban los alzamientos de los conservadores. Zuloaga se proclamó Presidente tras la caída de Miramón y pretendió organizar la lucha junto con Márquez. Tomás Mejía seguía en pie de guerra en Sierra Gorda. En el mes de mayo las gavillas conservadoras se apoderaron de don Melchor Ocampo quien, alejado ya de la política, se encontraba en su hacienda Pomoca, en Michoacán. Félix Zuloaga y Leonardo Márquez ordenaron su fusilamiento en Tepeji del Río, Hidalgo, y mandaron colgar su cadáver de un árbol. Aunque no hubo ningún juicio de por medio, se dijo que lo ejecutaron por haber sido uno de los redactores de las Leyes de Reforma y por haber firmado el Tratado McLane-Ocampo.

La muerte del ideólogo del liberalismo ahondó aún más los odios entre partidos. Ocampo había representado la esencia de los ideales de libertad. Opuesto siempre a medidas extremas, su afán fue lograr el desarrollo de una clase media capaz de transformar al país y llevarlo a la prosperidad. Los jefes del liberalismo, Santos Degollado y Leandro Valle, se apresuraron a vengar la muerte del ilustre michoacano; pero murieron en el intento.

La prensa exigía al gobierno la pacificación del país, y como ésta no se lograra con la prontitud que la opinión pública demandaba, se empezó a tachar a Juárez y a su gabinete de ineptos. El mundo político esperaba que al día siguiente de la victoria el gobierno lograra el restablecimiento del orden y de la paz. Paradójicamente, mientras unos lo llamaban débil, otros lo acusaban de dictador.

Se atacó a Juárez, entre otras cosas, por no haber cumplido con la Constitución. Ante estas acusaciones, el jefe del Ejecutivo aceptó su responsabilidad reconociendo que desde el inicio de la guerra había tenido

que actuar sin más freno que su propia conciencia, teniendo siempre como meta alcanzar el triunfo, para que la Carta Magna tuviera vigencia plena.

#### La "dictadura democrática"59

Emilio Rabasa, en su obra La Constitución y la dictadura, explica cómo el presidente Juárez defendió la Constitución de 1857, pero no la puso en práctica DADAS LAS CONDICIONES POLÍTICAS DEL PAÍS.

Benito Juárez tomó el Plan de Ayutla como promesa cumplida, que una vez satisfecha, había extinguido todo compromiso para lo porvenir; entendió que la evolución social, fuerza oculta de la victoria sobre Santa Anna, era una imposición del desenvolvimiento histórico; que había fuerzas capaces de realizarla, y en lugar de obedecer al Plan, tuvo por más obligatorio servir a la Constitución, que era el compromiso nuevo y que había reemplazado ventajosamente a los artículos incoloros del pacto de Ayutla, y servir a la Reforma, que era ya una consecuencia de los debates del Congreso.

Juárez no paró mientes en los errores de la Constitución que imposibilitaban la buena organización del Gobierno; no trataba de gobernar, sino de revolucionar; no iba a someterse a una ley que para él y los reformistas era moderada e incompleta, sino a integrar la reforma que apenas delineaba; iba a satisfacer el espíritu innovador, regenerador, de la minoría progresista a quien tocaba toda la gloria de las conquistas alcanzadas en la Constitución, y cuyas derrotas no habían hecho más que atizar el ardor de todos sus correligionarios. Juzgar los detalles de la ley como base de gobierno, habría sido una puerilidad en momentos en que era imposible organizar y se necesitaba destruir.

La Constitución, que para Juárez no podía ser más que título de legitimidad para fundar su mando, y bandera para reunir parciales y guiar huestes, era inútil para todo lo demás. La invocaba como principio, la presentaba como objeto de la lucha; pero no la obedecía, ni podía obedecerla y salvarla a la vez. Como jefe de una sociedad en peligro, asumió todo el poder, se arrogó todas las facultades, hasta la de darse las más absolutas, y antes de dictar una medida extrema, cuidaba de expedir un decreto que le atribuyese la autoridad para ello, como para fundar siempre en una ley el ejercicio de su poder sin límites.

Así gobernó de 1858 a 1861, con la autoridad más libre que haya habido en jefe alguno de Gobierno, y con la más libre aquiescencia de sus gobernados, puesto que sólo se le obedecía por los que tenían voluntad de someterse a su imperio; y así llegó al triunfo, y restableció el orden constitucional cuando entró en la capital de la República.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Emilio Rabasa, La Constitución y la dictadura, pp. 97-98.

Los ánimos se exaltaron a tal punto que la Cámara sometió a votación la remoción del Presidente.<sup>60</sup> Cincuenta y cinco diputados estuvieron a favor de pedirle su renuncia y 61 votaron porque se quedara en la presidencia.<sup>61</sup> Entre los impugnadores del Presidente figuraron Ignacio Manuel Altamirano, portavoz de la inconformidad, Manuel Romero Rubio, Justino Fernández y Vicente Riva Palacio. Entre los leales al Presidente estuvieron Manuel Ruiz y Porfirio Díaz.

Los diputados no tenían facultades constitucionales para destituir al Presidente. Juárez mantuvo la calma y mostró en esta crisis sus grandes dotes políticas, escribió a sus impugnadores para acercarlos al gobierno y posteriormente los incorporó a funciones importantes. No involucró nunca razones de orden personal, sino de conveniencia política.

En el orden social tampoco había tranquilidad, por las miserias que trajo consigo una guerra tan prolongada y sangrienta. En 1861 diversos grupos campesinos de Hidalgo, encabezados por Sóstenes Montejano y azuzados por Tomás Mejía y Leonardo Márquez, secundaron a las gavillas de conservadores. Hacia finales de ese año, cerca de 10,000 campesinos, aún sin armamento, practicaban acciones depredadoras en los límites de los estados de México, Hidalgo y Querétaro.

La situación económica del gobierno era crítica. 25,000 soldados y 2,000 empleados demandaban sus sueldos. Todos los renglones de la economía se encontraban improductivos como resultado de la propia guerra. Mientras, los diplomáticos extranjeros exigían la satisfacción de sus reclamaciones.

La nacionalización de los bienes de la Iglesia no había dado las ventajas económicas que en condiciones de normalidad habrían resultado. Tres años de guerra habían agotado todos los recursos del Estado. Juárez propuso una serie de medidas de ahorro. En primer lugar redujo considerablemente la fuerza armada, que constituía una carga onerosa para el

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Cfr. Martín Quirarte, *Relaciones entre Juárez y el Congreso*, México, Cámara de Diputados, 1973, p. Lxx.

<sup>61</sup> Tamayo, op. cit., t. 4, cap. xxxvi, p. 6 (v.e.).

exiguo erario. Intentó también la reducción de aranceles para estimular al comercio, estableció contribuciones directas y suprimió las alcabalas, para hacer más efectivo el sistema tributario. Con el propósito de facilitar el comercio al menudeo, se resolvió la acuñación de 200,000 pesos en monedas de cobre. Por otra parte, el gobierno se comprometió a velar por la moralidad del régimen, a castigar ejemplarmente el peculado y a reducir el aparato burocrático.

No obstante, los problemas no se resolverían de un día para otro. El jefe del Ejecutivo pidió paciencia y confianza pública, pero ésta escaseaba en el país y las tensiones con los acreedores y agiotistas aumentaban.

Ante la agobiante situación financiera, el presidente Juárez decidió suspender el pago de la deuda pública nacional por dos años, mediante decreto de 17 de junio de 1861. José María Iglesias justificó la decisión presidencial: primero estaba vivir que pagar. Como la suspensión incluyó a las convenciones extranjeras, los representantes de Inglaterra y Francia resolvieron romper sus relaciones con el gobierno mexicano.

Ante tan peligrosa situación y en un intento por conjurar un conflicto bélico internacional, que el país no estaba en posibilidades de afrontar, Juárez pidió al Congreso se reformara la ley de suspensión de pagos, para exceptuar a las convenciones internacionales. No obstante que así se hizo, los tres acreedores principales de México: Inglaterra, España y Francia, no confiaron en la solvencia del gobierno mexicano. La deuda mayor era la inglesa ya que desde el inicio de la vida independiente se recurrió a pedir empréstitos a la próspera isla.

La deuda exterior del país había crecido año con año debido a las constantes guerras que frenaban el desarrollo de la economía. La bancarrota constante había hecho al erario mexicano presa de los países capitalizados, que exageraron siempre desmesuradamente sus intereses, así como las indemnizaciones para sus nacionales afectados por los constantes movimientos armados. Con la firme creencia de que el territorio mexicano era sumamente rico, y que el único problema de este cuerno de la abun-

dancia era el de sus desordenados habitantes, las potencias extranjeras creyeron justificada su intervención.

Se llevó a cabo una convención en Londres, el 31 de octubre de 1861, de ahí surgió la alianza tripartita entre Inglaterra, Francia y España. Los Estados Unidos también habían sido invitados, pero sus problemas internos no le permitieron ocuparse de la cuestión mexicana. Ya no estaba en el gobierno James Buchanan, que había solicitado al Congreso, en diciembre de 1859, la intervención militar en México con objeto de lograr indemnizaciones, derechos pretéritos y seguridades futuras, y Abraham Lincoln se enfrentaba a la llamada Guerra de Secesión entre los estados unionistas del norte y los confederados del sur, conflicto que duró hasta 1865 y que impidió durante estos años la intervención de Estados Unidos en los asuntos mexicanos.

Inglaterra había superado la crisis económica de 1857-1859; se encontraba en la próspera época victoriana y tenía al frente del ministerio a Henry John Temple, vizconde de Palmerston. La reina Victoria, promotora del afianzamiento del Imperio británico, extendió sus dominios en Canadá, Australia y regiones de Asia y África. En España reinaba Isabel II, hija de Fernando VII, y el gobierno estaba en manos del ministro conservador Leopoldo O'Donnell. Mientras, en Francia, Napoleón III pretendía emular a Napoleón I y ser, el árbitro de la política europea. Sus ambiciones imperialistas lo llevaron a extender los dominios de Francia en Asia, África y también a América, en su afán de demostrar a sus opositores que podría ser tan grande como su tío.

Los tres países firmantes de la Convención de Londres se comprometieron en una alianza para exigir al gobierno mexicano el pago de sus deudas. En el convenio se estableció la no intervención en los asuntos internos de México; la acción se limitaría a asegurar sus intereses económicos en el país. Se enviarían soldados por mar y tierra para ocupar el litoral mexicano hasta obtener el pago de las reclamaciones. Pero el gobierno de Francia tenía un plan preconcebido ajeno a dicho acuerdo: quería establecer en México un gobierno subsidiario del suyo.

#### La Convención de Londres<sup>62</sup>

En julio de 1861 la crisis económica del país llevó al gobierno de Juárez a decretar la suspensión del pago de la deuda pública exterior por un periodo de dos años. Los países acreedores, Inglaterra, Francia y España, forman una alianza tripartita para cobrar sus deudas, en la Convención de Londres.

Artículo 10. S.M., la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, S.M., la Reina de España y S.M., el Emperador de los franceses, se comprometen a adoptar inmediatamente después de que sea firmada la presente convención, las medidas necesarias para enviar a las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra, cuyo efectivo se determinará en las comunicaciones que se cambien en lo sucesivo entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano. Además, se autorizará a los comandantes de las fuerzas aliadas para practicar las demás operaciones que se juzguen más a propósito, en el lugar de los sucesos, para realizar el objeto indicado en la presente convención, y especialmente para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros. Todas las medidas de que se trata en este artículo se dictarán en nombre de las altas partes contratantes, y por cuenta de ellas, sin excepción de la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en su ejecución.

Artículo 20. Las partes contratantes se comprometen a no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y a no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana, de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

Artículo 3o. Se establecerá una comisión compuesta de tres comisionados, cada uno de los cuales será nombrado por cada una de las potencias contratantes, y quienes serán plenamente facultados para resolver todas las cuestiones que pudieran suscitarse, con motivo del empleo o de la distribución de las sumas de dinero que se recobren en México, teniendo en consideración los derechos respectivos de las tres potencias contratantes.

Artículo 4o. Deseando, además las altas partes contratantes, que las medidas que se proponen adoptar no tengan un carácter exclusivo, y sabiendo que los Estados Unidos tienen como ellas reclamaciones que hacer por su parte contra la República Mexicana, convienen en que inmediatamente después de que sea firmada la presente convención, se remita copia de ella al gobierno de los Estados Unidos, y que se invite a dicho gobierno a adherirse a ella; y que previniendo esa adhesión, se faculte desde luego ampliamente a sus respectivos ministros de Washington, para que celebren y firmen colectivamente o por separado, con el Plenipotenciario que designe el presidente de los Estados Unidos,

<sup>62</sup> Patricia Galeana, México y el mundo..., pp. 357-359.

una convención idéntica a la que ella firman en esta fecha, a excepción del presente artículo. Pero como las altas partes contratantes se expondrán a no conseguir el objeto que se proponen, si retardasen en poner en ejecución los artículos 10. y 20. de la presente convención, en espera de la adhesión de los Estados Unidos, han convenido en no diferir el principio de las operaciones arriba mencionadas, más allá de la época en que pueden estar reunidas sus fuerzas combinadas en las mercancías de Veracruz.

Artículo 50. La presente convención será ratificada, y el canje de las ratificaciones deberá hacerse en Londres dentro de quince días.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos la han firmado y sellado con sus armas. Hecho en Londres por triplicado a los treinta y un días del mes de octubre del año del Señor de Mil ochocientos sesenta y uno. (lugar y sello). Xavier de Istúriz. (lugar y sello). Flahaut.

#### Gobiernos extranjeros de 1855-1867

Austria	Bélgica	España	Francia	Inglaterra	Pontificado	Prusia	Rusia .	EUA
Francisco José I	Leopoldo I	Isabel II	Napoleón III	Victoria	Pío IX	Federico	Alejandro II	Franklin
1848-1916	1831-1865	(Borbóл)	(Luis Napoleón	(Dinastía	(José Ma.	Guillermo IV,	(Romanov)	Pierce
(emperador de	Leopoldo II	1833-1868	Bonaparte)	de los	Mastai	1840-1861	1855-1881	(Demócrata)
Austria, rey de	1865-1909	Primer	1852-1870	Hannover)	Ferrati)	Guillermo I	or Australia	1853-1857
Hungría)		Ministro:		1837-1901	1846-1878	1861-1871		James
		Leopoldo		Primeros	Ministro			Buchanan
		O'Donnell		Ministros:	de Estado,		Tax I and delicated	(Demócrata)
	:			Henry John	Antonelli	to debudi o ati v	100 A	1857-1861
				Temple		de camp vig	and open management of the contract of the con	Abraham
				vizconde de		B.	1	Lincoln
				Palmerston		The state of the s	The same of the sa	(Republicano
				1855-1858;				1861-1865
				Edward	-b	to the same		Andrew
	1			Stanley,		and the same of th		Johnson
				1858-1859 y				(Demócrata)
		1		1859-1865;	· ·	9		1865-1869
				John Rusell,	To the second			
				1865-1866	The state of the s	***************************************		
				Edward	en communicación de	- William		
		!	00000	Stanley	2 1000	And the second s		-
			NO. OR THE STATE OF THE STATE O	1866-1868				

Antes de ser emperador, cuando estuvo en prisión por intentar derrocar a su predecesor el rey Luis Felipe de Orleáns, Luis Napoleón había ideado establecer un imperio en América que frenara el avance norteamericano. Su ideal era lograr la unión de la "raza" latina en contra del avance sajón; el triunfo del catolicismo frente al protestantismo, con Francia a la cabeza.

Cuando llegó al poder, gracias a la revolución de 1848, primero fue Presidente de la República francesa y posteriormente se proclamó emperador, y aunque asumió el poder en forma autoritaria, se preocupó por mantener una fachada liberal. Intervino en todos los conflictos de su tiempo y en todos los continentes: en la guerra de Crimea, apoyó a los turcos contra Rusia por el control de los Balcanes; en Italia, apoyó primero a Cavour para lograr la unidad italiana en contra de Austria y después protegió al papado para mantener el apoyo de los católicos franceses; extendió un imperio colonial que llegó a Argelia, Senegal e Indochina, e intervino en Suez, Madagascar y China. Pero lo que él consideró que sería "la página más gloriosa de su reinado", fue el imperio que establecería en México.

Parecía que todas las condiciones estaban dadas para que Napoleón pudiera hacer realidad su sueño imperial. El coloso del norte, de cuya fuerza era perfectamente consciente el emperador francés, se encontraba imposibilitado para impedir su intervención en América. México era el punto clave para detener a Estados Unidos y evitar que se adueñara de todo el continente; además, era un país débil, sumido en guerras civiles que lo hacían presa fácil de cualquier expedición imperialista. Por si esto no fuera suficiente, el gobierno mexicano dio a Napoleón el pretexto que necesitaba para intervenir militarmente, al suspender el pago de sus deudas temporalmente. Napoleón tenía la creencia de que la empresa compensaría ampliamente lo que su gobierno invirtiera, pues consideraba al territorio mexicano un rico filón que sólo necesitaba de un gobierno estable para producir cuantiosos dividendos. Con esta idea preconcebida y perfectamente madurada, el gobierno francés intervendría en México haciendo caso omiso de la Convención de Londres.

### X. La invasión extranjera

No os hace la guerra Francia; es el imperio. Estoy con vosotros, vosotros y yo combatimos contra el imperio; vosotros en vuestra patria, yo en el destierro.

Víctor Hugo

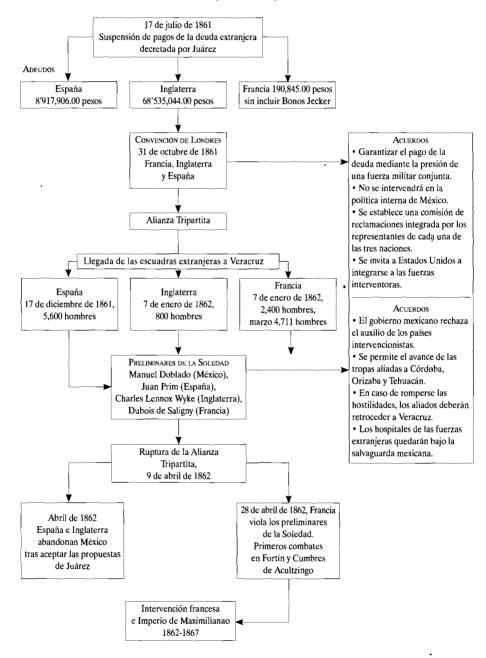
Arenga a los mexicanos por la batalla del 5 de mayo

La primera escuadra de la alianza tripartita que desembarcó en Veracruz, fue la española, con 5,600 hombres en diciembre 1861, el ministro español O'Donnell quería tomar ventaja de los otros ejércitos interventores. Los españoles, que controlaban la mayor parte del comercio del puerto mexicano, estaban de plácemes: la bandera española volvía a ondear en México. En enero de 1862 hizo su arribo el jefe de la fuerza ibérica, Juan Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos, hombre de ideas liberales. Los comerciantes lo colmaron de atenciones y lo urgieron a que se llegara a un arreglo con el gobierno mexicano para impedir que intereses ingleses y franceses sentaran sus reales en México.

En ese mismo mes llegaron las escuadras inglesa y francesa. El jefe de la escuadra inglesa era sir Charles Wyke y venía al mando de 800 hombres; el primer comandante de los franceses era Jurién De la Gaviere y contaba con 2,400 hombres.

En flagrante violación a la soberanía de México los ejércitos aliados desembarcaron en Veracruz y procedieron a ocupar la aduana. A continuación enviaron un ultimátum al gobierno de Juárez exigiendo el pago de las deudas y garantías para sus connacionales.

# Proceso de la intervención tripartita (1861-1862)



Ante semejante situación de verdadera emergencia, el gobierno de Juárez obró con extremada cautela. No tenía posibilidad alguna de enfrentarse a los ejércitos de las tres poderosas naciones europeas; debía resolver la cuestión en el terreno de la diplomacia y no en el de las armas. La primera orden fue no disparar un solo cartucho contra los invasores y entrar inmediatamente en negociaciones. Su deber era preservar la soberanía y la integridad nacionales y en ello empeñó todos sus esfuerzos. Se hizo un llamado a la unidad nacional invitando a sus detractores a cerrar filas en defensa de la patria. El pragmatismo político lo llevó a llamar a puestos importantes a quienes le eran necesarios en esos momentos. Incorporó a José María Aguirre, que lo había acusado de traidor a la patria; a León Guzmán, que lo había insultado desde la tribuna parlamentaria; a Manuel Gómez, encarnizado enemigo personal, y a los señores Linares, Careaga y Montellano, que encabezaron a los 51 diputados que habían solicitado su renuncia, lanzándole dicterios y haciéndole cargos inmerecidos.

Manuel Doblado, ministro de Relaciones del Gobierno de Juárez, hizo ver a los intervencionistas que México no pretendía desconocer sus deudas y que no requería de la intromisión extranjera para la solución de sus problemas internos. Acto seguido, los invitó a conferenciar.

En el pueblo de La Soledad, estado de Veracruz, se reunieron los representantes del gobierno de Juárez con los de las fuerzas intervencionistas. Los países invasores reconocieron con este hecho al gobierno juarista, único con quien podían negociar en ese momento; ingleses y franceses aceptaron que el general Juan Prim fungiera como representante de los aliados en estas negociaciones.

Los acuerdos premilitares se firmaron en febrero. México reconoció, en principio, las reclamaciones de los países invasores. Éstos, por su parte, aseguraron que no intentaban ninguna acción contra la soberanía e integridad de México ni de su territorio. El gobierno juarista autorizó el paso de los ejércitos invasores hasta Córdoba, Orizaba y Tehuacán, en vista de que los soldados extranjeros no resistían los males propios de la costa tropical, principalmente la fiebre amarilla. Sin embargo, se estableció que en caso de ruptura de negociaciones, los ejércitos deberían retroceder a sus líneas originales.

#### Los preliminares de La Soledad<sup>63</sup>

Los ejércitos de España, Inglaterra y Francia invadieron México (dic. 1861-1862). El gobierno juarista ante la imposibilidad de contener militarmente a las tres potencias, negoció un arreglo diplomático, a través de su ministro Manuel Doblado.

Primero. Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige la República Mexicana ha manifestado a los comisarios de las potencias aliadas que no necesita el auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

Segundo. Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía e integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, a cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros del Gobierno de la República, salvo en caso en que, de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnecen el ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo a Veracruz, designándose como puntos extremos principales el de Paso Ancho, en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas, en el de Jalapa.

Quinto. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieron los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nación mexicana.

<sup>63</sup> Genaro Estrada, *Don Juan Prim y su labor diplomática en México*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1928. XXVIII + 25 Inn./Archivo.

93

Sexto. El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el art. 3o. se enarbolará el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz, y en el castillo de San Juan de Ulúa.

[La Soledad, 19 de febrero de 1862.]

Firmado, El Conde Reus.- Manuel Doblado. Aprobado. Firmado, Ch. Lennox Wyke.- Hugo Dunlop. Aprobados preliminares. Firmado, A. de Saligny.- E. Jurien.

Apruebo estos preliminares en uso de las amplias facultades de que me hallo investido. Firmado, Benito Juárez.

Cuando las negociaciones se encontraban por buen camino, el representante francés, Dubois de Saligny, asumió una actitud intolerante que reveló las intenciones aviesas de su gobierno. En marzo llegaron más tropas galas. El general Charles Ferdinand Latride, conde de Lorencez, llegó al frente de 4,711 hombres, con órdenes de proceder a la invasión del país. También arribó a Veracruz Juan Nepomuceno Almonte, uno de los mexicanos que habían estado trabajando en Europa en pro de la intervención extranjera y el establecimiento de una monarquía. Enemigo declarado del gobierno juarista, gozó de la protección de la bandera francesa. Almonte era hijo del insigne revolucionario de la insurgencia José María Morelos; pero su trayectoria política no siguió la línea definida de su padre. Primero colaboró con la República, tanto en el ejército como en el servicio diplomático acreditado en Europa y en Estados Unidos. Llegó a ocupar la Secretaría de Guerra y Marina y la de Hacienda durante poco tiempo. Fue candidato a la presidencia en 1845, 1849 y 1856. Habiendo sido federalista, se afilió después al grupo conservador. Su último servicio para el gobierno republicano fue en Francia. Destituido por Juárez, se convirtió en enemigo de su gobierno y en partidario del conservadurismo más que por convicción, por ambición política. Durante el gobierno de Zuloaga y de Miramón hizo gestiones en pro de la intervención europea para establecer una monarquía en México y llegó a entrevistarse con el archiduque Maximiliano.

Al regresar a México, Almonte declaró en Veracruz tener el apoyo de los tres países aliados para derrocar a la República y establecer un Imperio; incitó a la población a rebelarse contra el gobierno juarista. La República Mexicana protestó por el amparo que los franceses dieron a Almonte y procedió a romper relaciones con Francia.

Como el gobierno de este país faltó a lo convenido en Londres, al intervenir directamente en los asuntos de la política interna de México se rompió la alianza tripartita y los representantes de España e Inglaterra, que no participaban de los planes napoleónicos, negociaron por separado sus asuntos con México. Inglaterra era el mayor acreedor y sus reclamaciones las más justas. Desde el imperio de Iturbide se habían pedido empréstitos a los ingleses y la deuda para este tiempo ascendía a 68'535,044.00 pesos. A España se le debían 8'917,986.00 pesos y ésta reclamó además el cumplimiento del Tratado Mon-Almonte, que el gobierno de Juárez desconoció por haber sido firmado por una facción disidente del gobierno.

El llegar a un acuerdo pacífico con estos dos países fue un éxito de la diplomacia mexicana. Prim decidió el retiro de sus tropas aun a sabiendas de que en España sería censurado. En efecto, el Senado de su país lo atacó, atribuyéndole intereses personales en la cuestión mexicana, entre otras cosas por estar casado con la hija de un rico español de México, Francisco Agüero. Lo cierto es que el conde de Reus comprendió la situación del país, prueba de ello fueron sus predicciones proféticas respecto a la monarquía que pretendían establecer los franceses en México. Afirmó que ésta sólo se sostendría transitoriamente y que caería en cuanto le faltara el apoyo del ejército francés, que sólo sería dueño del terreno que pisara; los mexicanos nunca aceptarían a un gobernante extranjero y Francia no podría sostener ni económica ni políticamente por tiempo indefinido una empresa tan onerosa. Prim murió en 1870, después de confirmar el cumplimiento de sus pronósticos.

# Causas que determinaron la retirada del ejército español del territorio mexicano (abril de 1862)<sup>64</sup>

Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, jefe de la escuadra española que llegó a México como resultado de la Alianza Tripartita surgida de la Convención de Londres, se opuso a la política imperialista de Napoleón III. En esta carta, dirigida por Prim al ministro de Guerra de España, Leopoldo O'donnell, duque de Tetuan, puede apreciarse su labor contraria a la Intervención francesa.

...Durante muchos días, he estado haciendo esfuerzos sobrehumanos cerca del almirante, para que abandonara el fatal camino que quiere andar en pos de una quimera, porque por más que se esfuerce, este país, ni es monárquico ni lo será nunca, y mucho menos con un príncipe austriaco.

Los comisarios ingleses han reunido sus esfuerzos a los míos al mismo objeto y todo ha sido inútil.- Les hemos hecho concesiones, les hemos ofrecido declarar desde el primer día de las negociaciones, a fin de no perder tiempo, que una de las garantías que íbamos a pedir sería el irnos a establecernos con las fuerzas aliadas en la Capital; ni por esas. El Comodoro Dunlop, que es algo colérico, les levantó dos veces la voz, y vi el momento en que la conferencia se acababa en tragedia. Yo sufrí aquel día lo que jamás he sufrido, y crea V. mi general que necesité no perder de vista un solo instante a mi Reina y a mi patria, para no hacer más que decirles "pues yo me voy con las tropas Españolas."

iPero que ideas tendrán estos Señores de lo que son tratados internacionales, cuando así los quebrantan y desprecian!

...¿Qué debía hacer en tal situación el Representante de los intereses y el decoro de España? –Lo he estado pensando uno y otro día conmigo mismo, pues en circunstancias tan extraordinarias y difíciles, ni se debe pedir consejo, ni hay consejo posible cuando éste se ha de pedir a inferiores irresponsables.- Si me quedo para seguir las huellas de los franceses, comprometo la dignidad e independencia del gobierno de la Reina, que tiene voluntad propia, que tiene política propia y con ella entró a ser parte integrante en la Convención de Londres. A más, siguiendo a remolque de los franceses, quebrantaba como ellos el solemne tratado, aceptaba la responsabilidad de semejante infracción, imponía a mi país gastos inmensos, exponía al Gobierno de la Reina, a las justas quejas de la otra nación signataria de la convención de Londres, lo exponía también a las protestas de los Estados Unidos y contribuía por fin a levantar un trono para la casa de Austria.

...Si sigo a los franceses en causa tan injusta, comprometo las vidas y haciendas de tantos españoles, como están esparcidos por la República.- Si me retiro cumpliendo con lo ofrecido a mi llegada, los mexicanos harán justicia a nuestra lealtad y estoy seguro que

<sup>64</sup> Estrada, op. cit., pp. 141-145.

nuestros conciudadanos serán respetados, salvos aquellos que imprudentemente hablan y obran a favor del partido reaccionario.- Si me retiro el gobierno del Emperador, podrá ponerse de mal humor con el gobierno de la Reina, pero será sin razón:

...En tal conflicto, pues, opto por que se queje el gobierno que no tiene razón, y satisfaciendo mi deber de buen español, de hidalgo castellano y de hombre leal, me retiro con las tropas que el gobierno se dignó poner a mis órdenes, dejando a los franceses únicos y exclusivos responsables de sus actos.

En la Habana esperaré las órdenes del gobierno y de V. y ruego que no sean las de que me vaya a México en mi calidad de Ministro Plenipotenciario, como podría el Gobierno creer convenir, pues mientras los franceses estén allí guerreando, no es conveniente que yo esté en el país, por varias razones, y sobre todo, por que molestos como están, podrían decir que yo daba consejos militares a los mejicanos.

Queda de V. mi general con distinguida consideración, su afectísimo subordinado y amigo.- Q.B.S.M.- El Conde de Reus.

Ante la invasión francesa el gobierno juarista se vio más necesitado de recursos. El representante de Estados Unidos aprovechó la situación para firmar el tratado Corwin-Doblado, por el cual se prestarían a México 11 millones de pesos, pagaderos en seis años, a cambio de hipotecar<sup>65</sup> los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

El gobierno estaba en una situación desesperada, lo primero era salvar a la Patria de la invasión extranjera y después se pagaría la deuda para salvar los terrenos hipotecados. A causa de la Guerra de Secesión, el Senado estadounidense rechazó el tratado, con lo cual el gobierno mexicano se quedó sin recursos para enfrentar al enemigo.

<sup>65 &</sup>quot;Todos los terrenos públicos que hasta ahora no se hayan vendido y toda la propiedad de mano muerta nacionaliza de que aún no se haya dispuesto y todos los bonos, pagarés e hipotecas que resultan de las ventas hechas hasta el día por el Gobierno mexicano y que aún no hayan sido pagados y que pertenecen al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos". Tratado Corwin-Doblado, en Galeana, *México y el mundo...*, t. III, p. 374.

## La deuda externa de México: Inglaterra, España y Francia<sup>66</sup>

	Finales de 1852		
Inglaterra	Capital de la deuda contraida en Londres	\$51,208,250	
_	Más dos intereses semestrales	\$1'536,246	
	Convención del 4 de diciembre de 1851	\$4'579,326	
	Subtotal	\$57'503,822	
España	Convención del 14 de noviembre de 1851	\$7'500,533	
-	Convención del 6 de diciembre de 1851		
	(del padre Morán)	\$948,126	
	Subtotal	\$8'448,659	
Francia	Convención sobre créditos otorgados por la firma	To the second se	
	Serment, Fort y Cía.	\$1'035,527	
	Subtotal	\$1'035,527	
	Total	\$66'988,008	
	1862		
Inglaterra	Capital de la deuda contraída en Londres	\$51'208,250	
	Más intereses hasta finales de junio	\$13'058,104	
	Convención del 4 de noviembre de 1851	\$4'175,000	
	Más réditos atrasados	\$93,690	
	Subtotal	\$68'535,044	
España	Convención del 4 de noviembre de 1851	\$6'633,423	
-	Convención del 6 de diciembre de 1851		
	(del padre Morán)	\$825,000	
	Más intereses atrasados de ambos convenios	\$1,459,563	
	Subtotal	\$8'917,986	
Francia	Saldo de la convención del 30 de julio de 1853	\$190,945	
	Subtotal	\$190,945	
	Total	\$77'643,875	
	Diversos adeudos contraídos con los		
	gobiernos extranjeros en la Guerra de Reforma		
	y que fueron reconocidos por el gobierno		
	de Juárez	\$3'899,525	
	Gran total	\$81'543,400	

<sup>66</sup> Ciro Cardoso, op. cit., p. 88.

	Durante el imperio de Maximiliano 1864-1867	
Inglaterra	Monto de la deuda al 10. de julio de 1863, según	op o
	tratado de Miramar del 10 de abril de 1864.	
	a) Capital de la deuda contratada en Londres	\$51'208,250
	b) Más intereses acumulados de 10. de enero	
	de 1854 al 30 de junio de 1863	\$14'594,350
	c) Más compensación por intereses no pagados	\$9,729,650
	Subtotal	\$75'352,250
Francia	Primer préstamo del 11 de abril de 1864	\$34'800,000
	Préstamo en abril de 1864	\$22'000,000
	Tercer préstamo en abril de 1865	\$50'000,000
	Subtotal	\$106'800,000
	Total	\$182'332,250
	Deuda total: 500 millones de francos	
	Tipo de cambio: 5 pesos = 1 libra esterlina	
	Al triunfo de la República. Finales de 1867	
Inglaterra	Capital de la deuda contraída en Londres	\$51'208,250.00
	Más intereses acumulados del 10. de julio de	: : 1
	1854 al 1o. de julio de 1863	\$14'594,350.25
	Más intereses del 1o. de julio al	
	31 de diciembre de 1867	\$768,123.75
	Subtotal	\$66'570,723.00
Estados Unidos	Préstamo Carvajal-Corlies al gobierno de Juárez	
	el 11 de septiembre de 1865	\$2'925,123.79
	Subtotal	\$6'900,573.79
Otros adeudos	Saldo de la deuda por confiscación	deministration
	de los caudales de Laguna Seca	\$338,151.03
	Total	\$73'889,447.82

# XI. El proyecto conservador monárquico

Tiempo ha que el descontento... se observaba en todas las clases; ese convencimiento general de todos los ánimos de que debía haber un cambio de hombres y de cosas...

José María Gutiérrez de Estrada.

Carta al C. presidente Anastasio Bustamante del 25 de agosto de 1840

El sistema monárquico se había arraigado en el territorio después de 300 años de dominación de la monarquía española. Como atinadamente ha señalado el historiador Edmundo O'Gorman,<sup>67</sup> a pesar del fracaso del Primer Imperio, la idea de monarquía se mantuvo latente, "agazapada" tras la República central durante todo el periodo que trascurrió entre el primero y segundo imperios.

El grupo conservador, tradicional enemigo de todo cambio y que ha existido en las sociedades de todos los tiempos, encontró una justificación para el primer fracaso del sistema monárquico: Iturbide fue un advenedizo que carecía de los atributos de un verdadero príncipe; no había nacido para gobernador de los pueblos, ni se había formado para consumar esa difícil tarea. Por eso había que establecer una monarquía de verdad, con un auténtico príncipe, y como aquí no los había, habría que importarlo de Europa.

El país necesitaba estabilidad para salir de la bancarrota económica y los conservadores estaban convencidos de que ésta sólo se lograría con un gobierno monárquico. La empresa monárquica fue auspiciada por la

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Edmundo O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, México, Condumex, 1969, p. 93.

más poderosa institución que existía en el país: la Iglesia católica, que tenía en su poder el control ideológico de la población a través del monopolio religioso, que a falta de conciencia nacional servía de lazo de unión entre los mexicanos.

Al no haber líderes de la talla de Lucas Alamán, el grupo conservador se aglutinó en torno a los líderes religiosos. Los altos jerarcas eclesiásticos dieron su apoyo a la intervención francesa, presentándola ante el pueblo mexicano como la expedición salvadora de la religión, supuestamente perseguida por el gobierno republicano. Los conservadores y la alta clerecía coincidieron en que la salvación de México era la monarquía.

El grupo monárquico mexicano era bastante heterogéneo. El arzobispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos se convirtió en la cabeza del grupo. A raíz de su oposición a las leyes reformistas había salido del país y se convirtió en Roma en discípulo del Sumo Pontífice. Más tarde, de regreso en México formaría parte de la Regencia, gobierno provisional establecido por el general francés Forey. El padre Francisco Miranda, cura poblano, activo y emprendedor, era el brazo derecho de Labastida, formó parte de la comisión mexicana que ofreció la corona al archiduque austriaco.

José María Gutiérrez de Estrada había sido el pionero, era el decano del grupo. Antiguo federalista yucateco persuadido del fracaso de la República se convirtió en monarquista convencido y fue el primero que tuvo el valor de hacer públicas sus ideas en una carta abierta que escribió al presidente Anastasio Bustamante en 1840. Incomprendido, después de esta declaración sincera, salió del país y se dedicó en Europa a ser el principal promotor de la monarquía en México.<sup>68</sup>

Por su parte, José Manuel Hidalgo, diplomático de carrera que dejó el país desde 1849, impulsó en las cortes europeas el proyecto monárquico mexicano, en sus conversaciones de salón. Hombre de tertulia, Hidalgo

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> José C. Valadés, *José María Gutiérrez de Estrada*, México, Enciclopedia yucatanense, 1944, v. vii, pp. 177-183.

logró entablar amistad en España con Eugenia de Montijo y gracias a ello pudo después acercarse a la corte francesa cuando Eugenia se convirtió en emperatriz de Francia como esposa de Napoleón III.

Francisco de Paula y Arrangoiz<sup>69</sup> era otro miembro del grupo monárquico. De ideas clericales, después de haberse entrevistado varias veces con Maximiliano en Europa y de haber colaborado con él en México, se separaría del Imperio debido a la política liberal del emperador. En sus escritos culpó a Maximiliano de la caída del Imperio. Completa el grupo Almonte, quien tenía ideas liberales y por ello fue el que mejor se identificó con Napoleón III y con Maximiliano.

Este fue el conjunto de emigrados que ofreció en bandeja de plata el Imperio mexicano a Napoleón III. Sorprende ver la ingenuidad con que creyeron poder llevar las riendas de la empresa. Creían con sinceridad en la solución monárquica, pero se equivocaron al pensar que podrían manejar un imperio patrocinado por el emperador francés. Desde el primer momento, éste quedó absolutamente fuera de su control. Con gran entusiasmo, clérigos y conservadores creyeron salvar a México, y sirvieron al imperialismo napoleónico.

La maguinaria imperial estaba en marcha. El comandante en jefe del ejército francés, Lorencez, imaginó que la ocupación de México sería una empresa fácil y rápida, que sus soldados pasarían de población en población como si estuvieran en un desfile militar. Nunca pensó que la resistencia republicana constituyera un obstáculo respetable; creyó que el pueblo, manejado por el clero, abriría las puertas del país a los salvadores de la religión católica, y que los republicanos acabarían por claudicar.

El ejército francés rompió las hostilidades a mediados de abril de 1862. En su avance hacia la capital pretendió tomar la ciudad de Puebla. Esta ciudad clerical por excelencia, estaba defendida por el jefe del ejército de oriente, Ignacio Zaragoza, buen estratega que logró atraer al

<sup>69</sup> Francisco de Paula Arrangoiz, Apuntes para la historia del Segundo Imperio mexicano, Madrid, Imprenta de Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869, 459 pp.

enemigo a los puntos mejor protegidos: los fuertes de Loreto y Guadalupe, rechazándolo en tres ocasiones hasta hacerlo retroceder.<sup>70</sup>

Sobre la batalla del 5 de mayo existe una abundante bibliografía, debido a la trascendencia del acontecimiento, ya que además del mérito de obtener una victoria militar frente al ejército más prestigiado de su época, ésta tuvo un gran significado moral para México, infundió confianza a sus soldados y detuvo durante un año el avance del invasor.

La vanidad del general francés recibió una lección. Antes del descalabro de Puebla, menospreciando a las fuerzas mexicanas, había escrito que tomaría la ciudad de México entre el 20 y 25 de mayo de ese año. Al rendir su informe de la derrota sufrida, rectificó sus apreciaciones, magnificó el número del enemigo para justificar su derrota y pidió refuerzos de 15,000 a 20,000 hombres.

Debemos reconocer que Zaragoza organizó una magnífica defensa de la ciudad, sobre todo si se considera que el jefe mexicano contó con un ejército inferior al de los agresores, no sólo en número, sino sobre todo en armamento y preparación militar. Además, estuvo entre dos fuegos: el de los invasores y el de los clericales poblanos que simpatizaban con la intervención.

Mientras tanto en Francia aumentó la oposición a la política imperialista de Napoleón. Los diputados Jules Favre y Edgar Quinet condenaron enérgicamente la política del emperador francés y se manifestaron en defensa de la libertad de México. No obstante, el orgullo de Francia estaba primero y se autorizó a Napoleón a disponer de los recursos suficientes para lavar la afrenta que el 5 de mayo los mexicanos infligieron al glorioso ejército francés.

El gobierno de Juárez se preparó para la defensa. Ya desde abril, en uso de las facultades omnímodas que le fueron conferidas por el Congreso, el presidente había declarado fuera de la ley a todo mexicano que

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup>A cien años del 5 de mayo de 1862, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, p. 172.

auxiliara a los franceses. En septiembre decretó que en las ciudades de México y de Puebla los habitantes de 16 a 70 años deberían trabajar un día a la semana en las fortificaciones de sus respectivas ciudades. Poco después del 5 de mayo el ejército republicano sufrió varias derrotas en diversas poblaciones de Veracruz. El general Zaragoza murió de tifo y fue sustituido por Jesús González Ortega.

#### Zaragoza y el 5 de mayo<sup>71</sup>

Tanto en la arenga a sus soldados en la víspera de la batalla, como en el parte donde comunica la victoria, es notable la sencillez de Ignacio Zaragoza, en contraste con la petulencia del comandante del ejército francés.

Víspera del 5 de mayo (4 de la mañana del día 5 de mayo de 1862)

Soldados: Os habéis portado como héroes combatiendo por la Reforma: vuestros esfuerzos han sido coronados siempre del mejor éxito, y no una, sino infinidad de veces habéis hecho doblar la cerviz a vuestros adversarios. Loma Alta, Silao, Guadalajara, Calpulalpan, son nombres que habéis eternizado con vuestros triunfos. Hoy vais a pelear por un objeto sagrado: vais a pelear por la patria, y yo me prometo que en la presente jornada le conquistaréis un día de gloria.

Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo; pero vosotros sois los primeros hijos de México, y os quieren arrebatar vuestra patria.

Soldados: leo en vuestra frente la victoria... fe y... iViva la independencia nacional! iViva la patria!

I. Zaragoza

Puebla, mayo 5 de 1862.

Recibido en México (el mismo día) a las 5 y 19 minutos de la tarde.

E.S. Ministro de la Guerra.

Las armas del Supremo Gobierno se han cubierto de gloria: el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del Cerro de Guadalupe, que atacó por el Oriente a derecha e izquierda durante tres horas: fue rechazado tres veces en completa dispersión, y en

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup>Los documentos originales se encuentran en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Reproducidos en: *A cien años del 5 de mayo de 1862*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, p. 172.

estos momentos está formado en batalla fuerte de 4,000 hombres y pico, frente al Cerro la fuerza de tiro. No lo bato como desearía porque, el Gobierno sabe, no tengo para ello fuerza bastante. Calculo la pérdida del enemigo, que llegó hasta los fosos de Guadalupe en su ataque, en 600 a 700 entre muertos y heridos; 400 habremos tenido nosotros.

Sírvase V. dar cuenta de este parte al C. Presidente.

I. Zaragoza

En septiembre y octubre de 1862 desembarcaron más tropas en Veracruz, al mando de los generales Federico Forey y Aquiles Bazaine que, unidos al contingente de los monarquistas mexicanos hacían un total de más de 30,000 hombres. El ejército republicano decidió hacerles frente otra vez en Puebla. La República contaba con 22,000 hombres para la defensa de la plaza, al mando de González Ortega; más 2,000 hombres, al mando de Comonfort, que deberían atacar a los sitiadores y proveer de víveres y municiones a los sitiados. Después de una resistencia heroica de 62 días, González Ortega tuvo que rendir la plaza a discreción. Un año después de la sonada victoria mexicana frente al ejército francés, los invasores eran dueños de Puebla. El siguiente paso era tomar la capital. El gobierno de Juárez, al tener noticias de la derrota, se trasladó a San Luis Potosí. Como los oficiales y soldados que cayeron prisioneros se rehusaron a jurar que no volverían a tomar las armas contra los franceses, fueron deportados a Francia y a Martinica. Afortunadamente la mayoría logró escapar.

El ejército francés hizo su entrada triunfal en la ciudad de México el 10 de junio de 1863; la recepción brindada por sus habitantes fue apoteótica, sólo superada por la que se daría a Maximiliano un año después. Los soldados fueron cubiertos de flores y el general Forey asistió a un *Te Deum* en catedral, bajo palio, en compañía de las autoridades eclesiásticas.

En Francia la noticia de la victoria en Puebla y la entrada triunfal en la ciudad de México fue recibida con gran júbilo por Napoleón y por su esposa. Confiaban que sus trabajos en la empresa mexicana se verían prontamente recompensados ya que el país intervenido era inmensamente rico: cinco veces mayor que Francia, poseía minas de oro y plata, con un clima maravillo e inmensos litorales. La imaginación de Napoleón no tenía límites cuando pensaba en la riqueza mexicana. Bien pronto saldría de su ensueño.

Entre tanto, en la ciudad de México hubo manifestaciones de júbilo al celebrarse oficios de culto externo después de que el gobierno de Juárez abandonó la capital.

El que las altas jerarquías religiosas estuvieran de acuerdo con los franceses, era una prueba para el pueblo, de que nada se intentaba en contra de la independencia nacional. Éste no concebía que el clero pudiera estar involucrado en algo que fuera nocivo para los mexicanos.

Por su parte Juárez y los republicanos tenían fe en que tarde o temprano la resistencia nacional vencería a los soldados de Francia. Tras la dura experiencia de la derrota en Puebla, el ejército republicano no volvió a hacer frente al ejército invasor en combates totales, sino en forma de guerrillas. Ante el retroceso temporal de los soldados mexicanos, los generales franceses creyeron estar cerca del dominio total del país. Sin embargo, la estrategia del ejército nacional mantuvo en jaque a la milicia invasora, fatigando a sus elementos en una lucha que parecía inacabable.

Forey fortaleció las cercanías de la capital y procedió a lanzar diversas proclamas para aclarar al pueblo de México las intenciones de la Intervención. En primer lugar, tranquilizó a los adjudicatarios de bienes del clero, y ratificó lo expuesto por el representante francés Dubois de Saligny, de que no se derogaría la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia decretada por Juárez. Por otra parte, secuestró los bienes de los opositores a la Intervención.

El general francés, tenía órdenes precisas de Napoleón; su política debía tener orientación liberal y lograr el control absoluto del país: "Ser un amo en todas partes, aunque sin parecerlo."

Siguiendo al pie de la letra las instrucciones del emperador, procedió, en su proclama del 12 de junio de 1863, a declarar que el emperador

francés vería con gusto que se adoptase la libertad de cultos, "ese principio de las sociedades modernas".

# Manifiesto de Forey (21 de junio de 1863)<sup>72</sup>

Después de heroica resistencia de 62 días, el general republicano González Ortega entregó al general francés Forey la ciudad de Puebla, el general invasor lanzó el siguiente manifiesto, donde intenta justificar la intervención de Francia en México, y restar méritos militares a los defensores de la plaza, declarándose, por otra, partidario de una política liberal.

#### Manifiesto a la nación mexicana

Mexicanos: ¿Será necesario que os diga aun, con qué objeto el Emperador ha enviado a México una parte de su ejército? Las proclamas que os he dirigido, a pesar de la política recelosa del gobierno caído, os son conocidas seguramente, y sabéis que nuestro magnánimo soberano, conmovido de vuestra triste situación, no ha querido, haciendo atravesar los mares a sus soldados, sino mostraros que el noble pabellón de la Francia es el símbolo de la civilización. Ha creído, con razón, que a su vista, aquellos que os oprimían, en nombre la libertad, o serían vencidos o huirían vergonzosamente.

La misión que el Emperador me ha confiado, tenía un doble objeto: hace sentir a los pretendidos vencedores del 5 de mayo de 1862 el peso de nuestras armas, y reducir a su justo valor este hecho de armas, a que la jactancia de algunos jefes militares había dado los tamaños de una gran victoria.

Tenía en seguida que ofrecer a México la cooperación de la Francia, para ayudarla a darse un gobierno que sea el voto de su libre elección; un gobierno que practique ante todo la justicia, la probidad, la buena fe en sus relaciones exteriores, la libertad en el interior; pero la libertad como debe entenderse marchando por el orden, el respeto a la religión, a la propiedad a la familia.

...Así, pues, en lo sucesivo, no se exigirá ningún préstamo forzoso, ni requisición de ninguna clase y bajo ningún pretexto, ni se cometerá ninguna exacción, sin que sus autores sean castigados.

Las propiedades de los ciudadanos lo mismo que sus personas, estarán bajo la salvaguardia de las leyes y de los mandatarios del gobierno.

Los propietarios de los bienes nacionales que hayan sido adquiridos regularmente y conforme a la ley, no serán de ninguna manera inquietados, y quedarán en posesión de sus bienes: sólo las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revisión...

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup>Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos.

...La religión católica será protegida y los bienes serán puestos de nuevo en sus diócesis. Creo poder añadir, que el emperador vería con placer fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, este gran principio de las sociedades modernas...

...Proclamo el olvido de lo pasado, una amnistía completa para todos aquellos que se adhieran de buena fe al gobierno que la nación elija con toda libertad.

Pero declararé enemigos de su patria a aquellos que se muestren sordos a mi voz conciliadora, y los perseguiré donde quiera que se refugien.

Dado en México a 12 de junio de 1863.- El general de división, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.- Forey.

[La Soledad, 21 de junio de 1863.]

Tales declaraciones fueron una sacudida para la Iglesia y los conservadores clericales que apoyaron la Intervención francesa precisamente para que derogara la legislación reformista. Se armó tal revuelo que Forey declaró que prefería un nuevo sitio de Puebla a asumir el papel de conciliador entre grupos antagónicos. Esta declaración de incompetencia política condujo, más adelante, a que Napoleón lo relevara del cargo.

Forey organizó un gobierno provisional. Reunió primero una Junta Provisional de Gobierno, constituida por 35 personas, que a su vez designó a un Poder Ejecutivo y convocó a una Asamblea de notables para decidir la forma de gobierno que se establecería en el país. El Poder Ejecutivo, llamado Regencia, se organizó en forma de cuerpo colegiado, éste estuvo integrado por tres propietarios y dos suplentes. Aquéllos fueron: Juan Nepomuceno Almonte, Mariano Salas y el arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos; los suplentes, el obispo Juan B. Ormaechea y el licenciado Ignacio Pavón. Como Labastida todavía no regresaba de Europa, ocupó su lugar el obispo Ormaechea.

Las fricciones entre el clero y los franceses se iniciaron inmediatamente después de constituida la Regencia. Ormaechea sostuvo una polémica con el general Forey y con el ministro Saligny, pues se negaba a reconocer la legitimidad de los poseedores de los bienes del clero nacionalizados. Se optó por aplazar el problema hasta la llegada del arzobispo y más tarde hasta la del emperador.

La Asamblea de notables se reunió bajo la "protección" del ejército intervencionista y decidió que la forma de gobierno necesaria para el

país era una monarquía moderada y hereditaria. La corona de México se ofrecería al príncipe católico, archiduque de Austria, Fernando Maximiliano de Habsburgo. En caso de que él declinara el ofrecimiento, se aceptaría a quien el emperador de los franceses benévolamente designara. iDramática abdicación de la voluntad de un pueblo!

La prensa clerical y los cronistas de la época, como Francisco de Paula Arrangoiz, nos describen el momento como un hecho glorioso, aprobado unánimemente con muestras de júbilo por todos los asistentes. Inmediatamente después de pronunciarse por la monarquía, la Asamblea acordó enviar una copia del dictamen al santo padre para que diera su bendición al nuevo gobierno. Esta moción fue apoyada de manera absoluta por la multitud en pleno, puesta de pie y con "lágrimas en los ojos". Después se nombró una comisión para hacer el ofrecimiento formal del trono a Maximiliano. Mientras tanto, el comandante francés Forey estableció cortes marciales para ajusticiar a los militares y civiles que se opusieron a la Intervención.

#### Dictamen en pro de la monarquía<sup>73</sup>

En reunión del 10 de julio de 1863, la Asamblea de notables reunida por el jefe del ejército francés, Elías Forey, decidió que la única solución para México era la monarquía. A continuación se transcribe dicho documento que, al decir de Francisco de Paula y Arrangoiz, fue aclamado "con lágrimas en los ojos" por nutrida concurrencia.

<sup>10.</sup> Que el sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que más centraliza el poder, ha sido el manantial fecundo en muchos años que lleva de ensayarse, de todos cuantos males aquejan a nuestra patria, y que ni el buen sentido, ni el criterio político, permiten esperar que puedan remediarse sin extirpar de raíz la única causa que los ha producido.

<sup>20.</sup> Que la institución monárquica es la sola adaptable para México, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre a la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup>Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México, México, Imp. de J.M. Andrade y F. Escalante, 1864, p. 63.

- 30. Que para fundar el trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual por otra parte no carece de hombres de un mérito eminente), porque las cualidades principales que constituyen a un rey, son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en su vida privada un simple particular, ni menos se fundan y establecen sin otros antecedentes por solo el voto público.
- 40. y último. Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido excelso linaje, no menos que por sus dotes personales, es el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria en quien debe recaer el voto de la nación para que rija sus destinos, porque es uno de los vástagos de estirpe real más distinguido por sus virtudes, extensos conocimientos, elevada inteligencia, y don especial de gobierno.

La Comisión, en tal virtud, someta a la resolución definitiva de esta respetable Asamblea, las proposiciones que siguen:

- 10. La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.
  - 20. El Soberano tomará el título de Emperador de México.
- 30. La corona imperial de México, se ofrece a S.A.I. y R. el Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.
- 40. En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite a la benevolencia de S.M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

México, julio 10 de 1863.- Aguilar.- Velásquez de León.- Orozco.- Marín.- Blanco.

En octubre Napoleón destituyó a Forey del mando del ejército francés, con el pretexto de que un mariscal de Francia era demasiado importante para "intrigas y detalles de administración". El título de mariscal se le había conferido por su acción en la toma de Puebla. El general Aquiles Bazaine fue el comandante de las fuerzas invasoras desde ese momento, hasta la salida de los franceses del territorio nacional en 1867. A él le tocó someter al arzobispo Labastida y tener bajo control al mismo Maximiliano.<sup>74</sup>

La disputa entre Bazaine y Labastida se convirtió en encarnizada polémica. El asunto principal era, nuevamente, el de los bienes del clero. Bazaine dio la orden de que se hicieran efectivos los pagarés de dichos

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Patricia Galeana, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, IIH-UNAM, 1992, p. 170.

bienes a sus adjudicatarios. Los conservadores y la Iglesia argumentaron que se debía esperar al emperador antes de tomar ninguna medida al respecto.

La polémica llegó a un punto tal que el clero decidió cerrar las puertas de los templos en son de protesta, haciendo circular por toda la ciudad escritos contra la política francesa. Bazaine respondió violentamente, amenazó con abrir a cañonazos las puertas de las iglesias e hizo que se destituyera a Labastida de su cargo de regente.

El arzobispo argumentó en su defensa que si la Junta Provisional de Gobierno lo había nombrado, sólo ella tenía facultades legales para removerlo. En realidad la legalidad de la propia junta provisional era muy discutible, pues había sido reunida bajo la presión de los invasores y sin la representación nacional.

Los empleados del Tribunal Supremo de Justicia también se negaron a cumplir la orden de hacer efectivos los pagarés de los bienes de la Iglesia, decían que mejor llamaran a los "puros" de Juárez para que la ejecutaran, ya que sus creencias religiosas no les impedían hacerlo. La autoridad francesa sacó al arzobispo de la Regencia y disolvió el tribunal con la consiguiente ruptura de la "legalidad" por ellos mismos establecida.

Indignados los conservadores, declararon que no había habido acciones tan antirreligiosas ni en los tiempos más truculentos de la República. Los obispos lanzaron manifiestos con sus protestas; el arzobispo Labastida declaró que ratificar cuanto se había hecho en tiempos de Juárez era anticatólico, antieconómico e impolítico ya que la Intervención perdería a los únicos amigos que hasta ese momento había tenido: el clero y los conservadores.

Napoleón había dado la orden expresa de no hacer al clero concesiones de ninguna especie. Consideraba fundamental la consolidación del Estado imperial frente al poder eclesiástico, así como de una burguesía mexicana con capital suficiente para servir de apoyo al naciente gobierno. Vencidos los conservadores antes de la llegada de Maximiliano a México, fueron utilizados por los franceses.

## La Intervención francesa en México<sup>75</sup> del 12 de noviembre de 1861 al 25 de junio de 1863

Desembarcos General en jefe Primero. Enero de 1862 Juan Pedro Jurien de la Gravière		Principales oficiales	2,400	Animales 250	Material transportado (tons.) 2,448	Carbón consu mido (tons.)  14 541
		Jefe del Estado Mayor, capitán de fragata: Thomaset; capitán de ingenieros, Labescond de Coatpont, comandante LagéJefes de Servicios Administrativos; Duval; coronel Hennique, comandante Cousin, capitán de fragata: Allégre; comandante Paploré. Capitán Mallat. Comandante Bruta. Capitán de Chavannes de Chastel.				
Segundo. Marzo de 1862	Carlos Fernando Latrille, conde de Lorencez	Jefe de Estado Mayor Letellier- Valazé Servicios Administrati- vos: Raoul: Comandante de Artillería: MichelComandante de ingenieros: Capitán de Coatpont Comandante Manguin, Coroneles: L'Heriller Gambier, Allégre, Hennique, Capitanes: De Foucault, Bernard, Mallat, Barillon, Bruat y Torracinta	4,711	613	3,102	18,331
Tercero. Junio de 1862	Félix Carlos Douay		431	120	1,806	440
Cuarto.	Federico Elías	Generales: Vernhet de	3,416	820	2,829	11,894
Septiembre de 1862	Forey	Laumiére. Coroneles: D'Auvergne Vialla Jefe de Corbin Servicios Administrati- vos: Wolf Jefe de Artilleros: Lajaille.	5,824 5,125	848 219	3,181 1,306	10,788 7,658
Quinto.	Francisco	Generales: D'Auvergne,	3,521	1,063	2,853	7,975
Octubre de 1862	Aquiles	Courtois D'Hurbal, Vialla,	2,086	611	1,927	14,247
	Bazaine	Castagny, De Bertier, Douay, L'Heriller, Neigre, Du Barail, Mirandol, De Maussion, Coroneles Hugueney, Mangin, Lacroix, Brincourt, De la Canorque, Jolivet, Mangin, Gambier, Garnier, Aymard,	3,351	431	3,238	7,573

<sup>75</sup> A cien años..., pp. 285-397.

Desembarcos	General en jefe	Principales oficiales	Soldados	Animales	Material transportado (tons.)	Carbón consu mido (tons.)
	4 1000	Hennique, Barail, Bremond	-		And in case of the	
į.		D'Ars. Capitanes: Bruat.		1	j	
		Comandantes: Vialla, Lamy,				
		Lepage de Longchamps,				
1 100		Cottret, D'Albici. Intendente				
		Militar: Wolf, Pagador en Jefe:		direction of the second		
		M. Loret.				
Sexto.			6,326	388	2,610	9,972
Marzo de 1863			!			
Desembarcos posteriores			1,302	360	1,568	6,545
Total			38,493	5,724	25,948	109,964

La campaña que Forey había planeado para el otoño, cuando pasaran las lluvias en el interior del país, fue emprendida por Bazaine a partir de octubre, con acciones devastadoras en todas direcciones. Para entonces, las fuerzas del comandante francés ascendían a 47,667 hombres. Después de asegurar el camino de Veracruz para mantener comunicación con el exterior, organizó dos columnas: una al mando del general Castagny y Márquez rumbo a Michoacán, y otra con dirección a Jalisco, encabezada por el general Félix Carlos Douay.

Durante noviembre y diciembre de 1863 el ejército francés, al que se unieron los restos del ejército conservador y sus principales generales como Miramón, Márquez y Mejía, ocuparon casi sin resistencia las principales poblaciones del país. Al final de 1863 los invasores eran dueños de la ruta de Veracruz a la capital, más Pachuca, Toluca, Querétaro, Morelia, Guanajuato, San Luis Potosí y Tampico.

Juárez tuvo que refugiarse en Saltillo. No obstante su situación desfavorable, los republicanos no se desmoralizaron. Estaban en constante acecho de Tampico; Juan Álvarez encabezaba la resistencia en el sur, en Oaxaca Porfirio Díaz dirigía las guerrillas del oriente así como las que interceptaban los bastimentos del camino de Veracruz. Entre tanto en Europa proseguían todos los trámites para el establecimiento de la monarquía.

## XII. La aventura imperial

El Imperio mexicano nació muerto; el jefe del Estado francés, el primer soberano de su siglo, puso un feto en las manos disipadoras del archiduque.

CARLOS PEREYRA

Juárez discutido como dictador y estadista

En octubre de 1863 la comisión mexicana llegó a Miramar para hacer el ofrecimiento formal del trono al archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo. Esta comisión estaba formada por un representante de la Iglesia, el sacerdote Francisco Javier Miranda, promotor de los levantamientos pro religión y fueros; un militar, el general Adrián Wolf y un grupo de conservadores clericales encabezados por José Mará Gutiérrez de Estrada, entre los cuales estaban José Manuel Hidalgo, Joaquín Velásquez de León, Ignacio Aguilar y Marocho y tres conservadores más. En el discurso de ofrecimiento, Gutiérrez de Estrada manifestó que la comisión hablaba en nombre del pueblo mexicano que nada añoraba más que la paz y la salvaguarda de la religión católica, recalcó el sentido político-religioso del establecimiento de la monarquía.

### La Monarquía: única salvación de México<sup>76</sup>

José Manuel Hidalgo, diplomático mexicano de ideas conservadoras y clericales, consideró a la monarquía el único sistema de gobierno adecuado para México. Creyó en la necesidad de una intervención europea para formar un dique de contención frente a las ambiciones expansionistas de Estados Unidos.

DE SUS ESCRITOS EN 1859, SE PRESENTAN ALGUNOS FRAGMENTOS.

No hay para qué entrar en detalles de los males que presentemente afligen a México. Escritos están con caracteres de sangre en los campos, en las calles y plazas de aquella infortunada República: escritos están en los semblantes de sus hijos y con las lágrimas de los que lloran la pérdida de sus deudos o de sus intereses. Todo es desolación y llanto, desunión y matanza, sin que nadie entrevea el término de tales angustias ni acierte a designar siquiera el hombre que pueda regenerar a aquella sociedad zapada en sus fundamentos por una guerra civil tan desgarradora y encarnizada. La impotencia, que es notoria, en que nos encontramos, de hacer que aquella conmovida sociedad vuelva a tomar su asiento, ha llegado a generalizarse tanto desde hace mucho tiempo, que hoy en Europa al anunciarse que los Estados Unidos intentarían absorber a México, nadie se sorprende, como quien ve en esa usurpación la realización de un pronóstico con que se habían familiarizado. Los mismos Estados Unidos lo creen así también: y con una sangre fría que revela sumo desdén por la Europa y gran desprecio hacia los méxicanos, acaban de declarar por boca de su presidente que es ya tiempo de que se ocupen algunas de nuestras provincias del Norte de México; tan grandes, tan hermosas y tan ricas que valen un imperio; paso que nos lleva indudablemente a la próxima pérdida de toda la República...)

Para desear que la Europa intervenga en nuestras discordias y no vayamos a parar a los Estados Unidos, no presento solamente nuestro propio bien, sino el de la misma Europa, en cuyo decoro estaría siempre no consentir declaraciones como las del presidente Buchanan. Pero a esta consideración se agrega una grave de que no creo pueda prescindir la Europa; y es el dominio exclusivo del continente americano por los Estados Unidos. En ninguna época podía esto serle indiferente, pero menos lo es ahora que acaba de abrirse al mundo el comercio de la China; no conviniéndole que los istmos, señaladamente el de Tehuantepec, estén a la merced de los Estados Unidos como sus únicos dueños y señores.

No me detendré aquí a exponer minuciosamente las ventajas inmensas que resultarán a la Europa si se decide a ejercer su legítima influencia en América, y los males que tendrá que lamentar, no muy tarde, si no varía de conducta con respecto a los Estados Unidos; esto es demasiado notorio.

La primera nación que yo desearía ver a la cabeza de la intervención en México, es la Francia. Su política extranjera me parece real, y no puedo ni quiero ocultar mi simpatía, mi respeto, y, permítaseme decirlo, mi admiración a S. M. el emperador Luis Napoleón.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Gastón García Cantú, El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962, México, Empresas Editoriales, 1965, 1a. ed., pp. 548-558.

Siempre he creído y creo hoy que de su poder y grandeza, de su justicia y sabiduría debemos esperar grandes bienes, si un día, pidiéndolo nosotros y secundándole, se decide a ayudar a nuestra regeneración, salvando a la vez nuestra nacionalidad. La Francia, además de los grandes intereses que tiene que defender en América y de su legítima influencia allá, debe tener por la raza latina que habita en aquel continente, todas las simpatías de raza y de religión; y como hija mayor de la iglesia católica, que es la única verdadera, puede añadir un florón más a su ya radiante corona, favoreciendo a una hija menor en edad, pero no en creencia religiosa. No habiendo tenido nunca, ni teniendo aspiraciones de conquista en aquellas hermosas regiones, el auxilio de la Francia será tanto más meritorio cuanto más desinteresado. Le bastaría la gloria de haberlo hecho y la satisfacción de alcanzar una prueba más de su fuerza, de su poder y de su magnitud nunca desmentida...

Si yo no viera estos males tan próximos, no opondría yo a la intervención de los Estados Unidos la intervención europea, si no viera yo que en un documento solemne el presidente de aquellos Estados no oculta sus simpatías al partido de que, con razón o sin ella, espera el protectorado que en mi juicio va a perdernos; un hombre que se está ahogando no vacilará en agarrarse a un clavo ardiendo; yo propongo apoyarnos en una mano amiga.

Los que no opinen como yo, que me prueben que hay otros medios de salvar nuestra nacionalidad y recobrar la paz, y les empeño mi palabra de caballero de que abandono la idea de la intervención. Anhelo como el que más que las cosas de México se arreglen en México y por México; pero como esto no puede ser en la violencia de las pasiones políticas que nos separan y nos matan, a la vez que veo un invasor extraño y enemigo natural y encarnizado de nuestra raza, aparejado a devorarnos, vuelvo la cara a las potencias de la raza latina que tienen un interés efectivo en nuestro bienestar y quizá también el deseo de salvarnos. Porque nadie podrá decirme que esas potencias aspiran a dominarnos ni a vendernos cara su protección. Salvada nuestra nacionalidad, vuelta la paz a la sociedad y establecida una marcha regular en las cosas, su misión se concluye y concluye con honra y provecho suyo y nuestro. Creo que este debe ser el único negocio de que por ahora deberían ocuparse nuestros hombres políticos...

Maximiliano respondió que aceptaba la responsabilidad para establecer el orden e "instituciones sabiamente liberales", ya que la "libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del orden".<sup>77</sup> El único en cobrar conciencia de que la ideología liberal del archiduque estaba reñida con las metas de los conservadores, fue el padre Miranda, que murió antes de ver el fracaso del Imperio.

Tras la caída del Primer Imperio de Agustín de Iturbide, hubo otros intentos fallidos por establecer en México una monarquía: la conspiración del padre Arenas en 1827 intentó restablecer la monarquía españo-

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Aceptación de Maximiliano, Miramar, 10 de abril de 1864, en Tamayo, op. cit., t. 8, pp. 822-823.

la; en 1834 el Plan de Chicontla pretendió colocar en el trono de México a un heredero de Moctezuma. No sólo había habido conspiraciones internas; los países extranjeros también hicieron planes sobre el establecimiento de una monarquía en México, que por diversas razones no prosperaron. En el momento que estudiamos, todo parecía propicio para que fructificara el ideal monárquico, sólo que el emperador escogido por Napoleón resultó incompatible con los monarquistas mexicanos.

Maximiliano<sup>78</sup> era hijo de los archiduques Sofía y Francisco Carlos, de la familia imperial de los Habsburgo, que reinó en Austria del siglo XIII hasta principios del xx, y en España entre los siglos xvi y xvII. Al recibir el ofrecimiento de la corona mexicana, Maximiliano era un joven de 31 años, casado desde 1857 con la princesa Carlota Amalia, hija del primer rey de Bélgica, Leopoldo I. La joven y atractiva pareja se encontraba en su castillo de Miramar al margen de la actividad política europea. Maximiliano era el hermano que seguía al emperador de Austria, Francisco José. Habiendo recibido ambos hermanos la misma educación, su vocación y personalidad eran totalmente distintas, mientras que el emperador austriaco se caracterizó por su mano dura y el establecimiento de un gobierno absolutista y conservador, el futuro emperador de México era liberal y tenía vocación de poeta.

Antes de recluirse en Miramar, Maximiliano había sido contralmirante y comandante en jefe de la marina austriaca. Había recorrido el Mediterráneo y viajado por el Atlántico hasta Brasil. Enviado por Francisco José a Francia para interiorizarse de los planes de Napoleón respecto de Italia, en 1857 recibió el nombramiento de gobernador de las provincias lombardo-venecianas. Ahí tuvo que enfrentarse a la lucha por la unificación italiana, y para contrarrestarla quiso establecer medidas liberales que fueron muy mal vistas por los militares austriacos que de inmediato las reportaron a Francisco José en Viena. El emperador desaprobó totalmente la conducta de su hermano y lo relevó del cargo.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Cfr. Aegon César Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, trad. de Vicente Caridad, México, FCE, 1944, 748 pp.

### El Imperialismo Napoleónico<sup>79</sup>

CARTA DE NAPOLEÓN III, DIRIGIDA AL CONDE DE FLAHAULT EN OCTUBRE DE 1861, MUESTRA CLARAMENTE SU IDEA PRECONCEBIDA DE INTERVENIR EN MÉXICO Y EL PORQUÉ DE LA ELECCIÓN DE MAXIMILIANO, FAVORABLE A SUS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMI-COS, SIN LA INTERVENCIÓN DE LOS MONARQUISTAS MEXICANOS.

...Es inútil extenderme sobre el interés común que tenemos en Europa, de ver a México pacificado y dotado de un gobierno estable. Este país, dotado de todas las ventajas de la naturaleza, no solamente ha atraído muchos de nuestros capitales y de nuestros compatriotas cuya existencia se encuentra amenazada sin cesar, sino que por medio de su regeneración, formaría una barrera infranqueable a las invasiones de la América del Norte, ofrecería un mercado importante para el comercio inglés, español y francés explotando sus propias riquezas, y en fin prestaría grandes servicios a nuestras fábricas al extenderse sus cultivos de algodón. El examen de sus muchas ventajas así como el espectáculo de uno de los más bellos países del mundo librado a la anarquía y amenazado por una próxima ruina, son las razones que siempre me han interesado vivamente, en la suerte de México. Hace ya varios años vinieron a verme algunas personas prominentes de ese país para pintarme su triste situación y pedirme ayuda, diciendo que sólo una monarquía podría establecer el orden en un país destronado por las facciones; también se dirigieron a Inglaterra, según creo, pero en esa época, no podría yo hacer más que votos estériles. A pesar de mi simpatía, les respondí que no tenía yo ningún pretexto para intervenir en México, y que en América sobre todo, mi conducta estaba estrechamente ligada a la de Inglaterra...

...que correríamos el peligro de disgustarnos con los Estados Unidos, y que por consiguiente más valdría esperar mejores días. Actualmente acontecimientos imprevistos han venido a cambiar la faz de las cosas. La guerra en América del Norte, imposibilita a los Estados Unidos para inmiscuirse en la cuestión y sobre todo los insultos del gobierno mexicano, han venido a dar razones legítimas a Inglaterra, España y Francia para intervenir en México...

...Por lo que he sabido, desde el momento en que las escuadras aparezcan en Veracruz, un partido considerable en México está pronto a apoderarse del poder, a convocar una asamblea nacional y a proclamar la monarquía. Se me ha preguntado confidencialmente cuál sería mi candidato en este caso. Declararé que no tenía ninguno, pero que en caso dado, habría que escoger un príncipe animado del espíritu de la época, dotado de la inteligencia y firmeza suficientes para fundar en un país, trastornado por tanta revolución, un orden de cosas duradero, que finalmente sería necesario que esa elección no lastimase las susceptibilidades de las grandes Potencias Marítimas y que propuse el nombre del Archiduque Maximiliano. Esta idea fue aceptada con gusto por el pequeño comité resi-

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Administración y Archivos, Sección de Traductores, Set. 25, 1935, México.

dente en Francia. Las cualidades del príncipe, su alianza por su esposa con el Rey de los Belgas, vínculo natural entre Francia e Inglaterra, el hecho de pertenecer a una gran Potencia no marítima, todo esto me pareció reunir todas las condiciones deseables. Y yo por mi lado, lo confieso, creí que era de buen gusto de mi parte, proponer como candidato eventual a un príncipe perteneciente a una dinastía con la cual estuve recientemente en guerra.

...yo no tengo en toda esta cuestión más que un fin, el de ver los intereses franceses protegidos y salvaguardados para el porvenir, por medio de una organización que arrancaría a México de una devastación India o de una invasión Americana... cambio que yo deseo de todo corazón, porque es en interés de la civilización entera.

Crea usted en mi sincera amistad.

Napoleón.

En la guerra con el Piamonte, que se desató en esos años, Napoleón desempeñó un papel importante, pues dio apoyo a los italianos en contra de los austriacos, lo cual deterioró las relaciones entre Austria y Francia. Fue a raíz de este conflicto cuando surgió en Napoleón la idea de invitar a Maximiliano a ocupar el trono de México, a sabiendas de que esto halagaría a Francisco José y, por ende, mejoraría las relaciones entre ambos gobiernos. Al emperador de Austria le agradó la idea de alejar a su hermano de Europa, pues por sus ideas liberales gozaba de simpatías entre los húngaros, que no toleraban el absolutismo del emperador austriaco.

Maximiliano era un personaje singular que si bien tenía cualidades, no contaba entre ellas la habilidad política. Titubeó mucho, antes de aceptar la empresa. Desde luego era una oferta tentadora, difícilmente desdeñable. Sin embargo, aun después de haber aceptado el compromiso con Napoleón, estuvo a punto de retractarse cuando su hermano lo obligó a renunciar a todos sus derechos eventuales al trono austriaco. Finalmente, ante las múltiples presiones del emperador de Francia, de su hermano y la ambición de su esposa, Maximiliano aceptó ser el "salvador" de México.

### Poema de Maximiliano<sup>80</sup>

Con vocación de poeta más que de político, Maximiliano traduce en estas líneas su nostalgia al dejar su patria. Muestra la fragilidad de su espíritu, que por las circunstancias fue llevado a participar en una aventura que no correspondía a su verdadera vocación.

"...Después de las dolorosas y solemnes ceremonias de la renuncia y de la coronación, Maximiliano pareció medir el abismo donde iba a precipitar su juventud y su vida, y en los tres días de soledad en que no quiso ver a nadie, el poeta dejó oír este lamento":

iPreciso es separarme por siempre de mi patria, del cielo de mis dulces primeras alegrías; preciso es que abandone con mi dorada cuna, ya rotas, las que a ella me unen santas ligas! La tierra en que los años rieron de mi infancia, y del amor primero sentí el ansia infinita, voy a dejar a impulsos de la ambición, que gracias a vuestro anhelo, el fondo del corazón abriga. Queréis con el señuelo de un trono seducirme mostrándome las locas quimeras que fascinan ¿debo escuchar el dulce cantar de las sirenas? triste del que en el encanto de las sirenas fía. Me habláis de cetros áureos, alcázares, potencia; la senda que a mis ojos abris nada limita. iPreciso me es seguiros allende del océano, de un mundo que yo ignoro a la lejana orilla! Queréis tejer con hilos de oro y con diamantes la urdimbre ya tan frágil de mi callada vida. Pero ¿podréis en cambio, darme la paz del alma, o son, para vosotros, oro y poder la dicha? Dejadme ir descuidado por mi sendero oscuro; en paz, entre los mirtos, dejad que alegre siga: la ciencia me es más dulce y el culto de Musas que el esplendor del oro que en la diadema brilla.

Una vez convencido de su misión civilizadora, Maximiliano se cerró ante la realidad y creyó firmemente en el éxito de la empresa. Dos razones le hacían consentir en ella: el apoyo de la nación más poderosa de Europa y sus propósitos de establecer un gobierno óptimo sobre institu-

<sup>80</sup> Justo Sierra, La evolución política de México, pp. 336-337.

ciones liberales que salvarían a México del caos y lo incorporarían al mundo moderno.

Es falso cuanto se ha escrito sobre que el archiduque pensara utilizar a México como el teatro de su estreno, y que considerara al Imperio mexicano una empresa pasajera. Prueba lo contrario el proyecto de que su hermano menor formara un imperio en Sudamérica para fortalecer al suyo. Por otra parte, tampoco es cierto que hubiera venido engañado por los monarquistas mexicanos. Tuvo suficientes entrevistas e informes como para saber lo que esperaban de él. Su gran error consistió en sobreestimar sus propias capacidades y subestimar los conflictos de México.

El príncipe austriaco tenía convicciones democráticas; por ello solicitó a la diputación mexicana reunida en Miramar actas de adhesión del pueblo mexicano antes de aceptar formalmente la Corona. Ello garantizaría la tranquilidad de su conciencia y guardaría las apariencias respecto de la Intervención francesa. No es de suponerse que la empresa imperial se hubiese detenido sin tales actas. En la situación de guerra que se encontraba el país, resultaba imposible la realización en un plebiscito, así que las actas se levantaron en las poblaciones ocupadas por los franceses; en ellas se incluyó a mujeres y niños y en muchos casos hasta a difuntos. Una vez recibidas por Maximiliano, en febrero de 1864, éste aceptó formalmente el trono de México. El día del acuerdo hubo una serie de malos presagios, que para los supersticiosos fueron de mal agüero: Maximiliano no pudo asistir a la recepción por sentirse indispuesto, murió la esposa de Gutiérrez de Estrada; se suicidó un mayordomo a su servicio y un poeta italiano escribió una estrofa en contra del futuro emperador, prediciéndole un mal fin en el "trono podrido de Moctezuma".

El compromiso entre Napoleón III y el Imperio de Maximiliano quedó establecido en los tratados de Miramar, firmados en abril de 1864. En ellos se estableció que las tropas francesas en México se reducirían lo más pronto posible a 25,000 hombres, los cuales abandonarían México luego de que el emperador Maximiliano hubiera organizado su propio ejército. Solamente permanecería la Legión Extranjera por seis años más, a sueldo del Imperio mexicano. Los oficiales franceses siempre estarían por encima de los mexicanos. El manejo del ejército quedaba en manos del comandante francés, con el acuerdo del emperador, de esta manera Maximiliano quedó maniatado.

La expedición francesa sería pagada por México. El precio de ésta se fijó en 270 millones hasta julio de 1864, estipulándose también el pago de los intereses correspondientes. Después de esta fecha, el Imperio mexicano pagaría 1,000 francos anuales por cada soldado francés en México. El gobierno mexicano entregaría inmediatamente 66 millones de títulos de empréstito y 25 millones anuales en efectivo; además se indemnizaría a todos los súbditos franceses afectados por la guerra.

Resulta inverosímil que Napoleón pensara que el Imperio pudiera sobrevivir atado por semejantes deudas, ello sólo se explica por la convicción que el emperador francés tenía de que estaba dándole a Maximiliano una corona sobre un filón de oro. Habría en los tratados de Miramar unos artículos secretos por los que Maximiliano se comprometía a seguir la política liberal marcada por la Intervención en las proclamas de Forey, con la cual coincidía el príncipe austriaco.

### Los Tratados de Miramar<sup>81</sup>

Fueron firmados en el castillo de mismo nombre, residencia del archiduque Maximiliano, el 10 de abril de 1864. En ellos se estipulan las responsabilidades del gobierno de Napoleón III en la empresa mexicana, así como su retribución por el gobierno imperial de México.

Art. 10. Las tropas francesas que se hallan actualmente en México serán reducidas lo más pronto posible a un cuerpo de 25,000 hombres, inclusa la legión extranjera.

Este cuerpo, para garantizar los intereses que han motivado la intervención, quedará temporalmente en México en las condiciones arregladas por los artículos siguientes:

Art. 20. Las tropas francesas evacuarán a México a medida que S.M. el Emperador de México pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

Art. 3o. La legión extranjera al servicio de Francia, compuesta de 8,000 hombres, permanecerá, sin embargo, todavía durante seis años en México, después que las demás fuerzas francesas hayan sido llamadas con arreglo al art. 2o. Desde este momento la expresada legión extranjera pasará al servicio y a sueldo del Gobierno mexicano. El Gobierno

<sup>81</sup> Tratados de Miramar, Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

mexicano se reserva la facultad de abreviar la duración del empleo de la legión extranjera de México.

- Art. 4o. Los puntos del territorio que hayan de ocupar las tropas francesas, así como las expediciones militares de estas tropas, si tienen lugar, serán determinados de común acuerdo y directamente, entre S.M. el Emperador de México y el Comandante en jefe de cuerpo francés.
- Art. 5o. En todos los puntos cuya guarnición no se componga exclusivamente de tropas mexicanas, el mando militar sería devuelto al comandante francés. En caso de expediciones combinadas de tropas francesas y mexicanas, el mando superior de las fuerzas pertenecerá igualmente al comandante francés.
- Art. 6o. Los comandantes franceses no podrán intervenir en ramo alguno de la administración mexicana.
- Art. 7o. Mientras las necesidades del cuerpo de ejército francés requieran cada dos meses, un servicio de transportes entre Francia y el puerto de Veracruz, el costo de este servicio, fijado en la suma de 400,000 francos por viaje de ida y vuelta, será a cargo del Gobierno mexicano y satisfecho en México.
- Art. 80. Las estaciones navales que Francia mantiene en las Antillas y en el océano Pacífico, enviarán frecuentemente buques a mostrar el pabellón francés en los puertos de México.
- Art. 90. Los gastos de la expedición francesa en México, que debe reembolsar el Gobierno mexicano, quedan fijados en la suma de 270 millones por todo el tiempo de la duración de esta expedición hasta el 10. de julio de 1864. Esta suma causará interés a razón de un 3 por 100 anual.
- Del 1o. de julio en adelante, los gastos del ejército mexicano quedan a cargo de México.
- Art. 10. La indemnización que debe pagar a la Francia el Gobierno mexicano, por sueldo, alimento y manutención de las tropas del cuerpo, del ejército, a contar del 10. de julio de 1864, queda fijada en la suma de 1,000 francos anuales por plaza.
- Art. 11. El Gobierno mexicano entregará inmediatamente al Gobierno francés la suma de 66 millones de títulos del empréstito, al precio de emisión, saber: 54 millones de deducción de la deuda mencionada en el artículo 90., y 12 millones en abono de las indemnizaciones debidas a franceses, en virtud del art. 14 de la presente convención.
- Art. 12. Para el pago del exceso de los gastos de guerra y para el cumplimiento de los cargos mencionados en los artículos 70., 10 y 14, el Gobierno mexicano se obliga a pagar anualmente a la Francia la suma de 25 millones en numerario. Esta suma será abonada: primero, a las sumas debidas en virtud de los expresados artículos 70. y 10; segundo, al monto en interés y capital de la suma señalada en el art. 90.; tercero, a las indemnizaciones que resulten debidas a súbditos franceses en virtud de los artículos 14 y siguientes.
- Art. 13. El Gobierno mexicano entregará el último día de cada mes en México, en manos del pagador general del ejército, lo debido a cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en México, con arreglo al artículo 10.
- Art. 14. El Gobierno mexicano se obliga a indemnizar a los súbditos franceses de los prejuicios que indebidamente hayan resentido y que motivaron la expedición.

- Art. 15. Una comisión mixta, compuesta de tres franceses y de tres mexicanos, nombrados por sus respectivos Gobiernos, se reunirá en México dentro de tres meses, para examinar y arreglar estas reclamaciones.
- Art. 16. Una comisión de revisión, compuesta de dos franceses y dos mexicanos, designados del mismo modo, establecida en París, procederá a la liquidación definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comisión en el artículo precedente, y resolverá respecto de aquellas cuya decisión le haya sido reservada.
- Art. 17. El Gobierno francés pondrá en libertad todos los prisioneros de guerra mexicanos, luego que el Emperador entre en sus Estados.
- Art. 18. La presente Convención será ratificada y las ratificaciones serán cambiadas lo más pronto posible.

Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de abril de 1864. Firmado: Herbert. Joaquín Velázquez de León.

Artículos adicionales secretos.

- 10. Habiendo aprobado S.M. el Emperador de México, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, de once de junio de 1863, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el General en jefe francés, con arreglo a esta declaración ha resuelto S.M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un Manifiesto a su pueblo.
- 20. S.M. El Emperador de los franceses declara, por su parte, que la fuerza efectiva actual de treinta y ocho mil hombres del cuerpo francés, no la reducirá sino gradualmente y de año en año; de manera que el número de las tropas francesas que quede en México, comprendiendo la legión extrajera, sea de

28,000 hombres de 1865;

25,000 hombres de 1866;

20,000 hombres de 1867;

3o. Cuando con arreglo a lo pactado en el artículo 3o. de la Convención, pase la legión extranjera al servicio de México, y sea pagada por este país, como continuará sirviendo a una causa que a Francia le interesa, el general y los oficiales que formen parte de ella, conservarán su calidad de franceses y su derecho a ascensos en el ejército francés, con arreglo a la ley.

Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de abril de 1864. Firmado: Herbert. Velázquez de León.

Tras haber establecido las condiciones del apoyo francés a su Imperio, Maximiliano quiso contar con la anuencia del Papa. Napoleón le aconsejó que, con objeto de evitar compromisos, no fuera a Roma. Sin embargo, el emperador de México lo consideró útil para tranquilizar los ánimos de los clericales mexicanos y no obedeció a su patrocinador. Uno de los

tantos ataques que se le han hecho a Maximiliano es haber sido un hombre sin decisión, pero hay que considerar que no debió ser fácil enfrentar-se a quien costeaba la aventura imperial. Si bien hubo muchas fluctuaciones en la política del príncipe austriaco, éstas se debieron en buena parte a las difíciles situaciones que tuvo que afrontar.<sup>82</sup>

La entrevista con el Papa fue un acto conciliador del emperador. Pío IX la aprovechó para recordarle que la potestad eclesiástica estaba por encima de toda potestad civil y pidió al archiduque que no olvidara sus obligaciones como príncipe católico. Con la bendición papal, los emperadores se embarcan hacia México.

Mientras tanto, ante el avance del ejército intervencionista, el gobierno republicano tuvo que trasladarse de Saltillo a Monterrey y posteriormente se estableció en Chihuahua.

Un visionario colaborador del gobierno de Juárez hizo un análisis casi perfecto de la situación del Imperio y de su indefectible caída. A raíz de la intervención extranjera, el presidente republicano había visto la necesidad de contar con un instrumento informativo que le permitiera difundir sus acciones en campaña y las decisiones de su gobierno, así como señalar la situación del enemigo e infundir confianza en el triunfo de la causa. Este órgano informativo de la República fueron las *Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México* de José María Iglesias. En sus páginas, a pocas semanas de haber sido firmados los tratados en Miramar, Iglesias señaló las causas que provocarían la caída del Imperio:

- -una guerra europea obligaría a Francia a retirar sus tropas de México;
- -el Imperio mexicano no podría sostener la onerosa ayuda de los franceses;
- -el mando bicéfalo del ejército generaría problemas internos que obstaculizarían su organización;
- -la resistencia republicana impediría que se estableciera en Imperio;
- -Estados Unidos, libre de sus conflictos internos, se opondría a la intervención europea en América.

<sup>82</sup> Galeana, Las relaciones..., p. 84.

Durante su travesía a México, Maximiliano veía las cosas de distinta manera. Lo primero que hizo fue escribir a Juárez<sup>83</sup> invitándolo a unirse a su gobierno; posteriormente elaboró el protocolo de su corte, que consideraba indispensable para vestir a la autoridad. Venía cargado de buenas intenciones, seguro de que su presencia uniría, como por arte de magia, al pueblo mexicano en su derredor. Desembarcados en Veracruz en mayo de 1864, los emperadores fueron recibidos fríamente por los habitantes del puerto, pero su entrada en la ciudad de México resultó apoteótica. Los balcones principales de la ciudad se cotizaron hasta en 500 pesos para ver a la pareja imperial.

## Vaticinios sobre la caída del Imperio<sup>84</sup>

A sólo unos días de haberse firmado los Tratados de Miramar, José María Iglesias, en las Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México, predijo las causas por las cuales fracasaría el Imperio de Maximiliano, sus vaticinios habrían de cumplirse casi al pie de la letra.

10. Un conflicto europeo que provocara en el viejo continente una guerra general, u otra por lo menos en que se viera obligada la Francia a tomar un participio activo, como sucedió con las últimas de Crimea y de Italia.

Ninguna duda cabe en que obligada la nación por la que estamos hoy invadidos, a entrar en una lucha que no podría menos que ser de grandes proporciones, no cometería la locura de abandonar a millares de leguas de distancia, y sin un verdadero interés de su parte, a un cuerpo de ejército formado de sus tropas más aguerridas, las cuales le harían mucha falta para resolver cuestiones que sí serían para ella de inmensa importancia.

Agrégase a esta consideración, la de que sería entonces infinitamente más difícil, si es que no imposible, proveer a la subsistencia de las tropas expedicionarias de México, añadiendo este gesto enteramente inútil a los muy fuertes que trae por necesidad consigo el mantenimiento, bajo el pie de guerra, de un ejército que asciende a cerca de medio millón de hombres. Sería por lo mismo seguro que se retiraría, en el caso supuesto, la fuerza francesa existente hoy en nuestro territorio, la cual es, como no nos cansaremos de repetirlo, el único apoyo de la intervención extranjera y del improvisado trono de Maximiliano.

<sup>83</sup> Tamayo, op. cit., t. 9, cap. cxix, pp. 4-34 (v.e)

<sup>84</sup> José María Iglesias, Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México, pp. 492-495.

20. La retirada del cuerpo expedicionario francés por la falta de posibilidad de que lo sostenga el tesoro imperial mexicano, y por los insuperables inconvenientes de que lo continúe manteniendo el erario de su propia nación.

Como este es punto de cuyo detenido examen nos hemos encargado ya repetidas veces, nos bastará ahora recordar las demostraciones que hemos presentado de que, ni hay posibilidad de que las rentas públicas de la parte de la nación mexicana sometida por la fuerza al Imperio, alcancen a cubrir, no ya el importe de todo el presupuesto del mismo Imperio, pero ni siquiera una quinta o sexta parte de esos gastos; ni tampoco es concebible que los contribuyentes franceses consientan en seguir siendo víctimas de las enormes gabelas que habría necesidad de prolongar para la continuación de la guerra de México, cuando sólo ha podido sofocar temporalmente la grita de la oposición, la insolente mentira de que, con los arreglos de Miramar, quedaba la Francia indemnizada de todos sus gastos, y hasta obtenía ventajas pecuniarias de consideración. La luz del desengaño, emanado de hechos incontrovertibles, como que se fundaría en la más dolorosa experiencia, no permitiría que el engaño subsistiera por más tiempo: y una vez conocido, por más que se empeñara el despótico soberano de la Francia en llevar adelante el capricho que tantos perjuicios nos ha ocasionado, no le sería posible sobreponerse indefinidamente a las exigencias de la opinión pública, en materia que afecta de un modo tan directo los intereses nacionales.

### 30. La muerte de Napoleón III.

No está en verdad tan consolidado el Imperio francés, que puedan sus partidarios concebir la esperanza de que subsista, cuando haya desaparecido el que ya ha vuelto a fundarlo. Aun en las monarquías sólidamente establecidas por el transcurso del tiempo, son siempre propensas a disturbios públicos de no pequeña importancia, las épocas de minoridades y regencias, en las que falta al trono la fuerza y vigor de los monarcas que se hallan en edad capaz de hacer respetar sus disposiciones. La dinastía napoleónica se encuentra en caso mucho más complicado, porque está expuesta, luego que se presente una oportunidad favorable, a los ataques de todos los partidos que son sus enemigos naturales. Los legitimistas, los orleanistas, los republicanos, saltarían a la palestra tan pronto como creyeran asequible el triunfo de sus respectivos principios, sin que nadie pueda pronosticar desde ahora cuál sería el resultado de la explosión de ese hacinamiento de combustible. Problemático, pues, como es a no dudarlo el reinado del príncipe imperial, hijo de Napoleón III, ni concebible es siquiera que, en medio de los incalculables trastornos en que se vería envuelta la Francia en un guerra de sucesión, tuviera poder y voluntad para continuar en México la empresa descabellada de sostener por la fuerza una intervención, destituida de todo fundamento de justicia.

40. La reivindicación de la doctrina de Monroe, por parte de los Estados Unidos.

Para nadie es un misterio que la obra intervencionista del emperador de los franceses debe su existencia a la lucha intestina de la América del norte. A no haber ocurrido esa división, que ha venido a ser para nosotros tan funesta, no se hubiera atrevido el soberano encaprichado en imponernos su voluntad por ley, a violar lo que debe considerar-

127

se como el principio fundamental del derecho público americano. Los Estados Unidos, a su vez, tampoco hubieran visto con la aparente indiferencia que ha manifestado su actual gobierno, la descarada intervención de una potencia europea en los asuntos de México, sobre todo, cuando su resultado ha sido el establecimiento de una monarquía sufragánea de los franceses. El temor de provocar una guerra extranjera, cuando tomaba proporciones cada vez más colosales la civil que se ha prolongado por tanto tiempo, ha hecho que o se oponga a la empresa napoleónica a la resistencia que en otras circunstancias hubiera encontrado. Partiendo de tales antecedentes, bien se puede asegurar con fundamentos que tan pronto como cesen las causas que han embarazado hasta aquí la acción de la República vecina, cambiaría la política de su administración respecto de la intervención francesa. Que ese cambio deba considerarse próximo, lo demuestra el favorable aspecto de las operaciones militares. En el caso, que vuelve a presentarse como seguro, de que a la fecha haya sucumbido Richmond, después de quedar destruidos los ejércitos confederados, la lucha no podrá ya prolongarse por más tiempo, por estar agotado de uno de los partidos beligerantes. El fin de la guerra traerá consigo el restablecimiento de la Unión: el restablecimiento de la Unión dejará expedito al gobierno de Washington para sostener a todo trance la doctrina que proclamó uno de sus hombres de Estado más eminente, y que forma el credo universal de los norteamericanos. Aun en el supuesto de que, algunos meses más, continuaron aún las hostilidades entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos, difícil sería que la presión constante de la opinión pública enteramente declarara en nuestro favor, no acabara por decir al gobierno de Lincoln a abandonar la oposición humillante en que se ha colocado respecto de la Francia, a la cual, en el evento, no desearía proseguir tranquilamente en la obra de iniquidad que está cometiendo con nosotros. Por indudable tenemos que bastaría la simple declaración de los Estados Unidos, de que consideraría como caso de guerra la prolongación de la intervención francesa en México, para que cejara en su propósito Napoleón III, a quien hoy estimula a perseverar en la empresa a que los acontecimientos lo han ido precipitando, sin cálculo previo de su parte, la circunstancia de no hallar resistencia en quien debiera oponérsela. Y si fuera tal su orgullo, que prefiriera correr los azares de la lucha gigantesca a confesarse vencido, los formidables elementos de la guerra de que hoy disponen de los Estados Unidos, darían por resultado indefectible la derrota de los franceses, a quien sería imposible contrarrestarlo. Todavía sin necesidad de llegar a un rompimiento abierto, con sólo que el gobierno los Estados Unidos proporcionara al mexicano de los recursos necesarios para la continuación de la lucha patriótica en que se defiende la independencia nacional, cambiaría en poco tiempo el aspecto de las cosas, de todas maneras la seguridad de que no consentirían nunca nuestros vecinos en el establecimiento de una monarquía, nacida de la influencia extranjera y no de la voluntad popular, sería suficiente para que la intervención francesa se estrellara sin remedio ante esa oposición.

50. La prolongación indefinida de la guerra que sostienen los mexicanos amantes de la independencia y de la república.

Ha de ser necesariamente tan decisiva la simple acción del tiempo, para el buen éxito definitivo de la actual contienda que bastará no desmayar en el loable propósito de no abandonarla, para que, cuales quiera que sean las calamidades que temporalmente sigan sufriendo la buena causa, acabe por alcanzarse el resultado que se buscaba. En cuestiones como la que hoy se debate entre nosotros, la situación, por más desesperada que parezca, encierra siempre elementos indestructibles de vida, que viene luego a vigorizar la coexistencia de uno de esos remedios heroicos, nunca negados a quien en esperarlos persevera, la historia nos suministra abundantes ejemplos de esta verdad, de los que citaremos los primeros que nos vienen en la memoria, como más frescos y notables. Imposibles parecían que la Republica francesa lograra resistir los esfuerzos de toda la Europa coligada en su contra; y sin embargo Jourdan en Fleuris, Massena en Zurich, Bonaparte en su primera campaña en Italia, salvaron la revolución en que se conquistaron principios que han heredado todo los pueblos. Sojuzgada se hubiera creído la España, cuando los franceses invadieron a Cádiz; y cuatro años después no pisaba la península ni un solo soldado de Napoleón el Grande. Las repúblicas hispanoamericanas, en su larga guerra de insurrección, tuvieron todas diversas épocas, en que parecía enteramente perdida su causa; y ni una sola dejó de conquistar, a fuerza de constancia, su independencia de la antigua metrópoli. Es una verdad eterna que no es fácil dominar al pueblo que no quiere ser dominado; y si México se obstina en oponerse a la intervención francesa, acabará por triunfar en un periodo que no puede ser de larga duración, porque forzosamente ha de venir a abreviarlo alguna de las causas que hemos apuntado anteriormente.

No todas ellas son igualmente fáciles de realizar. Un conflicto europeo, en que se vea altamente comprometida la Francia, debe considerarse como remoto, no por faltar en realidad motivos suficientes para que estalle, sino por la decisión de las grandes potencias de sufrir humillaciones formales, antes que pasar por las calamidades de la guerra. La muerte de Napoleón no debe tardar mucho en el orden de las probabilidades, si bien es imposible prever cuando acontecerá. La declaración en nuestro favor de los Estados Unidos, aunque es de esperarse que no tarde mucho, por exigirla abiertamente la opinión publica, tampoco tiene un periodo fijo que de antemano se pueda señalar. La retirada de las tropas francesas, con motivo de la cuestión de hacienda, es para nosotros indefectible, sin que consideremos posible que deje de efectuarse dentro de muy pocos meses. La prolongación de la lucha por parte de los buenos mexicanos, la estimamos también de éxito incuestionable, aunque ese sería el medio más lento de cuantos pueden contribuir a nuestra salvación.

El Imperio ofreció la amnistía invitando a todos los mexicanos a dejar las armas. Maximiliano organizó su gobierno con un gabinete particular, un ministerio y un Consejo de Estado. El gabinete particular estaba formado por extranjeros de toda la confianza del emperador que pretendieron estar siempre por encima de los ministros mexicanos. Giraban órdenes y

contraórdenes, duplicaban funciones y entorpecían la labor administrativa provocando conflictos internos en el gobierno imperial.<sup>85</sup>

El primer ministerio estuvo formado, en su mayoría, por los liberales moderados, ya que los puros permanecieron fieles a la República. Entre los pocos conservadores, estuvo Joaquín Velásquez de León, que ocupó el ministerio de Estado. La actitud abiertamente liberal del emperador desconcertó a los conservadores. Estaban sorprendidos de que no apareciera la cruz en el escudo imperial; de que no firmara por la gracia de Dios, de que no usara su nombre español, Fernando, y de que en su gabinete incluyera a liberales como José Fernando Ramírez, que se había negado a adornar su casa para darle la bienvenida a los emperadores el día de la entrada de éstos en la capital.86

El emperador se había fijado como primer objetivo conquistar a los liberales, con quienes ideológicamente era afín. A los conservadores y a la Iglesia los consideraba fuera de su época. Además creyó que estando ya comprometidos con el Imperio no perdería su apoyo. En su primer viaje al interior del país reprendió al obispo de Querétaro por descuidar a su diócesis, con lo cual estaba ejerciendo de hecho el Patronato sobre la Iglesia al intervenir en asuntos internos de la institución eclesiástica. Al celebrar en septiembre el aniversario de la Independencia, vitoreó a Miguel Hidalgo como héroe del movimiento emancipador cuando para los conservadores no había más héroe que Agustín de Iturbide, ya que consideraban al cura de Dolores culpable de la ruina del país, por haber iniciado una guerra irresponsable que acabó con la bonanza económica de la Nueva España y sumió al país en la anarquía.

Por si quedara alguna duda de su posición liberal, Maximiliano alejó del país a los generales conservadores más conspicuos. Miguel Miramón fue enviado a Prusia a estudiar ciencia militar y Leonardo Márquez a Tierra Santa en calidad de ministro plenipotenciario. El comandante fran-

<sup>85</sup> Galeana, Las relaciones..., p. 91.

<sup>86</sup> Ibidem, p. 93.

cés Bazaine siempre desconfió de la competencia y lealtad de los mexicanos, en particular, de los conservadores. Temía que traicionaran a la intervención, igual que ésta los había traicionado al ratificar la Reforma. Llegó al grado de vigilarlos con un cuerpo policiaco. Sin un ejército imperial mexicano, Bazaine hizo depender al imperio únicamente del ejército francés, imposibilitando su propia existencia.

# XIII. El Imperio liberal y la resistencia republicana

Los franceses no tendrán (en México) más que el terreno que pisen.

JUAN PRIM

EN DICIEMBRE llegó al país el enviado del Papa, monseñor Francisco Meglia. Su misión era arreglar los asuntos pendientes de la Iglesia en México y formalizar las relaciones con el gobierno imperial. Entonces tuvo lugar una singular tragicomedia en la que cada parte creyó tener la razón y se dio por ofendida, sin llegar a ningún acuerdo.

El emperador presentó al nuncio un proyecto de concordato en nueve puntos, que pedía en primer lugar el establecimiento del Regio Patronato, al que consideraba tener derecho por ser un príncipe católico. Coincidía con las leyes de Juárez en cuanto a libertad de cultos, supresión del fuero eclesiástico, nacionalización de los bienes de la Iglesia, registro civil y secularización de cementerios. Por su educación europea e ideas liberales, veía a la libertad de cultos como un hecho natural, y consideraba a las Leyes de Reforma dictadas por Juárez, necesarias para la organización de todo Estado moderno. No obstante, Maximiliano creyó que mejoraba la situación de la Iglesia con relación a la República y que la institución eclesiástica debía darse por satisfecha con que su gobierno diera a la religión católica la categoría de religión de Estado.

Las instrucciones del papa Pío IX al representante pontificio eran muy precisas: revocar toda la legislación reformista, lograr la devolución de todos sus bienes así como la reparación de todos los daños sufridos, el reconocimiento de sus derechos de adquirir y poseer propiedades y la absoluta independencia de la institución respecto de la autoridad civil. Entre posiciones tan opuestas era imposible la conciliación.

El ministro de Negocios Extranjeros, Justicia y Negocios Eclesiásticos, José Fernando Ramírez, rompió las negociaciones con el representante pontificio. El hecho de que no se llegara a ningún acuerdo con la Santa Sede y de que el nuncio abandonara el país, alarmó a la población católica. El emperador estaba persuadido de continuar una política liberal, pero necesitaba apoyos, por lo cual envió de inmediato una comisión a Roma, encabezada por Ignacio Aguilar y Marocho, para que hablara con el Papa, pues suponía que, por estar mal informado por los conservadores clericales, no aprobaba su política eclesiástica. Maximiliano sobreestimó la debilidad del Papa, seguro de que éste necesitaba el apoyo francés ante los embates de la unidad italiana y no podía dejar de aceptar el concordato que le proponía un Imperio sostenido por Francia.<sup>87</sup>

Pero Pío IX se lamentaba de tener necesidad del apoyo francés y no cedería ante el tambaleante Imperio mexicano. El pontífice siguió con México el camino de las dilaciones, pues no quería sentar un precedente de debilidad que habría afectado sus relaciones con el resto de América Latina. Maximiliano, sin esperar resultados de la comisión enviada a Roma, decidió poner en práctica una serie de medidas reformistas, que desde la perspectiva de un gobierno católico, constituyeron una tercera reforma.

El 27 de diciembre de 1864, el Imperio nacionalizó los bienes del clero y suprimió el pago de obvenciones parroquiales, al igual que las Leyes de Reforma dadas por la República. El mismo mes prohibió la publicación de la encíclica pontificia que condenaba la libertad de cultos, la formación de estados laicos y el principio de soberanía de los pueblos. En Francia, Napoleón había prohibido su publicación y en Italia habían quemado el documento por considerarlo una vuelta a la Inquisición. Paradójicamen-

<sup>87</sup> Ibidem, pp. 123 y ss.

te, el triunfo de la República en México con los documentos pontificios circularían con mayor libertad.

El Imperio decretó también la libertad de cultos y la de prensa. Ambas leyes quedaron en el capítulo de las garantías individuales de Estatuto Provisional del Imperio. Organizó el registro civil en la misma forma que había pretendido hacerlo el movimiento liberal de 1833, quiso convertir a los sacerdotes en asalariados al servicio del Estado.

El Episcopado en pleno se rebeló contra la legislación imperial. Los arzobispos de México y Michoacán y los obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo escribieron un manifiesto donde exponían al emperador sus objeciones a dicha legislación. Maximiliano les contestó con enérgica reprimenda, condenado su clericalismo, o sea la utilización incorrecta de su calidad sacerdotal para asuntos que no eran de índole religiosa, sino política. Les negaba toda autoridad para juzgar los actos del emperador que serían juzgados por Dios y por la historia. La actitud triunfalista del emperador frente al clero estuvo alentada por el caluroso recibimiento que recibió en sus viajes al interior, donde la novedad de ver al emperador y su séquito era motivo de fiesta.

El pueblo mexicano vio desconcertado las disputas entre el Imperio salvador de la religión católica y su Iglesia. Se entablaron enconadas polémicas entre el representante pontificio y el ministro de Negocios Extranjeros del emperador, entre el propio emperador y las autoridades eclesiásticas, el clero mexicano y los clérigos franceses en México. El abate Testory, capellán mayor del ejército de ocupación de Francia, tachó a los clérigos mexicanos de retrógrados, por ser más papistas que el Papa. En sus escritos, el clérigo francés hizo gala de una mentalidad moderna, manejando principios de economía, bienestar social y repartición de riquezas y exhortó a la Iglesia mexicana a sacrificar su riqueza en pro de la paz de su patria.

El emperador, no obstante las protestas, siguió adelante con su idea de reformar el clero que consideraba obsoleto, y un obstáculo para la consolidación de un Estado moderno, que suponía en primer lugar el control de las corporaciones. Escribió que lo peor que se había encontrado en México eran los funcionarios judiciales, los oficiales del ejército y el clero. Los primeros eran corruptos, los segundos no tenían sentido del honor y los terceros carecían de carácter cristiano. Carlota se jactaba de que la reforma del Imperio iba a llegar más allá que la de Juárez.

A finales de 1865 Maximiliano promulgó las últimas leyes que podemos llamar reformistas. Entre ellas tiene principal importancia la referente a educación, pues se estableció la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, medida que la República pondrá en práctica. La Ley de Instrucción Pública del Imperio dejaba la enseñanza religiosa en manos de los sacerdotes de los diversos cultos, bajo la supervisión del Estado. Igual que la República, decretó también la supresión de la Universidad por considerarla un centro de reacción.<sup>88</sup>

Con su política, Maximiliano alejó de su lado a los conservadores clericales, sin lograr atraer a los liberales radicales que, por sus convicciones nacionalistas y republicanas, combatirían al Imperio hasta derrocarlo. Los únicos que siguieron con el emperador fueron los moderados, que constituían una minoría incapaz de hacer subsistir al Imperio.

Entre las preocupaciones de su efímero Imperio, además de conquistar a los liberales, estuvo la de mejorar la condición de los indígenas. Maximiliano, de acuerdo con los consejos de su suegro, el rey de Bélgica, quiso contar con el apoyo de quienes eran "los verdaderos dueños de estas tierras".

Formó una comisión para que estudiara sus problemas que dio por resultado la promulgación de varias leyes para mejorar su precaria situación. Se abolieron los castigos corporales, se limitó el horario de trabajo, se garantizó el pago a los peones mediante la supresión de las tiendas de raya y del pago en especie. Se decretó la liberación de los peones acapillados, es decir, aquellos que por sus deudas vivían prácticamente en ca-

lidad de siervos medievales, sin gozar de libertad para cambiar de domicilio ni de trabajo. En este punto la legislación imperial aventajó a las leyes promulgadas hasta ese momento por la República.<sup>89</sup>

Maximiliano también legisló sobre terrenos baldíos para dotar de tierras a las comunidades indígenas. Prohibió la leva y promulgó un código civil, decretó la libre elección de ayuntamientos, estableció el sistema métrico decimal e intentó restablecer el crédito mexicano en Europa.

Si bien es verdad que hubo aciertos en la legislación imperial, que comúnmente se ignoran, hay que recordar también sus errores como la Ley de Inmigración, promulgada al término de la Guerra de Secesión de Estados Unidos, el 5 de septiembre de 1865, previa a la abolición del peonaje de noviembre del mismo año, con el objeto de que los confederados se vinieran a asentar al país. Como el Imperio necesitaba apoyo y México requería colonos para incrementar la población productiva del país e inyectar capitales a su economía, Maximiliano decidió dar todo tipo de facilidades a los inmigrantes de cualquier nacionalidad. Intentó retener a los soldados franceses, ofreciéndoles tierras para que se establecieran en México y atraer a los norteamericanos sureños que acababan de ser derrotados.

A causa de esta ley, Maximiliano fue acusado de restablecer la esclavitud. Ya que si bien todo hombre por el solo hecho de pasar a territorio nacional sería libre, en uso de su libertad podía firmar el tipo de contrato de trabajo que deseara. Esta ley ha restado importancia a la del peonaje, ya que la segunda apareció sólo como enmienda de la anterior.

Posiciones aparentemente contradictorias como la que acabamos de referir configuraron la imagen de Maximiliano como hombre indeciso, débil de carácter, quien al decir de sus detractores no estaba de acuerdo con el que hablaba mejor, sino con el que hablaba al último.

<sup>89</sup> Ibidem, p. 157.

Lo cierto es que el emperador creyó más en la influencia de su personalidad que en la fuerza de los obstáculos que se le opusieron; careció del pragmatismo necesario en el gobierno y sucumbió ante los esquemas forjados en Miramar, ajenos por completo a la realidad mexicana. Su delicadeza física correspondió a su fragilidad espiritual; en el fondo era un hombre bondadoso que soñó con establecer un imperio utópico.

A finales de 1865 los franceses creyeron, y Maximiliano con ellos, que estaban a punto de sofocar la resistencia republicana para darle el tiro de gracia, el Imperio decretó la ley de 3 de octubre, mediante la cual se condenó a muerte a los republicanos que estuvieran levantados en armas, mismos que serían tratados como vulgares bandidos. En virtud de que el gobierno de Juárez había sido obligado a abandonar Chihuahua y a refugiarse en Paso del Norte, ahora Ciudad Juárez, se hizo circular el rumor de que el presidente había salido del país y que, por tanto, ya no había causa para seguir luchando.

## Ley del Imperio contra la resistencia republicana<sup>90</sup>

Para acabar con la oposición, Maximiliano decretó la Ley de 3 de octubre de 1865, a cuya sombra se ejecutó a muchos republicanos sin formación de causa. Entre los fusilamientos que despertaron mayor indignación estuvieron el de los generales José Ma. Arteaga (1827-1865) y Carlos Salazar (1829-1865), el 21 de octubre de ese año.

Maximiliano, emperador de México.

Oído Nuestro Consejo de Ministros y Nuestro Consejo de Estado.

#### Decretamos:

Art. 1o. Todos los que pertenecieren a bandas o reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen o no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y dominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Cortes Marciales, y si se declarase que son culpables, aunque sea sólo del hecho de pertenecer a la banda, serán condenados a la pena capital que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia.

<sup>90</sup> La Sociedad, México, 4 de octubre de 1865, Sección Oficial.

- Art. 20. Los que perteneciendo a las bandas de que habla el artículo anterior, fueren aprehendidos en función de armas, serán juzgados por el jefe de la fuerza que hiciere la aprehensión, el que en un término, que nunca podrá pasar de las veinticuatro horas inmediatas siguientes a la referida aprehensión, hará una averiguación verbal sobre el delito, oyendo al reo su defensa. De esta averiguación levantará un acta que terminará con su sentencia, que deberá ser a pena capital, si el reo resultare culpable, aunque sea sólo del hecho de pertenecer a la banda. El jefe hará ejecutar su sentencia dentro de las veinticuatro horas referidas, procurando que el reo reciba los auxilios espirituales.
- Art. 3o. De la pena decretada en los artículos anteriores, sólo se eximirán los que sin tener más delito que andar en la banda acrediten que estaban unidos a ella por la fuerza, o que sin pertenecer a la banda, se encontraban accidentalmente en ella.
  - Art. 50. Serán juzgados y sentenciados con arreglo al art. 10. de esta ley:
- I. Todos los que voluntariamente auxiliaren a los guerrilleros con dinero o cualquier otro género de recursos.
  - II. Los que les dieren avisos, noticias o consejos.
- III. Los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren o vendieren armas, caballos, pertrechos, víveres o cualesquiera útiles de guerra.
  - Art. 60. Serán también juzgados con arreglo a dicho art. 10.;
- I. Los que mantuvieron con los guerrilleros relación que pueda importar connivencia con ellos.
  - II. Los que voluntariamente y a sabiendas los ocultaren en sus casas o fincas.
- III. Los que virtieren de palabra o por escrito especies falsas o alarmantes, con las que se pueda alterar el orden público, o hicieren contra éste cualquier género de demostración.
- Art. 7o. Las autoridades locales de los pueblos que no dieren aviso a su inmediato superior, de que ha pasado por dichos pueblos alguna gente armada, serán castigados gubernativamente por dicho superior con multa de 200 pesos a 2,000, o con reclusión de tres meses a dos años.
- Art. 8o. Cualquiera vecino de un pueblo que teniendo noticia de la aproximación o tránsito de gente armada por el pueblo, no diere aviso a la autoridad, sufrirá una multa de 5 a 500 pesos.
- Art. 13. La sentencia de muerte que se pronuncie por delitos comprendidos en esta ley, será ejecutada dentro de los términos que ella dispone, quedando prohibido dar curso a las solicitudes de indulto.

Si la sentencia no fuera de muerte y el sentenciado fuese extranjero, cumplida que sea su condena, podrá el Gobierno usar respecto de él de la facultad que tiene para expulsar del territorio de la Nación a los extranjeros perniciosos.

Art. 14. Se conceda amnistía a todos lo que hayan pertenecido y pertenezcan a bandas armadas, si se presentaren a la autoridad antes del 15 de noviembre próximo, siempre que no hayan cometido ningún otro delito, a contar desde la fecha de la presente ley. La autoridad recogerá las armas a los que se presentaren a acogerse a la amnistía.

Art. 15. El Gobierno se reserva la facultad de declarar cuándo deban cesar las disposiciones de esta ley.

Cada uno de Nuestros Ministros queda encargado de la ejecución de esta ley en la parte que le concierne, dictando las órdenes necesarias para su exacta observancia.

Dado en el Palacio de México, a 3 de octubre de 1865.

Maximiliano.

La situación de la República había sido crítica desde el 63. En 1864, Doblado, González Ortega y Vidaurri sucesivamente le habían pedido a Juárez que renunciara para poder negociar la paz con los franceses y sus aliados. Juárez consideró que no era su persona la que estaba en juego, sino la vida de la República y la soberanía nacional; convertido en líder se mantuvo en el mando, con la firmeza del que ha nacido para "director de pueblos", con plena confianza en el triunfo de la causa. El 10. de diciembre de 1865 había concluido por ley su periodo presidencial. Tras declarar la invalidez de los capítulos constitucionales que autorizaban al presidente de la Suprema Corte a sucederle en la Presidencia y fundado en el estado de guerra con el extranjero que vivía el país, decidió prolongar su mandato.

Esta decisión originó fisuras en el grupo republicano. En primer lugar protestó Jesús González Ortega, quien a la sazón era presidente de la Suprema Corte de Justicia. También se inconformaron Manuel Ruiz, Epitacio Huerta y el mismo Guillermo Prieto, pues consideraban que Juárez faltaba a la letra constitucional. Sin embargo, la mayor parte de los generales, entre ellos Mariano Escobedo, Porfirio Díaz y Ramón Corona apoyaron la decisión presidencial, que sin duda, fue la más sensata en aquellos momentos aciagos para el gobierno republicano. Un cambio de poderes habría sumido en el caos a la República. Ante la precaria situación de ésta, hubo republicanos que defeccionaron, convencidos de la imposibilidad de vencer al enemigo sin armas ni dinero. Juárez vivió difíciles días alejado de su familia y sin recursos. Hacía dos años que no recibía sueldo, y los únicos ayudantes con que contaba la Presidencia de la Repú-

blica en El Paso se sostenían con el apoyo de norteños como Luis Terrazas y Ángel Frías.

Al terminar la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, Juárez se movilizó para conseguir recursos. Hizo un contrato con norteamericanos para fraccionar terrenos en Baja California y dio concesiones para construir un ferrocarril desde El Paso hasta Guaymas y otro de Matamoros a Mazatlán. De esta manera obtuvo fondos para conseguir armas y organizar el ejército del norte que, al mando del general Mariano Escobedo, luchaba por ganarle terreno al enemigo.

Al finalizar el año de 1865 continuaban ocupando la mayor parte de las poblaciones conquistadas anteriormente. El punto culminante de la campaña militar invasora fue la derrota de Porfirio Díaz en Oaxaca, que obligó a los republicanos a replegarse hacia el norte.

### Carta de Margarita Maza de Juárez<sup>91</sup>

MUJER DE TEMPLE, COMPAÑERA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA CONOCEMOS LOS SENTIMIENTOS Y SINSABORES DE LA FAMILIA JUÁREZ MAZA.

Nueva York, noviembre 29 de 1865.

(Sr. Benito Juárez)

Mi estimado Juárez:

Recibí tu cartita de 26 de octubre que he leído con mucho gusto porque veo te conservas bueno que es todo lo que yo deseo; por aquí todos estamos buenos, sólo yo sigo con mis ideas raras de que yo tuve la culpa de la muerte de mis hijos. Esto me viene de los nervios porque tengo días en que puedo reflexionar y otros en que todo el día recorro desde el día que se enfermaron, lo que sufrieron y esto me hace sufrir lo que tú no puedes tener idea.

El día 8 de diciembre va a ser un año que murió mi hijo Pepe y lo tengo tan presente como si hubiera sido ayer. Mi hijo Toño que no tiene más que cuatro meses, debes considerar cómo lo tendré; lo que te puedo asegurar es que mi vida es la más triste y no tengo esperanza de mejorarla porque lo único que me tranquilizaría sería estar contigo, eso no es posible, no hay remedio para mi mal.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Patricia Galeana, *Correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza*, México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 49.

He tenido mucho gusto de saber que llegó el compadre (Ignacio) Mejía sin novedad y que hubieras recibido los pañuelos. Yo quisiera que me mandaras decir qué número es el de tus camisas, no tienen en el cuello, dímelo para que cuando se vaya alguno de aquí te pueda yo mandar aunque sea seis, porque creo que ya no debes tener ropa.

Te mando esta cartita de Pepe; yo le escribí ayer y le digo donde estás; es seguro que ese se va a buscarte y si pasa por aquí con él te puedo mandar lo que necesites. Me escribió Dublán, al que no le contesté y sólo lo hice con toda la familia.

Recibe mil abrazos de nuestros hijos y dale memorias de todos al compadre Mejía, al Sr. Lerdo, Iglesias, Gotilla, Contreras, Sánchez y demás personas que estén contigo y tú, viejo, recibe el corazón de la jovencita que va a cumplir 40 años en mayo. Margarita.

Con mucho gusto hemos visto por las cartas que les escribiste al Sr. Baz y al doctor, que el día 29 de octubre desocuparon los franceses a Chihuahua y que tú pensabas irte pronto. Dios quiera que no tengas novedad en el camino y que así como hemos tenido esta noticia tan agradable, tengamos la de que te estés disponiendo para irte a Matamoros porque, según tú crees, cuando empieza a cambiar la suerte sigue de frente hasta triunfar.

Dales de mi parte el parabién a todos los señores que estén contigo y tú recíbelo de todos los muchachos. Tu esposa.

Margarita.

# XIV. El principio del fin

Cuando uno ha desempeñado su papel, es necesario dejar la escena.

MAXIMILIANO

Napoleón había enviado toda clase de financieros para organizar la situación económica del Imperio y que éste rindiera los frutos que se esperaban dada su supuesta riqueza. Vinieron a México: Corta, Lammenais y Langlais, pero no lograron obtener los recursos indispensables para que el Imperio subsistiera.

El primer empréstito francés se había agotado desde el inicio de 1865; para octubre de 1866 ya se había consumido el segundo, 250 millones de francos, con lo cual, la deuda mexicana había ascendido a casi 500 millones. Por último, Maximiliano recurrió a nombrar ministro de Finanzas al general francés Friant, quien tuvo que renunciar por no ser compatible su calidad de militar francés con la de funcionario del Imperio mexicano. En conclusión, la situación económica del Imperio no era mejor que la de la República, a pesar de que contaba con el recurso de las aduanas. Las condiciones económicas que impuso Francia al Imperio en los Tratados de Miramar, hicieron imposible subsistencia.

En enero llegó a México al barón de Saillard, enviado de Napoleón para arreglar con Maximiliano el retiro de las tropas francesas. Napoleón había anunciado, en la apertura de las cámaras, que la monarquía mexicana se consolidaba y que retiraría al ejército francés. El emperador de Francia

tenía numerosas y considerables razones para hacer regresar a sus tropas: el alto costo de la expedición que aún no redituaba nada, las presiones internas contra la aventura imperial, la posición de Estados Unidos y, finalmente, el peligro de una guerra europea provocada por el creciente poderío prusiano.

La Unión Americana protestó contra la Intervención francesa en México, por considerar inaceptable que se hubiera invadido el territorio de una República americana, negó rotundamente su reconocimiento al Imperio, y consideró a la República como único gobierno nacional.

## Estados Unidos frente a la Intervención francesa en México<sup>92</sup>

William H. Seward, secretario de Estado de los presidentes Abraham Lincoln y Andrew Jonson, manifestó la oposición del gobierno norteamericano a la Intervención francesa en México, como puede verse en esta carta de 1866 al marqués de Montholon, ministro de Francia.

Siempre es mi deber sostener que, cualesquiera que fuesen la intención, el objeto y los motivos de la Francia, los medios adoptados por cierta clase de mexicanos para echar al suelo al gobierno republicano de su país, y aprovecharse de la intervención francesa con el objeto de establecer una monarquía imperial sobre las de aquel gobierno, lo han sido, a juicio de los Estados Unidos, sin la aprobación del pueblo mexicano, y se han puesto en ejecución contra su voluntad y su opinión.

Los Estados Unidos no han visto ninguna prueba satisfactoria de que el pueblo mexicano haya establecido o aceptado el pretendido imperio que se sostiene haber fundado en la capital. Como lo he hecho notar en otras ocasiones, los Estados Unidos son de opinión, que semejante aceptación no puede ser libremente obtenida ni aceptada como legítima en ninguna época en presencia de la invasión del ejército francés. Les parece necesaria la retirada de las tropas francesas para permitir a México que recurra a una manifestación de esa naturaleza. Sin duda que el Emperador de los franceses tiene fundamentos al definir el punto de vista bajo el cual debe resolverse la situación de aquel país: pero no por eso deja ser el de la Unión aquel bajo el cual yo lo presento. La Unión no reconoce, pues, ni debe continuar reconociendo en México, sino a la antigua Repúbli-

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup>E. Keratny, Elevación y caída del emperador Maximiliano, México, Editora Nacional, 1968, pp. 109-111.

ca, y en ningún caso puede consentir en comprometerse a lo que implicaría, ya directa, ya indirectamente tener relaciones con el príncipe Maximiliano, instituido en México o reconocer a este príncipe.

Nos atenemos a nuestro juicio, que la guerra de que se trata se ha convertido en una guerra política entre la Francia y la República de México, perjudicial y peligrosa para los Estados Unidos y para la causa republicana, y sólo bajo este aspecto y con este carácter es como pedimos su terminación.

Vemos que el Emperador nos ha anunciado su intención inmediata de hacer cesar el servicio de sus tropas en México, llamándolas a Francia, y limitándose fielmente sin ninguna estipulación ni condición de nuestra parte, al principio de no intervención, sobre el cual en lo delante de acuerdo con los Estados Unidos.

Agregaré a estas explicaciones que, en opinión del Presidente, la Francia no puede retardar un instante la retirada prometida de sus fuerzas militares de México.

Exceptuando el punto hacia el cual no ha dejado de concentrarse nuestra atención, a saber: que terminen las dificultades que tenemos en México sin que se interrumpan nuestras relaciones con la Francia, quedaremos complacidos cuando el Emperador nos dé, ya por vuestro estimable conducto, ya por cualquier otro, el aviso definitivo de la época a la cual se podrá contar que terminarán las operaciones militares de la Francia en México.

En los tratados secretos de Miramar, Napoleón se había comprometido a no retirar el apoyo militar al Imperio hasta que éste estuviera totalmente consolidado; por ello, Maximiliano exigió primero, y suplicó después, por todos los conductos posibles, que el ejército francés permaneciera más tiempo en México. En un principio Napoleón pensó retirar poco a poco sus tropas, a lo largo de un año y medio, dando pie a que fueran sustituidas por voluntarios austriacos. Pero Estados Unidos frenó esta posibilidad.

Las predicciones de José María Iglesias se cumplieron. Lo sorprendente es que un mexicano comprendiera mejor que Maximiliano la situación europea. Durante todo ese año, el emperador siguió luchando por retener a los franceses. La dependencia del Imperio respecto de Francia era total. En estas condiciones, al ser abandonado por Napoleón, Maximiliano tendría que improvisar un ejército y para lograrlo dio un viraje total en su política liberal.

Todos los elementos se conjugaron para el derrumbe del Imperio. La pérdida del patrocinio francés fue un golpe mortal para Maximiliano, que procedió a buscar culpables rehusándose a aceptar el hecho. Primero desconfió de la habilidad de José Manuel de Hidalgo, su representante en Francia. Envió en su lugar a Almonte, para pedir que el ejército permaneciera por tres años más. Posteriormente viajaron a Europa Eloin y Loysel. Por último pensó en abdicar; la emperatriz los disuadió y ella se dirigió personalmente a Francia. Pero nada ni nadie harían variar la decisión del emperador francés. El Imperio mexicano, sin su patrocinador, no podría sostenerse por sí mismo, más que unos cuantos meses.

Abandonado por Francia sin esperanzas de recibir ayuda de Austria, Maximiliano tampoco podía esperar nada de Bélgica, donde, muerto su suegro y consejero, su cuñado no quería saber nada del Imperio mexicano; entonces dirigió su mirada a la Iglesia y a los conservadores. Como quien se agarra de una brasa ardiente, se unió a los conservadores para morir con ellos. Su acto no se debió a un abandono de sus convicciones, sino a la pérdida de todas sus esperanzas.

Trató de arrancar, por todos los medios, el concordato a Roma. La comisión que había mandado a esa ciudad nada había logrado en un año. El último enviado con este objeto antes de la propia emperatriz, fue el padre Fisher, consejero del ocaso imperial. Fisher regresó de Roma con la idea de que se realizara un sínodo, para que fueran los obispos mexicanos los que revisaran el proyecto de concordato imperial, que así sería aprobado por el Papa. El sínodo nunca se realizó por la caída del Imperio. Como el padre Fisher le presentó a Maximiliano un plan para sostener al Imperio sin los franceses, el archiduque lo nombró jefe del gabinete particular. Fisher emprendió todo tipo de cambios en el ministerio; sustituyó a los liberales como José Fernando Ramírez por conservadores, y nombró a oficiales franceses funcionarios imperiales para retenerlos en México. Revocó algunas leyes anticlericales como la de secularización de los cementerios. Teodosio Lares fue nombrado presidente del Consejo de Ministros, en febrero de 1867, y propuso que se le devolviera al clero el voto pasivo y activo.

Entretanto, en Europa la emperatriz, impotente para conmover a Napoleón, enfermó gravemente y perdió sus facultades mentales. A pesar de ello, escribió una interesante carta a Maximiliano donde le decía que el Imperio no había podido establecerse porque la presencia francesa lo había hecho odioso. Ahora, libre de las bayonetas napoleónicas, podrían consolidar su trono entablando una alianza con Estados Unidos por medio de concesiones como la del tránsito por el istmo de Tehuantepec. Creía que finalmente serían reconocidos sus justos ideales de gobierno por el pueblo de México. En San Pedro la joven emperatriz se hundió en las tinieblas de la sinrazón, y no recuperó sus facultades nunca más. Sobrevivió hasta 1927. Con este trágico suceso finalizaron las relaciones entre el jefe de la Iglesia católica y México, ya que la República, dado su carácter laico, no se interesaría por entablar relaciones con el Papa.

Al recibir la noticia de la enfermedad de su esposa, Maximiliano envió sus pertenencias a Veracruz y muchas de ellas salieron rumbo a Europa, él mismo se trasladó a Orizaba, decidido a abdicar y abandonar el país. Sin embargo, siendo fiel a sus convicciones democráticas, dejó la solución en manos del Consejo de ministros, que le pidió no dimitir. Aceptó quedarse, no obstante la insistencia de Napoleón a través de su enviado Francisco Castelaneau y del general Bazaine, quienes le instaron a dejar México junto con las tropas francesas. Por el honor de su dinastía, lo mejor que le pudo pasar fue morir como murió. De no ser así, no se habría erigido en Austria un monumento en su memoria.

De vuelta a la capital en enero de 1867, Maximiliano organizó su ejército, incorporó a los generales conservadores que antes había alejado del país y fortificó las pocas plazas que le quedaban al Imperio, ya que cada población desalojada por los franceses iba siendo ocupada por las fuerzas republicanas. Dividió a su ejército en tres cuerpos, al mando de Miramón, Márquez y Mejía respectivamente. Reformó la ley que condenaba con la pena capital a los republicanos que estuvieran en armas, así

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> José C. Valadés, *Maximiliano y Carlota en México*. *Historia del Segundo Imperio*, México, Diana, 1976, pp. 363-364.

como a sus partidarios, dejando únicamente la sanción para delitos puramente militares.

La evacuación de los soldados franceses incluyó a la legión extranjera y a todos los soldados europeos –belgas y austriacos– que estuvieran en el país. Bazaine salió con los últimos hombres en marzo de 1867.

Ante la retirada de los franceses, las fuerzas republicanas tomaron las plazas de Durango, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, en esta última Juárez estableció su gobierno.

El ejército imperial con 10,000 hombres y el propio Maximiliano al frente, Márquez en el Estado mayor, Miramón jefe de la infantería y Tomás Mejía de la caballería, haría frente al avance republicano en Querétaro, atendiendo al proyecto de Miramón y no al de Márquez, que pensó sería mejor resistir en la ciudad de México.

# XV. El triunfo de la República

...el respeto al derecho ajeno es la paz.

Benito Juárez

Mensaje a la nación del 15 de julio de 1867

En marzo de 1867, los 25,000 hombres de las fuerzas republicanas, al mando de Mariano Escobedo, pusieron sitio a Querétaro. <sup>94</sup> En el primer asalto a la plaza el general Ramón Corona fue rechazado, con una pérdida de 2,000 hombres. El general Márquez, nombrado por Maximiliano lugarteniente del Imperio con facultades omnímodas, salió de Querétaro para traer refuerzos y provisiones de la capital.

Entre tanto, los republicanos, al mando de Porfirio Díaz, tomaron Puebla. Márquez decidió ir a combatirlos, pero fue derrotado, lo cual le impidió proveer de pertrechos a los sitiados de Querétaro. El general Mariano Escobedo no apresuró movimientos, ni expuso a sus soldados innecesariamente; sabía que los imperialistas no tenían ninguna salida. Los sitiados resistieron 71 días en Querétaro y, finalmente, el ejército republicano tomó la plaza. Mucho se ha especulado sobre la traición del coronel Miguel López, quien abrió la brecha para que los republicanos entraran en el convento de la Cruz; pero en última instancia, con o sin tal acción, los republicanos tenían segura la victoria.

Hechos prisioneros Maximiliano y sus generales, se procedió a juzgarlos conforme a la ley del 25 de enero de 1862, que condenaba a muer-

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup>Konrad Ratz, Querétaro fin del Segundo Imperio mexicano, México, Conaculta, 2005, 419 pp.

te a todo aquel que atentara contra la independencia nacional. Con este hecho acabó el sueño del Imperio de Maximiliano. El segundo emperador de México murió con honor, envuelto en su creencia mágica de ser el nuevo Quetzalcóatl, salvador de este país, aunque incapaz de comprender la realidad mexicana ni de entender la europea; no pudo vislumbrar la imposibilidad de su imperio, causa del drama de su vida.

Innumerables solicitudes de indulto recibió Juárez. Gobernantes e intelectuales intercedieron por el infortunado archiduque; Garibaldi y Víctor Hugo entre ellos. El presidente permaneció firme en su decisión, que consideró necesaria para la nación, para la República y para su gobierno. Había que demostrar al mundo que México estada decidido a mantener su independencia. El 19 de junio de 1867, Maximiliano, Miramón y Mejía fueron fusilados en el cerro de las Campanas. Márquez, que había resistido en la ciudad de México, al tener noticias de la ejecución del emperador, entregó el mando a Ramón Tavera y logró huir. El ejército republicano, con Porfirio Díaz a la cabeza, entró en la capital el 21 de junio, y el 15 de julio lo hizo el presidente Juárez, consumando así el triunfo definitivo de la República sobre la monarquía.

### Juicio de Maximiliano95

Tras ser hecho prisionero en el Cerro de las Campanas, Maximiliano fue sometido a un consejo de guerra, de acuerdo con la Ley del 24 de enero de 1862, que facultaba al gobierno para disponer de la vida de nacionales o extranjeros que atentaran contra la independencia del país. El teniente coronel Manuel Aspiroz desempeñó el cargo de fiscal. En el tercer interrogatorio le hizo saber al archiduque los 13 cargos por los que se le acusaba. El 14 de junio de 1867, se le condenó a muerte.

10. Haberse prestado a ser el principal instrumento de la intervención Francesa para llevar a cabo los planes de ella que fueron los de alterar la paz de México por medio de una guerra injusta en su origen, ilegal en su forma, desleal y bárbara en su ejecución,

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup>Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, México, Imprenta de M. Villanueva, 1868, p. 27.

para levantar en México al partido que siempre ha sacrificado los intereses y derechos nacionales para satisfacer los suyos particulares, y que ya estaba vencido e impotente para levantarse de nuevo sin auxilio de armas extrajeras para destruir el Gobierno Constitucional Republicano elegido por la nación, establecido y expedito en el ejercicio de todas sus funciones, reconocido por todas las potencias extranjeras, y hasta por los mismos invasores franceses, para sustituir a la República por una monarquía que secundase la política de Napoleón III dirigida a contrariar la democracia americana y a favorecer bastardos intereses del gobierno francés.

20. Haber venido a secundar y poner en práctica, en la parte que le correspondía, las miras ya indicadas del gobierno francés, sin más títulos que la fuerza armada del mismo gobierno y algunos votos que pretendió llamar expresión de la voluntad nacional, a pesar que en la forma y en la sustancia, adolecen de vicios que a nadie pueden ocultarse, pues que constituido como lo estaba y está aún el pueblo mexicano por su carta fundamental de 1857, la única expresión legítima de su voluntad soberana es la que está definida en la misma carta y no los votos de algunas personas constantes en las actas levantadas en algunos pueblos y en la de la extraña e incompetente junta de notables que se ha tenido maliciosamente como la genuina manifestación del País y se ha pretendido que sirvan de título legítimo al llamado Imperio Mexicano: y porque cualquiera que fuese la forma adoptada para la proclamación de la monarquía de Maximiliano, los votos recogidos en presencia y bajo la presión de las armas francesas, no pueden ser considerados como la emanación deliberada y espontánea de la voluntad del pueblo.

3o. Haber aceptado voluntariamente al Archiduque Maximiliano la responsabilidad de un usurpador de la soberanía de un pueblo, independiente y libremente constituido; responsabilidad severamente condenada por la legislación de todas las naciones y definida en varias leyes de la República Mexicana, de las cuales, la última es la de 25 de enero de 1862.

40. Haber dispuesto con la violencia de la fuerza armada, de las vidas, los derechos y los intereses de los mexicanos.

50. Haber hecho Maximiliano la guerra a la República Mexicana auxiliado y aún bajo la dirección en muchos casos del General en jefe del ejército francés, ejecutando, autorizando o consistiendo las vejaciones y los horrores de todo género que se pusieron en práctica para oprimir al pueblo mexicano, e imponerle la voluntad del príncipe elegido por el soberano francés para dominar a México. El fiscal hizo notar el espantoso número de ejecuciones de muerte a que fueron condenados en nombre de Maximiliano por las cortes marciales los mexicanos que defendían la causa de la República y los saqueos e incendios de pueblos en los Estados de Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, etcétera.

60. Haber llevado a cabo una guerra de filibusteros, invitando y trayendo a extranjeros de muchas naciones principalmente austriacos y belgas, súbditos de potencias que no estaban en guerra con la República Mexicana.

70. Haber dictado y ejecutado sobre los mexicanos que no se sujetasen a su poder el decreto de 3 de octubre de 1865 en el cual se hayan las bárbaras prescripciones de que

cualquier jefe de armas del llamado imperio podía dar muerte a los prisioneros cualesquiera que fuesen el número y la categoría de ellos, la organización y denominación del cuerpo que formasen y la causa que sostuvieran, sin excluir a los simples acompañantes de la fuerza armada, ni a los ciudadanos que les prestasen auxilio directo o indirecto.

80. Haberse atrevido a afirmar en su manifiesto de 2 de octubre que servía como de preámbulo al decreto citado, que el personal del Gobierno Constitucional republicano había abandonado el territorio nacional deduciendo de este hecho enteramente falso, extrañas consecuencias a favor de su tiranía, y para la persecución y vilipendio de los patriotas constantes que defendían la bandera de la República.

90. Haber querido sostener su falso título de Emperador después que se retiró de México al ejército francés y cuando vio levantarse contra el pretendido imperio a toda la República, para lo cual se rodeó de algunos de los hombres más famosos por sus crímenes en la guerra civil de México, empleó medio de violencia, de muerte y desolación, se encerró en Querétaro para detener a los republicanos y no entregó su espada sino cuando tomada la plaza por los sitiadores con excepción del Cerro de las Campanas, ya no contaba con tropas que en su totalidad estaban prisioneras o dispersas ni con elemento alguno para prolongar su defensa.

10. Haber abdicado el falso título de Emperador para esa abdicación tuviese efecto no desde luego, sino para cuando fuese vencido, esto es, para un tiempo en que ya no por su voluntad sino por la fuerza había de quedar despojado con o sin la abdicación del título usurpado de soberano de México.

11o. Pretender aún que se le guardase la consideración debida a un soberano vencido en guerra, cuando para la nación Mexicana no lo ha sido ni de derecho por la falsedad de titulo de Emperador que se abrogó, ni de hecho por su importancia absoluta para sostener su título por fuerzas propias.

12o. No reconocer la competencia del Consejo de Guerra que establece la Ley de 25 de enero de 1862 para juzgar a los reos de los delitos en ella expresados; delitos que casi en su totalidad cometió Maximiliano, y Ley que le es aplicable porque ya existía cuando él vino a México a cometer los delitos de los que se le acusó y misma que estaba vigente sin que hubiera razón para que dejara de cumplirse en ese caso.

13o. Cargo de contumacia y rebeldía a pretexto de pretendida incompetencia del Consejo de Guerra y del General en Jefe para juzgarlo cuando la nación por sus leyes antiguas y modernas depositó en ellos administración de justicia en estado de guerra, para juzgar y sentenciar a los que por haber sido vencidos, o por otros motivos expresos, quedaban sometidos al fuero militar.

La dicotomía monarquía-república que vivió México en los primeros 46 años de vida independiente se había resuelto. También habían triunfado el liberalismo sobre el conservadurismo; la constitucionalidad sobre la rebelión; la independencia nacional sobre la intervención extranjera;

el Estado laico frente al dominio de la Iglesia y la autoridad civil sobre el poder militar. Todo esto representó la figura de Juárez; y por ello su mérito y su gloria.

### Discurso de Juárez al triunfo de la República<sup>96</sup>

El 15 de julio de 1867, acompañado por José María Iglesias, Ignacio Mariscal y Sebastián Lerdo de Tejada, Benito Juárez hizo su entrada triunfal en la CIUDAD DE MÉXICO. TRANSCRIBIMOS EL MENSAJE QUE DIRIGIÓ A LA NACIÓN.

Benito Juárez, Presidente Constitucional de la República Mexicana.

#### Mexicanos:

El Gobierno Nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuando mayor era el conflicto de la Nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extrajera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la Patria, por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos ni los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrostrando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la Patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido, y a sus dignos caudillos. El triunfo de la Patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la Nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro Gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno a la ciudad de México con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup>Tamayo, op. cit., v. xii, pp. 248-250.

No ha querido, ni ha debido antes el Gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los
que han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las
consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares
donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo
que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la Nación.

Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el gobierno respeten siempre los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y a la prosperidad de la Nación, que sólo pueden conseguir con un inviolable respeto a las leyes y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido conformarme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra Patria. Cooperemos todos para legarle a nuestros hijos un camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

México, julio 15 de 1867

Benito Juárez

Al quedar unidos en la historia y en la mente de los mexicanos, la experiencia expansionista europea, la idea monárquica y la política clerical, se consolidó el sentimiento nacional y la conciencia de soberanía, el liberalismo y la República.

La intervención extranjera más prolongada en la vida independiente de México, sirvió de incentivo a la nación. Fue una sacudida para el pueblo, aceleró la crisis de las estructuras coloniales y promovió el surgimiento del Estado mexicano, que salió fortalecido en la defensa de la soberanía nacional.

### Trascendencia de la ocupación francesa, del Imperio e importancia de la figura de Juárez<sup>97</sup>

Martín Quirarte hace un análisis de la trascendencia de la ocupación francesa para la unidad de los mexicanos y sitúa a Juárez en su verdadera dimensión, sin caer en halagos retóricos.

iIronía del destino! Los que combatían con tanto ahínco por derribar el régimen liberal, por derrocar un hombre que encarnaba el ideal republicano de México, no sospecharon que, a la postre, todos sus esfuerzos acabarían por darle solidez, coherencia y prestigio universal a ese gobierno que anatematizaban. El pueblo que no era juarista, que no era liberal, sino en sus capas superficiales; cuando vio a un príncipe que decía ser católico defender ideas liberales; cuando sintió los atropellos de Dupin, de Berthelin, de Castagny; los asesinatos cometidos en nombre de la ley de 3 de octubre; entonces por convicción profunda o por instinto, sintió quién representaba de verdad la aspiración hacia la unidad definitiva de los mexicanos: Ese día dejó de ser Juárez el representante de un grupo político, para convertirse en símbolo de una nación.

### Martín Quirarte

La población de la ciudad de México, recibió silenciosa el regreso de Juárez. Consciente de su responsabilidad, temía represalias: había sido imperialista y sentía lástima por el malhadado príncipe importado, con estampa de poeta romántico. La ciudad debía a Maximiliano muchos signos de civilización. Él la había urbanizado, adoquinando sus calles y mejorando su iluminación, había creado su mejor avenida, al paseo del Emperador, ahora de la Reforma. Preocupado por la cultura, el emperador dio vida al Teatro Nacional; subsidió una orquesta de ópera y fundó una academia de medicina.

Tanto del lado conservador como del liberal hubo hombres honestos que con sincero patriotismo creyeron en su proyecto de gobierno como el mejor, para sacar al país del caos y llevarlo a la prosperidad. Y tanto Juárez como Maximiliano coincidieron en el liberalismo y en la idea de convertir a México en un Estado moderno.

<sup>97</sup> Martín Quirarte, "La República triunfante", en *A Cien años del triunfo de la República*, México, Secretaría de Hacienda, 1967, p. 251.

Al considerarse la conciencia de la soberanía nacional era inadmisible el establecimiento de un gobierno con príncipe extranjero. El agotamiento del modelo monárquico reafirmó a la República y México constituyó un Estado nacional.

Una nueva etapa se iniciaba para el país que de una u otra forma aprovecharía la experiencia del fallido Imperio. La República, resueltos sus problemas políticos, podría dedicarse a resolver la crisis económica que permitiría después un mayor desarrollo cultural. El problema social quedaría pendiente hasta nuestro siglo.

En septiembre de 1867 el Congreso reeligió a Juárez como Presidente constitucional de México.

### México en busca de su identidad98

Edmundo O'Gormán analiza la dicotomía mexicana entre la monarquía y la República y su solución en 1867.

Si ahora preguntamos por el sentido del Segundo Imperio, como un episodio en el proceso conflictivo entre liberales y conservadores, salta a la vista la interna contradicción que lo inhabilitó desde su origen como solución factible. Se trata, en efecto, de un régimen monárquico que concibió como su problema fundamental el que, por razones históricas intransferibles, era propio al republicano; el de transformar la sociedad mexicana; programa que, en el caso concreto, equivalía a la republicanización de México según el modelo norteamericano. La única y verdadera fuerza del monarquismo en México, según siempre lo vieron sus defensores, consistía en que no era necesario transformar nada, puesto que la sociedad mexicana les parecía constitutivamente monárquica, y así es fácil percibir ahora a la luz del fracaso del Segundo Imperio, que la solución conservadora radicaba en implantar el régimen monárquico, claro está; pero no del tipo constitucional, sino a la española antigua, paternal y benévola, en principio. Aquella solución se desvió, pues, desde el ensayo iturbidista, y lo importante es advertir que ese descarrío no puede imputarse a algo tan elemental y enmendable como un simple error político, sino a la circunstancia de que en el seno mismo de la tendencia tradicionalista se hicieron sentir -como también a la inversa- los anhelos modernos democráticos de la tendencia opuesta. La significación más profunda del Segundo Imperio debe radicarse, por consiguiente, en el hecho de

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup>E. O'Gorman, "La supervivencia novohispana", en *El triunfo de la República*, México, Secretaría de Hacienda, 1967, pp. 420-421 y 424-425.

haber sido el ensayo que actualizó, sí, la solución conservadora, pero no de acuerdo con sus auténticas posibilidades, o dicho de otro modo, cediendo a exigencias propias a la solución contraria. En México, a la inversa de la Europa del siglo xix, monarquía y liberalismo fueron, por motivos históricos insuperables, conceptos antitéticos irreductibles, y no debe sorprender la ceguera de un Napoleón III y de un Maximiliano respecto a esa contradicción. No sin perspicacia y nostalgia escribió José Manuel Hidalgo, después del desastre del Segundo Imperio, que España era verdaderamente llamada a realizar la intervención. Pero aparte de ser dudosísimo que contara con la fuerza y recursos para hacerlo, nada podía disfrazar el hecho de que se trataba de una reconquista que implicaría la derogación de la independencia. El monarquismo, ya se ve, fue una posibilidad auténtica del ser nacional; pero históricamente irrealizable, cualquiera que sea el ángulo desde donde se la considere.

...Fue, pues, "El Triunfo de la República", no va el de un sistema de gobierno sobre otro sistema rival, sino la imposición definitiva en México del ser republicano sobre el modo de ser monárquico que, al desaparecer como posibilidad real, dejó al otro en franquía para actualizar sin el estorbo de su tradicional antagonista. Aquel triunfo, implica, por consiguiente, la apertura histórica que permitirá al liberalismo mexicano dotar a la nación del ser inherente a su programa. Pero si esto es así, el otro concepto que subrayamos en el manifiesto juarista empieza a descubrir el sentido de su alcance. Advertimos, efectivamente, que ese "obtener y consolidar los beneficios de la paz" que fue el camino señalado por el presidente, no es otro que el ponerse en marcha para cumplir el requisito sin el cual era imposible la solución liberal y que hemos descrito como el proceso de republicanización de México, finalidad de la Reforma. Pero lo importante de esta aclaración no está en lo que tiene de obvia, sino en su consecuencia respecto al significado de "El Triunfo de la República" como primer paso en firme del liberalismo. Y es que no se trata ya de una "consumación" sino de una tarea; pero de una tarea que, en principio, no tiene fin, puesto que su meta era convertir a México en una nación moderna, es decir, en un ente histórico nunca completamente hecho, sino en permanente trance de irse haciendo. Descubrimos de este modo la diferencia más radical que separó a la solución conservadora, empeñada en prolongar un estado de cosas y así "conservarlo" -aunque mejorándolo- de la solución liberal, empañada a su vez en transformarlo en otro estado de cosas. Es la diferencia que existe entre la arcaica visión del mundo que lo concibe como un lugar ya hecho desde y para siempre en donde vivimos, pero del cual no somos responsables, y la moderna, que lo entiende como un hogar que vamos haciendo y que, por ello, depende de nuestras decisiones y de la voluntad y energía que pongamos para edificarlo. Para el sentir arcaico, el bien llamado "conservador", la nacionalidad mexicana resulta ser una cosa que es nuestra a modo de un legado del que podemos beneficiar pasivamente, sin más obligación que la de transmitirla a las generaciones futuras, y respecto a la cual, en principio, toda alteración está vedada. En el sentir moderno -del que fueron ilustres portavoces los liberales- la nacionalidad resulta ser una empresa que es nuestra en cuanto nos hacemos cargo de ella y en ese sentido es algo que nos pertenece.

Digamos, entonces, para concluir, que la significación de "El Triunfo de la República" en el ámbito de nuestra historia consiste en que fue consumación de la independencia nacional respecto al dilema en que se hallaba el ser de nación al surgir en el escenario histórico. Fue, por lo tanto, el triunfo de la posibilidad del ser republicano sobre el del ser monárquico; pero más profundamente, fue la conquista de la nacionalidad misma, entendida como una suprema responsabilidad hacia la patria en su pasado, su presente y su porvenir.

### XVI. Panorama cultural

Tal vez habrá muchos que digan que sólo un niño o un loco piensa en escribir en México, en esta época aciaga de desmoronamiento social, y pretende ser leído a la luz rojiza del incendio y al estruendo de los cañones.

JUAN DÍAZ COVARRUBIAS

La vida cultural de los pueblos es el espejo de su acontecer histórico, de sus preocupaciones sociales y políticas y de sus actividades económicas. Los años de guerra que vivió México desde 1855 hasta 1867 repercutieron directa e indirectamente, en todos los ámbitos de la actividad creadora de su pueblo.

Mientras subsistieron las antiguas estructuras coloniales, la cultura nacional giró en torno de la religión, esencia de la herencia hispánica. La educación y buena parte del quehacer cultural estuvieron bajo la influencia y control de la institución eclesiástica. La inestabilidad política y la crisis económica fueron un obstáculo para el desarrollo cultural; las continuas guerras crearon un ambiente poco propicio para la actividad artística del país. Las antiguas clases dirigentes empobrecidas, la nueva clase media sin definición artística y un gobierno pobre, tardarían en sustituir a los mecenas de los tiempos coloniales: la Iglesia y los ricos.

Si bien las diversas manifestaciones culturales se vieron afectadas por las luchas intestinas, la arquitectura lo resintió en mayor grado, por su dependencia del patrocinio público o privado. La bancarrota del país se tradujo necesariamente en falta de obras arquitectónicas; de lo poco construido, la mayoría se perdió. Entre 1800 y 1858 sólo se edificaron 100

iglesias y capillas en toda la República, 50 veces menos que en un siglo de vida colonial.<sup>99</sup>

Posteriormente, la nacionalización de los bienes del clero paralizó la construcción de iglesias de 1859 a 1863. Por falta de recursos, tampoco se erigieron oficinas de gobierno, escuelas ni hospitales, sólo se adaptaron conventos, seminarios e iglesias para edificios públicos. Por razones semejantes había pocas edificaciones privadas; sólo se hacían algunos monumentos funerarios y no de especial relevancia. La arquitectura colonial que se había prolongado hasta mediados del siglo en un estilo neoclásico ya decadente, fue sustituida por una arquitectura ecléctica, propia de un periodo de transición y de búsqueda.

La Academia de San Carlos, 100 fundada en tiempos de Carlos III, centro de la actividad artística del país, había subsistido en el México independiente en forma precaria. En 1847 Santa Anna le dio un nuevo impulso que fructificó gracias a la sensibilidad de los artistas mexicanos. Se trajeron maestros europeos que formaron en la escuela clasicista y romántica a los pintores, escultores y arquitectos de la segunda mitad del siglo xix.

Entre 1856 y 1864, el arquitecto italiano Javier Cavallari dirigió la enseñanza de arquitectura en la Academia de San Carlos. Se preocupó porque sus alumnos tuvieran conocimiento de los diferentes estilos arquitectónicos a través del estudio de la historia de la arquitectura; se hicieron tanto proyectos renacentistas como góticos. También encauzó a sus discípulos para que se familiarizaran con las diversas posibilidades de utilización del fierro y dio un gran impulso al estudio de la ingeniería civil. Este hecho constituyó un gran avance, pues la enseñanza empezó a enfocarse hacia las necesidades nacionales. Se dio importancia a la construcción de puentes, túneles, desagües y puertos, que no se realizarían sino hasta los años de la paz porfiriana, cuando se erigirían grandes obras arquitectónicas para vestir al régimen.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup>Israel Katzman, Arquitectura del siglo xix en México, México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas-unam, 1973, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Cfr. Catálogos de las Exposiciones de la Antigua Academia de San Carlos de México (1850-1898), Ed. de Manuel Romero de Terreros, México, IIES-UNAM, 1963.

La pintura<sup>101</sup> tuvo mayor desarrollo que la arquitectura. Tanto en la mencionada Academia de San Carlos como en los estados, se hicieron obras de gran originalidad y frescura. Dentro de la pintura regional destacaron: José María Estrada en Jalisco; Hermenegildo Bustos en Guanajuato y Agustín Arrieta en Puebla. Estos artistas, alejados de las luchas, políticas, refugiados en su ambiente pueblerino, legaron retratos, bodegones y cuadros costumbristas de rico colorido. Sus obras son muestra de la sensibilidad artística de la provincia mexicana.

En la capital, el pintor español Pelegrín Clavé fue el maestro de pintura de la Academia de San Carlos. Formado en Roma, era seguidor de la clasicista y tradicional escuela italiana y no del vanguardismo francés. Fomentó entre sus discípulos el gusto por un idealismo sentimental, en particular por la escuela de los nazarenos y modernizó la enseñanza de la pintura. Clavé produjo en México lo mejor de su obra, donde retrató a la sociedad más destacada de la época; como ejemplo recordemos el magnífico retrato de Andrés Quintana Roo.

Después de los años sesenta, la pintura en la academia amplió su horizonte con un sentido universal. Los discípulos de Clavé hicieron magníficas pinturas de temas bíblicos e históricos. También intentaron rescatar el pasado indígena, aunque muchos de estos cuadros resultaron artificiales, pues ante su falta de identificación con la estética prehispánica se representaba a los indígenas en estilizaciones occidentales, como es el caso del descubrimiento del pulque de José Obregón (1869).

Hubo obras de clara tendencia romántica como la *Flor marchita* de Manuel Ocaranza y otras en las que se acusaba ya un nuevo realismo como *La amazona de los Andes* de Felipe Gutiérrez, único desnudo femenino de la época.

Pintor destacado en estos años fue Juan Cordero (1822-1884). Formado en Europa gracias a una beca de la academia, Cordero pintó a la manera clásica, pero ya introdujo en uno de sus cuadros tipos mexicanos

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Cfr. Justino Fernández, *Arte mexicano. De sus orígenes a nuestros días*, México, Porrúa 1961, 2a. ed., pp. 121-144.

de tez morena. Uno de sus méritos fue haber intentado revivir la pintura mural. Entre sus obras se encuentra el primer cuadro histórico de tema americano, *Colón ante los reyes católicos*. Hizo magníficos retratos del general Santa Anna a caballo, y de su esposa Dolores Tosta, así como las pinturas de la cúpula de Santa Teresa (1857) y San Fernando (1858-1859).

Otro maestro europeo que trabajó durante este periodo en la academia fue el italiano Eugenio Landesio (1810-1879), que enseñó pintura de paisaje e hizo obras de excelente calidad con el tema del valle de México. El más grande de sus discípulos fue José María Velasco (1840-1912), figura genial de la pintura mexicana que nos legó maravillosos e innumerables lienzos sobre nuestro valle, todos ellos de una calidad suprema.

La escultura<sup>102</sup> también contó con maestros europeos. El español Manuel Vilar (1812-1860) vino a México en 1846 y aquí murió. Dirigió el departamento de escultura de la Academia de San Carlos desde tiempos de Santa Anna hasta 1860. Modernizó los métodos de enseñanza y amplió la galería escultórica de la academia, al punto que se llegó a decir que en ella se hacía mejor escultura que pintura. Vilar trabajó tanto temas históricos como religiosos, plasmó a Iturbide y Santa Anna, santos e indígenas, pero muchas de sus esculturas quedaron sin fundirse. Su obra más famosa es *Tlahuicole*, espléndida estatua de un guerrero tlaxcalteca.

Vilar formó a toda la generación de escultores de la segunda mitad del siglo, entre los que se cuentan Martín Soriano, Felipe Sojo y Miguel Noreña. El primero hizo una estatua de San Lucas para la escuela de Medicina; el segundo esculpió a la manera clásica a Maximiliano, al tercero se deben la célebre estatua de Cuauhtémoc, así como el Juárez sedente que se encuentra en Palacio Nacional, fundida con el metal de los cañones tomados a los conservadores.

Con todo, la escultura fue escasa. Una vez que los artistas agotaron el arte religioso, se dedicaron a la imaginería esporádica y a la estatuaria retratista. Al triunfo de la República se empezó a dar importancia a la

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Mario Monteforte Toledo, *Las piedras vivas. Escultura y sociedad en México*, Мéxico, unam, 1979, pp. 131-147.

obra escultórica como arte moralizador y adoctrinante; en el porfirismo se realizaría la escultura cívica monumental.

La Academia de San Carlos contó con el apoyo de los gobiernos conservadores más que con el de los liberales. Los primeros crearon un patronato que Juárez disolvió en 1861. El gobierno liberal destituyó a varios de sus profesores, extranjeros en su mayoría, por considerar que sus ideas eran contrarias a la política del gobierno. La República nombró director a Santiago Rebull; los conservadores lo destituyeron y el Imperio lo reinstaló. Por su propia vocación artística, Maximiliano dio a la academia un gran impulso. Al triunfo de la República, Juárez cambió el nombre de la Academia de San Carlos por el de Escuela Nacional de Bellas Artes y se suprimió su lotería privada, con lo que la institución perdió su autonomía financiera.

La reforma liberal se identificó con el individualismo del arte romántico. Hubo también quienes tuvieron una preocupación social por la trascendencia de las artes. Francisco Zarco, por ejemplo, reconoció la importancia civilizadora del arte y la necesidad de propiciar su desarrollo y su difusión. Ignacio Manuel Altamirano se pronunció en contra de las normas académicas que no traducían el "dramatismo de la época" y pidió un arte realista, libre de convencionalismos, nacionalista. No obstante las ideas de estos liberales avanzados, llevó mucho tiempo desprenderse del ideal helénico y expresar lo propio. La política liberal llevaría poco a poco a la sustitución de la fe religiosa por el fervor patriótico. La euforia cívica de 1867 acusó de traición a los artistas que como Sojo colaboraron con el Imperio.

En el terreno artístico, con el triunfo del liberalismo se cultivó menos el arte religioso y se independizaron las artes plásticas. Entre éstas la litografía fue la única que reflejó la problemática de la época. El grabado gozaba de antigua tradición en México, pues fue anterior a la propia Academia de San Carlos. A partir de los años treinta tuvo un gran desarrollo, renovó los procedimientos ilustrativos de libros y periódicos, así como de los calendarios populares. En los años que nos ocupan fue vehículo eficaz del romanticismo, así como poderosa arma política. Abundaron las litografías caricaturescas y satíricas, así como las costumbristas, con un profundo sello nacionalista. Entre los más destacados dibujantes litográficos que hacían crítica social y política se cuentan: Constantino Escalante, Hesiquio Iriarte, S.M. Villasana, Hipólito Salazar y Plácido Blanco.

La lucha entre las facciones y contra la intervención extranjera se reflejó fielmente en las obras literarias; 103 alternativamente políticos, administradores, soldados y escritores, partidarios de la Reforma o de la monarquía construyeron con sus escritos la defensa de sus ideas.

Los conservadores fueron por lo general tradicionalistas y clasicistas, mientras los liberales estuvieron a favor de la renovación y se identificaron con el estilo sentimental del romanticismo que abogaba por la libertad. Las diferencias se manifestaron hasta en la apariencia de los escritores; los conservadores eran acicalados y pulcros, académicos, fríos y humanistas de refinada cultura, mientras los liberales se caracterizaban por su desenfado y rebeldía sin que esto fuera una regla sin excepción. Los conservadores se consideraron los dueños de la gramática y de la corrección de la lengua, en tanto que los liberales se sentían poseedores de la inspiración y abogaron por los temas nacionalistas; su gusto por lo típico los llevó a crear una literatura narrativa y costumbrista.

Entre los poetas clásicos tuvieron una producción importante José Joaquín Pesado, Manuel Carpio y José María Roa Bárcena.

Entre los liberales destacó Juan Valle, considerado el poeta cívico de la Reforma. Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano, actores en el drama que vivió México en esa época, dedicaron su pluma a la causa nacional.

Escritor y político multifacético, Riva Palacio<sup>104</sup> exaltó los valores nacionalistas en sus narraciones de tema histórico. Sus escritos satíricos y humorísticos fueron famosos, así como sus versos de combate entona-

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Cfr. Vicente Quirarte, *Elogio de la calle: biografía literaria de la ciudad de México*, 1850-1992, México, Cal y Arena, 2001, 720 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Cfr. Clementina Díaz y de Ovando, Las ilusiones perdidas del general Vicente Riva Palacio y otras utopías, México, IIB-UNAM, 2002, 2 vv.

dos por los liberales como canto de guerra. Prieto fue el poeta más popular de la época; legó una rica obra romántica y costumbrista. Se preocupó por la enseñanza literaria, escribió sus lecciones de literatura y contó entre sus alumnos al propio Altamirano, quien dirigió, después del triunfo de la República, la revista *Renacimiento* que junto con las academias llevaron al florecimiento del romanticismo mexicano y al desarrollo de una literatura nacionalista.

### La literatura

Las frecuentes luchas armadas que tuvieron lugar durante los años que nos ocupan, contribuyeron a que la publicación de libros fuera escasa, aun cuando en esta época viven la mayor parte de los autores del romanticismo mexicano. Aparecida en revistas, folletines o periódicos, la obra de la mayoría no se publica sino hasta los años de paz, con excepción de los títulos que a continuación se enumeran:

	Novela •	
Juan Díaz Covarrubias (1822-1875)	Gil Gómez el insurgente o la hija del médico (1858); La clase media (1858); El diablo en México (1858). Su obra se caracteriza por el romanticismo liberal y la crítica social.	
Luis G. Inclán	Astucia, el jefe de los hermanos de la Hoja o los charros con-	
(1816-1875)	trabandistas de la Rama (t. 1, 1865; t. 11, 1866), Novela de costumbres, introduce el habla y la vida del campo mexicano.	
Manuel Payno	El fistol del diablo (1859); El hombre de la situación (1861).	
(1810-1894)	Novelas costumbristas, con el antecedente de <i>Los bandidos</i> de <i>Río Frío</i> .	
Eligio Ancona	El filibustero (1864); La cruz y la espada (1864). Fueron de las	
(1838-1893)	primeras novelas históricas escritas entre nosotros.	
Poesía		
Juan Valle	Poesías (prólogo de Francisco Zarco, 1862). Ciego desde su	
(1838-1864-65?)	infancia, Valle fue considerado "el poeta cívico de la revolu- ción reformista".	
José María Roa Bárcena	Poesías líricas (1859). Poeta de corte clásico, escribió poemas	
(1827-1908)	laudatorios para Maximiliano, con cuyo Imperio colaboró.	

	Teatro
José Tomás de Cuéllar (1830-1894)	Deberes y sacrificios (1855). Aunque la mayor parte de su obra es narrativa, en esta obra dramática subraya su carácter de crítica a la sociedad burguesa.
Ireneo Paz (1836-1924)	La bolsa o la vida (1863). Obra de tema histórico que ensalza el nacionalismo contra el afrancesamiento.
	Obras científicas
Manuel Orozco y Berra (1816-1881)	Diccionario universal de historia y geografía (1853-1855); Apéndice al Diccionario universal de historia y geografía (1855-56). Fue una de las obras más completas y ambiciosas de su tiempo.
	Crónicas
Guillermo Prieto (1818-1897)	Viajes al orden supremo (1857). Relación de los viajes de "Fidel" por orden de Juárez.

"El Nigromante", seudónimo de Ignacio Ramírez, se destacó por su labor periodística en la publicación de *Don Simplicio*, en compañía de Guillermo Prieto, así como en *La Insurrección* y en *La Chinaca*, donde Prieto publicó sus poemas satíricos contra la Intervención.

Juan Díaz Covarrubias, el joven médico y escritor romántico, fusilado durante la matanza de Tacubaya, a pesar de su muerte prematura, alcanzó a escribir novelas de tipo histórico como *Gil Gómez, el insurgente o la hija del médico* y dos novelas costumbristas donde sobresale el sentimiento amoroso: *La clase media* y *El diablo en México*. Dentro de la novela histórica destaca también Eligio Ancona, autor de *El filibustero* y *La cruz y la espada*, con un prólogo de Francisco Zarco.

La defensa de la nacionalidad frente a la injerencia extranjera se manifestó en obras historiográficas; la más importante del periodo fue *Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México*, redactada por José María Iglesias. En ellas, su autor narra paso a paso los acontecimientos que tuvieron lugar en esos años tanto en el territorio nacional como en el plano internacional. Es una fuente de primera mano para conocer los acontecimientos de la época. En el otro extremo se encuentra la obra

de Francisco de Paula de M. Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*. Arrangoiz hace la versión monárquica y clerical de la historia; culpa a Maximiliano del fracaso del Imperio por sus tendencias liberales.

Entre las obras científicas, el proyecto más importante fue el encomendado al erudito Manuel Orozco y Berra, quien coordinó los 10 volúmenes del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, elaborada por destacados intelectuales de la época.

En estos años de constantes guerras, el teatro y la música fueron un escape necesario para la población constantemente amenazada. La revolución de Ayutla no preocupó en sus principios a los habitantes de la ciudad de México, mas no sucedió lo mismo con los movimientos que siguieron y que afectaron a todo el país.

El piano fue el instrumento musical preferido. En toda casa medianamente acomodada no podía faltar uno. Había muchos pianistas; algunos autodidactas, la mayoría de las jóvenes de la época estudiaba piano si bien pocos destacaron, entre ellos podemos mencionar a Guadalupe Olmedo y a Ángela Peralta, que además de destacar por su voz, escribió también algunas composiciones musicales.<sup>105</sup> Las composiciones musicales iban a la zaga de las corrientes europeas, prevaleciendo en todas ellas el sentimiento romántico. Se escribieron óperas, marchas, himnos y jarabes.

Tanto la música como el teatro recibieron el apoyo del emperador Maximiliano, que hizo posible el estreno de la primera ópera de Melesio Morales, discípulo de Cenobio Paniagua. En 1866 se formó la tercera Sociedad Filarmónica Mexicana, así como la Escuela de Música que habría de convertirse más tarde en el actual Conservatorio Nacional de Música. En 1867 el presidente Juárez le dio como sede a la escuela el antiguo edificio de la universidad.

Al triunfo de la República las marchas tuvieron un gran éxito gracias al clima patriótico del momento. El presidente Juárez asistió al estreno de la marcha de Aniceto Ortega en honor de Ignacio Zaragoza, y se repitie-

<sup>105 &</sup>quot;Galopa México", composición de Ángela Peralta. Cfr. Guillermo Orta Velásquez, Breve historia de la música en México, México, 1PN, 1996, 495 pp.

ron funciones con banda militar y una orquesta de 10 pianos tocados a cuatro manos cada uno. Juárez hubiera querido que la *Marcha Zaragoza* se convirtiera en el himno nacional, pero el pueblo ya había hecho suyo el de Bocanegra y Nunó, que incluso se llegó a entonar contra los franceses. Otro pianista y compositor que gozó de gran popularidad fue Tomás León.

Por su parte, actores y empresarios teatrales, en su calidad de hombres de escena, supieron acomodarse a las situaciones fluctuantes de la política. Según convenía eran liberales o conservadores, republicanos o monarquistas.

El Teatro Nacional llevó en tiempos de Santa Anna el nombre de este general y en él se representaron obras del español José Zorrilla. Al triunfo de la Revolución de Ayutla se le llamó El Nacional y se escenificaron obras como *La Constitución teatral*, en honor del presidente Comonfort. Al advenimiento del segundo Imperio se convirtió en el Gran Teatro Imperial, para volver a ser El Nacional desde la caída del Imperio hasta su demolición en 1900.

Bajo el régimen de los conservadores, al abandonar Comonfort la capital se estableció la censura para evitar que se representaran obras "inmorales" y revisar su calidad literaria. El primer censor teatral fue el escritor conservador José María Roa Bárcena, lo sustituyó Francisco González Bocanegra, el autor de la letra del Himno Nacional actual, quien mantuvo el cargo hasta 1860.

Al entrar en 1861 el gobierno liberal en la capital, se suprimió la censura teatral y se protegió la producción nacional. En enero de 1861 se estrenó la primera producción dramática de autores mexicanos, *Odio hereditario*, de Juan A. Mateos y Vicente Riva Palacio. Su estreno se dedicó esta vez al gobernador del Distrito, Justino Fernández. El versátil Riva Palacio y Juan A. Mateos estrenaron cinco obras más ese mismo año, además de varias críticas como la que aquél hizo a Juan Nepomuceno Almonte.

## Programa para una función en el Teatro Nacional<sup>106</sup>

Programa para la función de teatro celebrada el 20 de mayo de 1862 para festejar el triunfo del ejército republicano sobre el ejército francés el 5 de mayo. Los fondos recabados fueron utilizados para los hospitales militares.

Teatro Nacional: Función extraordinaria en celebridad del triunfo alcanzado el 5 de mayo de 1862 por el ejército nacional a las órdenes del general Zaragoza y destinada a beneficio de los hospitales militares, para la noche del martes 20 de mayo de 1862.

La compañía dramática del Teatro Principal, deseando celebrar las glorias nacionales y contribuir por su parte al auxilio de los enfermos y heridos del ejército mexicano, manifestó el deseo de dar una función con este objeto patriótico y humanitario, y puesta de acuerdo con las señoras comisionadas para recaudar donativos, ha podido conciliar un espectáculo escogido y digno de la ilustración del público, gracias a la generosa cooperación que ha encontrado de parte de distinguidos literatos mexicanos y de un apreciable artista extranjero. Por la deferencia del señor Rozas, la función se dará en el Teatro Nacional, para que así pueda asistir mayor número de personas.

El orden de la función será el siguiente: después de una escogida obertura se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso escrita por el señor Marco: *La libertad en la cadena*. Su dirección está a cargo del señor Morales, y sus papeles se han repartido entre las señoras García, Suárez y Castillo, y los señores Morales, Castro, Padilla y González.

En el primer entreacto, el señor Morales recitará una composición poética escrita expresamente para esta función por el señor Ricardo Ituarte. En seguida, el maestro alemán, señor don Luis Hahn, acompañándose en el piano, cantará la balada de Feihgrath, música del maestro Rücken, titulada "La despedida del guerrero", y la canción de Herweg "Arnoldo de Wenkelried, libertador de Suiza".

Concluida la comedia *La libertad en la cadena*, el señor Hahan tocará en el piano una marcha triunfal compuesta por él y dedicada a los mexicanos, con el título de "El 5 de mayo de 1862". En seguida, el señor don Guillermo Prieto recitará una composición poética que ha escrito para esta solemnidad.

El espectáculo terminará con la representación de la comedia en un acto y en verso, escrita por los señores Riva Palacio y Mateos, que lleva por título *El tirano doméstico*. Está dirigida por el señor Morales, y sus papeles repartidos entre las señoras Menocal, Castillo, Salazar y García, la niña Pérez y los señores Morales, Rodríguez y Castro.

Es de esperar que a la buena disposición de todas las personas que se han prestado a tomar parte en la función, corresponda el público asistiendo a ella, por celebrarse el

<sup>106</sup> Luis Reyes de la Maza, *El teatro en México durante el Segundo Imperio (1862-1867)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959 (Estudios y fuentes del Arte en México, X), pp. 49 y 50.

más fausto acontecimiento para la República y por tratarse de enviar nuevos auxilios a los hospitales militares en que son asistidos nuestros heridos y los del enemigo. La función comenzará a las ocho en punto. Pagas: plateas, palcos primeros y segundos con ocho entradas, 8 pesos. *Idem.* terceros con *Idem*, 6 pesos. Luneta con cojín, 1 peso. Entrada a palcos terceros, 6 reales. Galería, 2 reales.

Se representaron también obras para encender el sentimiento nacional como *Un episodio del 5 de mayo*, *La ira popular* y otras en las que se cantaban himnos alusivos y se hacían funciones con objeto de recaudar fondos para los soldados mexicanos. Al entrar los franceses en la capital, las obras cambiaron sus dedicatorias y homenajearon a Saligny, Bazaine y Almonte.

# Programa para una función en el gran Teatro Imperial<sup>107</sup>

Programa para la función de teatro celebrada el 12 de julio de 1864 en honor de los emperadores Maximiliano y Carlota.

Gran Teatro Imperial. Magnífica y extraordinaria función para la noche del martes 12 de julio de 1864, dedicada a SS. MM. II., quienes la honrarán con su presencia. Tan luego como SS. MM. II. se presenten en su palco, dará principio la función, presentándose en escena por primera vez la ópera nueva en tres actos, producción del maestro mexicano don Leonardo Canales, intitulada *Pirro de Aragón*. Reparto: doña Caritea, reina de España, señorita Manuela Gómez; Diego, bajo el nombre de Pirro, señor don Teodoro Montes de Oca; don Alfonso, rey de Portugal, señor don M. Loza; Rodrigo, embajador de Caritea, señor don Francisco Pineda; Fernando, anciano capitán general, señor don A. Torres; séquito de damas, cortesanos, guerreros y gran coro de ambos sexos.

Precios de entrada; palcos primeros y plateas con ocho entradas, 15 pesos. *Idem* segundos con ocho *idem*, 16 pesos. *Idem* terceros con ocho idem, 8 pesos. Lunetas y balcones con cojín, 2 pesos. Entrada eventual a palcos terceros, 1 peso, Galería, 4 reales.

En el Teatro Imperial se ofreció el suntuoso baile de bienvenida a Maximiliano. La fiesta comenzó con el himno y se estrenó la obra *Carlos I de España*, *V de Alemania*. Como el emperador gustaba mucho del tea-

<sup>107</sup> Ibidem, pp. 102-103.

tro, se dieron fuertes subvenciones a las compañías teatrales y se trajo una compañía francesa para que hiciera representaciones en el Teatro Iturbide. Maximiliano encargó al poeta español José Zorrilla la organización de una compañía que trabajó en los salones de palacio. El 4 de noviembre de 1865, para celebrar el cumpleaños de Carlota, se estrenó *Don Juan Tenorio*, que sentó una tradición mantenida hasta nuestros días. Entretanto, Ángela Peralta era nombrada cantarina de cámara por Maximiliano, gracias a su éxito en la Traviata y en El Principal, Concha Méndez cantaba *La Paloma*, la canción más popular de esos años. Juan A. Mateos fue de los pocos autores que estrenó obras en la época imperial. A la caída del Imperio, se presentó en El Principal el drama del escritor mexicano Felipe Suárez, *El triunfo de la libertad*, dedicado a Benito Juárez. Mientras, se puso de moda la canción satírica de Vicente Riva Palacio, *Adiós mamá Carlota*.

### Carlota en la poesía popular<sup>108</sup>

Vicente Riva Palacio (1832-1896), político, militar, poeta, historiador y dramaturgo, es el autor de este poema que, con diversas modificaciones, era recitado o cantado por el pueblo. Se dice que Riva Palacio lo escribió al enterarse de la partida de la emperatriz (13 de julio de 1866) rumbo a Europa para solicitar de Napoleón III la permanencia de las tropas francesas en México.

## Adiós a mamá Carlota (Versión de Eduardo Ruiz)

I

Alegre el marinero con voz pausada canta, y el ancla ya levanta con extraño rumor. La nave va en los mares botando cual pelota: adiós, mamá Carlota adiós, mi tierno amor.

II

De la remota playa te mira con tristeza la estúpida nobleza del mocho y el traidor. En lo hondo de su pecho ya sienten su derrota adiós, mamá Carlota, adiós, mi tierno amor.

<sup>108</sup> Vicente Riva Palacio, Antología, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1976, pp. 10-11.

Ш

Acábense en Palacio Tertulias, juegos, bailes; Agítense los frailes, en fuerza de dolor. La chusma de las cruces gritando se alborota; adiós, mamá Carlota, adiós, mi tierno amor.

V

Y en tanto los chinacos que ya cantan victoria, guardando tu memoria sin miedo ni rencor, dicen mientras el viento tu embarcación azota: adiós, mamá Carlota, adiós, mi tierno amor. IV

Murmuran solamente los tristes chambelanes, lloran los capellanes y las damas de honor, el triste Chucho Hermosa canta con lira rota; adiós, mamá Carlota, adiós, mi tierno amor.

El teatro<sup>109</sup> de esta época correspondió a un romanticismo típico de su tiempo, que no llegó a profundizar en los problemas sociales ni a presentar obras de gran realismo. Sin embargo, debemos recordar a José T. Cuéllar e Ireneo Paz que se esforzaron en combatir el afrancesamiento.

En el periodo que tratamos, los sistemas educativos<sup>110</sup> se encontraban muy atrasados, escaseaban las escuelas y sus métodos eran anticuados. Seguía funcionando el sistema lancasteriano, establecido desde 1822, que sin duda fue de gran utilidad pues a falta de maestros, el sistema de enseñanza mutua convertía a cada alumno en un profesor, pero a mediados de siglo resultaba insuficiente. Santa Anna dejó los asuntos educativos en manos de la Iglesia, haciendo consejeros a obispos y arzobispos, que se

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Cfr. Dramaturgia de las guerras civiles e intervenciones (1810-1867), estudio, introd. y notas Vicente Quirarte, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 172 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Fernando Solana et al. (coords.), Historia de la educación pública en México, México, FCE- SEP, 1981, pp. 11-40.

preocuparon más por enseñar el catecismo del padre Ripalda que por el nivel académico de la enseñanza. Afortunadamente en 1854 se estableció el estudio de la historia como materia obligatoria para la escuela primaria, al lado de la religión.

Teodosio Lares elaboró un nuevo plan educativo, con un programa de estudios secundarios y de preparatoria de seis años, que quedó sin aplicación al estallar la Revolución de Ayutla. El Estatuto Provisional de la República de 1856, prohibió el monopolio de la enseñanza; dispuso que la privada fuera libre y que los gobiernos de los estados fomentaran la enseñanza pública. El presidente Comonfort decidió clausurar la universidad por su orientación conservadora, contraria a las ideas de progreso que necesitaba el país. El gobierno conservador de Félix Zuloaga restauró la Universidad Pontificia, pero Maximiliano ratificó la ley de supresión de Comonfort.

La obra educativa del Imperio continuó lo hecho por los gobiernos liberales en cuanto a la secularización de la enseñanza, y llegó más allá al establecer la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria por vez primera en México. Sus medidas educativas se pusieron en práctica en el territorio dominado por los franceses. Las autoridades tenían facultades para vigilar que ningún niño de cinco años dejara de ir a la escuela.

El Imperio proyectó una escuela secundaria de siete años, al estilo de los liceos franceses; y para suplir a la universidad abolida estableció tres carreras profesionales llamadas literarias: Derecho, Medicina y Filosofía; y tres prácticas: Militar, Minas y Politécnica. El proyecto imperial en materia educativa tuvo como meta unificar los sistemas educativos en toda la nación y limitar la injerencia del clero. Sin llegar al laicismo total, se suprimieron los rezos y las misas diarias en los establecimientos públicos de enseñanza.

Al triunfo de la República, las medidas del Imperio quedaron obviamente sin efecto; pero el gobierno republicano llevó a cabo una importante reforma educativa que incluyó el establecimiento de la educación primaria, gratuita y obligatoria.

Gabino Barreda presidió la comisión que organizó la instrucción pública con la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, que estableció la enseñanza secundaria para mujeres, creó la Escuela Nacional Preparatoria y sistematizó la enseñanza superior.

Esta reforma educativa sirvió de base para fundar la Universidad Nacional en 1910, en la medida que encauzó los estudios profesionales sobre consideraciones científicas.

La Escuela Nacional Preparatoria<sup>111</sup> abrió sus puertas en 1868, con la asistencia de 700 alumnos y 200 internos. La principal contribución de Gabino Barreda fue introducir en ella el sistema positivista para emancipar a los estudiantes de todo prejuicio religioso.

El nuevo proyecto educativo pretendió constituir sobre bases científicas una estructura académica que formara ciudadanos libres y útiles al proyecto del Estado nacional mexicano. Se establecieron las bases ideológicas que hicieron posible un nuevo orden, que dio sustento al ejercicio del poder por parte de la burguesía mexicana. En 1869 se elaborarían nuevas reformas educativas que establecieron el laicismo total de la enseñanza, con la convicción de que la libertad y el progreso no podrían existir en México mientras sus hombres se siguieran explicando mágicamente el universo.

El triunfo definitivo de la República permitió que se estableciera finalmente el proyecto liberal de nación; su sustento ideológico fue el positivismo a través de esta reforma educativa. Por ello se creó primero la Preparatoria Nacional y después la universidad.

Los años 1855-1867 constituyeron el tiempo eje en la historia de México del siglo xix: se institucionalizó el poder político en detrimento de las corporaciones eclesiástica y militar, y se consolidó su Estado nacional en defensa de su soberanía.

Se ha dicho que en las grandes crisis se forman los grandes hombres. En el México de esos años surgió una brillante generación tanto de políticos, como de intelectuales. Prueba de ello es la rica producción editorial que hubo en ese entonces, aun en condiciones tan precarias. Ante la adversidad, los pueblos sucumben o se robustecen, y México salió fortalecido de la crisis para continuar su proceso de integración nacional que "es el plebiscito de todos los días".

### SEGUNDA PARTE

# Juárez, fundador del Estado Nacional Mexicano

### Introducción

Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre, no debe esperar, ni conviene que espere, que otros gobiernos u otras naciones hagan por él.

Benito Juárez

Personaje paradigmático de la historia de México, Benito Juárez es el estadista mexicano por antonomasia. Por su lucha contra el intervencionismo extranjero, su nombre ha recorrido al mundo como símbolo de la defensa de la soberanía nacional. Por ello mereció el título de Benemérito de las Américas. Quien a los 13 años no hablaba español, dio a México su segunda Independencia. Su ascenso al primer puesto político del país representó la reivindicación de la raza sometida.

Juárez perteneció a la generación que derrocó a la dictadura santannista. Fue encarcelado y expulsado del país por sus ideas liberales. Su figura representa a toda una generación fraguada en la lucha. A la que le tocó sufrir las veleidades del caudillo militar sin ideología: Antonio López de Santa Anna. La generación que en 1842¹ presenció la disolución de un Congreso federalista y la imposición de uno centralista. Fue también la que en 1847 vivió el trauma de la guerra de conquista territorial de los Estados Unidos, que redujo al país a prácticamente la mitad de su dimensión original. Esta generación contó con hombres de la talla de Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada y José María Mata, entre otros. Fue sin duda la generación más brillante del siglo xix mexicano. En ella destacó Juárez, y se puso a

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Cfr. Justo Sierra, "La generación del 42", en Evolución política del pueblo mexicano.

la cabeza para lograr el triunfo de la República sobre el Imperio, del federalismo sobre el centralismo, del proyecto liberal sobre el conservador. Defendió a la República en el momento en que numerosos sectores de la población creyeron que sólo un príncipe "de verdad", extranjero, podría lograr la estabilidad política del país.

La semblanza biográfica que presentamos a continuación incluye comentarios sobre la bibliografía básica juarista, con el objeto de que el lector prosiga su camino en el conocimiento de la historia de nuestro país, recorrido indispensable para comprender nuestro presente y actuar en él, ya que somos lo que somos por lo que han sido nuestros antepasados.

## l. Origen y formación

Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres [...] indios de la raza primitiva del país, [...] habiendo quedado [...] al cuidado de nuestros abuelos paternos [...] indios también de la nación zapoteca.

Benito Juárez

### 1. Infancia campesina

Para poder comprender y explicar a un personaje, es necesario conocer su origen, el ámbito geográfico, cultural e histórico en que se desarrolló, sólo así podemos ubicarlo en su verdadera dimensión y valorar la magnitud de su obra.

Pablo Benito Juárez García nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, pueblo habitado por una veintena de familias en la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en la Sierra Madre del Sur, en el estado de Oaxaca. No conoció a sus padres Marcelino Juárez y Brígida García, quienes murieron cuando contaba con tres años; su madre falleció cuando dio a luz a la última de sus hermanas. Quedó al cuidado de sus abuelos, Justa López y Pedro Juárez. Al fallecer éstos, vivió con su tío Bernardino, quien le inculcó la necesidad de aprender el español.<sup>2</sup>

Su infancia transcurrió como la de la mayoría de los campesinos, fue cosechero de grano y también se dedicó al pastoreo. En la soledad de la sierra desarrolló un extraordinario poder de observación y se forjó un carácter firme. Fue un ser reflexivo, antes de tomar cualquier decisión consideraba todas las posibilidades.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Benito Juárez, Apuntes para mis hijos, en Jorge L. Tamayo, op. cit., t. 1, pp. 8 y ss. (v.e.).

Juárez era un indígena zapoteca, nación que alcanzó un alto nivel cultural durante la época prehispánica. Los vestigios de Monte Albán son muestra de su grandeza.

### 2. El respeto a la autoridad

José C. Valadés explica en *El pensamiento político de Juárez*, cómo influye de manera determinante en nuestro personaje el principio de respeto a la autoridad que caracteriza a la cultura zapoteca:

Para el zapoteca, existe una disyuntiva; o sabe mandar o sabe obedecer. De aquí que Oaxaca haya dado los soldados más disciplinados, y la disciplina es una virtud que instruye, pero también impone. De esto mismo proviene el individuo solemne y ceremonioso. Cuanto mayor es la afectación del oaxaqueño en obsequio de una persona, mayor es también la sumisión que le exige, de manera que frente a una leve desobediencia experimenta profunda contrariedad. Así se explica en Juárez la adustez del mando y la impenetrabilidad del pensamiento. Con estas expresiones se hacía temer.<sup>3</sup>

### 3. La vida en la ciudad

Según algunos de sus biógrafos, Juárez escapó de los malos tratos de su tío, aunque él no consignó nada al respecto. El hecho es que a los 13 años se trasladó a pie a la ciudad capital de Oaxaca y allí comenzó su aprendizaje del español. Era común que los campesinos en busca de mejorar su situación económica y a cambio de que se les enseñaran las primeras letras, trabajaran con las familias acomodadas en calidad de sirvientes. Así llegó Juárez a la casa de Antonio Maza, donde su hermana desempeñaba labores domésticas. Don Antonio, a quien se le conocía como "el gachupín" aunque era de origen italiano, era padre adoptivo de Margarita Maza, quien años más tarde habría de convertirse en la esposa de nuestro personaje.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> José C. Valadés, *El pensamiento político de Juárez*, México, Librería de Manuel Porrúa, s/f, p. 20.

El joven Benito permaneció unos días en casa de los Maza y después se colocó con don Antonio Salanueva, padre franciscano que se dedicaba a la encuadernación. Con él aprendió el castellano y así pudo ingresar en la Escuela Real de primeras letras. Sobre estos años, Juárez recordaría que la enseñanza era "lenta e imperfecta".

Más tarde pasó al Seminario de Santa Cruz, donde tuvo la posibilidad de ordenarse, a pesar de no contar con patrimonio alguno, por ser zapoteca y manejar bien el idioma de Castilla. Aunque en sus memorias declara su reluctancia por la vida eclesiástica, sus calificaciones fueron siempre excelentes. Salió del Seminario para estudiar derecho en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Fue siempre un alumno destacado y después un profesional eficiente y probo, lo mismo en sus actividades legales que en su carrera política.

Pasó por los diferentes niveles de gobierno, desde regidor del Áyuntamiento de su localidad hasta Presidente de la República de 1858 a 1872, año en que murió en pleno ejercicio del poder. Ejerció los tres poderes del Estado. Fue diputado, tanto local como federal, juez y magistrado en el Tribunal Superior de su estado y después presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue secretario de Gobierno y después gobernador de su estado natal en cuatro ocasiones, destacando siempre por su buena administración. Fue también ministro de Justicia, Negocios eclesiásticos e Instrucción Pública, y de Gobernación.

En 1843 contrajo matrimonio con Margarita Maza en el templo de San Felipe Neri de Oaxaca, era un hombre religioso, respetuoso de los ritos y tradiciones católicas. En su época y aún en la nuestra, no deja de ser sorprendente que un sirviente se case con la hija del patrón de una de las familias más acomodadas de la región. En este sentido y en otros fue un triunfador; su vida es un ejemplo de éxito, alcanzado por su inteligencia, carácter y perseverancia. Sus relaciones con doña Margarita fueron ejemplares, ella confesaría que, aunque don Benito no era bien parecido, toda la vida fue buen compañero. Procrearon 12 hijos: nueve muje-

182

res y tres varones. Cinco de ellos –tres mujeres y dos varones– murieron pequeños.<sup>4</sup>

Antes de su matrimonio con Margarita tuvo dos hijos<sup>5</sup> con Juana Rosa Chagoya, quien presumiblemente murió al dar a luz al segundo. Juárez siempre se ocupó de ambos y a su muerte, la hija sobreviviente recibió la parte correspondiente de la herencia.<sup>6</sup>

A Juárez no le gustaba hablar en público, pues no era un buen orador. No obstante, llamaba la atención por la profundidad de sus ideas y la convicción con que las expresaba; quienes lo conocieron coinciden en señalar que convencía por la sinceridad de su expresión.

La educación en México estuvo en manos de la Iglesia desde la conquista española hasta el triunfo del liberalismo. El clero controlaba a la población, a través del monopolio religioso y educativo. La Iglesia católica era por tanto, una poderosa institución política y su acción fue determinante en el curso de la historia de México. La magnificencia de sus templos y monasterios, como los de los dominicos, en la provincia oaxaqueña, son muestra de su riqueza. Como todo mexicano de la época, Juárez también estuvo bajo el influjo del clero católico.

Antonio Salanueva, el fraile franciscano que lo acogió, lo instruyó en materia religiosa. En la Escuela Real de primeras letras, todo se enseñaba por memorización y el catecismo del padre Ripalda era la lectura obligada. Sobre esta experiencia Juárez escribió que se daba una atención privilegiada a los niños ricos y se marginaba a los pobres.<sup>7</sup> Con la tenacidad propia de su raza, Juárez fue un hombre que se hizo a sí mismo,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Manuela (1844); Felicitas (1845); Margarita (1848); Guadalupe, quien murió antes de cumplir dos años (1849); Soledad (1850); Amada, quien también muere a los dos años (1851); Benito (1852); las gemelas María de Jesús y Josefa (1854). Su décimo hijo José (1857), a quien con cariño le decía el Negrito, fue uno de los hijos predilectos de Juárez, muere en Nueva York, el 8 de diciembre de 1864, cuando tenía más de siete años; Francisca (1860) y Antonio (1864), quienes fallecen de dos años.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Tereso, quien se cree que murió combatiendo a los franceses en el norte del país y Susana, quien tuvo problemas mentales, seguramente a raíz de su difícil nacimiento, en el que murió su madre.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Tamayo, op. cit, v. 1, cap. iv, p. 469.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Apuntes para mis hijos, en Tamayo, op. cit., v. 1, pp. 10-11 (v.e).

con perseverancia aprendió lo que le interesaba, en una época en que la educación era privilegio de las clases acomodadas. A lo largo de su vida de estudiante siempre demostró un aprovechamiento sobresaliente y una particular aplicación.

Ingresó al Seminario de Santa Cruz y su protector deseaba que se ordenara sacerdote. Por esos años, México se había quedado prácticamente sin obispos, ya que muchos habían muerto y otros habían regresado a España, y no se habían nombrado nuevos por estar en discusión el ejercicio del Regio Patronato.<sup>8</sup> El pontificado pretendió enviar a México obispos *in partibus*, que eran los que se asignaban a tierras de infieles, a lo que los mexicanos se opusieron por considerar injusto ser tratados bajo esta categoría. Como no había obispos, era difícil ordenarse, lo que facilitó las cosas para que Juárez pudiera abandonar el seminario e ingresar en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Si bien siempre fue profundamente creyente, no tenía vocación para la vida religiosa. En sus memorias escribió que le "repugnaba" la carrera eclesiástica,<sup>9</sup> aunque tal vez se expresó en estos términos porque éstas fueron escritas en la etapa final de su vida, cuando había sufrido enfrentamientos con la Iglesia y su posición anticlerical se había radicalizado.

### 4. Aires de libertad

En Oaxaca, al igual que en la mayor parte de la República Mexicana, los aires de libertad chocaban con las ideas tradicionalistas. A los conservadores se les conocía con el sobrenombre del "aceite" y a los liberales como el "vinagre". Estos últimos lograron sus primeros triunfos al establecerse la Constitución de 1824, en lo que Juárez consideró como una etapa de transición entre el "retraso" colonial y el progreso liberal.

El jurista oaxaqueño criticó a la Constitución del 24, porque si bien fue el semillero de las transformaciones que experimentaría la sociedad

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Concordato que establecieron el pontificado y el Imperio español y que el gobierno mexicano demandaba. Galeana, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, UNAM, 1991, p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Apuntes para mis hijos, v. 1, p. 12 (v.e.).

hasta lograr la igualdad de derechos entre los ciudadanos, el federalismo sólo triunfó en teoría, pues en la práctica se conservaron los fueros de las clases privilegiadas. El reconocimiento que dicha Constitución dio a las Comandancias Generales anulaba la libertad individual y vulneraba la soberanía de los estados.<sup>10</sup>

No obstante, en el marco de esa Constitución se dieron cambios en el plano de la educación. En 1826, se creó el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, como institución laica, esto es, independiente de la Iglesia. Los grupos conservadores y clericales decían que era una casa de prostitución y que sus maestros eran herejes, a pesar de que muchos de ellos eran clérigos, de ideas moderadamente progresistas.

El Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca se convirtió en una nueva opción para la juventud deseosa de estudiar, alejada del dogmatismo del seminario. Como dato interesante cabe consignar que en este instituto se formaron varios ministros de Estado y tres presidentes: Benito Juárez, Porfirio Díaz y Gustavo Díaz Ordaz.

Juárez se decidió por el estudio de la abogacía, constituyéndose en el primer abogado titulado de dicho instituto, tras sustentar un examen profesional sobre el régimen de propiedad. En uno de sus trabajos de este periodo de su vida, hizo una reflexión sobre la situación que privaba en su estado en la época de la Colonia: "La ciencia de las leyes civiles, protectoras de la propiedad, libertad y seguridad individual, había sido desconocida por mucho tiempo entre los desgraciados oaxaqueños. La política bárbara y mezquina del gobierno español había decretado el eterno envilecimiento de los mexicanos..." 11

Durante su estancia en el Instituto de Ciencias y Artes escribió una serie de textos interesantes, como el fechado en 1829 en que plantea la necesidad de establecer la división entre los tres poderes y establecer el equilibrio entre los mismos. En otro texto propuso que las elecciones para presidente fueran directas, como la forma más conveniente para un sis-

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Apuntes..., v. 1, pp. 34-35 (v.e.).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 101 y ss.

tema democrático y no a través de representantes como se hacía en esos años. Afirmaba que mientras más ilustrado fuera un pueblo, más necesaria sería la democracia.

Fue maestro de Derecho Romano, Canónico y Civil, y de Física experimental; secretario del Instituto y director del mismo en 1852. De esos años se recuerda su gesto de renunciar al sueldo como maestro de Física por no contar con alumnos. Impartió clases a Porfirio Díaz, quien años después le disputaría la Presidencia de la República.

Ya en el siglo xx, el instituto se convirtió en universidad en 1935 y en enero de 1955 se le confirió el nombre de Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

### 5. Influencias intelectuales

Sus primeras influencias intelectuales las recibió de su preceptor, el padre Antonio Salanueva, en cuya casa, según refiere el propio Juárez, figuraban las obras de Feijoo y las Epístolas de San Pablo.<sup>12</sup> ·

Es difícil precisar cuáles fueron las lecturas del joven Juárez. Durante su estancia en el seminario seguramente leyó a los padres de la Iglesia. Sus amigos de estos años fueron Domingo González y Manuel Ruiz, con este último mantuvo una amistad estrecha, y contó con su colaboración como ministro en repetidas ocasiones aunque finalmente se distanciaron. <sup>13</sup> También tuvo una buena relación con Francisco Aparicio, quien había sido director del Instituto de Ciencias y Artes, y quien a su vez había tenido amistad con Morelos durante la insurgencia.

Su libro de cabecera fue *México considerado como nación independiente* y *libre*, análisis optimista de Tadeo Ortiz sobre las enormes posibilidades del territorio mexicano y la necesidad de trabajar para que estos recursos rindieran frutos.

Juárez vivió rodeado de personalidades que le llevaban ventaja por su ambiente cultural y político. La influencia intelectual más importante

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Manuel Ruiz apoyó la candidatura de Jesús González a la Presidencia en sustitución de Juárez.

que tuvo en el exilio fue Melchor Ocampo, hombre ilustrado de ideas liberales avanzadas y partidario del socialismo utópico. <sup>14</sup> Como gobernador de Michoacán, Ocampo se había enfrentado a la Iglesia local defendiendo la autoridad civil. Sostuvo una famosa polémica con el obispo Clemente de Jesús Munguía sobre el principio de soberanía del Estado frente a la Iglesia. Luchó por acabar con los privilegios del clero. <sup>15</sup>

Juárez había desarrollado una ideología liberal como reacción a los abusos de las clases privilegiadas. Tenía conciencia de la necesidad de crear una sociedad más igualitaria. Por ello se identificó plenamente con Ocampo, quien le abrió nuevas perspectivas que se constituyeron en parte de su ideario político, para consolidar el proyecto liberal de nación.

Al igual que gran parte de sus contemporáneos interesados en la política, Juárez fue masón. En 1845, con el seudónimo de Guillermo Tell ingresó en la masonería y llegó a tener la máxima jerarquía. Los masones se caracterizaron por su liberalismo. Las logias hicieron las veces de partidos políticos. Juárez no buscó el poder para disfrute personal, sino como un medio para poner en práctica sus ideas.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> José C. Valadés, *Melchor Ocampo, reformador de México*, Cámara de Diputados, México, 1972, p. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Cfr. Melchor Ocampo, Obras completas, Prólogo, selección y notas de Raúl Arreola Cortés, Gobierno de Michoacán, Morelia, 1985, t. 11, 381 pp.

# II. El ciudadano y el político

Vida política, sin la cual una nación es sólo un rebaño humano en un cuartel o en una sacristía, las dos guardias seculares del despotismo.

Benito Juárez

#### 1. El hombre

Juárez no medía mucho más de metro y medio a decir de sus biógrafos, no era un hombre precisamente carismático. Su fisonomía indígena, hecha de líneas rectas y fuertes; su tez de bronce mate; sus ojos de esmalte, fijos y penetrantes, imponían respeto. Era un hombre reservado, poco conversador. Antes de que se convirtiera en la gran figura de la política nacional, algún amigo suyo comentaba que detrás de su apariencia modesta estaba un gran político. Acertó, fue un líder que supo imponer su autoridad. 17

Era adusto, prefería la vestimenta de color oscuro para infundir respeto, acabó por encarnar a la autoridad. Sus contemporáneos lo consideraban impenetrable, sus biógrafos, <sup>18</sup> hierático, él mismo escribió "yo sigo impasible, es mi deber". <sup>19</sup> Mantenía la tranquilidad frente a acontecimientos políticos, por lo que aparentaba frialdad. Escuchaba a todas las voces antes de tomar una decisión, pero una vez tomada, se mantenía firme, inquebrantable. Leyendo su correspondencia, encontramos a un ser sen-

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, unam-Dirección General de Publicaciones, 1972 (Nueva Biblioteca Mexicana, 32), p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Brian Hamnett, Juárez, Londres, Longman Group, 1994, p. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Héctor Pérez Martínez, *Juárez, el impasible*, México, Espasa-Calpe, 1958, colección Austral, 177 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Carta de Juárez a Pedro Santacilia, El Paso, 13 de octubre de 1865, en Andrés Henestrosa, *Flory látigo*, México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 65.

sible y tierno cuando se refiere a su vida familiar. Es en síntesis, un personaje vigoroso y tenaz.

Hacia 1865, su capital ascendía a 10,000 pesos, que tenía su esposa en Nueva York. En esos años, la situación crítica del erario le impidió recibir sueldo alguno en su puesto de Presidente. Con la intención de ayudar al mandatario, uno de los generales entregó a su familia cierta cantidad en documentos cobrables, de inmediato don Benito mandó que fueran devueltos, pues consideró que una operación como aquélla había de resultar ruinosa para las arcas nacionales.<sup>20</sup>

Producto de sus ahorros y los de doña Margarita, contó como patrimonio con casas de alquiler en la ciudad de Oaxaca, así como una acción de 1,000 pesos en el ferrocarril de Medellín. Se trataba de un hombre entre cuyas debilidades no figuraba la obsesión por lo material. Le interesó el poder, no el dinero. El tabaco constituía uno de sus placeres. También le gustaba el baile. Cuando murió, el Congreso otorgó una pensión a sus descendientes.<sup>21</sup>

La fortaleza de carácter, la rectitud de sus principios, la confianza en el triunfo de su causa y la perseverancia para alcanzar sus objetivos y, sobre todo, esa serenidad, indispensable en un estadista, lo convirtieron en el líder de la mejor generación que ha actuado en la vida política mexicana de todo el siglo xix.

Fue político y estadista,<sup>22</sup> capaz de resistir la adversidad y los obstáculos que le pusieron sus opositores. Como buen político, asimiló los ataques. Con visión de hombre de Estado, estableció principios fundamentales: para un régimen de derecho, la igualdad ante la ley; para la soberanía nacional, la no intervención; para un Estado laico, la separación Estadolglesia; para la democracia, la tolerancia. Su fortaleza fue su clave para alcanzar el éxito.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Carta de Juárez a Margarita Maza, 15 de septiembre de 1865, en Patricia Galeana, *Correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza*, México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Tamayo, op. cit., v. 1, cap. III, p. 108 y ss. (v.e.)

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Daniel Cosío Villegas, Crítica del poder, México, Colegio de México, Clío, 1997, pp. 320-326.

# 2. El abogado y el educador

La defensa del derecho y la educación como motor de cambio fueron sus principios rectores. Desde que era estudiante de leyes en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, ejerció la abogacía en el bufete de Tiburcio Cañas. Merced a su buen desempeño, fue nombrado regidor del ayuntamiento de la capital de su estado en 1831, y por un breve periodo, miembro de la Corte de Justicia de Oaxaca.

En 1834 defendió a los habitantes del pueblo de Loxicha del cura del lugar, que les exigía el pago de obvenciones, sin importarle su miserable condición económica. Constató cómo la población no vivía en un régimen de derecho. Sin atender a su defensa, a pesar de que le asistía la razón, fue encarcelado y lo mantuvieron incomunicado durante nueve días. Pudo más el cura del pueblo en connivencia con las autoridades judiciales que el abogado que apelaba a la justicia. Sufrió en carne propia los atropellos del poder y así lo consigna en sus memorias: "El poder de las clases privilegiadas es funesto, el clero ha basado su poder en el fanatismo, que hace a la sociedad desgraciada, los sectarios de una religión son siempre implacables. [...] Los clérigos, sólo representan a los intereses de su clase."<sup>23</sup>

Posteriormente, cuando fue ministro de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos en el gobierno emanado de la revolución que derrocó a la dictadura santannista, elaboró la ley conocida con su nombre (noviembre de 1855), para establecer la igualdad jurídica de los mexicanos. Como él mismo escribió: "fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma", porque constituía un desafío a las clases privilegiadas.<sup>24</sup> En virtud de dicha ley se decretaba que los tribunales especiales no podían ventilar delitos del orden común. Sin embargo, años después se lamentó en sus memorias, de no haber suprimido definitivamente dichos tribunales, por lo que consideró a su propia ley "incompleta e imperfecta".<sup>25</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Apuntes..., pp. 121-145, 209.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibidem*, p. 231.

<sup>25</sup> Idem.

Como buen abogado fue siempre un defensor vehemente de la ley, a la que consideraba "su espada y su escudo".<sup>26</sup> Pugnó por establecer un régimen de derecho y tuvo a la Constitución como bandera.

Tenía la convicción de que el respeto a la ley era el primer paso de una sociedad civilizada para lograr su bienestar. Y que la observancia del marco jurídico, era la única forma de legitimación de un gobernante, la fórmula para hacerse respetar por los gobernados. Por ello creía firmemente en la necesidad de preservar y hacer respetar los preceptos legales. Un gobierno republicano no debía tener ningún tipo de aparato para vestir su autoridad, la ley bastaba.

Desde su primer discurso de toma de posesión como gobernador de su estado, se declaró hijo del pueblo y defensor de sus derechos, prometió que se ocuparía de que el pueblo se ilustrara para que abandonara "la carrera del desorden, de los vicios y de la miseria...".<sup>27</sup>

Con la idea de que la educación es el principal motor de cambio de una sociedad, cuando fue gobernador y después como presidente impulsó la construcción de escuelas y modernizó los sistemas de enseñanza. Había vivido en carne propia las deficiencias de las instituciones educativas religiosas, que promovían el dogmatismo y la intolerancia. Creía en la necesidad de una enseñanza práctica, fundada en los postulados del liberalismo y de la modernidad. Cuando acosado por el ejército francés tuvo que enviar a su familia a Estados Unidos, le pidió a su yerno Pedro Santacilia, que no pusiera a sus hijos al cuidado de ningún jesuita ni de ningún sectario de alguna religión, ya que los niños necesitaban aprender a "investigar el por qué o la razón de las cosas, para que su tránsito por este mundo tenga por guía la verdad y no los errores y preocupaciones que hacen infelices y desgraciados a los hombres y a los pueblos".<sup>28</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>"Manifiesto de Juárez a los habitantes de Oaxaca, al hacerse cargo del gobierno de la entidad. Oaxaca, octubre 29 de1847", en Tamayo, *op. cit.*, v. 1, p. 525.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>Discurso pronunciado ante las honorables cámaras, después de haber prestado juramento como gobernador del estado de Oaxaca, 29 de octubre de 1847, en Tamayo, *op. cit.*, v. 1, p. 528.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>Carta a Santacilia, 12 de enero de 1865, en Tamayo, op. cit., v. 9, p. 614.

Como se mencionó en páginas anteriores, impartió cátedra en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, tanto de derecho romano, canónico y civil, como de física, practicó como docente el equilibrio entre las ciencias y las humanidades.

Como gobernador de su estado, además de establecer un mayor número de escuelas primarias, fundó la Normal para Maestros y tuvo conciencia de la importancia de impulsar la educación de las niñas. Otorgó más recursos al Instituto de Ciencias y Artes.

Como Presidente de la República estableció la educación primaria gratuita y obligatoria. Consciente de que para reformar a la sociedad mexicana había que acabar con el monopolio educativo de la Iglesia, estableció la educación laica. Clausuró la universidad de origen colonial y estableció la Escuela Nacional Preparatoria, que subsiste hasta la fecha y dio origen a la Universidad Nacional Autónoma de México.

# III. La toma del poder

El pueblo, única fuente de poder y autoridad.

Benito Juárez

#### 1. Gobernador de Oaxaca

En agosto de 1846, al tomar posesión como presidente interino de la República el general José Mariano Salas, se nombró en Oaxaca un triunvirato temporal para gobernar el estado, uno de sus miembros fue el propio Juárez. Después fue designado gobernador José Simeón Arteaga, pero en octubre del año siguiente, Juárez ocupó interinamente la gubernatura, y en agosto de 1848, después de presentarse a elecciones, fue gobernador constitucional.

En su primer discurso como gobernador electo, Juárez manifestó que encabezaría un gobierno popular a favor de las clases desposeídas, prometió que cuidaría de que se crearan un porvenir, que "se engrandecieran".

Se mostró conciliador con la Iglesia, su tacto político le indicó que todavía no era el momento propicio para la reforma del Estado. Su política tuvo resultados positivos; el clero cooperó con su gobierno. En su gestión pudo construir puertos y cerca de 100 kilómetros de caminos, medida que contribuyó a unificar al estado.

Como gobernador de Oaxaca enfrentó el conflicto de Juchitán, que venía de tiempo atrás y se debía al uso de las salinas, que era de competencia federal. Se mezclaron tendencias separatistas, contrabando y actos delictivos, la autoridad de Tehuantepec pidió ayuda, hubo un enfrentamiento con la autoridad y un incendio (1850). Juárez fue atacado, por ello desde el gobierno federal, dio las explicaciones pertinentes para aclarar tales sucesos en la legislatura local.<sup>29</sup>

Como habíamos mencionado anteriormente, propició la construcción de escuelas primarias y la Normal para Maestros; puso especial énfasis en la educación de las niñas, que antes no había sido contemplada ni siquiera en la enseñanza básica. Reorganizó los programas educativos del Instituto de Ciencias y Artes y le asignó mayores fondos.

Bajo su mandato se realizó el levantamiento de la carta geográfica de su estado, así como un plano de la ciudad de Oaxaca. Impulsó nuevas prácticas agrícolas, estimuló la minería y estableció una Casa de Moneda. Todas estas medidas dieron resultados, se registró un superávit, lo que era inusitado en aquellos años.

En el renglón militar, disolvió la tropa permanente y creó la Guardia Nacional. Extinguió las comandancias generales, que a su juicio, anulaban la soberanía de los estados y habían sido la causa de los constantes levantamientos durante toda la primera mitad del siglo xix. Mandó construir un hospital militar y estableció que se otorgaran pensiones a las viudas de los veteranos de guerra.

El éxito de su gobierno se vio ensombrecido por la invasión de Estados Unidos y una epidemia de cólera que cobró cerca de diez mil víctimas, entre las que se contó su propia hija Guadalupe. Este periodo gubernamental concluyó en agosto de 1852.

Después de su fracaso en la guerra contra la invasión estadounidense en 1848, el general Antonio López de Santa Anna llegó a la frontera del estado de Oaxaca. Avisado Juárez de la cercanía del caudillo militar, le impidió el paso a la entidad, como una medida para garantizar la paz. Santa Anna escribió en sus memorias que la actitud de don Benito se había debido al resentimiento social, ya que anteriormente había tenido

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Tamayo, op. cit., v. 1, cap. IV, pp. 316 y ss. (v.e.).

195

que servirle la mesa en que comió, cuando ocupó la ciudad de Oaxaca. Sin embargo, el oaxaqueño ignoró esta afirmación y sostuvo que no le permitió la entrada por considerar que con su presencia peligraba la estabilidad de su estado.

En 1856, fue nuevamente gobernador de su estado.<sup>30</sup> Su primera medida fue el restablecimiento del Instituto de Ciencias y Artes, que habían cerrado los conservadores durante su ausencia del poder. De acuerdo con la Constitución de 1857, convocó a elecciones y resultó electo por abrumadora mayoría para gobernar nuevamente al estado.<sup>31</sup>

En este periodo gubernamental apaciguó las disputas de tierras y aguas entre varios pueblos y reincorporó el istmo de Tehuantepec al estado de Oaxaca. También determinó que era necesario que se enseñara ciencia militar en el Instituto, para que los graduados civiles pudieran realizar tareas castrenses, cuando la situación lo requiriera.

Por aquellos años se acostumbraba que los gobernadores asistieran a un *Tedeum* (acto litúrgico de acción de gracias) en la catedral, después de su toma de posesión. El obispo los recibía en la puerta y los conducía al interior de la iglesia para celebrar el rito religioso. Juárez se enteró de que los clérigos, en represalia por la Ley de Administración de Justicia que había expedido y que limitaba sus fueros, pretendían cerrar las puertas del templo. Ante tal actitud de los eclesiásticos, declaró que en su carácter de funcionario no debía acudir a actos religiosos. Su decisión de suspender un rito que era costumbre, fue reglamentado tiempo después en las Leyes de Reforma. Este hecho sentó las bases para un Estado laico con la separación de los asuntos civiles y eclesiásticos, de los políticos y religiosos, con la separación de la Iglesia y el Estado.

El Juárez gobernador se caracterizó por una administración honesta y una política social. Conocía el poder que habían acumulado las clases

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Al renunciar Juan Álvarez a la Presidencia, Juárez renuncia al Ministerio de Justicia y Cultos y regresa a Oaxaca donde nuevamente es gobernador. No se ha podido encontrar su nombramiento de gobernador de Oaxaca en diciembre de 1855. Tamayo, *op. cit.*, t. 1, cap. III, p. 4 (v.e.).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Decreto núm. 2 del Congreso del Estado, 27 de junio de 1857, en Tamayo, *op. cit.*, t. ı, cap. пі, p. 74.

privilegiadas y las carencias de los pobres. Su confrontación con la situación de su comunidad y del país lo llevaron a luchar por la reforma liberal. En opinión de los oaxaqueños, Benito Juárez ha sido el mejor gobernador que ha tenido su estado.<sup>32</sup>

#### 2. El revolucionario

En mayo de 1853, durante el último gobierno del general Santa Anna, Juárez fue arrestado por su política liberal. Enviado a la prisión de San Juan de Ulúa en Veracruz, permaneció algunos días en las tinajas, y fue embarcado con destino a Europa, pero al llegar a Lá Habana decidió partir hacia Nueva Orleáns. Santa Anna mandó al exilio a las principales cabezas del liberalismo, pensando que así acabaría con la oposición.

Los 18 meses que Juárez pasó en el exilio fueron decisivos para consolidar sus ideas políticas. Ahí se reunió con Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, los intelectuales liberales más destacados del momento. Hombre temperamental, su inclinación por un socialismo utópico, le trajo a Ocampo no pocos enfrentamientos con los políticos pragmáticos, pero con Juárez siempre se entendió. Don Benito encontró en Ocampo a su *alter ego*, por la afinidad de vocación e ideas. Fue su maestro en el exilio y su brazo derecho después; su hombre de confianza, con él formaría una mancuerna política, que sólo terminaría con el asesinato del gran ideólogo michoacano.<sup>33</sup>

Ponciano Arriaga fue otro personaje del liberalismo social, que había dicho con razón que toda Constitución era letra muerta, mientras que el pueblo tuviera hambre.<sup>34</sup> Arriaga defendió con Ocampo los derechos de los campesinos, denunció el mal trato de que eran objeto, así como el creciente latifundismo. Como se recordará fue presidente del Congreso Constituyente de 1856 a 1857.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>Henestrosa, op. cit., p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Valadés, Melchor Ocampo..., p. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Vid supra, "Ponciano Arriaga y el problema agrario", primera parte, cap. 6.

Estuvo también en Nueva Orleáns, José María Mata, quien se inclinaba hacia el ala radical de los liberales y fue uno de los más destacados oradores parlamentarios de su tiempo. Médico de profesión, al calor de las batallas llegó a obtener el grado de general. Fue posteriormente, representante del gobierno juarista en Estados Unidos.

Juárez sufrió grandes penurias en el exilio, tanto así que Margarita le envió algo de recursos, que obtenía de la ropa que tejía para mantener a sus hijos. Juárez sobrevivió enrollando tabaco. No obstante, fue una etapa muy enriquecedora en su vida; junto con los otros ilustres desterrados planearon la Reforma que cambiaría el futuro de México.

Juárez jugó un importante papel en la Revolución de Ayutla.<sup>35</sup> Mientras Ocampo y la junta revolucionaria de Brownsville buscaban que se insurreccionara el norte, Juárez abogó por que se aprovechara el levantamiento del sur. Fue consejero político de Álvarez.<sup>36</sup> Su participación influyó para que éste no aceptara pactar con el grupo de santannistas que tras la salida de Santa Anna pretendía poner en la Presidencia a Martín Carrera. Al triunfo de la revolución los liberales tomaron el poder para iniciar la reforma del país.

Juárez aceptó, no sin reticencias, debidas a su modestia, el cargo de ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Se iniciaba una nueva etapa en la historia de México con el establecimiento del proyecto liberal de nación. Juárez, como funcionario federal, inició el desempeño de su cargo como personaje principal.

### 3. El secretario de Estado

Como se vio en la primera parte de la obra, el programa liberal implicaba el cambio de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales del país, la eliminación de las supervivencias coloniales y una reforma total del Estado. En el aspecto político, se buscaba la supresión del Esta-

<sup>35</sup> Vid supra, pp. 20-24.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Tamayo, op. cit., v. 1, cap. v, p. 8 (v.e.).

do estamental, corporativo y la creación de un Estado nacional, republicano, federal, democrático y laico. En la economía, la secularización de los bienes de la Iglesia, para superar la bancarrota del erario. En lo social, acabar con los fueros y privilegios de las corporaciones eclesiástica y militar, con el de establecimiento de la igualdad jurídica de todos los mexicanos para crear una sociedad civil. En materia cultural, la supresión de la intolerancia religiosa y el establecimiento del laicismo. El Estado tomaría en sus manos la educación para formar a los ciudadanos que el país requería para poner en práctica el proyecto liberal de nación.<sup>37</sup>

Como se recordará, la primera disposición del gobierno liberal fue la llamada Ley Juárez, la obra más importante de Juárez como ministro de Justicia. Dictada el 23 de noviembre de 1855, fue la chispa que encendió la Reforma. Hubo una fuerte reacción de los conservadores y las autoridades eclesiásticas, que veían perdidos sus privilegios, antes intocables. En virtud de dicha ley, los tribunales eclesiásticos y militares fueron despojados de toda jurisdicción civil, fue un primer paso para lograr la igualdad jurídica de los mexicanos.

Juárez apuntó en sus memorias que la ley había sido incompleta y por lo tanto imperfecta; por no desaparecer por completo ambos tribunales. Sin embargo, la reacción no se hizo esperar, resurgió el grito de "ireligión y fueros!" de 1833, cuando Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, habían protagonizado un primer intento de reforma, que fracasó al ser derogada por Santa Anna.

También surgieron fisuras en el gabinete de Álvarez. El entonces secretario de Guerra, Ignacio Comonfort, quería que los clérigos y los militares tuvieran injerencia en los órganos gubernamentales, Ocampo renunció porque consideró que no se había ganado la revolución para entregar el poder.<sup>38</sup> Juárez tampoco estaba de acuerdo con Comonfort, pero con mayor pragmatismo permaneció en su puesto. Con la paciencia pro-

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Patricia Galeana, "El liberalismo y la formación del Estado mexicano", en Galeana (coord.), *Encuentro de liberalismos*, México, UNAM, 2004, pp. 84-101.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Melchor Ocampo, Mis 15 días de ministro, México, Andrés Boix, 1856, pp. 22-23.

pia de su raza, el político oaxaqueño esperaría el momento propicio para actuar.

Al salir el general Álvarez y ocupar Comonfort la presidencia interinamente, en tanto se elaboraba la Constitución, Juárez fue invitado a desempeñar el cargo de secretario de Relaciones, pero resultó electo nuevamente para gobernar su estado natal.

Ante la política centralista de Comonfort, varios gobernadores, entre ellos Juárez, se constituyeron en oposición. El presidente atemperó sus acciones centralizadoras para evitar un enfrentamiento que hubiera debilitado la fuerza de los liberales recién llegados al poder. Continuó con la legislación reformista, se dictaron las leyes Lerdo, Iglesias y Lafragua.

La Ley Lerdo fue muy controvertida, Ocampo la criticó acremente, señaló que por sus deficiencias se malbarataban los bienes eclesiásticos y se concentraban en pocas manos. Como decretó la desamortización de los bienes de todas las corporaciones, no únicamente las del clero, se ha dicho hasta la actualidad que propició que se despojara de tierras a las comunidades indígenas y que se desarrollara el latifundismo. Juárez dictó leyes para proteger a los campesinos indígenas, pero como escribió Luis González y González en su artículo sobre el agrarismo liberal, ellos sólo se enteraron de las leyes que los perjudicaron y no de las que los beneficiaban. A lo largo de su vida Juárez hizo una serie de acciones en pro de los indios. Como vimos, defendió a los habitantes de Loxicha contra el cura del lugar, y fue encarcelado por ello. Como gobernador abrió más escuelas que ningún otro anterior en su estado. Como presidente dio el uso de la salinas a los juchitecos; se opuso a la leva de campesinos indígenas y decretó la pena de muerte a los traficantes de indios para Cuba. 40

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup>Luis González y González, "El agrarismo liberal", en *Obras*, México, El Colegio Nacional, 2002, t. 1, pp. 487-513.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Miguel León Portilla, "El indio Juárez", en *Memorias del seminario: Presencia internacional de Benito Juárez*, México, CEHM-Condumex, en prensa.

### IV. El estadista

Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna.

Benito Juárez

## 1. Legislador y Presidente

La vida política de Juárez en el ámbito nacional tuvo cuatro etapas fundamentales. En la primera, que va de los años 1855 a 1858, participó activamente en la Revolución de Ayutla, que derrocó al general Santa Anna; fue secretario de Estado y dio inició a la legislación reformista. Fue electo nuevamente gobernador, diputado federal y presidente de la Suprema Corte de Justicia. Fue encarcelado por el presidente Comonfort al dar un golpe de Estado contra la Constitución de 1857 y después liberado por él mismo al ser rebasado por los conservadores clericales sublevados.

En el periodo que va de 1858 a 1861, Juárez se hizo cargo del Ejecutivo, ya que la Constitución de 1857 había suprimido la vicepresidencia instaurada por la Constitución de 1824, y era el presidente de la Corte quien se haría cargo de la Presidencia al faltar su titular.

Después de haber estado a punto de ser ejecutado en Guadalajara por sus detractores, Juárez estableció su gobierno en Veracruz y encabezó durante toda la guerra al gobierno constitucional con facultades extraordinarias. El Congreso le había otorgado a Comonfort temporalmente dichas facultades, pero dado el estado de excepción que vivía el país, Juárez las asumió. En medio de la guerra llevó a su culminación la Reforma liberal, al decretar la legislación correspondiente.<sup>41</sup>

En el periodo de 1862 a 1867, el gobierno de Juárez se enfrentó a la invasión extranjera tripartita, a la ocupación e Intervención francesa y al Segundo Imperio. El gobierno se vio obligado a emigrar por el norte del país hasta llegar a Paso del Norte, en la frontera con Estados Unidos, ciudad que hoy lleva su nombre.

Finalmente, en la etapa que va de 1868 a 1872, Juárez protagonizó el triunfo de la soberanía nacional sobre la intervención extranjera; la victoria de la República sobre el Imperio; el establecimiento del programa liberal de nación; y la reconstrucción del país y la consolidación del Estado nacional. Ocupó la Presidencia hasta su fallecimiento.

# 2. Dos proyectos de nación

La Constitución de 1857 fue vanguardista, marcó un antes y un después en la historia de México al suprimir la intolerancia religiosa y contener un avanzado capítulo de garantías individuales. No obstante, como ya se vio anteriormente, no dejó satisfechas a ninguna de las partes y escindió a la sociedad.

Los liberales lamentaron no establecer explícitamente la libertad de cultos, que sólo quedó implícita. Para el presidente Comonfort, la nueva Constitución no estuvo de acuerdo con las necesidades del país, por dejar maniatado al Ejecutivo en los prolegómenos de una guerra civil.<sup>42</sup>

La Iglesia la consideró contraria a los sentimientos religiosos del pueblo de México. La calificaban de herética por no establecer la intolerancia religiosa, facultar al Estado para legislar en materia de cultos y por haber incorporado las leyes reformistas: Juárez, Lerdo, Iglesias y Lafragua.<sup>43</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> El artículo 124 de la Constitución de 1857 contemplaba la supresión de garantías en caso de guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup>El sistema unicameral daba gran fuerza al Poder Legislativo y además la Constitución de 1857 suprimió el veto del Ejecutivo sobre el Legislativo.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Vid supra, primera parte, pp. 50-51.

Por todo ello, excomulgó *ipso facto* a todo aquel que habiéndola jurado no se retractara. Negó incluso la extremaunción a los liberales.

Juárez llegó a la Presidencia de la República por el golpe de Estado de Comonfort. El presidente Juárez enfrentó la situación más difícil en la historia de México.

Cuando se había logrado un equilibrio de fuerzas entre los contrincantes y parecía que la guerra no tendría fin, en el momento más cruento de la guerra, Juárez dictó las Leyes de Reforma.

Al fundar el Estado laico, Juárez consumó la independencia del Estado respecto de la Iglesia y sometió a ésta a la autoridad civil. Un Estado soberano no puede admitir una autoridad por encima de él, es la última instancia del poder. Las Leyes de Reforma acabaron con la mezcla de los asuntos políticos y religiosos, eclesiásticos y civiles.

Como vimos en la primera parte de esta obra, en medio de la guerra civil, liberales y conservadores buscaron alianzas internacionales. Juárez había vivido 18 meses en Estados Unidos, había pódido constatar tanto las fortalezas como las debilidades del vecino del norte. Estaba persuadido de que una de las razones de su desarrollo era la libertad religiosa, ya que ninguna de las iglesias coartaba la soberanía del Estado. Admiró sus instituciones democráticas y reprobó la esclavitud. Llegó a escribir que le gustaría que el pueblo de México se protestantizara para que dejaran de gastar su dinero en cirios para los santos.<sup>44</sup>

Los liberales habían buscado a Estados Unidos como el aliado natural desde la guerra de Independencia, mientras que los conservadores habían buscado el acercamiento a Europa, en particular con España, por razones obvias. La Iglesia había sido un valladar en contra del vecino anglosajón protestante y lo habían considerado el enemigo natural.

Para los liberales mexicanos fue dramático que los gobiernos de los dos países paradigmáticos por su afinidad ideológica, Estados Unidos y

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> "Palabras dichas por Benito Juárez al joven Justo Sierra, «estudiante impaciente de la realización repentina de ideales y ensueños»", en Evolución política del pueblo mexicano, 1940, p. 423.

Francia, fueran los que agredieran a México para buscar ocupar el lugar que había perdido España.

El Imperio español también había sometido a la Iglesia y había dispuesto de sus bienes en diversas ocasiones; incluso para reprimir a la guerra insurgente. Pero en este caso había una alianza entre la Corona y el papado. En cambio, al gobierno de Juárez le hicieron la guerra por haber nacionalizado los bienes del clero, por haber acabado con sus fueros y por haber roto con la unidad religiosa.

Para el gobierno juarista fue muy difícil aliarse con el país que una década anterior le había arrebatado a México más de la mitad de su territorio. Pero no había mejor opción, la otra era darse por vencido y aceptar el fin de México como país independiente, ya que tenían las evidencias de que venía la intervención francesa y ello equivaldría a volver a la Colonia, a la desaparición de la patria.

Juárez estaba consciente también del peligro que significaban los Estados Unidos, por ello estuvieron dando dilaciones al tratado todo el año de 1859, hasta que tuviera la confirmación de que los conservadores ya habían pactado la intervención con Napoleón III. Estaban desesperados, Estados Unidos quería comprar territorio y en esto no cedieron, aunque estaban al borde de desaparecer. Pero tuvieron que aceptar los tres pasos: dos por el norte y el de Tehuantepec con el Tratado McLane-Ocampo.

Cuando Miramón, en marzo de 1860, decidió atacar por tierra y por mar la sede del gobierno constitucional en Veracruz, gracias al apoyo de una corbeta estadounidense que capturó a los barcos españoles contratados en La Habana, se frustró el ataque que habría hecho desaparecer al gobierno liberal, que no tenía cómo hacer frente a tal embate. A partir de ese momento, los liberales empezaron a ganar la guerra.

Se acusó al presidente Juárez de traición a la patria, por haber aceptado el auxilio extranjero en Antón Lizardo, aunque para cubrir las apariencias el gobierno de Estados Unidos declaró que la tripulación había

<sup>45</sup> Galeana, vid supra, nota 8.

actuado por cuenta propia. Es evidente que el Tratado McLane-Ocampo fue el precio que el gobierno juarista tuvo que pagar por el reconocimiento de la Unión Americana, que originalmente había reconocido al gobierno conservador.

Como vimos, el Tratado McLane-Ocampo fue rechazado por el Senado norteamericano, por no incluir la compra de territorio y por establecer el libre comercio. Posteriormente, cuando ya estaban a punto de ganar la guerra, se planteó a Juárez la posibilidad de ampliar el periodo de ratificación para el tratado. El Presidente consultó a sus ministros, que aconsejaron mayoritariamente la ampliación, para poder obtener los recursos que requerían urgentemente. Sólo Juan Antonio de la Fuente opinó en contra. Después de estudiar la situación, el Presidente decidió no ampliar el tiempo de ratificación, con lo cual el Tratado McLane-Ocampo fue retirado.<sup>46</sup>

El presidente Juárez no sólo no aceptó vender territorio, sino que tampoco quiso que entraran al territorio mexicano efectivos norteamericanos para ganar la guerra, como aconsejó reiteradamente Miguel Lerdo de Tejada.<sup>47</sup>

Para comprender la difícil situación que vivió el país, hay que recordar que el gobierno liberal no existía para el mundo hasta que Estados Unidos lo reconoció. No obstante, logró un tratado de tránsito comercial en vez de uno de venta territorial. El Tratado McLane-Ocampo y la Convención adjunta equivalían a un tratado de alianza ofensiva y defensiva, frente a la Intervención francesa que estaba en curso.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>El presidente Juárez escribió la siguiente nota autógrafa: "Domingo 4 de octubre. Junta con Ocampo, Emparan, Llave, de la Fuente, Mata y el Presidente. Los Sres. Ocampo y Mata propusieron... que se prorrogase... el Tratado McLane. El Sr. de la Fuente pidió... primero imponerse del Tratado... y se señaló para la discusión el día 5 a las 10. [Ese] día... de la Fuente expuso... que no se hiciera la prórroga... Ocampo, Mata, de la Llave y Emparan, opinaron por la prórroga, el Presidente resolvió que no", en Tamayo, *op. cit.*, t. 1, cap. u, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup>Carta de Juárez a Andrés Treviño, Veracruz, 18 de enero de 1860. "Recomiendo... escriba usted al Sr. Carbajal y a todas las personas influyentes de ese rumbo para que no sólo no cooperen, sino que contraríen el proyecto de introducir tropas extranjeras en nuestro país... todos deben sujetarse estrictamente a las disposiciones del Gobierno", en Biblioteca Nacional, *Archivo Juárez*, doc. 135.

Con la derrota de los conservadores en Calpulalpan, la huida de Miramón al extranjero y la toma de la ciudad de México por los liberales, concluyó la Guerra de Reforma y finalmente, Juárez no dio nada a cambio a Estados Unidos. Pocos gobiernos han tenido beneficios de los estadounidenses a cambio de nada.

Siempre se ha comparado al Tratado McLane-Ocampo con el Tratado Mon-Almonte,<sup>48</sup> por haberse firmado con tres meses de distancia uno del otro. Y se ha concluido que era más comprometedor el que el gobierno juarista firmó con Estados Unidos que el que firmó el gobierno conservador con España. Pero la comparación se debe hacer entre el Tratado McLane-Ocampo y los Tratados de Miramar.<sup>49</sup>

Como vimos, en 1861 no hubo paz. Juárez había sido electo Presidente constitucional por unos cuantos votos, así de dividido estaba el país, su actuación al frente de la presidencia fue criticada acremente aun dentro del grupo liberal. Se consideró injustamente que el Presidente era incapaz de resolver los problemas que enfrentaban después de la guerra civil. El propio Juárez escribió que era Presidente de nombre, pero que no lo era en la práctica.

Los conservadores siguieron en pie de guerra, en espera de la Intervención francesa para establecer el Segundo Imperio. Después del asesinato de Ocampo a manos de las gavillas conservadoras, la prensa se echó encima del Presidente exigiendo la pacificación del país y tachando al gobierno de inepto.

El erario nacional había estado en bancarrota desde la Independencia, pero con la guerra, la situación fue insostenible, por ello Juárez optó por la moratoria por dos años. José de Jesús Terán, representante del gobierno juarista en Europa, alertó sobre la alianza tripartita azuzada por Francia. Juárez reformó la ley de suspensión de pagos para exceptuar a las convenciones internacionales. Por ello se pudieron firmar los Acuerdos de la Soledad y disolver la alianza tripartita. Se firmaron tratados bila-

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Vid supra, "El Tratado Mclane-Ocampo y el Tratado Mon-Almonte", Primera parte, cap. 8. <sup>49</sup> Vid supra, "Los Tratados de Miramar", Primera parte, cap. 12.

terales con Gran Bretaña y España para enfrentar sólo a la Intervención francesa que, como sabemos, tenía su propio proyecto imperialista.

Juárez enfrentó uno de los momentos más difíciles de la historia de México, con la convicción de que estaba luchando por la independencia de su patria, que por tanto le asistía la razón y que su causa triunfaría.

## 3. Ante la intervención extranjera

Los constantes ataques al Presidente cesaron, tanto de la oposición en el Congreso, como de la prensa. Aquellos que habían encabezado virulentos mítines contra el Presidente, ahora se cohesionaron en torno al jefe del Estado mexicano.

Después de los acuerdos de La Soledad, la bandera mexicana volvió a ondear en San Juan de Ulúa, al lado de los pabellones español, inglés y francés. Tras declarar que México no desconocía sus deudas, los ejércitos español e inglés se retiraron.

El presidente Juárez se preparó para la defensa, supo identificar a los mejores hombres para enfrentar la invasión. Nombró a su ministro de Guerra, Ignacio Zaragoza, jefe del ejército de oriente. La victoria que éste obtuvo el 5 de mayo de 1862 frente a un ejército invicto hasta ese momento, fue clave para infundir confianza al ejército mexicano en obtener el triunfo definitivo.

Durante todo el periodo de la ocupación extranjera, Juárez fue el centro aglutinador de la resistencia republicana, infundiendo seguridad en la victoria final. Así escribió al gobernador de Durango: "Procure usted mantener el entusiasmo de los durangueños; forme usted de ellos soldados bien disciplinados, y en cuanto a las armas estoy haciendo esfuerzos para procurarme el mayor número posible." 50

Con un ejército constituido por 5,800 hombres, el gobierno republicano de Juárez no podría resistir con mucho éxito la defensa de la capi-

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> "Durango se prepara a la defensa nacional", Carta de Juárez a José María Patoni, en Miscelánea, compilación de Ángel Pola, 2a. ed. facsimilar, México, 2000, p. 349.

tal. El 29 de mayo de 1863, Juárez se reunió con sus ministros y generales y decidió la evacuación inmediata de la capital. El mismo día, se publicó un decreto en el que se señalaba que, por razones de guerra, los poderes de la Federación se trasladarían a San Luis Potosí.

Dos días más tarde se iniciaba la odisea de Juárez. En cinco carretelas y tres diligencias viajó con los miembros de su gabinete; a la vanguardia marchaban 500 soldados, mientras que los flancos y la retaguardia iban cubiertos por el resto del ejército republicano. En la plaza quedaban abandonados 97 cañones, alrededor de un millón de cartuchos de fusil y 4,400 de cañón, 12,300 kilogramos de pólvora y 300,000 cohetes de varios tamaños.

Durante noviembre y diciembre de 1863, el ejército francés encontró poca resistencia para ocupar las principales poblaciones del país. Juárez tuvo que refugiarse en Saltillo. En adelante, su gobierno cambiaría de sede constantemente a fin de evitar caer en manos del ejército intervencionista.<sup>51</sup>

Aunque Juárez se había enlistado de joven en la milicia cívica ante la amenaza de reconquista española en 1829,<sup>52</sup> no tenía la menor instrucción militar, pero era obvio que sin recursos para armar al ejército, el único camino que podía seguir la resistencia republicana era la guerra de guerrillas, hasta agotar al enemigo y hacerle comprender que la guerra se podría prolongar por tiempo indefinido. Tal decisión ahorró mucha sangre y alentó el espíritu de lucha de los mexicanos con la convicción de que el enemigo sería derrotado tarde o temprano.

Como se recordará, el invasor se estableció en la ciudad de México y procedió a organizar una Junta Provisional de Gobierno. Reunió una Junta de Notables que nombró una Asamblea Nacional que decidió que la forma de gobierno necesaria para el país era una monarquía moderada y

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> 1863: 10. de junio: el gobierno liberal sale a San Luis Potosí; 20 de diciembre: el gobierno de Juárez se traslada a Saltillo 1864: El gobierno republicano se retira a Saltillo, Monterrey y Chihuahua; 3 de abril: Juárez establece su gobierno en Monterrey. 1867: marzo: Juárez establece su gobierno en San Luis Potosí. El ejército francés es evacuado de México en su totalidad; 15 de mayo: el ejército republicano toma Querétaro; 21 de junio: Porfirio Díaz toma la ciudad de México; 15 de julio: Juárez hace su entrada triunfal a la ciudad de México.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Apuntes..., v. 1, p. 43.

hereditaria. Aceptó la decisión de Napoleón III de que Maximiliano ocupara el trono.

Los conservadores justificaron la Intervención francesa, como la única forma de salvar a la patria, para sacarla del caos con el establecimiento de una monarquía y defender la pureza de la religión católica con el restablecimiento de la intolerancia religiosa. Sentían la más profunda animadversión por el presidente Juárez a quien consideraron el verdugo de la Iglesia.

La Junta de Notables consideró que la desamortización de los bienes eclesiásticos decretada por Juárez no había pretendido nacionalizarlos, sino monopolizarlos, que si lo recaudado por este concepto hubiera sido invertido en ferrocarriles o en el pago de la deuda externa, la medida hubiera resultado menos impopular.

Su hija Manuela, que era la mayor de su familia y a la que profesaba un gran cariño, se casó con Pedro Santacilia, escritor y político cubano que Juárez había conocido en el exilio de Nueva Orleáns. Luchador por la independencia de su país y amigo de José Martí, Santacilia hizo una gran amistad con Juárez, quien lo quiso como a un hijo. Fue su secretario particular hasta su muerte, a él debemos que se haya preservado el archivo del Presidente estadista.

En Monterrey nació el último hijo de la pareja Juárez-Maza.<sup>53</sup> Ahí recibió la noticia de la ocupación de Acapulco por el ejército francés, por lo que envió a su esposa e hijos con Santacilia a Estados Unidos.

Cuando las tropas francesas amenazaban la ciudad de Monterrey, Juárez escribió: "Cierto que la situación no es brillante y que no me hago ilusión de creer que las circunstancias presentes nos sean muy favorables, pero estoy persuadido de que nuestro deber es luchar por la patria."

A pesar de su precaria situación, no se desmoralizaba, tal vez su optimismo radicaba en que consideraba, como después señalaría el historiador mexicano Carlos Pereyra, que "el imperio mexicano nació muerto; el

<sup>53</sup> En 1864 nace Antonio Juárez Maza.

jefe de Estado francés, el primer soberano de su siglo, puso un feto en las manos disipadoras del archiduque austriaco".<sup>54</sup>

## 4. Contra el Segundo Imperio

Asediado por las fuerzas francesas e imperialistas, el gobierno de Juárez iba a salto de mata por el norte del país, acompañado únicamente por los miembros más cercanos de su gobierno, como José María Iglesias y Sebastián Lerdo de Tejada. Sin preparación ni armas para el combate, los ejércitos juaristas se agrupaban en columnas de 2,000 o 3,000 hombres cada una y continuaban la resistencia. La columna de Antonio Rojas, por ejemplo; se componía de 3,000 hombres, era acompañada por cerca de 5,000 mujeres y niños, sin piezas de artillería ni carros, por lo que de acuerdo con los expertos en maniobras militares, podían ser derrotadas por 100 hombres bien disciplinados. Era un espectáculo sobrecogedor un pueblo pobre luchando por la independencia de su patria contra las bayonetas del Imperio más poderoso de su época.

Juárez decretó que se confiscarían los bienes de aquellos funcionarios públicos que sirvieran a la intervención, así como de los funcionarios de los estados que permanecieran en los lugares ocupados por las fuerzas del Imperio. En la disposición se incluían también aquellas personas que fuesen subvencionadas o condecoradas por el gobierno francés, así como quienes auxiliasen, directa o indirectamente, a los enemigos del gobierno legalmente constituido.

Igual trato merecían los prisioneros de guerra, puesto que servir a la empresa monárquica era considerado traición a la patria. En esos momentos de guerra, sólo había dos clases de mexicanos: los patriotas y los traidores.

Influenciado por el socialista utópico austriaco, Leopoldo Von Stein, Maximiliano quería gobernar por encima de todos los partidos. Admiraba

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup>Cfr. Carlos Pereyra, Juárez, discutido como dictador y estadista. A propósito de los errores, paradojas y fantasías del señor don Francisco Bulnes, México, Cámara de Diputados, 1972, 124 pp.

a Juárez y declaró que alimentaba la esperanza de "dar un día la mano, al señor Juárez".55

# 5. Ante el mal tiempo, buena cara

El 22 de diciembre de 1864 el ejército republicano derrotó en Culiacán, Sinaloa, a las fuerzas del general Gazielle, e hizo prisioneros a 98 franceses y argelinos e igual número de imperialistas mexicanos. Preso de la emoción, el Presidente exclamó un "iviva México!", se respetó a los prisioneros de guerra y se ordenó que los franceses quedasen detenidos con la debida seguridad. Se ejecutó a los jefes y oficiales nacionales que servían al Imperio y se indultó a los soldados.

Juárez intentó apaciguar los ánimos de venganza del ejército republicano, mientras que el ejército napoleónico pensaba que sembrando el terror podría lograr el sometimiento del país.<sup>56</sup>

En su peregrinación por el norte del país, Juárez era recibido con grandes muestras de solidaridad. En 1864 llegó a la población de Villa de Allende, en Chihuahua, donde fue vitoreado por toda la población. Durante su entrada en Hidalgo del Parral, algunos lugareños quisieron quitar las mulas que tiraban del carruaje presidencial, Juárez se negó explicando que "los hombres libres jamás deben tirar del coche de otro". En la noche le ofrecieron un baile y el Presidente se retiró hasta las cuatro de la mañana. Juárez tenía entonces 58 años, gozaba de una fortaleza física envidiable, en Santa Cruz de Rosales fue recibido con euforia por los pobladores, concurrió a un baile que no se terminó hasta 24 horas más tarde.

Después de haber viajado más de 300 leguas, su entrada a Chihuahua fue apoteótica, frente al monumento en honor a Miguel Hidalgo pronun-

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Refiere Jesús Terán, Miramar, 3 de mayo de 1864, en A. Pani, *Jesús Terán, Ensayo biográfico*, México, 1949, p. 69.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Barón Henrik Eggers, *Memorias de México*, México, Porrúa, 2005, p. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup>Revista fechada el 31 de octubre de 1864, en José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México*, México, 1966, pp. 480 y ss.

ció un discurso destacando las virtudes del héroe de la Independencia y manifestó su propósito de seguir cumpliendo con sus obligaciones al frente de la nación.<sup>58</sup>

La guerra de resistencia proseguía, Juárez expidió un manifiesto a los mexicanos exhortándolos a seguir en la lucha: "La suerte nos ha sido adversa muchas veces", señala el documento; "pero la causa de México, que es la causa del derecho y de la justicia, no ha sucumbido. En cualquier punto de la República en que existan hombres empuñando las armas y el pabellón nacional, existirá la patria".<sup>59</sup>

Con ocasión de celebrarse su cumpleaños el 21 de marzo de 1865, en la ciudad de Chihuahua se le ofreció un banquete. Haciendo gala de su modestia, a pesar de su investidura, insistió en atender personalmente a sus invitados y servirles los refrescos.

En febrero de 1865 recibió la trágica noticia de la muerte de dos de sus hijos en Nueva York, Pepe de siete años, y poco después Toñito que había nacido en Monterrey. Mientras se mostraba impávido despachando los asuntos de gobierno, escribió: "No sé cómo puedo soportar tanto pesar que me agobia. [...] Es mucho lo que sufre mi espíritu y apenas tengo energía para sobrellevar esta desgracia." 60

En esos días aciagos, también surgieron los conflictos políticos. El general Jesús González Ortega, triunfador de Calpulalpan, y quien resistió heroicamente el sitio de Puebla durante 62 días en 1863, ambicionaba el poder. En su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, quería suceder a Juárez en la Presidencia. No había condiciones para la vida constitucional, un cambio en el poder habría debilitado aún más al gobierno liberal.

El 8 de noviembre, Juárez expidió un decreto en virtud del cual prorrogaba su mandato hasta que el estado de guerra permitiera realizar

<sup>58</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>Manifiesto de Juárez, Presidente de la República, a los mexicanos desde Chihuahua, 10. de enero de 1865, en Tamayo, *op. cit.*, v. 9, p. 603.

<sup>60</sup> Cartas a de Juárez a Pedro Santacilia, 9 y 23 de febrero de 1865, en Tamayo, op. cit., v. 9, pp. 649-950.

una elección constitucional: "Si yo, consultando mi interés personal y mi egoísmo, me hubiera retirado el día 1 de diciembre como pude haberlo hecho, hoy reinaría la anarquía y el desacuerdo. Hubiesen dicho que somos incapaces de gobernarnos y dignos de ser esclavos. Creo que he salvado a México de esta mancha y estoy contento." 61

La difícil situación económica que vivía el gobierno juarista en el año de 1865 hizo que el ministro de Relaciones Exteriores, Matías Romero, propusiera al Presidente la cesión de territorio mexicano a los Estados Unidos a cambio de ayuda económica y militar. Juárez pudo haber adoptado esta medida desesperada para allegarse recursos necesarios para no sucumbir ante el embate de los franceses. Finalmente se impuso el patriotismo, y la propuesta de Romero fue desechada, pues el mandatario mexicano continuaba en su propósito de salvar a la República y la integridad de su territorio.

No obstante, ante la precaria situación económica, y ya habiendo concluido la Guerra de Secesión, el presidente Juářez trató de conseguir recursos en los Estados Unidos. Hizo un contrato para fraccionar terrenos en Baja California y concedió la construcción de un ferrocarril desde El Paso hasta Guaymas y otro de Matamoros a Mazatlán.

En enero de 1867, Juárez estuvo a punto de ser hecho prisionero por las fuerzas de Miguel Miramón. Avisado de la inminente llegada del ejército conservador a la plaza de Zacatecas, el Presidente montó un caballo a las puertas del palacio de gobierno, mientras la escolta presidencial trataba de detener al enemigo. Sin percatarse de esta acción, los soldados del ejército conservador marcharon tras el carruaje presidencial creyendo que en éste viajaba Juárez. Al referir este hecho comentó: "Un cuarto de hora más que nos hubiéramos dilatado en salir de palacio, hubiéramos dado un rato de gusto a Miramón." 62

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Benito Juárez a Pedro Santacilia, Chihuahua, 8 de diciembre de 1865, en Tamayo, *op. cit.*, v. 10, p. 482.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Benito Juárez a Pedro Santacilia, San Luis Potosí, 25 de marzo de 1867, en Tamayo, op. cit., v. 11, p. 800.

### 6. El que persevera alcanza

A pesar de que el ejército intervencionista seguía manteniendo ocupada la mayor parte de las poblaciones importantes del país, la resistencia republicana continuaba en pie de lucha. La empresa resultaba más costosa de lo que se había pensado, no redituaba más que problemas al gobierno napoleónico. En Francia crecía la oposición a la aventura imperial, Al concluir la Guerra de Secesión, Estados Unidos retomó la Doctrina Monroe.<sup>63</sup>

Napoleón no cumplió con los Tratados de Miramar, retiró antes de lo pactado al ejército francés. La empresa mexicana, que el emperador de los franceses creyó que iba a ser la página más gloriosa de su reinado, se convirtió en el principio de su caída.<sup>64</sup>

Al perder el apoyo napoleónico, el Imperio de Maximiliano se desmoronaba. Convencido de que se acercaba el fin, el archiduque buscó la colaboración del clero mexicano y abandonó su política liberal. Carlota fue a Europa a tratar de convencer a Napoleón III de continuar apoyando a su marido. Al fracasar en su intento enfermó de paranoia. Al recibir tales noticias, Maximiliano envió sus pertenencias a Veracruz decidido a abdicar, se trasladó a Orizaba para abandonar el país. No obstante, dejó la decisión en manos del Consejo de Ministros que le pidió no dimitir, por lo que regresó a la capital en enero de 1867. Para organizar a su ejército, incorporó a los generales conservadores que antes había alejado del país.<sup>65</sup>

Al recibir la noticia de que el emperador Maximiliano estaba al frente de su ejército en Querétaro, Juárez pronosticó la pronta caída del segundo Imperio mexicano. Al respecto escribió a su yerno: "Si Maximiliano no esquiva el combate retirándose a México pronto será derrotado definitivamente." Consideró que por ser Querétaro una ciudad escasa de recursos, los enemigos se verían pronto acosados por la miseria. Una vez más hacía gala de su serenidad para no precipitar los acontecimientos y

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup>Opuesta a cualquier intervención europea en América.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Napoleón III quedó muy debilitado después de su fracaso en México, cayó en 1870 tras su derrota en la guerra franco-prusiana.

<sup>65</sup> Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>Benito Juárez a Pedro Santacilia, San Luis Potosí, 27 de febrero de 1867, en Tamayo, *op. cit.*, v. 11, p. 795.

evitar el derramamiento inútil de sangre. En este sentido, escribió: "Tal vez no convenga un asalto en el que necesariamente perderíamos gente, sino esperar que el tiempo solo derrote al enemigo."<sup>67</sup>

Frente a la ejecución de Maximiliano, Juárez exclamó: "La ley y la sentencia, son en el momento inexorables." No sólo había que demostrar al mundo que México estaba decidido a mantener su independencia, también el Presidente debía mostrar su firmeza frente a sus connacionales.

El origen, la formación y experiencia de Juárez se impusieron. Como la propia Carlota escribió a Maximiliano, le faltaba en primer lugar ser mexicano. El historiador mexicano José C. Valadés hizo al respecto un paralelismo acertado de los dos personajes:

Cuando Maximiliano ascendió al trono de un México fraccionado, caminaba en la edad de treinta y dos años; cincuenta años de vida tenía Benito Juárez, el Presidente de las porciones de la República Mexicana no invadidas por los soldados extranjeros. Para Maximiliano, México era su país adoptivo; para Juárez, el suelo de su nacimiento. El príncipe austriaco representaba una juventud ilusiva; el licenciado Juárez significaba la realidad política mexicana. El Emperador seguía los pasos de un ecuménico; el Presidente, los de su pueblo.<sup>69</sup>

Valadés destaca el papel que jugó Juárez para la consolidación del Estado nacional mexicano:

Hay que convenir históricamente en que, dejando a un lado la voluntad dominadora del caudillo, la intervención francesa sirvió como instrumento a la empresa juarista. Los ríos de nuevas condiciones que produjo ese acontecimiento favorecieron al gobierno de México con una mayor unión nacional; gracias a su principio de autoridad, Juárez sometió esa unidad, que es la reunión de todas las fuerzas, a un solo mando. Sin esa unidad, la idea de patria se hubiera evaporado, como sucedió en la guerra de 1847.<sup>70</sup>

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 325 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Benito Juárez, San Luis Potosí, 4 de marzo de 1867, en Tamayo, op. cit., v. 11, p. 798.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre, *Memorándum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México, 1867, p. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> José C. Valadés, *Maximiliano y Carlota en México*, México, Editorial Diana, 1993, 3a. reimp., p. 187.

### 7. Creador de instituciones

Juárez gobernó en el periodo más crítico de la historia de México. Utilizó la legalidad como instrumento para legitimarse e institucionalizó el poder. El país estaba en guerra y gobernó con facultades extraordinarias. De no haber seguido este camino, la unidad de los mexicanos en contra del ejército invasor no hubiera sido posible y, como lo señalara el propio Juárez, el país hubiera sucumbido. Mantuvo la cohesión del grupo liberal y consiguió también la de la nación; logró el triunfo de la soberanía nacional sobre la Intervención francesa, de la República sobre el Imperio y de la Reforma liberal sobre las estructuras coloniales y el proyecto conservador.

Después de 10 años de guerra civil e intervención extranjera, había que reconstruir al país, por lo que aun cuando en la Constitución de 1857 se había establecido un régimen congresual y federal, Juárez centralizó el poder. En el Congreso y en la prensa lo llamaban dictador. También criticaban a sus ministros y le exigían cambios de gabinete constantes. Con objeto de proteger a su gabinete de los ataques de que era objeto en sus comparecencias frente a la Cámara, consideró que las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo debían ser por escrito.<sup>71</sup>

Juárez resistió estoicamente todos los ataques, convencido de que tenía la razón, prosiguió su camino imperturbable. Intentó primero reformar la Constitución en la convocatoria a elecciones de 1867, por medio de un plebiscito, que era inconstitucional, ya que la Constitución no contemplaba el régimen plebiscitario. Pero como no tenía mayoría en el Congreso, sabía que por los canales constitucionales no le aprobarían la reforma que pretendía. Quería crear el Senado, con el argumento de dar una representación paritaria a cada estado de la República, pero en realidad lo que buscaba era acabar con el sistema unicameral establecido en la Constitución de 1857, que le daba preeminencia al Legislativo sobre el Ejecutivo.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Martín Quirarte, *Relaciones entre Juárez y el Congreso*, México, Cámara de Diputados, 1973, pp. cxv-cxvIII.

En este sentido, coincidió con la apreciación de Comonfort de que la Constitución de 1857 maniataba al Ejecutivo.<sup>72</sup>

Con la existencia del Senado, los estados tendrían representación, pero también habría injerencia en las entidades federativas que durante 10 años habían estado a la deriva. Juárez era un federalista, pero en esos momentos había que mantener la unidad de mando en el país.

En el proyecto de plebiscito juarista, se sometería a la voluntad popular el devolver todos sus derechos políticos a los clérigos. En un acto del más amplio liberalismo, Juárez consideró que al haber terminado la guerra, la Iglesia había sido derrotada como fuerza política, pero sus miembros eran ciudadanos mexicanos y debían gozar de sus derechos. Por ello planteó regresarles el voto activo y pasivo, hecho que no se ha realizado hasta la fecha. Con ello se habría quitado la bandera de víctimas a los miembros de la Iglesia.

El intento plebiscitario suscitó una andanada de ataques. Juárez desistió, y con pragmatismo optó por guardar celosamente la Constitución en una vitrina, como dijera Emilio Rabasa, <sup>73</sup> y controlar *de facto* al Congreso y a los gobiernos de los estados, influyendo en la elección de sus titulares.

La Iglesia ya había sido derrotada, primero en la Guerra de Reforma y después con el fracaso del Segundo Imperio, por lo que procedió a controlar al ejército por medio de la rotación de los generales en sus lugares de origen, sin permitir que los jefes de zona quedaran mucho tiempo en un solo sitio. Ambas prácticas se mantuvieron todo el siglo xx. Por todo ello, podemos concluir que Juárez fue el creador del sistema político mexicano.

La estabilidad política era prioritaria. La Constitución se convirtió en el ideal por alcanzar, cuando las condiciones del país permitieran su aplicación. Juárez prorrogó el primer periodo para el que fue electo y se

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> *Ibidem*, p. LIX.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Tipográficas de Revista de Revistas, 1912, pp. 113-118.

reeligió en dos ocasiones. Los acontecimientos que vivió el país, que amenazaron seriamente su soberanía explican tales hechos. Había ocupado la Presidencia primero como Presidente sustituto de 1859 a 1861, este año fue electo para el periodo que concluía 1865, y prorrogó su periodo hasta el triunfo de la República en 1867. Fue reelecto para el periodo que concluyó en 1870 y se reeligió por segunda ocasión. De esta forma, ocupó la Presidencia desde 1858 hasta 1872, año de su muerte.

De los 15 años que gobernó, no hubo uno solo de paz, ya que los últimos cinco tuvo que enfrentar los levantamientos, primero de los partidarios de González Ortega, al tiempo que continuaban las guerras de castas en el sur, y los conflictos fronterizos por las incursiones de los indios nómadas. Después se enfrentó a la sublevación de Porfirio Díaz con el Plan de la Noria, que se levantó en armas con la bandera de la no reelección. El paisano y alumno de Juárez en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, general victorioso en la guerra contra la Intervención francesa, quería ocupar la Presidencia.

Juárez estaba en contra de que llegara un militar al poder y sabía que Díaz le ganaría a Sebastián Lerdo de Tejada, por eso decidió reelegirse por segunda vez. Díaz se convertiría después en su discípulo, continuó con el sistema presidencialista que Juárez instauró. En el periodo de Juárez la medida se justificó después de una década de guerra, pero Díaz prolongó el sistema por más de tres décadas; representó al liberalismo conservador de la paz y del orden.

El Estado nacional mexicano se consolidó con Juárez, el programa de la élite liberal minoritaria se aplicó de manera vertical al tomar el poder. Juárez respondió al modelo de autoridad que se demandó en esos momentos. Para el adusto hombre de negro, de férreo carácter, moldeado en toda una vida de lucha, el Estado era sinónimo de gobierno y éste, a su vez, personificaba el principio de la autoridad que, como tal, debía hacerse obedecer. El fusilamiento de Maximiliano fue una muestra de esta autoridad.

Para establecer su proyecto de gobierno sobre un Estado fuerte, Juárez inició el sistema presidencialista mexicano con la hegemonía del Ejecuti-

vo sobre los demás poderes de la República, creó también un marcado centralismo a través del control de los estados, de sus gobernadores y de los representantes en el Congreso. A partir de su gobierno, el Presidente mexicano asumió toda la responsabilidad de las decisiones del Estado, personificó la defensa de la Constitución, pero al mismo tiempo estableció una Constitución operante distinta de la escrita.

Este sistema lo inició Juárez, justificado por las circunstancias, en un momento de reconstrucción nacional después de una guerra interna y una invasión extranjera. Pero el sistema presidencialista se arraigó profundamente, no solamente Lerdo de Tejada intentó continuarlo y Díaz lo llevó a su máxima expresión, sino que resurgió aún después de la revolución social de 1910 y del gobierno democrático de Madero, y persistió durante todo el siglo xx.

Gracias a su actuación, el "indio Juárez", como se le decía en sentido peyorativo, se convirtió en paradigma de la asimilación de un indígena a la cultura occidental. Se erigió en el símbolo de superación, que pudo vencer todos los obstáculos en las situaciones más adversas. Su ascenso representó la reivindicación de la raza sometida.

### 8. El fin y la permanencia

Juárez terminó su vida como la vivió, con entereza ejemplar, sin darse tregua hasta el último día. En el momento previo al fin de su existencia, el Presidente cumplió con sus obligaciones de Estado. Había padecido lo que se denominaba crisis del gran simpático, dos años antes de morir.

El 18 de julio de 1872 a las 11 de la mañana tuvo un dolor intenso en el corazón y pospuso su acuerdo con Sebastián Lerdo de Tejada. La noticia de la enfermedad del Presidente corrió por la ciudad, y para tranquilizar a la población se dijo que padecía de reumatismo en una rodilla.

El doctor Ignacio Alvarado aplicó al Presidente la cura de agua hirviendo que se acostumbraba en aquellos tiempos, le dejó escaldado el pecho. Juárez reanudó sus actividades, recibió en acuerdo a Lerdo y des-

pués, en la noche al secretario de Guerra, Ignacio Mejía, para conocer el parte militar de la situación que guardaba el país. A las 11:25 de la noche le vino el ataque final y expiró pocos minutos después.

El doctor Alvarado diagnosticó que una angina de pecho había sido la causa de la defunción. Hoy sabemos que lo que tuvo fue un infarto al miocardio, ya que la muerte del presidente Juárez ha sido objeto de estudio por cardiólogos de nuestro tiempo.<sup>74</sup> Por no haber programación genética de problemas cardiacos en la raza indígena, han llegado a la conclusión de que el estrés que vivió Juárez a lo largo de su vida fue la causa de su enfermedad.

Benito Juárez fue velado en el salón de Embajadores de Palacio Nacional y sepultado en el panteón de San Fernando, junto a su esposa Margarita y sus hijos muertos en Estados Unidos: José y Antonio. Fueron unos funerales republicanos y laicos, sin ningún servicio religioso.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup>El cardiólogo, doctor Ignacio Chávez, hace un detallado comentario al estudio del doctor Torre y apoya, con nuevas aportaciones, la conclusión de éste, en el sentido de que la causa de la muerte del presidente Juárez fue un ataque de infarto al miocardio: "Esto en nada contradice, sino sólo completa, el diagnóstico del médico de cabecera, don Ignacio Alvarado." También el doctor Chávez toma en cuenta que hasta el año de 1912 la ciencia médica logró diferenciar la angina de pecho e infarto del miocardio, por lo que opina: "El diagnóstico del doctor Alvarado estuvo, pues, de acuerdo con los conocimientos de su tiempo y la descripción que nos dejó, permite la rectificación indudable de su diagnóstico, éste, hoy día, nos parece indudable", en Tamayo, *op. cit.*, t. 15, cap. CCCLXIII, p. 20 (v.e.).

# V. Juárez y su historia

# 1. Juárez ante sí mismo. Amigos y detractores

Sobre Juárez se han escrito gran cantidad de biografías. La primera de ellas, realizada en vida de don Benito, se debe al abogado liberal Anastasio Zerecero. Tal vez el resultado no satisfizo al biografiado, pues fue entonces cuando redactó sus notas autobiográficas bajo el nombre de *Apuntes para mis hijos*. En ellos explica sus acciones, así como los sucesos en su natal Oaxaca hasta el año de 1857, a la vez que narra los acontecimientos nacionales más importantes.

Las memorias de los hombres públicos, aunque subjetivas, son una fuente histórica fundamental. Juárez nos remite a sus años de formación y nos permite conocer cómo se va delineando su ideología y nos muestra la claridad con que veía los problemas y la forma en que quería solucionarlos.

Con conciencia histórica, conservó su correspondencia con un cuidado excepcional. En un trabajo minucioso, anotó en cada carta recibida el borrador de la respuesta enviada; dispuso que dicho material no podría ser publicado hasta que hubieran muerto todos los personajes involucrados en los sucesos a que se hacía referencia.

Como mencionamos, Santacilia cuidó con esmero todos los documentos. Hoy, gracias a sus descendientes, parte del Archivo Juárez se encuentra en la Biblioteca Nacional y en el Archivo General de la Nación.

El periodista y editor Ángel Pola se dio a la tarea de hacer la primera compilación de la documentación juarista.<sup>75</sup> En 1964, el ingeniero oaxaqueño, Jorge L. Tamayo<sup>76</sup> recopiló los documentos de la época de Juárez. Primero reunió dos volúmenes y después llegó a 15, que en este bicentenario se han digitalizado con el gusto de todos los investigadores.<sup>77</sup>

Dado su carácter reservado, Juárez tuvo pocos amigos, fundamentalmente de Oaxaca y en particular de su tierra natal. Los Castro Meixueiro le cuidaban a su hija Susana y su condiscípulo el obispo José Fuentes<sup>78</sup> de Durango festejaba siempre el 21 de marzo adornando la casa obispal.

Las terribles circunstancias en las que le tocó vivir acentuaron su aislamiento. Durante la Guerra de Reforma y la Intervención francesa, el primer magistrado de la nación se enfrentó a una crisis ministerial permanente. Como de acuerdo a la Constitución, los diputados podían llamar a rendir cuentas a los funcionarios, en no pocas ocasiones propiciaron su destitución. Su autoridad se cuestionaba a cada paso, los secretarios de Estado renunciaban en los momentos más críticos; le volvían la espalda e incluso pedían su renuncia.

La prensa lo hacía pedazos. Tuvo una fuerte oposición: durante los primeros años, entre los moderados partidarios de Ignacio Comonfort y después, en plena Guerra de Reforma, incluso entre los liberales más radicales. Colaboradores tan cercanos como Manuel Doblado, le manifestaron la conveniencia de pactar con los conservadores e incluso le solicitaron su renuncia.

En 1861, el jefe de la oposición fue el destacado escritor Ignacio Manuel Altamirano, quien encendió los ánimos contra el presidente y pidió su renuncia incondicional.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Pola, *Miscelánea*, 402 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Tamayo, op. cit., vv. 1-15.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Tamayo, op. cit., 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup>El señor Fuentes, obispo de Durango, fue oaxaqueño y condiscípulo de Juárez. Conservaron su amistad inalterable. El canónigo Lugo, de Durango, se sirvió comunicarnos hace años que en esa ciudad se conserva el recuerdo de que, año con año, cada 21 de marzo el obispo de Durango hacía poner farolitos en la fachada del palacio obispal en honor de su condiscípulo y paisano el Presidente de la República. Tamayo, *op. cit.*, cap. cccxxv1, p. 96 (v.e.).

Durante la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, la situación empeoró. Santiago Vidaurri constituye un ejemplo de la falta de respeto a la autoridad del presidente Juárez. El cacique norteño había conseguido gran fuerza económica y política en los estados de Coahuila y Nuevo León. Tanto, que llegó a pensar en constituir un estado independiente. Después de haber sido defensor de la Constitución de 1857 y de haberse batido al lado de los liberales en la Guerra de Reforma, se unió al Imperio. Otros casos semejantes se repitieron a lo largo y ancho de la República. Numerosos sectores de la población mexicana querían llegar a un acuerdo con el enemigo.

En cuanto a sus amigos y partidarios, durante la primera etapa como jefe del Estado mexicano, Juárez contó con la amistad y colaboración de Melchor Ocampo, una de las inteligencias más brillantes de su generación, con quien mantuvo lazos muy estrechos hasta su muerte a manos de las gavillas conservadoras en 1861. Al respecto escribió: "los que sacrificaron a mi leal amigo el señor Ocampo, eran asesinos".<sup>79</sup>

Los hermanos Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada fueron miembros relevantes de sus gabinetes. La relación con los hermanos Lerdo tuvo altas y bajas; Miguel lo acompañó en la Guerra de Reforma y Sebastián durante la Intervención francesa; Sebastián fue su hombre de más confianza al morir Ocampo, lo apoyó para prorrogar su mandato y para intentar reformar a la Constitución con un plebiscito. Pero con los dos hermanos hubo un distanciamiento final, ya que ambos aspiraban a la Presidencia.

Otro de sus colaboradores más cercanos fue Santos Degollado, quien en una actitud derrotista durante la Guerra de Reforma, realizó un plan de pacificación con la mediación de los ingleses, para firmar la paz con el grupo conservador. Degollado fue sustituido por Jesús González Ortega, hombre con quien Juárez entraría en conflicto, ya que después de sus victorias militares, quería ocupar la Presidencia.

Entre sus amigos íntimos, Manuel Ruiz fue uno de sus más allegados. Quien fuera su condiscípulo en el Instituto de Ciencias y Artes de

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> "Apuntes autobiográficos del día 4 de junio de 1861", en Archivos privados, 1928, p. 289.

Oaxaca, fue más tarde un estrecho colaborador como ministro de Justicia. En los momentos más críticos de la Guerra de Reforma, Ruiz acompañó al Presidente durante su permanencia en Veracruz y colaboró con Ocampo en la redacción de las Leyes de Reforma. Pero después Ruiz se unió a González Ortega por lo que se acabó la amistad.

En gran estima tuvo Juárez a Ignacio Mejía, a quien se refirió siempre como su compadre, relación muy estrecha entre los mexicanos. Como ministro de Guerra, Mejía fue el encargado de juzgar a Maximiliano y negar el indulto, fue con el último miembro de su gabinete con el que habló.

Juárez contó también con la amistad de Matías Romero, quien le siguió primero a Guanajuato y después a Veracruz durante la Guerra de Reforma. Posteriormente, durante la Intervención francesa sirvió al Presidente como ministro de México en Estados Unidos y finalmente como secretario de Hacienda hasta 1872. La Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la Intervención extranjera en 10 volúmenes es fundamental para entender la política exterior juarista:

En el momento del triunfo de la República, Juárez tuvo el apoyo de militares, como el general Ramón Corona. Los militares juaristas fueron pieza clave en la estabilidad política del régimen.

Juárez se ganó la admiración hasta de sus detractores. Maximiliano reconoció la "obra civilizadora" del estadista oaxaqueño. Carlota escribió a Eugenia de Montijo su deseo de continuar y superar la obra del Presidente mexicano.

Al triunfo de la República, Manuel María de Zamacona, quien fuera colaborador de Juárez y director de uno de los periódicos más importantes de aquella época, *El Siglo XIX*, se constituyó como diputado en el jefe de la oposición parlamentaria.

Como suele suceder con los hombres en el poder, tuvo más enemigos que amigos. En todo caso es pertinente leer lo que la compañera de su vida le escribe sobre este tema: "Te conozco que eres tú un confiado y no te han de faltar enemigos que tú no conozcas por tu buen corazón y porque nunca crees a nadie capaz de hacer un mal; ten mucho cuidado y procura

no ser tan confiado; es una de las cosas que siempre me tienen muy sobresaltada y pensando tristezas, porque yo creo que tus enemigos han de hacer cuanto esté de su parte por hacerte un mal."80

En efecto, muchos de sus opositores fueron llamados a puestos importantes en su gobierno, como José María Aguirre, quien en repetidas ocasiones lo acusó de traidor a la patria; León Guzmán, quien lo injurió en una sesión pública del Congreso y otros diputados que lo desconocieron.

En la década más adversa de la historia de México se requería no sólo de un político para resolver los problemas de coyuntura, sino de un estadista para diseñar políticas públicas de largo alcance. De otra forma el país se habría desintegrado. Juárez fue político y estadista; pocos gobernantes, no sólo en México sino en el mundo han reunido ambas capacidades. Como escribió Daniel Cosío Villegas, en su *Crítica del poder:* "[...] única en la historia mexicana, es la capacidad de Juárez para entender, para asimilar, aun para adelantarse a su época. [...] En Juárez se dieron, en una proporción muy finamente equilibrada, el estadista y el político [...]."81

La política siempre se ha servido de la historia. La exaltación de Juárez la inició el régimen porfirista. Su paisano, alumno, discípulo y opositor construyó el Hemiciclo a Juárez. Fue el secretario de Instrucción Pública del régimen porfirista, fundador de la Universidad Nacional, el maestro Justo Sierra, quien escribió su mejor biografía, misma que no ha sido superada hasta la fecha. También entonces el polémico periodista, Francisco Bulnes escribió *El verdadero Juárez*, para denostar a Juárez y exaltar a Díaz. Bulnes retomó todas las acusaciones de los opositores porfiristas. Ello sirvió para que surgieran obras como las de Sierra, en defensa del personaje.

Los primeros ataques al régimen porfirista se debieron al abandono de la política juarista con el ascenso político de la Iglesia. Así surgió el Partido Liberal de los magonistas precursores de la Revolución. La pri-

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Margarita Maza a Juárez, New Rochelle, 8 de julio de 1866, en Galeana, *Correspondencia...*, p. 76.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Daniel Cosío Villegas, Crítica del poder, México, El Colegio de México-Clío, 1997, 675 pp.

mera revolución del siglo xx retomó la lucha contra la participación política de la Iglesia, porque cuando ésta apoyó a la dictadura huertista, los gobiernos emanados de la Revolución, empezando por Carranza, tomaron al juarismo como doctrina de su gobierno.<sup>82</sup> Los gobiernos del partido hegemónico hicieron del juarismo, su bandera.

La utilización del personaje llegó a la saturación en el denominado "Año de Juárez", con motivo del centenario de su deceso en 1972. La retórica oficial, fue rechazada por numerosos sectores de la población. Satanizado hasta la fecha por la derecha y admirado por la izquierda. Juárez sigue siendo un personaje controvertido.

De su muerte a la fecha, entre las incontables biografías, apologías y libelos que se han escrito, destacan las biografías de Francisco Sosa; <sup>83</sup> *Juárez, el impasible* de Héctor Pérez Martínez, <sup>84</sup> y *Juárez su obra y su tiempo*, la magistral biografía aún insuperable de Justo Sierra. Y entre sus críticos, *El verdadero Juárez* de Francisco Bulnes <sup>85</sup> es el preferido para anatematizarlo, junto con *Las grandes traiciones de Juárez* de Celerino Salmerón, <sup>86</sup> por sólo mencionar a los más conspicuos.

Juárez es también el mexicano que más ha trascendido nuestras fronteras. Son diversas las obras escritas por extranjeros sobre nuestro personaje, Ralph Roeder,<sup>87</sup> Charles Allen Smart y Brian Hamnet, son algunos de sus biógrafos más conocidos.

82 La Doctrina Juárez comprende los principios de defensa de la soberanía nacional, como el derecho de autodeterminación de los pueblos, la igualdad de los estados; la no intervención extranjera que Juárez había planteado en su manifiesto del 12 de abril de 1862: "México es un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente como los más poderosos de la tierra [...] tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos a nuestra Patria" y a "los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones". Manifiesto de Benito Juárez, México, 12 de abril de 1862, en Tamayo, op. cit., t. 6, p. 246.

<sup>83</sup> Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

84 Héctor Pérez Martínez, Juárez, el impasible, México, Espasa-Calpe, 1949, 175 pp.

<sup>85</sup>Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*, México, Libros del bachiller Sansón Carrosco, 1984, 510 pp.

<sup>86</sup> Celerino Salmerón, Las grandes traiciones de Juárez, a través de sus tratados con Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos, México, Tradición, 1978, 175 pp.

<sup>87</sup> Ralph Roeder, Juárez y su México, México, FCE, 1993, 2a. reimp. de la 2a. ed., 1,101 pp.

Fuera de maniqueísmos y posturas iconoclastas, Juárez fue decisivo en la historia de México. El conocimiento de su vida y de su obra nos permite conocer también el proceso de construcción del Estado mexicano. Por ello, todas las generaciones de mexicanos que haya por venir, lo seguirán estudiando. Es de desearse que lo hagan con la objetividad que permite valorar sus aciertos, a la vez que identificar sus errores, con probidad histórica para esclarecer y no para confundir. Ese ha sido el objetivo de estas páginas.

He tratado de hacer una descripción somera y objetiva de la vida y obra de Benito Juárez; sin embargo, no puedo ocultar mi admiración por la figura de un hombre que superó el claroscuro de la política para dar a México la luz de la entereza cívica y de la pasión patriótica.

## TERCERA PARTE

## Cronología comparada de México y el mundo

## Introducción

Los soportes cronológicos y los hechos que penden de ellos, nos proporcionan y nos agilizan la consulta eficaz.

Juan A. Ortega y Medina

El proceso de construcción del Estado nacional mexicano se prolongó durante gran parte del siglo xix. Primero se buscó consolidar al Estado para cohesionar en su derredor a la nación. Este proceso se inició al consumarse la Independencia y concluyó al triunfo de la Reforma liberal, bajo la presidencia de Benito Juárez.

A lo largo del siglo se definieron en la sociedad mexicana los conceptos de Estado y nación. Las invasiones extranjeras sirvieron como factor de integración. Primero, el intento de reconquista por parte de España en 1829; después, el primer intento de intervención de Francia en 1838; enseguida, la invasión de Estados Unidos de 1846 a 1848, que quitó a México casi la mitad de su territorio, y finalmente la invasión tripartita de Francia, Inglaterra y España, entre diciembre de 1861 y enero de 1862, que desembocó en la Intervención francesa durante un lustro. En esta última culminó el proceso de cohesión del país.

Desde la guerra insurgente se planteó el dilema de la organización nacional entre el sistema monárquico y el republicano. Al calor de los enfrentamientos entre los diversos grupos políticos: insurgentes y realistas, monarquistas y republicanos, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, así como moderados, se fueron decantando los distintos proyectos de nación. A lo largo del siglo, se establecieron dos imperios

(1822 y 1864-1867), tres repúblicas federales (1824, 1847 y 1857); dos centralistas (1836 y 1843) y dos dictaduras (1853-1855 y 1876-1910).

La historia política del siglo xix mexicano después de la Independencia, se desarrolló alrededor de las biografías de Antonio López de Santa Anna, Benito Juárez y Porfirio Díaz. Santa Anna, caudillo militar sin ideología, entró y salió de la Presidencia de la República durante un periodo de 22 años. Si bien gobernó en total menos de un sexenio, se convirtió en el árbitro de la política nacional desde la caída del Primer Imperio hasta la Revolución de Ayutla que lo derrocó.

Los actores políticos fueron cambiando sus posiciones según se iba conformando y definiendo el proyecto de nación. Encontramos a federalistas que después fueron monarquistas y a monarquistas que se convirtieron en republicanos. Las dos corrientes ideológicas de todos los tiempos, la del cambio y la de la permanencia se enfrentaron en la guerra civil de tres años, con proyectos opuestos e irreconciliables de nación.

Los conflictos políticos se dirimían con las armas en la mano al margen de las seis constituciones que se promulgaron en este siglo: 1814, 1824, 1836, 1843, 1847 y 1857; además de los estatutos provisionales de los dos imperios.

Hasta que se resolvieron las dicotomías sobre la organización nacional, se consolidó el Estado nacional y se logró la estabilidad política. Benito Juárez logró consolidar la autoridad civil e institucionalizar el poder.

1806. Mar. 21: Benito Juárez García nace en San Pablo Guelatao, Oaxaca.

1808

1808. Nueva España. Jul. 19: A falta de soberanos, el ayuntamiento de la ciudad de México declara que la soberanía reside en todo el reino y pide que se reúna una junta representativa. José de Iturrigaray 560. virrey (1742-1815), convoca a juntas. Enfrentamiento entre la audiencia y el ayuntamiento, Movimiento Autonomista Criollo encabezado por Francisco Primo de Verdad y Ramos (1760-1808), fray Melchor de Talamantes (1765-1809) y Juan Francisco Azcárate (1767-1831). Sep. 15: Primo Verdad declara que al faltar el monarca la soberanía regresa al pueblo y que hay que formar un gobierno provisional, organiza juntas como las de España. Por haberse unido al movimiento autonomista, Iturrigaray es derrocado por el comerciante 1808. Europa: *España*. Invasión napoleónica y virtual prisión del rey Carlos IV (1748-1819) y de su hijo y sucesor Fernando VII (1784-1833).

México

El mundo

1809. Benito Juárez pierde a sus padres y queda al cuidado de sus abuelos paternos.

español Gabriel de Yermo (1757-1813), es deportado a España, y sus dirigentes son encarcelados. Primo Verdad muere en la cárcel. Pedro Garibay (570. virrey, 1729(27?)-1815).

1809. Fray Melchor de Talamantes muere preso en San Juan de Ulúa. Dic. 21: Conspiración en Valladolid para reunir un congreso que gobierne a la Nueva España en nombre de Fernando VII y que, de sucumbir la metrópoli a manos de los franceses, conduzca a la independencia. Aprehendidos los conspiradores, son perdonados por el virrey arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont (580. virrey, 1750-1811).

1810. La conspiración de Valladolid pasa a Querétaro, solapada por el corregidor Miguel Domínguez (1756-1830) y su esposa Josefa Ortiz (1764-1829). Ignacio Allende (1779-1811), militar criollo, invita al cura Miguel Hidalgo y Costilla (1753-1811) de ideas ilustradas, a unirse a la causa. Fijan el 10. de diciembre para el inicio de la lucha. Sep. 16: descubierta la conspiración, con el lema "Viva Fernando VII y muera el mal gobierno", inicia el movimiento insurgente en el pueblo de Dolores. Sep.21: Hidalgo toma la imagen de la Virgen de Guadalupe como primera bandera nacional, a su paso por Atotonilco. En Celaya, Hidalgo es nombrado capitán general del ejército insurgente e 1809. Francia. Napoleón se adueñó de los estados pontificios, y retuvo a Pío VII en Savona.

1810. AMÉRICA: movimientos revolucionarios en Buenos Aires, Colombia y Santiago de Chile. Argentina. Se establece la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Brasil. Se funda la Biblioteca Nacional. Ecuador. Introducción de la imprenta en Guayaquil. Venezuela. Revolución de Caracas, se declara la Independencia.

EUROPA: España. Sep. 24: las Cortes de Cádiz decretan la igualdad de derechos de americanos y peninsulares y la libertad de imprenta. Francisco de Goya (1746-1828) pinta Los desastres de la guerra. Estados alemanes. Ludwing van Beethoven (1770-1827) compone Obertura Egmont. Francia. Jul: Napoleón Bonaparte (1769-1821) anexa Holanda

México

El mundo

Ignacio Allende teniente general; les acompañan Juan Aldama (1774-1811) y Mariano Abasolo (1783-1816). Hidalgo explica en un manifiesto su necesidad de reunir en las Cortes la representación nacional que dé al pueblo las leyes que necesita. El obispo Abad y Queipo (1751-1825) excomulga a los líderes insurgentes. Sep. 28: la Inquisición condena al movimiento por sedicioso y a Hidalgo por apóstata. Hidalgo intenta la rendición del intendente Juan Antonio Riaño y Bárcena (1757-1810) en Guanajuato. Oct. 15: Hidalgo usa por vez primera la palabra "independencia". Hidalgo toma Guanajuato con 50,000 hombres. Oct. 19: matanza de españoles en la Alhóndiga de Granaditas. Toma de Valladolid. Oct. 20: Hidalgo es nombrado generalísimo y Allende capitán general. El ejército insurgente asciende a 80,000 hombres en Acámbaro. En Indaparapeo, José María Morelos y Pavón (1765-1815) ofrece sus servicios como capellán del ejército insurgente. Hidalgo lo envía a insurreccionar el Sur. Oct. 30: triunfo insurgente en las afueras de la ciudad de México, en el Monte de las Cruces.

al Imperio francés. Phillippe de Girard (1775-1845) inventa la máquina de hilar. *Gran Bretaña*. Walter Scott (1771-1832) escribe *La dama del lago. Rusia*. Dic. 31: Alejandro I (1777-1825) rompe el bloqueo continental impuesto por Napoleón.

Nov. 1o.: llega Francisco Javier Venegas (590. virrey, 1754-1834). Diferencias entre Hidalgo y Allende sobre la toma de la ciudad de México. Nov. 7: Hidalgo decide retroceder. El general

México

El mundo

realista Félix María Calleja (60o. virrey, 1755-1828) derrota a los insurgentes en Aculco. La revolución insurgente cunde por Nueva España. Nov. 25: toma de Guadalajara por el insurgente José Antonio "El amo" Torres (?-1812). Allende se va a Guanaiuato e Hidalgo a Valladolid. Allende pierde Guanajuato; Hidalgo se va a Guadalajara e inicia la organización de su gobierno y declara abolida la esclavitud. Francisco Severo Maldonado (1775-1832), publica el Despertador Americano, primer periódico insurgente. En Aguacatillo, Morelos suprime la esclavitud y las castas, declara a todos americanos. Dic. 12: Morelos decreta la repartición de tierras a los indios. Allende se reúne con Hidalgo en Guadalajara.

1811. Ene. 15: Calleja derrota al ejército insurgente en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara. Ene. 25: Allende toma el mando del ejército insurgente. Mar. 16: Son aprehendidos los primeros caudillos insurgentes en Acatita de Baján y llevados a Chihuahua para ser juzgados. Ignacio López Rayón (1773-1832) es nombrado jefe del movimiento, se acuerda ir a Estados Unidos en busca de ayuda. May. 26: Morelos toma Tixtla y se le une Vicente Guerrero (1783-1831). Jun. 26: ejecutan a Allende, Mariano Jiménez (1781-1811) y Aldama. Jul. 30: Hidalgo es

1811. AMÉRICA: Chile. Jul. 4: Primer Congreso Nacional. Primera Constitución política. Estados Unidos. El presidente James Madison (1751-1836) se prepara para la guerra contra Inglaterra. Paraguay (may. 15) y Venezuela (jul. 5) proclaman su Independencia.

EUROPA: España. Las Cortes de Cádiz decretan nulo todo trata-do firmado por el rey durante su cautiverio y suprimen la prueba de pureza de sangre para ingresar al ejército. Estados alemanes. Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832) publica Poesía y verdad. (1a. parte). Francia. François

México

El mundo

ejecutado después de ser degradado. Las cabezas de los insurgentes son expuestas en la Alhóndiga de Granaditas. López Rayón establece la Suprema Junta Nacional Americana, en Zitácuaro. Morelos continúa la lucha en Oaxaca v Puebla con Mariano Matamoros (1770-1814), los hermanos Galeana (Hermenegildo 1762-1814, Juan Pablo 1760-1814) y los Bravo. (Leonardo 1764-1812, Nicolás 1786-1854). Francisco Severo Maldonado publica el periódico insurgente El Telégrafo Americano.

René Chateaubriand (1768-1848) escribe su *Itinerario de Paris a Jerusalén. Gran Bretaña*. Inicia periodo de la regencia. Crisis económica. Movimiento ludista: los trabajadores destruyen las máquinas de Nottingham por considerarlas culpables de su desempleo y miseria. William Burke (1792-1829) publica *Derechos de América del Sur y México*.

1812. El general realista Félix María Calleja (c. 1755-1828) derrota a López Rayón en Zitácuaro. Carlos María de Bustamante (1774-1848) se une al movimiento independentista. Morelos rompe el sitio que le había impuesto Calleja en Cuautla, por más de dos meses, así como el de Huajuapan, y toma las poblaciones de Tehuacán y Orizaba. López Rayón presenta el primer proyecto de Constitución a Morelos. Sep. 30: la Constitución liberal de Cádiz se jura en la ciudad de México. Posteriormente el virrey Venegas la deroga. Extinción del Tribunal de la Santa Inquisición. Aparecen los periódicos El Ilustrador Americano, editado por José María Cos (1774-1819); El Pensador Mexicano, de José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), y El Juguetillo, de Carlos María de Bustamante.

1812. AMÉRICA: Cuba. Rebelión de esclavos. Colombia. Simón Bolívar (1783-1830) inicia su campaña libertadora en Cartagena. Chile. Reglamento Constitucional Provisorio. Estados Unidos. Segunda guerra con Inglaterra, el ejército estadounidense invade Canadá (América Británica del Norte) que queda dividida en dos provincias: una inglesa y la otra francesa. Louisiana: nuevo estado norteamericano.

EUROPA: España. Mar. 19: se promulga y jura la Constitución de Cádiz. Estados alemanes. Jacob Ludwig Karl Grimm (1785-1863) y Wilhelm Karl Grimm (1786-1859) escriben Cuentos para niños y familiares. Beethoven compone la 7a. y 8a. sinfonías. Francia. Se organiza la sexta coalición contra Napoleón, encabezada por Rusia e Inglaterra. Jun. 23: campaña de Napoleón en Ru-

México

El mundo

1813

1813. Calleja restablece parte de la Constitución de Cádiz. Morelos toma Acapulco. Sep. 13: Primer Congreso Constituyente de México en Chilpancingo. Morelos presenta ante el Congreso Los sentimientos de la nación. Morelos es elegido generalísimo y queda al mando del Ejecutivo. Nov. 6: se declara formalmente la Independencia de México, y se publica el Acta de Independencia de la América Septentrional bajo la forma republicana. Morelos es derrotado en Valladolid. Declinación del movimiento. Aparece el periódico insurgente El Correo Americano del Sur. Concluyen las obras del Palacio

de Minería, construido por Ma-

nuel Tolsá (1757-1816).

1814. Morelos es derrotado por los realistas Ciriaco del Llano y Agustín de Iturbide (1783-1824) en Puruarán. Ejecutan a sia. Sep. 14: entrada del ejército napoleónico en Moscú, incendiada por los propios rusos. Oct. 19: retirada del gran ejército francés de Rusia. Se crea la comedia francesa. *Gran Bretaña*. Lord George Gordon Byron (1788-1824) publica *Childe Harold*.

1813. AMÉRICA: Argentina. Mar. 12: Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estados Unidos. El ejército norteamericano derrota a los ingleses en York (actual Toronto). Venezuela. Simón Bolívar entra a Caracas.

EUROPA: Dinamarca. Descubrimiento de la luz eléctrica por el arco voltaico. España. Jun. 21: José Bonaparte (1768-1844) abandona el trono después de la derrota francesa en la batalla de Vitoria. Dic. 12: Fernando VII (1784-1833) recupera el trono por el Tratado de Valençay firmado por Napoleón. Estados alemanes. Disolución de la Confederación del Rhin. Francia. Es invadida por el ejército prusiano. Holanda. Sep. 16 al 19: se separa del Imperio francés, tras derrotar a Napoleón en la batalla de Leipzig. Península itálica. Gioachino Antonio Rossini (1792-1868) compone la *Opera* Tancredo.

1814. América: Estados Unidos. Tropas inglesas en Washington queman la Casa Blanca y el Congreso. Francis Scott Key (1779-

México

El mundo

Matamoros. El Supremo Congreso destituye a Morelos del grado de generalísimo y lo separa del Poder Ejecutivo. Sep. 17: se proclama la primera Constitución de México en Apatzingán: Decreto constitucional para la libertad de América Latina. Oct. 22: Calleja ofrece recompensa por Morelos y amenaza con destruir a las poblaciones que le ayuden. Se suprime el periódico político El Filósofo Meridiano de Yucatán.

1843) escribe el himno nacional. Dic. 24: Finaliza la guerra con Inglaterra, con el Tratado de Gante. *Venezuela*. Reconquistada por España.
EUROPA: *Austria*. Oct. 10.: inicia

el Congreso de Viena. España. May. 4: Fernando VII desconoce la Constitución de Cádiz v vuelve al absolutismo. Francisco de Gova pinta El dos de mayo y Fernando VII. Estados alemanes: Federico Koenig (1774-1833) inventa la imprenta de vapor. Ernesto Teodoro Amadeo Hoffman (1776-1822) publica sus novelas cortas: Piezas fantásticas. Alejandro von Humboldt (1769-1859) publica Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo. Francia. Ene.: Napoleón libera al Papa Pío VII (1742-1823) y le restituye los estados pontificios. Los aliados entran a París, Napoleón abdica. May. 4: Napoleón es desterrado a la isla de Elba. Restauración de los Borbones con Luis XVIII (1755-1824). Gran Bretaña. Ago. 13: ocupa el Cabo de Buena Esperanza, cedida por Holanda. Jorge Stephenson (1781-1848) inventa la locomotora. El periódico Times de Londres, se comenzó a imprimir con procedimientos mecánicos.

1815. Abr. 15: fusilan a Miguel Bravo (?-1815) en Puebla. La Audiencia de México condena la Constitución de Apatzingán. Nov. 6: Morelos es capturado en Tezmalaca por Manuel de la 1815. AMÉRICA: Estados Unidos. Los ingleses son derrotados en Nueva Orleáns. Guyana Holandesa. Es conquistada por los ingleses. Jamaica. Bolívar escribe en Kingston su célebre Carta,

México

El mundo

Concha (?-1821) y trasladado a la cárcel de la Inquisición en la ciudad de México. Dic. 22: conforme a la sentencia de muerte de Calleja, Morelos es fusilado en San Cristóbal Ecatepec y sepultado en la parroquia del lugar. A su muerte se desintegra la revolución popular de independencia, a la que había llevado a su máxima expresión. Disolución del Supremo Congreso. Salida del puerto de Acapulco del último galeón de Manila. José Joaquín Fernández de Lizardi publica los periódicos: Alacena de Fioleras y El Cajoncito, así como El Noticioso General, de contenido científico y literario.

luego de tomar Bogotá, Santa Marta y Riohacha. *Venezuela*. Ene. 23: Bolívar es designado capitán general de la Confederación de la Nueva Granada; y parte hacia Cartagena. Caracas es reconquistada por las fuerzas realistas.

EUROPA: Austria. Jun. 9: concluye el Congreso de Viena. España. Fernando VII restablece la Compañía de Jesús, Francia. Feb.: Napoleón regresa de Elba. Mar. 3: desembarca en Antibes, gobierno de los 100 días. Jun. 15 a 18: es derrotado en Waterloo. Jul. 26: eś desterrado a la isla de Santa Elena. Ago. 7: Luis XVIII (1755-1824) regreså a París. Gran Bretaña, Líder económico. Países Bajos. Holanda, Bélgica y Luxemburgo constituyen el Reino de los Países Bajos. Rusia. Sep. 26: se crea la Santa Alianza por iniciativa de Alejandro I.

1816. AMÉRICA: Argentina. Jul. 9: declara su Independencia en el congreso de Tucumán y procede a redactar su Constitución. Brasil. Fundación de las academias de Cirugía y de Bellas Artes y de la Escuela de Medicina. Estados Unidos. Se crea el estado de Indiana. Uruguay. España solicita la mediación de los aliados por la invasión de portugueses en la Banda Oriental. Se funda la Universidad May. 26: se funda la Biblioteca Nacional de Uruguay.

1816. Juan Ruiz de Apodaca 61o. virrey (1754-1835), Vicente Guerrero, quien combatiera en las filas de Morelos bajo las órdenes de Galeana, continúa la lucha insurgente en el estado que hoy lleva su nombre. El liberal español, Francisco Javier Mina (1789-1817), se embarca rumbo a América para luchar por la Independencia de la Nueva España y contra el absolutismo español. Restablecimiento de la orden de los jesuitas en la Nueva España. Publicación de

México

El mundo

la primera novela moralizante mexicana: El periquillo sarmiento, de José Joaquín Fernández de Lizardi, y de la Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, de José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817).

EUROPA: Austria. Klemens Wenzel L. Metternich (1773-1859). árbitro de la política europea. España Ene. 30:. Encíclica papal Etsi longissimo, por la que Pío VII exhorta a los americanos a obedecer a Fernando VII. Estados alemanes: Jorge Guillermo Federico Hegel (1770-1831) publica La ciencia de la lógica. Arturo Schopenhauer (1788-1860) publica Sobre la visión y los colores. Francia. Benjamín Constant (1767-1830) publica su novela Adolfo. François Magendie (1783-1855) escribió Compendio de fisiología. René Teófilo Jacinto Laennec (1781-1826) introduce el uso de la auscultación. Gran Bretaña. Amplía sus dominios en África del Sur. Península itálica. Rossini compone la ópera El Barbero de Sevilla.

1817. Ene. 7: el virrey Apodaca ofrece el indulto a los insurgentes. Sucesivos triunfos realistas: capitulaciones de Rayón y Manuel de Mier y Terán (1789-1832) en Cóporo y Cerro Colorado, respectivamente. Derrotado, Guadalupe Victoria (Miguel Fernández Félix 1786-1843) se retira a Misantla, Carlos María de Bustamante solicita el indulto. Abr. 15: Francisco Javier Mina (1789-1817) desembarca en Soto la Marina, Tamaulipas como general del ejército auxiliador de la República Mexicana, en compañía de fray Servando Teresa de Mier (1765-1827) y 300 hombres más. Mina toma todas

1817 AMÉRICA: Chile. José de San Martín (1778-1850) inicia la Independencia. Venezuela. Bolívar inicia la reconquista de Nueva Granada y Venezuela. EUROPA: España. Abr.: Se desarticula la conspiración liberal del general Luis Lacy y Gautier (1772-1817). Se construye su primer barco de vapor. Estados Alemanes. Queman el Acta de la Confederación y los símbolos conservadores, en Wartburgo. Carl Ritter (1779-1859) publica Geografía General Comparada. Federico Stromeyer (1776-1835) descubre el cadmio. Francia. Hugues-Félicité Robert de Lamennais (1782-1854) publica En-

México

El mundo

las plazas a su paso hasta que es aprehendido en el Rancho del Venadito, cerca de Guanajuato. Es fusilado frente al fuerte de los Remedios. Las fuerzas realistas toman los fuertes de Jaujilla y los Remedios. Guerrero continúa la lucha en la sierra del sur. Se suspende la sentencia de muerte a López Rayón. Muere José Mariano Beristáin de Souza, bibliógrafo mexicano que combatió a la Independencia en el púlpito y con la pluma. Joaquín Fernández de Lizardi publica 40 fábulas. Deja de publicarse El Diario de México. José Luis Montaño publica Avisos importantes sobre la Epidemia de Matlazáhuatl. La Casa de Moneda acuña 11'386,188 pesos (siete y medio reales). Temblor en la ciudad de México y en Guadalajara, donde se derrumban las torres de la catedral.

sayo sobre la indiferencia en materia religiosa. Gran Bretaña. David Ricardo (1772-1823) escribe Principios de economía política y tributación. Suecia. Juan Jacobo Berzelius (1779-1848) descubre el selenio.

1818. Dic. 17: a los 13 años, Benito Juárez parte de San Pablo Guelatao a la ciudad de Oaxaca.

1818. Juan Ruiz de Apodaca, recibe el nombre de conde del Venadito por acabar con Mina en el rancho del mismo nombre. Fernández de Lizardi publica el primer tomo de su novela *La quijotita y su prima, y Noches tristes*, obra prerromántica.

1818. AMÉRICA: Cuba. Ene. 12: se establece la Escuela gratuita de Dibujo, en La Habana, lo que será Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro. Chile. Triunfa José de San Martín en la Batalla de Maipú. Estados Unidos. Tratado con Inglaterra. Incorporación del estado de Illinois. Venezuela. Bolívar declara su Independencia formal.

EUROPA: Estados alemanes. Oct. 18: se funda la Universidad de Bonn. Francia. Es admitida en la Santa Alianza en el Congreso de Aquisgrán, formándose la

Benito Juárez México El mundo

1819. Ene. 7: Benito Juárez: llega a la ciudad de Oaxaca y se coloca con Antonio Salanueva. Posteriormente, ingresó a la Escuela Real de primeras letras.

1819. Derrota de Vicente Guerrero en Agua Zarca. Muere José María Cos, ideólogo insurgente, autor de los periódicos El Ilustrador Nacional y El Ilustrador Americano. Liberación de Carlos María de Bustamante, preso en Veracruz por participar con Morelos en la guerra de Independencia. La Casa de Moneda acuñó este año 12'030,515 pesos. Aparece el segundo tomo de La quijotita y su prima, así como Don catrín de la Fachenda, de Fernández de Lizardi.

1820. May. 31: El virrey Apodaca restablece la Constitución de Cádiz. Abolición del Santo

Cuádruple Alianza. Descubrimiento de la estricnina. *Gran Bretaña*. John Kyats escribe *Endimion. Península itálica*. Giacomo Leopardi (1798-1837) escribe *Sobre el monumento a Dante. Pontificado*. Firma concordatos con Rusia y Baviera.

1819. AMÉRICA: Argentina. May. 29: Jura Constitución centralista. Colombia. Independencia de Nueva Granada y creación de la República de Colombia. Estados Unidos. Incorporación de Alabama. Primera travesía a través del Atlántico en un barco de vapor.

Europa: España. Se firma el Tratado Adams-Onis con Estados Unidos (Tratado Transcontinental y de Cesión de la Florida) para establecer los límites con la Nueva España. Francisco de Goya pinta La comunión de San José Calazans. Nov. 19: se funda el Museo Real de Pintura y Escultura. Estados alemanes. Goethe publica el poemario Diván de occidente y oriente. Schopenhauer publica El mundo como voluntad y como representación. Francia. Acuerdo con Pío VII. Joseph de Maestre publica Acerca del Papa. Theodore Gericault (1791-1824) pinta La balsa de la medusa. Gran Bretaña. Motines reformistas. Walter Scott publica Ivanhoe. Lord Byron da a conocer su obra Don Juan.

1820. AMÉRICA: Argentina. Disolución del Congreso y establecimiento de sistema federativo.

244

México

El mundo

Oficio y supresión de la Compañía de Jesús. Se reestablece la libertad de imprenta. Andrés Manuel del Río (1764-1849). diputado a las Cortes de Cádiz. manifiesta sus simpatías por la independencia. El inquisidor y la alta clerecía conspiran en la iglesia de la Profesa contra la Constitución de Cádiz. Encomiendan al militar realista, Agustín de Iturbide consumar la contrarrevolución para separarse de España. Combatiente del Monte de las Cruces y perseguidor de Morelos, Iturbide es nombrado comandante del ejército del sur. Intenta derrotar a Guerrero, éste lo invita a unirse a la insurgencia. López Rayón es notificado de su libertad definitiva. Fray Servando Teresa de Mier es deportado a España pero logra fugarse en La Habana y regresar a México. Los ópatas se levantan en Sonora. Fernández de Lizardi publica el periódico El Conductor Eléctrico.

Brasil. Se constituye en monarquía constitucional. Ecuador. Promulgación de su Independencia. Estados Unidos. Maine nuevo estado.

EUROPA: España. Ene. 10.: los

generales Rafael de Riego y Floréz (1784-1823) y Manuel José Quintana (1772-1857) se pronuncian a favor de la Constitución de 1812 con las tropas destinadas a América. Mar. 7: Fernando VII jura la Constitución. Jul. 9: se reúnen las Cortes. Se reestablece la Constitución española de 1812. Estados alemanes. K. Wilhelm Freiherr von Humboldt (1767-1835) publica Sobre el estudio comparado de las lenguas. Francia. Conferencia de Troppau contra el establecimiento de gobiernos revolucionarios en Europa. Creación de la Academia de Medicina y del Ministerio de Educación Pública. Hallazgo de la Venus del Milo y su traslado al museo de Louvre. Alfonso de Lamartine (1790-1869) publica Meditaciones poéticas. Charles Thomas de Colmar (1785-1870) inventa el aritmómetro. André-Marie Ampére (1775-1836) y el danés Hans Christian Oersted (1777-1851) descubren los fenómenos electrodinámicos. Dominique Francois Arago (1786-1853) obtiene la imantación por la electricidad. Gran Bretaña. Muere Jorge III (1738-1820), le sucede su hijo Jorge IV (1762-1830). Telar de Fairbairn. Warren Benito Juárez México El mundo

1821. Oct. 18: Juárez ingresa al Seminario Pontificio de la Santa Cruz a estudiar gramática latina.

1821. Feb. 24: Iturbide y Guerrero se unen en Acatempan. Iturbide proclama el Plan de Iguala o Plan de las Tres Garantías: independencia, unión de todos los mexicanos, religión católica sin tolerancia de ninguna otra, organización del país en una monarquía. Concilia los intereses de los diferentes grupos. Originalmente el soberano sería un borbón, pero después Iturbide reformó el plan para que pudiera ser quien designara el Congreso. Francisco Novella (62o. virrey, como interino). Juan de O'Donojú (630. virrey, 1762-1822) llega a Veracruz. Ago. 27: O'Donoiú reconoce la Independencia de México, firma los Tratados de Córdoba con Iturbide. Sep. 27: entrada triunfal del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Se constituye la Primera Regencia: Iturbide, O'Donojú, Manuel de la Bárcena (1768-1830), José Isidro Yáñez (1770-1832) y Manuel Velásquez de León. Iturbide es nombrado presidente de la Junta Provisional Gubernativa. Guatemala v toda Centroamérica se unen a México. Lucas Alamán (1792-1853) publica su Ensayo sobre las causas de la decadende la Rue (1815-1889) inventa la primera máquina incandescente. Percy Bysshe Shelley (1792-1822) publica *Prometeo desencadenado. Nápoles.* Revolución de los carbonarios. *Portugal.* Movimiento revolucionario.

1821. AMÉRICA: Estados Unidos. James Monroe (1758-1831), Presidente. Ago. 10: Missouri, nuevo estado. Guatemala. Sep. 15: la Capitanía General de Guatemala, constituida por las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua, Gobernación de Costa Rica e Intendencias de Chiapas y El Salvador, proclama su Independencia. Panamá, Perú y Santo Domingo declaran su Independencia. Venezuela. Bolívar derrota a los españoles en Carabobo.

EUROPA: Austria. Metternich sofoca la revolución napolitana. Estados alemanes: Hegel publica Fundamentos de la filosofía del derecho, Francia, Renuncia de Armand Emmanuel Sophie Septemanie du Plessis, duc de Richelieu (1766-1822); entran al gobierno Jean-Baptiste Guillaume Joseph Marie Anne Seraphin, comte de Villèle (1773-1854) y Jacques Joseph Guillaume Pierre, comte de Corbière. Muere Napoleón en Santa Elena. Fundación de la Ecole des Chartes y de la Sociedad de Geografía de París. J. de Maestre publica Las noches de San Petersburgo. Augustin Fresnel (1788-1827) expone la teoría ondulatoria de la

México

El mundo

cia de la minería en la Nueva España. Publicación de los periódicos: El Mexicano Independiente, órgano oficial del movimiento trigarante dirigido por José Manuel de Herrera (1876-1831): El Semanario Político Mexicano, dirigido por José María Luis Mora (1794-1850); La Avispa de Chilpancingo, que dirige Carlos María de Bustamante; Manuel Codorniu y Ferreras' (1785?-1830) funda El Sol, órgano de la logia escocesa; Gaceta Oficial del Gobierno Mexicano, dirigido por Juan W. de la Barquera, v El Mentor de Nueva Galicia, dirigido por Francisco Severo Maldonado (1775-1832).

1822. Las Cortes españolas desconocen los Tratados de Córdoba. Abr. 11: Segunda Regencia: Iturbide, José Isidro Yáñez, Nicolás Bravo, Miguel Valentín y el Conde Manuel de Heras y Soto (1780-?). May.18: el sargento Pío Marcha v la guarnición de la capital proclaman a Iturbide emperador. Acta de ratificación del Congreso. Jul. 21: coronación de Agustín I. El emperador nombra a José Manuel de Herrera ministro de Relaciones y envía a Manuel Zozaya Bermúdez a Estados Unidos como primer ministro plenipotenciario de México en Washington. Iturbide choca con los borbonistas en la Cámara y margina a los insurgentes del gobierno imperial. Oct.18: Joel Roberts Poinsett (1779-1851) enviado luz. Gran Bretaña. Lord Byron publica Profecía de Dante. Grecia. Guerra de Independencia contra los turcos. Fundación de la sociedad patriótica. Polonia. Thomas Johann Seebeck (1770-1831) descubre la termoelectricidad. Pontificado. Pío VII condena el carbonarismo.

1822. AMÉRICA: Brasil. Sep. 7: proclama su Independencia. Centroamérica. Las Provincias Unidas de Centroamérica se integran al imperio mexicano. Ecuador. se incorpora a la gran Colombia. Estados Unidos. Reconoce los nuevos gobiernos de Latinoamérica. Gran Colombia. Bolívar es declarado presidente e invita a México, Buenos Aires y Perú para formar una confederación.

EUROPA: Austria: Franz Schubert (1797-1828): Sinfonía inconclusa. España. Congreso de Verona pro restablecimiento del absolutismo. Estados alemanes: Primer Congreso Científico en Leipzig. Heinrich Heine (1797-1856) publica Poesías. Francia: Jean-François Champollion (1790-1832) descifra los jeroglíficos

México

El mundo

de Estados Unidos. Nov. 2: Iturbide disuelve el Congreso e instala una Junta Nacional Instituvente con sus partidarios. Dic. 2: el antiguo general realista Antonio López de Santa Anna (1794-1876) se levanta en armas en Veracruz, pide la reinstalación del Congreso y el establecimiento de la República, Muere O'Donojú, último virrey de la Nueva España y connotado libe-' ral masón. A instancias de Lucas Alamán, se funda en Londres la Compañía Unida de Minas Mexicanas. José María Luis Mora instituye la cátedra de Economía Política en el Colegio de San Ildefonso. El gobierno imperial decreta la emisión del papel moneda. Aparece el periódico El Fanal del Imperio, editado por Francisco Severo Maldonado. Carlos María de Bustamante publica su Diario Histórico de México.

egipcios. Henri Beyle "Stendhal" (1783-1842): *Del amor. Gran Bretaña*. Confirma su poderío naval. *Grecia*. Declaración de Independencia. Constitución democrática del Congreso de Epidauro.

1823. Ago: Benito Juárez concluye sus estudios de gramática latina.

1823. Santa Anna proclama el Plan de la Casa Mata contra Iturbide, exige convocar un nuevo Congreso Constituyente. Guadalupe Victoria, Guerrero y Nicolás Bravo se unen al movimiento contra el imperio iturbidista; y en pro del Congreso. Mar. 19: Iturbide abdica y se exilia en Liorna, Italia. Se elige nuevo Congreso, que declara beneméritos a los caudillos insurgentes y traslada sus restos a la ciudad de México. Se constituye un Supremo Poder Ejecutivo: Nicolás Bravo, Guadalupe

1823. AMÉRICA: Argentina: Dic. 31: Se funda el museo de Historia Natural por Bernardino Rivadavia (1780-1845), ministro de Gobierno de Martín Rodríguez (1771-1845). Estados Unidos. Dic. 2: Mensaje del presidente James Monroe, en contra de la reconquista de las nuevas naciones americanas y de la intervención europea en América. Esta declaración da origen a la doctrina Monroe: "América para los americanos". Gran Colombia: Jul. 28: se funda en Bogotá el Museo de Historia Natural y la Escuela

248

México

El mundo

Victoria y Pedro Celestino Negrete (1777-1846), suplentes José Mariano Michelena (1772-1852), Miguel Domínguez v Vicente Guerrero. Negociaciones infructuosas con España para lograr el reconocimiento de la Independencia. El Congreso centroamericano se separa de México. Se establece un tratado de amistad y comercio con Colombia. Se obtienen prés-' tamos por 32 millones de pesos de las casas inglesas. Se instala la primera máquina de vapor en la mina de San José el Cura. Se establece la escuela lancasteriana de filantropía. Fernández de Lizardi escribe El unipersonal de don Agustín de Iturbide y El hermano de Perico. Aparición de Aforismos y pronósticos de Manuel Carpio. Carlos María de Bustamante escribe el Cuadro histórico de la Revolución de la América Mexicana y Lucas Alamán Las memorias que el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones presenta al Soberano Congreso Constituyente. Se abre la primera fábrica de papel.

de Minería, que se convertirá en Museo Nacional. *Panamá*. Se incorpora a la Gran Colombia. *Provincias Unidas del Centro de América*. Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica se separan de México y convocan a un Congreso centroamericano.

EUROPA: España. Francia y Gran Bretaña reconocen su derecho exclusivo para reconquistar los dominios perdidos en América. Fernando VII restablece el absolutismo con el apoyo francés. Estados alemanes: Beethoven compone la Novena Sinfonía. Francia: Stendhal: Racine y Shakespeare. Joseph-Nicéphore Niepce (1765-1833) señala el principio de la fotografía. Gran Bretaña: Michael Faraday (1791-1867) experimenta sobre la licuefacción de los gases.

1824. B.J. estudia filosofía en el Seminario de la Santa Cruz y también inicia el curso de artes.

1824. Abr. 28: Iturbide es declarado fuera de la ley, jul. 14: desembarca en Soto la Marina. Jul. 19: es aprehendido y posteriormente fusilado en Padilla, Tamaulipas. La provincia de Chiapas opta por su anexión a la República Mexicana en vez de pertenecer a la Capitanía General de Guatemala. Soco-

1824. América: América del Sur. Los triunfos de Simón Bolívar en Junin y de Antonio José de Sucre (1795-1824) en Ayacucho, significan la terminación de la dominación española en América del Sur. Bolivia. Logra el reconocimiento de su Independencia por Francia. Colombia. Jul. 4.: el vicepresidente

México

El mundo

nusco se separa de Chiapas y se integra a las Provincias Unidas de Centroamérica. Oct. 4: se promulga la segunda Constitución del país: republicana, federalista (24 estados) y bicameral; establece periodos gubernamentales de cuatro años y vicepresidencia, igual que la Constitución estadounidense, Oct. 14: Guadalupe Victoria, asume el cargo de primer Presidente de México ý Nicolás Bravo de vicepresidente. A instancias de Lucas Alamán se crea la Dirección General de Industria, el Museo de Antigüedades e Historia Natural y el Archivo General v Público de México. Se publican Las conversaciones del payo y del Sacristán de Fernández Lizardi, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán, de J.J. Martínez de Lejarza y Notas sobre México de Joel R. Poinsett.

Francisco de Paula Santander inaugura el Museo de las Ciencias. Cuba: José María Heredia (1803-1839) publica su Oda al Niágara. Haití. Francia reconoce su independencia. Perú. Bolívar es presidente. República Federal de Centroamérica. Las Provincias Unidas del Centro de América se convierten en República.

EUROPA: España. Restablecimiento de la Inquisición bajo el nombre de Juntas de Fe. Francia. Muerte de Luis XVIII. le sucede Carlos X (1757-1836) de Borbón con apoyo de los ultramontanos y el clero. Descubrimiento del magnetismo de rotación por Arago. Nicolas Léonard Sadi Carnot (1796-1832) publica Reflexiones sobre la potencia motriz del fuego. Claude Henry Saint Simon de Rouvroy (1760-1825) publica Catecismo de los industriales. Gran Bretaña. Reconoce la Independencia de los Estados Americanos. Legalización de sindicatos, se aprueba el derecho de huelga. Descubrimiento del cemento Pórtland por Joseph Aspdin (1778-1855). Basil Hall (1788-1844): Diario del viaje a Chile, Perú y México. Pontificado. Encíclica del Papa León XII (1760-1829) por la que ordena al clero que imponga a su grev la obediencia a Fernando VII.

1825. Ene. 12: Lucas Alamán es nombrado secretario de Relaciones Exteriores. Jun. 10.: Joel

1825. AMÉRICA: *Argentina*. Feb. 2: Tratado de amistad con Inglaterra. *Bolivia*. Dic. 29: Se esta-

México

El mundo

R. Poinsett, primer ministro plenipotenciario de Estados Unidos. Francia nombra cónsules. Los federalistas José María Alpuche e Infante (1780-1840), Ignacio Esteva y Lorenzo de Zavala (1788-1836) fundan la logia masónica yorkina federalista, en oposición a la escocesa, que es centralista. Las logias masónicas hacen las veces de partidos políticos. Rebelión' de indios yaquis en Sonora, acaudillados por Juan Banderas. Nov. 18: Rendición de San Juan de Ulúa, último reducto español. El gobierno de Guadalupe Victoria hace efectiva la emancipación de los esclavos decretada por Hidalgo y Morelos. Aumenta la deuda pública. Creación de la compañía mexicana de Beta Grande y Real del Monte para explotar yacimientos de plata. Fernández Lizardi publica el periódico La Gaceta del Gobierno; escribe Calendario histórico y pronóstico político y El negro sensible.

blece la República, con Sucre como presidente. Brasil. Guerra con Argentina. Perú. Ago. 6: Acta de Independencia. El Congreso declara dictador a Bolívar. EUROPA: Francia: Leyes de: indemnización a los emigrados aristócratas; contra el sacrilegio y la libertad de prensa. La enseñanza es controlada por el clero. Saint Simon escribe El nuevo cristianismo. Gran Bretaña. Retrocesos en la legislación laboral. Primer ferrocarril inglés por George Stephenson (1781-1848). Primer viaje del buque de vapor Enterprise a la India. Península itálica: Nápoles. Francisco I (1777-1830) es declarado rey. Se crea el Instituto de Arqueología en Roma. Rusia. Nicolás I (1796-1855) coronado zar de todas las Rusias. Alejandro Pushkin (1799-1837) publica Boris Gudonov.

1826. Mar. 28: nace Margarita Maza en Oaxaca.

1826. Manifestaciones antiespañolas. Abr. 25: Se prohíbe la entrada de los españoles a México, mientras España no reconozca la Independencia. Thomas Murphy representante británico, nombramientos de agentes comerciales ingleses. Dic. 30: Rebelión del coronel Manuel Montaño en Otumba por la supresión de las sociedades secretas y la expulsión del ministro Poinsett que apoya a los yorki1826. AMÉRICA: El Salvador. Guerra con Guatemala. Panamá. Jun. 22: Bolívar convoca al Primer Congreso Panamericano para concretar un tratado de alianza que asegure la independencia e integridad territorial de América Latina.

Europa: Estados alemanes: Félix Mendelssohn (1809-1847) compone Sueño de una noche de verano. Francia. Regresan los jesuitas. Tratado de navegación Benito Juárez México El mundo

nos. Surge el Rito Nacional

Mexicano que intenta remediar

las divergencias entre escoce-

ses y yorkinos y organizar al

partido del progreso encabeza-

do por José María Luis Mora.

Fernández de Lizardi funda su

último periódico, El Correo Se-

manario de México. Aparición

del Calendario de Galván. Ma-

nuel Eduardo de Gorostiza

(1789-1851), diplomático y dra-

maturgo veracruzano, publicó

en París También hay secreto en

mujer.

1827. Ene: Se crea el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde posteriormente Juárez obtiene el título de abogado. Concluye su curso de artes con excelente calificación. Inicia el curso de teología.

1827. Ene: El clérigo Joaquín (¿?-1827) encabeza una rebelión para restablecer el dominio español. May. 10: se prohíbe a los españoles ocupar cargos públicos. Jun. 3: Arenas es fusilado. Primera suspensión de pagos de la deuda externa a Gran Bretaña. Dic. 20: el Congreso decreta la expulsión parcial de los españoles. Ante la condena del Papa a las sociedades secretas, los escoceses organizan la logia de los novenarios para disfrazar su agrupación. Los yorkinos organizan los guadalupanos, en recuerdo de la agrupación secreta de los guadalupes, que luchó por la Independencia. Fernández de Lizardi, el pensador mexicano escribe La tragedia del Padre Arenas (inédita); el clérigo falleció este mismo año. Francisco Manuel Sánchez de Tagle con Inglaterra. Las naves mexicanas pueden atracar en puertos franceses. François Guizot (1787-1874) publica Historia de Carlos I. Gran Bretaña. Patrick Bell (1799-1869) inventa la máquina segadora. Pontificado. May. 13: Bula de León XII proscribe las sociedades masónicas. Portugal. Muere Juan VI (1767-1826). Le sucede Pedro IV (1798-1834), que otorga una carta constitutiva y abdica a favor de su hija María II (1819-1853), quien nombra regente a su hermano el infante don Miguel. Rusia. Guerra con Persia.

1827. AMÉRICA: Argentina. Sigue el conflicto con Brasil. Bolivia. Abr. 18: concluye gobierno de Sucre. Colombia. Bolívar es declarado Presidente. Chile. Francisco Antonio Pinto (1785-1858), Presidente. Se funda el periódico El Mercurio. Guatemala. Mariano Aycinena (1789-1855), Presidente. Honduras. Francisco Morazán (1792-1842), Presidente. Perú. José de la Mar (1778-1830), Presidente. Surge un movimiento revolucionario.

EUROPA: España. Rebelión en Cataluña. Estados alemanes: Electrólisis de Friedrich Wöhler (1800-1882). Francia. Jules Michelet (1798-1874) publica Resumen de la historia moderna. Benoît Fourneyron (1802-1867) construye la primera turbina hidráulica. Caldera tubular de Marc Seguin (1786-1875). Pontificado. El Papa León XII con-

México

(1782-1847) escribió su Himno

cívico a México. Se publica la Co-

lección de las antigüedades mexi-

canas con litografías de Federi-

co Waldeck (1766-1875).

El mundo

1828. Ago: Juárez inicia sus estudios de jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

1828. Repulsa nacional contra los españoles, clamor por su expulsión total. Manuel Gómez Pedraza (1789-1851), secretario de Guerra de Victoria, es el candidato de los moderados a la presidencia, con el apoyo de Nicolás Bravo, Vicente Guerrero es el candidato de los radicales. Tras violenta campaña electoral, triunfa Gómez Pedraza sobre Vicente Guerrero, Desconocen la elección. Santa Anna se subleva con la guarnición de Perote y Lorenzo de Zavala encabeza el motín de la Acordada, en la capital Saqueo del mercado del Parián. Dic. 3: Gómez Pedraza abandona el país y sale para Francia. Bravo es desterrado a Ecuador.

1829. Ante las presiones políticas el Congreso declara nula la elección de Gómez Pedraza. Abril. 1o.: Vicente Guerrero Presidente y Anastasio Bustamante (1780-1853) vicepresidente. Fallido intento de reconquista española al mando del brigadier Isidro Barradas, derrotado en Tampico por Mier y Terán y Santa Anna. Muerto el primero, el segundo se conocerá de aquí en adelante como el héroe de Tampico. Ago. 25: el minis-

dena el movimiento de los carbonarios. *Portugal*. El regente Miguel I (1802-1866) inicia un régimen absolutista. *Rusia*. Creación de la Academia de Marina de San Petersburgo.

1828. AMÉRICA: Argentina. Guerra civil entre unitarios y federales. Colombia. Inicia el conflicto con Perú.

EUROPA: Estados alemanes. Uniones aduaneras contra la política de Metternich. Francia. El grupo liberal obtiene mayoría en el Parlamento. Se crea el Ministerio de Instrucción Pública. Gran Bretaña. Reclama sus posesiones en Australia. Servicio regular de la línea Red Star entre Liverpool y Nueva York. Merriam-Webster publica Diccionario de la lengua inglesa. Rusia. Guerra con Turquía.

1829. Ante un anuncio de invasión española en Tehuantepec, estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca se alistaron en la milicia cívica, B.J. fue nombrado teniente. 1829. AMÉRICA: Argentina. Inicia la dictadura de Juan Manuel de Rosas (1793-1877). Colombia. Feb. 27: el ejército colombiano dirigido por Sucre derrota a las fuerzas peruanas en Tarqui. Sep. 22: se firman los Tratados de Guayaquil. Estados Unidos. Andrew Jackson (1767-1845), Presidente. Se introduce la primera línea ferroviaria. Guatemala. Pedro Molina (1777-1854) asciende a la presidencia. Honduras. El presidente Francisco Morazán

México

El mundo

tro de Estados Unidos, Joel R. Poinsett, ofrece al gobierno de México 5 millones por el territorio de Texas. La oferta es rechazada. El vicepresidente Bustamante se levanta en Jalapa en contra del presidente Guerrero; el primero representa a la facción conservadora procentralismo, mientras que el segundo es federalista y el último representante de la revolución' insurgente. El Congreso declara a Guerrero imposibilitado para gobernar v nombra Presidente a Anastasio Bustamante. Sep. 16: Guerrero sigue en pie de lucha en la sierra del sur. Las clases altas siempre rechazaron, sobre todo por haber subido a la presidencia con el motín de la Acordada, lo desprestigió. Decreto por la expulsión total de los españoles.

México a solicitud expresa del gobierno mexicano. Anastasio Bustamante nombra a Lucas Alamán ministro de Relaciones. Se reinicia el pago de los intereses vencidos de la deuda contraída con Gran Bretaña. Alamán crea el Banco de Avío para fomentar la industria. Resurgimiento económico. Texas pasa a formar parte de la Federación. Se decreta una ley de colonización que prohíbe la entrada de colonos estadounidenses a Texas. Fue clausurado

el periódico vorkino El Correo

de la Federación Mexicana.

1830. Ene. 3: Poinsett sale de

(1799-1842) ocupa tierra guatemalteca.

Europa: Francia. El ministro Jules de Polignac sostiene un gobierno conservador. Honorato de Balzac (1799-1850) inicia La comedia humana. Louis Braille (1809-1852) inventa el sistema de escritura para ciegos que lleva su nombre. Antoine Becquerel (1788-1878) inventa la pila. Gran Bretaña. Restituye sus derechos civiles a los católicos. Irlanda. Emancipación de grupos católicos. Pontificado. Elección del papa Francisco Javier Castiglioni, Pío VIII (1761-1830). Rusia. Paz de Andrinópolis. Concluye la guerra entre Rusia y Turquía, quedando Servia y Grecia bajo el protectorado ruso.

1830. América: Colombia. Se divide en tres estados: Venezuela, Ecuador y República de Nueva Granada. Mueren Bolívar y Sucre. Chile. José Tomás Ovalle (1788-1831), Presidente. Ecuador. se proclamó República independiente. Estados Unidos. Tratado Dancing-Rabbit despoja a los indios Choctaw de los territorios de Alabama y Mississippi. República Federal de Centroamérica. Francisco Morazán ocupa la primera magistratura. Uruguay. Fructuoso Rivera (1784-1854), Presidente.

EUROPA: Bélgica. Se declara independiente. España. Abolición

1830. Mayo: Juárez es profesor sustituto de la cátedra de física en el Instituto de Ciencias y Artes.

254

México

El mundo

1831. Benito Juárez concluye el curso de jurisprudencia. Inicia su práctica profesional en el bufete de Tiburcio Cañas, Dic. 11: Es nombrado regidor del ayuntamiento de la capital de Oaxaca.

1831. Ene: Guerrero es capturado por Francisco Picaluga, traficante de armas italiano, contratado por el gobierno de Bustamante. Guerrero es fusilado
como conspirador en Cuilapa,
Oaxaca. Levantamientos en contra del gobierno de Bustamante
por el asesinato de Guerrero.
Alamán logra que se ratifiquen
los límites entre México y Estados Unidos y se establezca al Río
Sabinas como frontera común.
Derogación de la ley que prohi-

de la Ley Sálica por Fernando VII. Francia. Jul: Revolución obliga al Rey Carlos X (1757-1836) a abdicar, fin de la dinastía borbónica. Se inicia la ocupación de Argel. Víctor Hugo (1802-1885) estrena la Batalla de Hernani. Augusto Comte (1798-1857) publica Curso de filosofía positiva. Eugenio Delacroix (1798-1863) pinta La libertad guiando al pueblo. Louis Hector Berlioz (1803-1869) compone la Sinfonía fantástica. Bartolomé Thimonnier (1793-1875) construye una máquina de coser. Polémicas entre Curier y Saint-Hilaire acerca de las teorías transformistas. Gran Bretaña. Reconoce la independencia de Grecia. Construcción de la línea Manchester-Liverpool. Polonia. Nov. 29: Gran Ducado de Varsovia. Sublevación y creación de un gobierno nacional. Ciencia y tecnología: Telar continuo para el algodón de Parr. Curtis y Madsley.

1831. América: Brasil. Tras la abdicación de Pedro I (1798-1834) se instala el reinado de Pedro II (1825-1891). Chile. Bajo la presidencia de José Joaquín Prieto (1786-1854), Diego Portales (1793-1837) establece un régimen dictatorial. Ecuador. Elección de Juan José Flores (1800-1864) como Presidente. Estados Unidos. Primera Iglesia mormona. Edgar Allan Poe (1809-1849) publica Poemas. Cyrus Hall MacCormick (1809-

México

El mundo

bía las inversiones de capital extranjero en el ramo de la minería. José María Luis Mora escribe El catecismo político de la federación mexicana. En París, Lorenzo de Zavala publica su Ensayo histórico de las revoluciones de México.

1884) construye su máquina segadora. *Jamaica*. Revuelta de esclavos. *Nueva Granada*. José María Ramón Obando del Campo (1795-1861) funda el estado de Nueva Granada.

Europa: Bélgica. Elección de Leopoldo de Sajonia Coburgo (1790-1865) como rey de los belgas. Francia. Alzamientos obreros en Lyon, solicitando mejoras laborales. Víctor Hugo: Nuestra Señora de París. Stendhal publica El rojo y el negro. Jules Michelet: Introducción a la historia universal y romana. Chateaubriand: Estudios históricos. Gran Bretaña. Grey lleva a cabo una política a favor de las clases medias. Michael Faraday (1791-1867) descubre el fenómeno de la inducción electromagnética. Pontificado. Feb. 2: elección del Papa Gregorio XVI (Bartolomé Alberto Cappellari, 1765-1846) Pese a la oposición de Fernando VII, el Papa preconiza los primeros obispos mexicanos. Rusia. Reconquista de Polonia.

Ciencia y tecnología: Del Negro construye el primer motor eléctrico.

1832. Ago. 25: Benito Juárez es nombrado ministro suplente de la Suprema Corte de Justicia de Oaxaca.

1832. Dic. 23: Debido a la inestabilidad política, se suspende el pago de la deuda externa por segunda ocasión. Convenios de Zavaleta: arreglo personal entre el general Santa Anna y los militares beligerantes; acuerdan que Manuel Gómez Pedraza concluya el periodo presi-

1832. AMÉRICA: Argentina. Conflicto con Gran Bretaña por la posesión de las Islas Malvinas. Ecuador. Feb. 12: Ocupación de las Islas Galápagos, como Archipiélago de Ecuador. Estados Unidos. Celebración de la primera Convención Nacional Demócrata en Baltimore. Fun-

Benito Juárez México El mundo

dencial que le hubiera correspondido, es presidente por tres meses. Se publica la última novela de Fernández de Lizardi: Vida y hechos del famoso caballero dn. Catrín de la Fachenda. José Miguel Guridi y Alcocer (1763-1828) escribió el Discurso sobre los daños del juego y F. S. Maldonado publicó El triunfo de la Especie Humana.

dación de la Sociedad Antiesclavista Americana. Lucretia Mott (1793-1870) funda la Sociedad Femenina Antiesclavista. Washington Irving (1783-1859) publica Cuentos de la Alambra. Nueva Granada. Francisco de Paula Santander (1792-1840), Presidente. Europa: Bélgica. Joseph Plateau (1801-1883) descubre el principio de la integración del movimiento a partir de imágenes fijas. España. Mediante la anulación de la Pragmática Sanción se pretende excluir a Isabel II (1830-1904) de la sucesión. Fernando VII la reimplanta. Francia. Frédéric Sauvage (1786-1857) inventa la hélice. Gran Bretaña. Creación de los partidos liberal y conservador. Se llevan a cabo reformas parlamentarias. Grecia. Otón I (1815-1867) de Baviera ocupa el trono. Península itálica. Giuseppe Manzini (1805-1872) funda la joven Italia.

1833. Ene. 1o.: Benito Juárez es designado secretario de Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Feb. 11: Es electo diputado local. Mar.: es nombrado capitán de la milicia cívica de Oaxaca.

1833. Gómez Pedraza expide un nuevo decreto sobre la expulsión de los españoles. Mar. 30: Antonio López de Santa Anna es Presidente por vez primera y Valentín Gómez Farías (1781-1858), vicepresidente. Abr. 1o.: Texas solicita su separación del estado de Coahuila. Abr. 3: se funda la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. José María Luis Mora, intelectual liberal, funda el Partido del Progreso para reformar las estructuras del país e independizar al Estado de la Iglesia y del 1833. AMÉRICA: Argentina. Ene. 2: Gran Bretaña invade las Islas Malvinas y desaloja a sus habitantes y al Gobernador argentino Luis Vernet. Estados Unidos. Andrew Jackson, reelecto presidente. Edgar Allan Poe publica Manuscrito hilado en una botella. Perá. José Luis de Orbegoso (1795-1847), Presidente. Uruguay. Invasión frustrada de Argentina.

EUROPA: España. Muere Fernando VII, sube al trono Isabel II bajo la regencia de su madre María Cristina (1806-1878). Se

México

El mundo

ejército. Pretende sacar al erario de la bancarrota mediante la desamortización de los bienes eclesiásticos: acabar con los fueros de las clases privilegiadas y suprimir el monopolio educativo de la Iglesia. Mora funda el periódico federalista El Indicador de la Federación Mexicana, órgano difusor del provecto de reforma liberal. Gómez Farias dicta las leves reformistas; seculariza las misiones de las californias y después las de todo el país. Suprime la coacción civil para el cumplimiento de votos religiosos. Suprime la Pontificia Universidad de México y crea la Dirección General de Instrucción Pública. Expide el decreto de creación de la Biblioteca Nacional (que se inaugurará hasta abril de 1844). Decreta también la Ley del Caso, que manda al exilio a todos los que se opongan a la legislación liberal "o se encuentren en el mismo caso". May. 26: Rebelión de Ignacio Escalada al grito de "religión y fueros" en Michoacán y en diversas partes del país. Jun. 8: Mariano Arista proclama el Plan de Huejotzingo contra la Reforma y a favor de Santa Anna, declarado supremo dictador en defensa de los fueros militares. Plan de Conciliación de Nicolás Bravo.

José Gómez de la Cortina publica *Cartilla Social*. Muere Eduardo Tresguerras (1745-1833), inicia la primera guerra carlista (movimiento de signo absolutista opuesto al liberalismo, que apoya los derechos al trono del príncipe Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII). Francia. Jules Michelet comienza a escribir su Historia de Francia. Balzac publica Eugenia Grandet. Jornadas de trabajo para los menores de edad. Decreto sobre la abolición de la esclavitud en las colonias inglesas. El neurólogo Marshall Hall (1790-1857) descubre la acción de los reflejos. Thomas Carlyle (1795-1881) escribió Sartor Resartus.

México

arquitecto, pintor y grabador neoclásico, autor, entre otras obras, de la iglesia del Carmen en Celaya y el Teatro Alarcón en

El mundo

1834. Ene. 13: Benito Juárez obtiene el título de abogado ante la Corte de Justicia de Oaxaca. Es nombrado magistrado interino. Es encarcelado en Mihuatlán e incomunicado por nueve días, por defender a los vecinos de Loxicha del pago de obvenciones parroquiales.

San Luis Potosí. 1834. Abr. 29: Santa Anna asume la presidencia. Gómez Farias es desterrado a Nueva York. May. 23: pronunciamiento en Oaxaca en pro de Santa Anna. May. 25: Plan de Cuernavaca pro Santa Anna y Reforma. Plan de Chicontla del profesor Epigmenio Piedra, proclamando el reestablecimiento de la monarquía con un descendiente de Moctezuma para acabar con la reforma liberal y lograr la estabilidad del país. Santa Anna disuelve las dos cámaras y deroga las medidas reformistas. Convocatoria para una nueva Constitución. Los conservadores pugnan por un sistema centralista.

1835. May. 29: pronunciamiento

1834. América: Argentina. Manuel Vicente Maza (1779-1839), Presidente.

EUROPA: España. Abr. 10: proclamación del Estatuto Real. Abr. 22: Alianza de España, Portugal y Francia progobiernos liberales. Persecución de clérigos y saqueos de conventos. Estados alemanes. Creación de la Unión Aduanera. Francia. Surgimiento de movimiento republicano. Félicité Robert de Lammenais (1782-1854) escribe Palabras de un crevente. Jean-Baptiste Dumas (1800-1884) descubre el alcohol metílico. Gran Bretaña. Nueva "Ley de pobres" establece el trabajo obligatorio en los hospicios. Portugal. May. 28: derrota del "miguelismo", nombre dado a la facción absolutista encabezada por el infante don Miguel. Rusia. Nicolai Gogol (1809-1852) escribe su novela Taras Bulba.

procentralismo en Toluca. Instalado el Congreso Constituyente, se votan leyes que transforman a los estados en departamentos. Jun. 22: Santa Anna sale a combatir a los federalistas sublevados en Zacatecas. Miguel Barragán (1789-1836) queda como Presidente interino. En castigo a su federalismo,

1835

1835, AMÉRICA: Brasil, Movimiento separatista en Río Grande do Soul (1835-1845). Ecuador. Vicente Rocafuerte (1783-1847), Presidente. Estados Unidos. Segunda guerra de los indios seminoles en la península de Florida. Samuel Finley Breese Morse (1791-1872) realiza la primera experiencia del telégrafo eléctrico. James Gordon Bennet

México

El mundo

Zacatecas es fraccionado y se crea el estado de Aguascalientes. Nov.7: Texas declara su separación de México, si se rompe el pacto federal. Dic. Santa Anna encabeza la campaña militar contra los rebeldes texanos. (1795-1872) funda el New York Herald. Sudamérica. Guerras entre Bolivia, Perú, Uruguay, Chile y Argentina. Uruguay. Formación de los partidos "blanco" y "colorado". Venezuela. José María Vargas (1786-1854), primer Presidente civil de la República. Europa: Austria. Fernando I (1793-1875) proclamado emperador. Bélgica. Adolphe Jacques Quetelet (1796-1874) publica Ensayo de física social (se inicia la aplicación de la estadística moderna). Dinamarca. Hans Christian Andersen (1805-1875) publica Historias de aventuras para niños. España. Motines populares en Cádiz, Málaga y Granada; quema de conventos en Barcelona. Estados alemanes. Juan Federico Herbart (1776-1841) publica Esquema de lecciones de pedagogía. David Friedrich Strauss (1808-1874) escribió La Vida de Jesús. Francia. Alexis de Tocqueville (1805-1859) publica La democracia en América. Gran Bretaña. Los municipios cobran mayor autonomía. Portugal. Inicio del reinado de María II (1819-1853), casada con Fernando de Coburgo-Gotha (1819-1885).

1836. Feb.: Fallece Miguel Barragán (1789-1836), José Justo Corro (1794-1864) ocupa la presidencia interinamente. Mar. 1o.: Texas proclama su independencia de México. Son designados David G. Burnett (1788-1870) como

1836. AMÉRICA: Estados Unidos. Jun. 15: Arkansas es admitido como estado de la Unión. Comienza la construcción de los primeros ferrocarriles. William Hickling Prescott (1796-1859) publica El reinado de Fernando

México

El mundo

Presidente y Lorenzo de Zavala (1788-1836) vicepresidente. Santa Anna toma el fuerte del Álamo a sangre y fuego. Abr. 22: Santa Anna es derrotado en el río de San Jacinto por el general texano Samuel Houston (1793-1863); hecho prisionero, ordena el retiro de las tropas mexicanas. Santa Anna firma los Tratados de Velasco. Dic. 28: España reconoce finalmente la Independencia de México. Dic. 29: Se promulga la tercera Constitución del país, primera centralista, conocida como Las Siete Leyes. Establece respeto irrestricto a las garantías individuales, la inamovilidad del Poder Judicial, un periodo presidencial de ocho años y un cuarto poder moderador, llamado Supremo Poder Conservador.

José María Luis Mora publica México y sus revoluciones, en el exilio en París.

1837. Ene. 18: Santa Anna es llevado cautivo a Washington ante el presidente Jackson. Se jura la Constitución centralista de las Siete Leyes, con Justo Corro como Presidente interino. El Feb. 23: Santa Anna regresa a Veracruz. Abr.19: Anastasio Bustamante es electo presidente por segunda ocasión. El representante de Francia en México, barón Antoine-Louis Deffaudis (1786-1869), exige que se indemnice a sus nacionales por supuestos daños debidos a los constantes conflictos políticos. e Isabel, Perú, Confederación Perú-Boliviana. Guerra contra Chile. Andrés de Santa Cruz (1792-1865) es Presidente. Venezuela. Revueltas contra los fueros eclesiásticos y militares. Andrés Narvarte (1781-1853), Presidente.

EUROPA: España. Ago.13: restablecimiento de la Constitución de 1812. Dic. 28: reconocimiento de la independencia de México. Estados alemanes. Bruno Bauer (1809-1882) funda la Revista de teología especulativa. Gran Bretaña. Charles Dickens (1812-1870) publica Papeles del Club Pick-wick. Pontificado. Nov. 29: Reconoce la independencia de México.

1837

1837. AMÉRICA: Bolivia. May. 9: Congreso de Tacna: Constitución de la efímera Confederación Peruano-Boliviana. Chile. Fin de la dictadura de Portales. Continúa la guerra contra Perú y Bolivia. El Salvador. Declaración de Independencia. Estados Unidos. Reconocimiento de la República de Texas. Martín van Buren (1782-1862), Presidente. Nueva Granada. Derrocamiento de Francisco de Paula Santander (1792-1840), sube al poder José Ignacio Márquez (1793-1880). Solución de la deuda pública

México

El mundo

Bustamante autoriza a Francisco de Arrillaga la construcción de un ferrocarril.

Se publica Viaje pintoresco y arqueológico en la provincia de Yucatán, de Federico Waldeck (1766-1875). José María Luis Mora publica en París sus Obras sueltas.

con Venezuela y elaboración de un Código Penal. *Venezuela*. Carlos Soublette (1789-1870), presidente.

EUROPA: España. Constitución de 1837: intermedia entre la de 1812 v el Estatuto Real de 1834. Continúa la guerra carlista. Desamortización eclesiástica de Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853). Estados Alemanes. Hanover se separa de Inglaterra, Moritz Herman Jacobi (1801-1874) obtiene la galvanoplastia, Gran Bretaña, Coronación de Victoria de Hanover (1819-1901), reina de Inglaterra. Dickens publica Las Aventuras de Oliver Twist. Carlyle escribió Historia de la Revolución francesa.

1838. Abr. 6: Benito Juárez es designado secretario interino del Tribunal Superior de Justicia del departamento de Oaxaca.

1838. Feb. 6: se instala una escuadra francesa frente a Veracruz por cinco meses. Feb. 26: el barón Deffaudis envía un ultimátum al Ministerio de Relaciones reclamando indemnización de las pérdidas sufridas por franceses durante las revoluciones, préstamos forzosos y denegación de justicia. México no acepta entrar en negociaciones mientras continúe la escuadra francesa en Veracruz.

Abr. 16: Se inicia la Guerra de los Pasteles, así llamada por las exageradas indemnizaciones que exigían los franceses, entre las que se encontraban las de un pastelero. Oct. 26: llega el contralmirante Charles Baudin con el príncipe de Joinville, hijo del

1838. América: Argentina. Se organizan grupos prosocialistas, en el interior. Bloqueo marítimo de Francia.

Europa: Estados alemanes. Friedrich Wilhelm Bessel (1784-1846) mide por primera vez la distancia de una estrella. Con los trabajos del botánico Matthias Jakob Schleiden (1804-1881) nace la teoría celular vegetal. Barón Justus von Liebig (1803-1873) inicia sus investigaciones para la fabricación industrial de fertilizantes. Francia. Feb. 6: Ataca a México. Agustín Thierry (1795-1856) publica Consideraciones acerca de la Historia de Francia. Louis Jacques Mandé Daguerre (1789-1851) inventa la fotografía. Gran Bretaña. El

México

El mundo

rey Luis Felipe. Nov. 27: Toman San Juan de Ulúa y Veracruz. Nov. 30: México declara la guerra a Francia. Dic. 5: Santa Anna pierde una pierna en la defensa de Veracruz. José Joaquín Pesado (1801-1861), poeta y periodista católico, publica Clamor frustrado y El Inquisidor de México. Galván publica El calendario de las señoritas mexicanas. movimiento cartista presenta al parlamento la Carta de 1838.

1839. Dic.: Juárez es designado ministro suplente del Tribunal Superior de Justicia del departamento de Oaxaca.

1839. Mar. 8: Primer Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Mar. 9: México firma un tratado con Francia en el que acepta pagar la suma de 600,000 pesos. Los federalistas José de Urrea (1795-1848) y José Antonio Mejía (1790-1839) proclaman la República de Río Grande que incluye las regiones de Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo México. Mar. 20: Santa Anna ocupa nuevamente la presidencia al concederse licencia a Bustamante para ponerse al mando del ejército. Siguen los conflictos fronterizos entre Texas y México. Jul. 10: Santa Anna se separa de la presidencia y lo sustituye Nicolás Bravo. Jul. 19: vuelve a la presidencia el general Anastasio Bustamante. Manuel Posada y Garduño (1780-1846), primer arzobispo de México después de la independencia. J. J. Pesado publica Poesías originales y traducidas. F. Ortega,

1839. AMÉRICA: *Bolivia*. Jul. 12: Traslado de la capital a Charcas. Disolución de la Confederación Peruano-Boliviana, y destierro del general Santa Cruz. Canadá. Programa de reformas, a consecuencia del Informe Dirham que demuestra la inconformidad de la población francófona. Chile. Ene. 20: Gana la guerra contra Perú y Bolivia en la Batalla de Yungai. Ecuador. Juan José Flores (1800-1864), presidente. Estados Unidos. Joseph Henry (1797-1878) descubre la autoinducción. Charles Goodyear (1800-1860) descubre el proceso de vulcanización del caucho. Nueva Granada. Las tensiones con la Iglesia provocan la guerra civil. República Federal de Centroamérica. Guerra civil. La Federación desaparece, surgen cinco repúblicas: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Uruguay. Reelección del presidente Fructuoso Rivera. Venezuela. Reelección de José Antonio Páez (1790-1873).

México

El mundo

Asia. China. Inicia la Guerra del

poeta poblano, obtiene un premio por sus *Poesías líricas*.

Opio contra Gran Bretaña. Turquía. Guerra turco-egipcia. EUROPA: España. Ago. 31: Convenio de Vergara. Fin de la guerra carlista en el norte. Estados alemanes. Leopold von Ranke (1795-1886) publica Historia de Alemania durante la Reforma. Francia. Reconoce a Texas como nación independiente. Arago presenta las primeras daguerrotipias. Louis Blanc (1811-1882) publica Sobre la organización del trabajo. Stendhal escribe La Cartuja de Parma. Gran Bretaña. Inauguración del telégrafo en Inglaterra. James Nasmyth (1808-1890) inventa el martillo pilón de vapor. Polonia. Federico Chopin (1810-1849) compone Preludios. Península itálica. Francesco de Sanctis (1817-1883) publica Teoría e historia de la Literatura. Prusia. Prohibición del trabajo a menores de nueve años. Suiza. Vive un periodo de agitación política y social dirigida por la Sociedad Helvética de Estudiantes.

1840. Dic.: Benito Juárez es designado nuevamente ministro suplente del Tribunal Superior de Justicia del departamento de Oaxaca. Sep. 16: discurso de Benito Juárez en commemoración del inicio de independencia en Oaxaca: "[Hidalgo] enseñó a los reyes que su poder es demasiado débil cuando gobiernan contra la voluntad los pueblos."

1840. Inglaterra reconoce a Texas como Estado independiente. Continúa el movimiento federalista. Valentín Gómez Farías, junto con los generales José de Urrea (1797-1849) y Gabriel Valencia (1799-1848), se sublevan en la capital y se apoderan de Palacio Nacional con todo y el presidente Bustamante. La rebelión es sofocada por los generales Santa Anna,

1840. AMÉRICA: Brasil. Pedro II es coronado emperador. Canadá. Se establece un gobierno parlamentario. Estados Unidos. Se crea el Partido Antiesclavista. Paraguay. Carlos Antonio López (1790-1862), presidente provisional.

EUROPA: *España*. May-Jul: Baldomero Espartero (1793-1879) vence a Ramón Cabrera (1806-1877) con lo cual concluye la

México

El mundo

Arista y José Mariano Salas (1797-1867). Gómez Farías es desterrado nuevamente. José María Gutiérrez de Estrada (1800-1867), antiguo federalista yucateco, publica una carta en pro de establecer una monarquía, provoca una fuerte reacción entre los republicanos.

primera guerra carlista. Madrid se pronuncia contra María Cristina, Oct. 12: Espartero toma el poder y la reina gobernadora abdica. José de Espronceda (1808-1842) publica El diablo mundo y poesías líricas. Estados alemanes: Justus von Liebig (1803-1873): La química aplicada a la agricultura. Francia. Son traídos de Santa Elena los restos de Napoleón y sepultados en Los Inválidos. Fracasa un intento de rebelión de Luis Napoleón en Boulogne: es condenado a cadena perpetua en la prisión de Ham. Pierre Joseph Proudhon (1809-1865): ¿Qué es la propiedad? Etienne Cabet (1788-1856): Viaje a Icaria. Gran Bretaña. Reconoce la Independencia de Texas. Expediciones de Edward John Eyre (1815-1901) hasta Mount Hopeless, Australia y de Francis Rawdon (1789-1872) a la Antártica. Prusia. Federico Guillermo IV (1795-1861) Concede amnistía política a la oposición.

Ciencia y tecnología: Creación del acero poule.

neral Mariano Paredes y Arrillaga (1797-1849) contra el gobierno de Bustamante en Guadalajara y de Gabriel Valencia en Querétaro. Sep. 22: Santa Anna ocupa nuevamente la Presiden-

cia, reorganiza el ejército, erige

el Tribunal Mercantil y el de

Minería y restaura la Academia

1841. Sep. 9: Rebelión del ge-

1841. AMÉRICA: Chile. Manuel Bulnes Prieto (1799-1866), presidente. Estados Unidos. Muere el presidente William Henry Harrison (1773-1841), lo sustituye el vicepresidente John Tyler (1790-1862). Honduras. Francisco Ferrera (1794-1851), presidente. Nicaragua. Pablo Buitrago, supremo director. Nueva Granada.

1841. Jul. 22: Benito Juárez es designado juez de primera instancia de lo Civil en Oaxaca.

México

El mundo

Pedro Alcántara Herrán, presi-

de Bellas Artes. Tercera suspensión de pagos de la deuda externa. Yucatán se declara independiente mientras rija el centralismo; propone proyecto de constitución que establezca la supresión del fuero militar y eclesiástico, libertad de cultos y la creación del juicio de amparo para proteger las garantías individuales. Santa Anna no llega a ningún acuerdo con los yucatecos y decide someterlos con las armas. El gobierno federal prohíbe la circulación de monedas de cobre y crea nuevos impuestos. John Lloyd Stephens (1805-1852), viajero, diplomático v arqueólogo norteamericano, publica Incidentes de viaje en la América Central, Chiapas y Yucatán. Pedro Gualdi (1808¿9?-1857) publica una colección de dibujos intitulada Los monumentos de México. Se publica la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, de Francisco Javier Alegre (1729-1788).

1842. Continúa el movimiento separatista en Yucatán. Oct. 10: Santa Anna deja el gobierno a Nicolás Bravo. Se disuelve la Asamblea Nacional que pretendía restablecer el federalismo. Prisión de diputados. Por problemas económicos y políticos quiebra y se liquida el Banco de Avío; es sustituido por la Dirección General para la Industria Nacional. Se otorga permiso a los extranjeros para poseer bienes raíces. Concesión a José

EUROPA: España. May. 9: Espartero es proclamado regente. Oct. 2-7: es sofocada la rebelión "moderada" contra Espartero. Estados alemanes. Ludwig Feuerbach (1804-1872), La esencia del cristianismo. Strauss, La fe cristiana en su desarrollo y en la lucha con la ciencia moderna. Francia. Mar. 22: primera Ley para la Protección del Trabajo. Gran Bretaña. Jul. 13: Convención de Londres. Cierre de los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos a todos los buques de guerra extranjeros. Fundación del sindicato de los mineros. Ley de James Prescott Joule (1818-1889). Rusia: Nicolás Gogol publica Las almas

muertas.

1842. América: Argentina. Guerra contra Uruguay con participación de Francia e Inglaterra. Costa Rica. José María Alfaro Zamora (1799-1856), presidente. Chile. El exiliado argentino, Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) funda la primera Escuela Normal. El Salvador. Juan José Guzmán, presidente. Estados Unidos. Arreglo de límites entre el Canadá y el estado de Maine (tratado Ashburtn-Webster). Expedición de John

1842

266

de Garay (1801-1858) para construir un ferrocarril a través del istmo de Tehuantepec. El sistema educativo de la Compañía Lancasteriana se extiende por todo el país, con el apoyo de José María Tornel v Mendívil (1789-1853). Dic. 23: se crea una asamblea con 80 notables.

Charles Freemont (1813-1890) a Wind River Mountain. Nueva Granada. Fin de la guerra civil. Perú. Anarquía política. Caída de Manuel Menéndez (1793-1847); gobiernan Juan Crisóstomo Torrico (1808-1875) y Francisco de Vidal (1800-1869). Uruguay. Crisis política en el gobierno de Fructuoso Rivera.

ASIA: China. Fin de la guerra del

Europa: España. May. coalición de progresistas y moderados contra Espartero. Disuelve las Cortes, Nov. 15: Barcelona se pronuncia contra Espartero. Dic. 3: Barcelona es bombardeada. Estados alemanes. Robert Meyer (1814–1878) publica *Ob*servaciones acerca de las fuerzas de la naturaleza inanimada (primer principio de termodinámica). Francia. Excavaciones de Paul Emile Botta (1802-1870) en Nínive, Iraq. Eugenio Sue (1804-1857) publica Los Misterios de París. Gran Bretaña. Primera huelga general. Desarrollo del cooperativismo inspirado por Robert Owen (1771-1858). Carta de 1842 rechazada por la Cámara de los Comunes. Ley de Minas que prohíbe el trabajo femenino. A consecuencia de la Paz de Nanking, Hong Kong pasa a ser colonia británica. Rusia. Gogol publica El abrigo. 1843, AMÉRICA: Chile. Coloniza-

ción de las regiones australes.

Ocupación del Estrecho de Ma-

1843. Jul. 31: Juárez contrae matrimonio con Margarita Maza. Oct. 3: es nombrado segun-

1843. Mar. 4-oct. 4: Santa Anna es nuevamente presidente provisional. Con el nombre de Ba-

México

El mundo

do vocal suplente de la Asamblea Departamental.

ses de Organización Política de la República Mexicana, se promulga la cuarta Constitución republicana (segunda centralista), conocida como bases orgánicas. Suprime al Supremo Poder conservador de la Constitución de 1836, favorece a los grupos conservadores: clero y ejército. Yucatán sigue separado de la República Mexicana. Ago. 25: muere el general Guadalupe Victoria, antiguo insurgente, primer Presidente de México, en Perote, Veracruz y es declarado Benemérito de la Patria. Oct. 4: Valentín Canalizo (1794-1850) es presidente interino de la República. Muere Miguel Ramos Arizpe (1775-1843), destacado federalista del Constituyente de 1824.

gallanes. Andrés Bello (1781-1865) reabre v organiza la Universidad de Chile, que reemplaza a la Real Universidad de San Felipe, Estados Unidos, Preparativos en Nueva Orleáns para invadir México desde Texas. Prescott publica Historia de la conquista de México. Nicaragua. Manuel Pérez, Supremo Director. Nueva Granada. Una nueva Constitución da primacía al Ejecutivo, suprimiendo el Consejo de Estado. Perú. Manuel Ignacio de Vivanco (1806-1873), presidente. Uruguay. Derrocamiento de Fructuoso Rivera (1784-1854); ocupa la Presidencia Joaquín Suárez.

EUROPA: España. Sublevaciones contra Espartero, quien tiene que exiliarse en Inglaterra. Oct. 15: Isabel II es declarada mayor de edad. Francia. Michelet v el político francés Edgar Quinet (1803-1875) publican Los jesuitas. Memoria de Charles Hermite (1822-1901) sobre las funciones elípticas. Gran Bretaña. Anexión de Natal en África del Sur. Thomas Babington Macaulay (1800-1859) publica Ensayos críticos e históricos. John Stuart Mill (1806-1873) Sistema de lógica deductiva. Suiza. Sören Aabye Kierkegaard (1813-1855) publica Temor y temblor.

Ciencia y tecnología: Moll identifica el protoplasma.

1844. Jun. 4: Santa Anna, Presidente constitucional, pide licencia. José Joaquín de Herre-

1844. Feb.: Benito Juárez desempeña el cargo de secretario de Gobierno de Oaxaca. Dic. 2: 1844. AMÉRICA: *Costa Rica*. Francisco María Oreamuno Bonilla (1801-1856) presidente.

México

El mundo

Juárez es nombrado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca. Nace Manuela Juárez Maza. ra asume la presidencia provisional mientras llega Canalizo como interino. Nov. 1o.: Mariano Paredes Arrillaga (1797-1849) se pronuncia en Guadalajara contra Santa Anna, Movimiento revolucionario influido por los escritos de Luis de la Rosa Oteiza (1805-1856) y Juan Bautista Morales (1788-1856) contra el régimen santannista. Dic. 6: se disuelven las cámaras. Santa Anna es derrotado en Puebla. En la ciudad de México el pueblo derriba su estatua, desentierra y arrastra su pierna por las calles. Santa Anna es hecho prisionero en Perote. Dic. 6: José Joaquín de Herrera es nombrado presidente interino. Texas solicita su anexión a los Estados Unidos.

Frantz Mayer, viajero norteamericano y secretario de la Legación Norteamericana en México publica *México: lo que fue y lo que es.* 

Cuba. Sublevación de negros, sofocada. Estados Unidos. Elección de James K. Polk (1795-1849) bajo los lemas de anexión de Texas y reocupación del Oregón. Venta de la colonia rusa de Fort Ross, en California, a J.A. Sutter. Morse establece comunicación entre Washington y Baltimore por medio del telégrafo eléctrico. Guatemala. José Rafael Carrera y Turcios (1814-1865), presidente. Guerra con El Salvador. Haití. Philippe Guerrier (1773-1845), presidente. República Dominicana. Independencia del dominio haitiano. Se constituye en República. Pedro Santana (1801-1864), presidente.

EUROPA: España. May. 4: Moderados en el poder. Restricción del sufragio. Creación de la Guardia Civil. José Zorrilla (1817-1893) publica Don Juan Tenorio. Estados alemanes. Friedrich Gottlob Keller (1816-1895) inventa el papel de pulpa de madera. Francia. Alejandro Dumas (1802-1870) publica Los tres mosqueteros. Gran Bretaña. Se funda la primera cooperativa de consumo (Pioneros de Rochdale). Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA: Young Men's Christian Association), prestan ayuda a los barrios pobres. Creación de residencias para trabajadores. Frederick Walton inventa el linóleum. Prusia. Revuelta de los tejedores en Silesia.

México

El mundo

1845. Nace Felicitas Juárez Maza.

1845. Jun. 3: Ley de amnistía. Santa Anna se exilia en La Habana. Sep. 16-Dic. 30: Herrera es nombrado presidente constitucional. Dic. 30: Revolución de la Ciudadela: Paredes Arrillaga derroca al presidente Herrera El Congreso de los Estados Unidos aprueba la anexión de Texas.

1845. AMÉRICA: Argentina. Domingo Faustino Sarmiento publica Vida de Juan Facundo Quiroga. Costa Rica. José Rafael de Gallegos (1784-1850), presidente. Ecuador. Vicente Ramón Roca Rodríguez (1792-1858), presidente. Estados Unidos. Consigue de Nueva Granada (Colombia) el derecho de tránsito por el istmo de Panamá durante el gobierno de Tomás Cipriano Mosqueda. Feb. 7: anexión de Texas. Reafirmación de la Doctrina Monroe por el presidente Polk. Primer viaje del barco Clipper Rainbow, que desaparecerá en el Cabo de Hornos. Haití. Jean Louis Pierrot (1765-1857), presidente. Nicaragua. C. Chávez, presidente. Perú. Ramón Castilla y Marquezado (1797-1867) inicia su prolongada dictadura. Uruguay. Intervención anglo-francesa.

Europa: España. May. 24: constitución de 1845 de signo conservador. Jaime Balmes Urpía (1810-1848) publica su obra El criterio. Estados alemanes. A. de Humboldt publica su obra Cosmos. Johann Kaspar Schmidt, conocido como Max Stirner (1806-1856) publica El único y su propiedad. Federico Engels (1820-1895) publica La situación de la clase obrera en Inglaterra. Ricardo Wagner (1813-1883) comienza la composición de la ópera Lohengrin. Gran Bretaña. Hambruna en Irlanda al perderse las cosechas de la papa;

México

El mundo

1846. Benito Juárez es elegido diputado en el Congreso local.

1846. Ene. 4: nombrado por una Junta de Notables, Paredes Arrillaga asume la presidencia interinamente. Ene. 12: el Presidente de Estados Unidos, Polk, ordena al general norteamericano Zacarías Taylor (1784-1850) ocupar la franja de tierra que Texas reclamaba como suya, entre el río Nueces v el Bravo. May. 7: levantamientos para que vuelva a ocupar la Presidencia Santa Anna en Mazatlán y Guadalajara. May. 12: Estados Unidos declara oficialmente la guerra a México, poniendo como pretexto el incidente provocado por sus propias tropas en la frontera. May. 18: rompimiento de las hostilidades entre Estados Unidos y México. El general Taylor toma Matamoros, Monterrey y Saltillo. En las batallas de Palo Alto y Resaca de Guerrero, Taylor vence al general Mariano Arista. El coronel norteamericano John C. Freemont (1813-1890), ocupa San Francisco, California. Invasión de Nuevo México y toma de Santa Fe por el general norteamericano Stephen W. Kearny (1794-1848). Jun. 12: casi un millón de muertos. Emigración masiva a los Estados Unidos. Rusia. Alejandro Ivanovich Herzen (1812-1870) publica ¿De quién es la falta? Suiza. Siete cantones católicos forman la Unión de Defensa (sonderbund). Ciencia y tecnología: Heilmann construye una peinadora mecánica.

1846. AMÉRICA: Costa Rica. J. M. Alfaro, presidente. El Salvador. Eugenio Aguilar, presidente. Estados Unidos. Invasión y bloqueo del territorio mexicano. Oregón es repartido entre EUA y GB. Tratado de Washington: fija los límites entre Oregón y la Columbia Británica. Haití. Jean B. Riché, (1776-1847) presidente. Paraguay. Conflictos con Argentina por intereses comerciales. Venezuela. Dictadura de los hermanos José Tadeo (1784-1868) y José Gregorio Monagas (1795-1858), que se prolonga hasta 1858.

EUROPA: Austria. Ocupa la pequeña República de Cracovia, último reducto de la Independencia polaca. España. Segunda guerra carlista: Guerra de los Matiners (Cataluña). Oct. 18: Isabel II se casa con Francisco de Asís de Borbón (1822-1902), duque de Cadiz y la infanta Luisa Fernanda de Borbón (1832-1897) con Antonio de Orleans, duque de Montpensier (1824-1897). A consecuencia de los "matrimonios españoles", crisis internacional entre Gran Bre-

México

El mundo

Paredes Arrillaga es reelecto por un Congreso extraordinario, con Nicolás Bravo como vicepresidente. Jun. 20: se otorga licencia a Paredes para mandar al ejército; cesa de hecho su administración; nunca se alojó en Palacio Nacional. De ideas monárquicas, se opondrá a la paz con Estados Unidos. Comienza el bloqueo del puerto de Veracruz por la marina norteamericana. Ago.: Mariano Salas se pronuncia en la Ciudadela y se posesiona del gobierno para entregárselo a Santa Anna y Gómez Farías. Dic. 5: el general John Ellis Wool (1784-1869) ocupa Parras. Dic. 12: Kearny toma San Diego. Dic. 26: el Congreso nombra a Santa Anna presidente interino y vicepresidente a Gómez Farías. Este último en su calidad de vicepresidente. se hará cargo del gobierno hasta que llegue Santa Anna. El secretario de Estado norteamericano James Buchanan (1791-1868) propone negociar la paz, cediendo territorio, México no acepta.

taña y Francia. Balmes publica Filosofía fundamental. Estados alemanes. Carlos Marx (1818-1883) escribe Miseria de la filosofía. Francia. Crisis económica por malas cosechas y sobreproducción industrial. Luis Napoleón Bonaparte se fuga de la Fortaleza de Ham (frontera con Bélgica). Urbain Jean Joseph Le Verrier (1811-1877) descubre Neptuno mediante el cálculo. Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) publica Sistema de las contradicciones económicas. Próspero Merimée (1803-1870) escribe Carmen. Gran Bretaña. Abolición de los aranceles proteccionistas, Roberto Peel (1788-1850) trató de abolir la Ley de Cereales. Triunfo del librecambio. Pontificado. Jun.: el cardenal Juan María Mastai-Ferrati (1792-1878) es electo Papa con el nombre de Pío IX. Portugal. Rebelión popular da fin a la dictadura de Costa-Cabral. Los miguelistas reinician la guerra civil. Suecia. Trabajos de John Ericsson (1803-1889) en el canal de Trollhaetten.

Ciencia y tecnología. Smart, inglés y Richard Hoe, estadounidense inventan el cilindro de imprenta. Invención del arco eléctrico por Wright.

1847. ÁFRICA: *Liberia*. República independiente para esclavos liberados, repatriados de los Estados Unidos.

AMÉRICA: *Bolivia*. Dic.: Derrocamiento del General José Ballivián Segurota (1805-1852). Lo

1847. Ene. 15: Benito Juárez ingresa en la masonería bajo el seudónimo de Guillermo Tell. Apoya en la Cámara el préstamo que Gómez Farías solicitó a la Iglesia para financiar la guerra contra EUA Oct. 29: es nombra-

1847. Valentín Gómez Farías decreta la ocupación de bienes eclesiásticos hasta por 15 millones de pesos, para obtener fondos para la guerra. Reunidos para defender Veracruz y apoyar a los generales Salas y Peña

do gobernador sustituto de su estado natal. Discurso de Juárez ante el Poder Legislativo de Oaxaca al prestar juramento: "El primer gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley; la felicidad común debe ser su norte, e iguales los hombres ante su presencia, como lo son ante la ley; sólo debe distinguir al mérito y a la virtud para recompensarlos; al vicio y al crimen para procurar su castigo."

"Libre, y para mí muy sagrado, el derecho de pensar [...]. Mis compatriotas no serán molestados por sus opiniones manifestadas de palabra o por escrito. Yo las respetaré y haré que se respeten. En fin, con dulzura y con moderación procuraré que todos cumplan con sus deberes; pero el que traspasare la línea que le trazan las leyes, el que atentare contra el derecho ajeno, el que turbare la paz de la sociedad, ése sufrirá, yo os lo protesto, señores, todo el rigor de las leyes."

En este primer gobierno ejecutó obras públicas: caminos, reconstrucción del Palacio de Gobierno, fundación de escuelas normales; levantamiento de una carta geográfica y del plano de la ciudad de Oaxaca; reorganizó la Guardia Nacional y dejó excedentes en el tesoro.

Barragán, un grupo de jóvenes de la aristocracia a quienes se conocerá como los "polkos", se rebela contra el gobierno al grito de: "muera Gómez Farías, mueran los puros". El nombre de los "polkos" obedece a que bailan polka v a que, rebelándose contra el gobierno mexicano, favorecen los intentos imperialistas del presiente Polk de EUA Feb. 23: Taylor es rechazado por el ejército de Santa Anna en La Angostura, cerca de Saltillo. Por falta de víveres y armas, el ejército mexicano tiene que retroceder, quedando el camino libre a las tropas norteamericanas. El capitán Freemont, ingeniero del ejército de Estados Unidos, funda la República de California, Mar. 28: Winfield Scott toma Veracruz y avanza sobre la capital repitiendo el camino de Cortés. Abr. 2: Santa Anna se hace cargo del Poder Ejecutivo y deroga el decreto de Gómez Farías, quien sale del país. Abr. 18: Santa Anna pide licencia y lo sustituye Pedro María Anaya. Es derrotado en Cerro Gordo por Scott, May. 20: Santa Anna regresa a la capital. May. 21: Se restablece la Constitución federal de 1824 con el Acta de Reformas: supresión de la vicepresidencia y la incorporación del juicio de amparo. El general Worth toma la ciudad de Puebla. Jul.: se inicia la Guerra de Castas en Yucatán. Jul. 26: Ejecución de líderes indígenas. Jul. 30: los

sucedió Eusebio Guilarte Vera (1808-1865). Estados Unidos. Su ejército ocupa los territorios del norte y centro de México, y se apodera de la capital. Haití. Faustino Soulouque (1782?-1867), presidente vitalicio, se proclama emperador (Faustino I). Honduras. Juan de Lindo Zelaya, presidente. Venezuela. José Tadeo Monagas (1784-1868), presidente. Andrés Bello publica Gramática de la Lengua Española.

EUROPA: Escocia. Memoria de James Young Simpson (1811-1870) sobre las propiedades anestésicas del cloroformo. Estados alemanes. La pinacoteca de Munich. Krupp fabrica un cañón de acero. Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz (1821-1894) escribió Sobre la conservación de energía. Francia. François Rude (1784-1855) escribe El despertar de Napoleón. Francisco Monnier inventa el cemento armado. Gran Bretaña. Ley de las diez horas, que reglamenta la jornada de trabajo a las mujeres y niños. Emily Bronte (1818-1848) publica Cumbres borrascosas. William Staite (1809-1854) inventa la lámpara de arco. Suiza. Guerra de Sonderbund, rápida victoria del ejército de la dieta. Triunfo liberal, expulsión de los jesuitas y organización política unitaria de los cantones.

México

El mundo

mayas asesinan a toda la población de Tepic. Ago. 19-20: Santa Anna ordena retirarse al general Valencia, que sin atender a la orden, derrota en la batalla de Padierna a las fuerzas del general Scott. El desacuerdo entre ambos militares propicia el desconcierto en las filas del ejército mexicano, por lo que los norteamericanos finalmente recuperan la posición. Ago. 20: Batalla de Churubusco: los generales Pedro María Anaya y José Rincón, se defendieron de las fuerzas de Scott, hasta que se quedaron sin municiones. Ago. 21: propuesta de armisticio de EUA si México le cede: Texas, Alta California y Nuevo México, así como el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec. Sep. 6: No se acepta. Sep. 8: el ejército invasor toma Molino del Rey, defendido por los generales León, Pérez y Rangel, Sep. 13: Toma de Chapultepec, defendido por los generales Nicolás Bravo y Felipe Xicoténcatl, al mando del Batallón de San Blas y alumnos del Colegio Militar. Mueren los jóvenes cadetes conocidos después como "niños héroes". Sep. 14: entra el ejército norteamericano a la ciudad de México y ondea en Palacio Nacional la bandera de Estados Unidos. Santa Anna evacua la capital y renuncia a la Presidencia. Manuel de la Peña y Peña (1794-1854) ocupa su lugar, estable-

1848. Juárez es designado gobernador constitucional de Oaxaca. Nace Margarita Juárez Maza. Jul. 2: exposición de Juárez ante el Congreso de Oaxaca: "El hombre que carece de lo preciso para alimentar a su familia ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remoto, o como un obstáculo para conseguir el sustento diario. En vez de destinarlos a la escuela, se sirve de ellos para el cuidado de la casa o para alquilar su débil trabajo personal con que poder aliviar un tanto el peso de la miseria que lo agobia. Si ese hombre tuviera algunas comodidades; si su trabajo diario le produjera alguna utilidad, él cuidaría de que sus hijos se educasen y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los ramos del saber humano. El deseo de saber v de ilustrarse es innato en el corazón del hombre. Ouítensele las trabas que la miseria y el despotismo le oponen y él se ilustrará naturalmente, aun cuando no se le dé una protección directa."

ciendo el gobierno en la ciudad de Querétaro.

1848. Feb. 2: firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre México y los Estados Unidos en Guadalupe, Hidalgo. May. 19: México perdió los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California a cambio de 15 millones de pesos. May. 30: el tratado fue aprobado por el Congreso mexicano. Los mayas sublevados se acercan a Mérida y a Campeche. Muchos yucatecos emigran. Yucatán, separado de la República, busca ayuda de los Estados Unidos por medio de Justo Sierra O'Reilly. Belice alienta la rebelión indígena con el propósito de anexarse tierras yucatecas. José María Luis Mora, embajador de México en Inglaterra, busca impedir que se siga vendiendo armas a los indios por Belice. Jun. 3; el general José Joaquín de Herrera es electo Presidente constitucional. Jun.12: las tropas norteamericanas abandonan la capital de la República Mexicana. Jul. 30: las últimas fuerzas invasoras se embarcan en Veracruz. Crisis de la posguerra. Mariano Paredes y Arrillaga encabeza un movimiento sedicioso en Aguascalientes, acusando de traición a la patria al gobierno, por firmar la paz con Estados Unidos. El movimiento es secundado en Lagos y Guanajuato. Ago. 17: Yucatán se reincorpora a México de manera definitiva después

1848. AMÉRICA: Continuos golpes militares de 1848 a 1875 en Centro y Sudamérica. Bolivia. Manuel Isidoro Belzú Humeres (1808-1865), presidente. El Salvador. Doroteo Vasconcelos (1803-1883), presidente. Estados Unidos. Por el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo firmado con México, aumenta su territorio en dos millones de kilómetros cuadrados. Guatemala. Bernardo Escobar (1797-1849), presidente. República Dominicana. Manuel Jiménez, presidente.

Asia: Japón. Fabricación del vidrio y manufactura de armas. Europa: Año de revoluciones románticas y liberales, conocidas como la "Primavera de los pueblos". Austria. Mar. 13: primer levantamiento de Viena, Metternich huye, el emperador se ve obligado a hacer concesiones liberales. May.: Segundo levantamiento. Dieta imperial constituyente, elegida por sufragio universal. Supresión del régimen feudal. Oct.: tercer levantamiento. Distribución de armas entre los insurrectos. La Corte huye a Olmütz, tras reprimir los levantamientos húngaro y eslavo -que exigen la autonomía-; el mariscal Alfred von Windischgrätz (1787-1862) entra en Viena y reprime la sublevación. Nov.: Los dirigentes son fusilados en noviembre: el nuevo ministro, Schwarzenbeger clausu-

México

El mundo

de recibir ayuda del presidente Herrera, no obstante continuará la guerra de castas hasta principios del siguiente siglo. Sep. 21: muere Carlos María Bustamante, abogado, polígrafo, periodista y editor. Compañero de Morelos, diputado desde el Congreso de Chilpancingo hasta su muerte con algunos intervalos. Nunca dejó de escribir y publicar. Autor de discursos, de novelas, de diversos periódicos, entre los que se cuenta El Diario de México, El Juguetillo, El Correo del Sur y La Avispa de Chilpancingo. Entre sus obras destacan: Cuadro histórico de la Revolución de la América Mejicana y Apuntes para la historia del gobierno del general Antonio López de Santa Anna. Edita obras fundamentales para la Historia de México como la de Fray Bernardino de Sahagún.

ra la dieta constituyente, instaura la dictadura y fuerza la abdicación de Fernando I a favor de su sobrino Francisco José I (1830-1916). Dinamarca. Federico VII (1808-1863) es proclamado rey; ocupación de los ducados de Schleswig-Holstein (al sur de Dinamarca, de los cuales el rev danés era solamente soberano nominal). Guerra entre Dinamarca y los estados alemanes. España. Primer ferrocarril y primer telégrafo. Fundación de la España industrial. Alto horno de Mieres. Estados alemanes. Se publica la Nueva Gaceta del Rhin. Karl Weierstrass (1815-1897) publica Contribución a la teoría de las integrales abelianas, Estados italianos, Insurrección en varios estados italianos para establecer gobiernos constitucionales. Carlos Alberto de Saboya (1792-1849) declara la guerra a Austria. Francia. Feb. 22-24: derrocamiento de la dinastía de Orleáns. Luis Felipe huye a Inglaterra; proclamación de la II República; gobierno provisional presidido por Alfonso de Lamartine; Luis Blanc, ministro del Trabajo, crea los talleres nacionales para mitigar el desempleo. Abr. 23: elecciones generales para la Asamblea Constituyente. May. 15: los socialistas radicales invaden la Asamblea y exigen la formación de un nuevo gobierno provisional. Jul. 25-26: clausura de los talleres nacionales que provoca

México

El mundo

la insurrección de los trabajadores de París, duramente reprimida por el general Eugène Cavaignac (1802-1857), ministro de la Guerra, apoyado por la burguesía (más de 10,000 muertos). L. Blanc huye a Inglaterra. Nov. 12: se promulga la Constitución de la II República. Dic. 19: Luis Napoleón Bonaparte es proclamado presidente. La burocracia y el ejército apoyan su política anticonstitucional. Chateaubriand publica Memorias de ultratumba. Luis Pasteur (1822-1895) inicia sus estudios sobre cristalografía. Claude Bernard (1813-1878) descubre la función glucogénica del hígado. Gran Bretaña: Marx y Engels publican Manifiesto del Partido Comunista. John Stuart Mill (1803-1873) publica Principios de economía política. William Thackeray (1811-1863) publica La feria de las vanidades. Holanda. Constitución parlamentaria: responsabilidad de los ministros y control parlamentario del presupuesto. Johan Rudolf Thorbecke (1798-1872) promueve la reforma liberal. Hungría. Bajo la dirección de Lajos Kossuth (1802-1894), es prácticamente independiente de Austria. Prusia. Mar. 5-18: barricadas en Berlín. Primeros enfrentamientos entre obreros y militares. Federico IV convoca un Parlamento constituyente. Intento de unificación alemana. Se constituye en Asamblea Nacional Constituyente. Suiza. Cons-

# México

#### El mundo

1849. Jul.16: Juárez es reelecto Gobernador Constitucional de Oaxaca. Nace Guadalupe Juárez Maza.

Jul. 2: Exposición del gobernador Juárez al Congreso de Oaxaca: "Porque también los yerros y desaciertos de los gobiernos sirven de instructiva lección para mejorar la condición social de los hombres."

Ago. 12: Juárez a los habitantes de Oaxaca: "Hijo del pueblo, yo no lo olvidaré; por el contrario, sostendré sus derechos, cuidaré de que se ilustre, se engrandezca y se críe un porvenir, y que abandone la carrera del desorden, de los vicios y de la miseria, a que lo han conducido los hombres que sólo con sus palabras se dicen sus amigos y sus libertadores, pero que con sus hechos son más crueles tiranos."

1849. Crisis económica v política del país, como consecuencia de la guerra de conquista territorial norteamericana. Ataques de indios bárbaros, comanches y apaches en el norte y centro de la República (Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí v Zacatecas). Ataques de filibusteros franceses y norteamericanos en Sonora y Campeche. Sequías en varias regiones del país. Fortalecimiento del Partido Conservador, conquista del ayuntamiento y parte importante de la Cámara de Diputados. El telégrafo es introducido en México por Juan de la Granja (1785-1856). Lucas Alamán comenzó a publicar su Historia de México, colección en cinco volúmenes y termina la publicación de sus Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana. en tres volúmenes.

titución Federal inspirada en el modelo norteamericano.

1849. AMÉRICA: Ecuador. Manuel Ascasubi Matheu (1804-1876), Presidente. Estados Unidos. Zacarías Taylor (1784-1850), Presidente. Guatemala. Mariano Paredes (1800-1856), Presidente. Haití. Fracasan varias expediciones contra República Dominicana. Nicaragua. Norberto Ramírez (1800-1856), Presidente. Nueva Granada. José Hilario López (1798-1869), Presidente. República Dominicana. Buenaventura Báez (1812-1884), Presidente.

ASIA: *India*. Anexión británica del Punjab.

Europa: Triunfo de la reacción. Estados alemanes: Mar. 27: la Asamblea de Frankfurt aprueba la Constitución Imperial alemana. Francia: experiencia de Armando Fizeau (1819-1896) sobre la velocidad de la luz. Gran Bretaña. Abolición del Acta de Navegación. Dickens publica David Cooperfield. John Ruskin (1819-1900), Las siete antorchas de la arquitectura. Holanda. Empieza el reinado de Guillermo III: auge del Partido Liberal. Hungría. Abr.: proclamación de la República. Los húngaros capitulan en Vilagos ante la invasión austro-rusa. Piamonte-Cerdeña. Mar.: Carlos Alberto de Sabova es derrotado en Novara por el mariscal Jan Josef Václav, conde Radetzki (1766-1858) y abdica a favor de su hijo Víctor

México

El mundo

1850. Ene. Acontecimientos violentos en Juchitán, Oaxaca. Jul. 2: Juárez informa en discurso como gobernador en la apertura del IX periodo de sesiones del Congreso:

"Yo puedo condonar las ofensas personales que se me hagan; pero no está en mi arbitrio permitir que se ultraje impunemente la dignidad del gobierno y que sea el escarnio y la befa de los malvados. [...] Odian el sistema federal, porque no alcanzan a comprender su ingenioso mecanismo, o porque este sistema creado para los hombres de la ley y de los principios, no se presta a justificar los avances de los que quieren gobernar a los mexicanos con una voluntad despótica."

Nace Soledad Juárez Maza. Muere Guadalupe Juárez, antes de cumplir dos años. 1861), gobernador de Michoacán, emprende reformas que afectan a los intereses del clero. Gobernadores yucatecos se ven implicados en el tráfico de esclavos. La compañía estadounidense Luisiana-Tehuantepec hace estudios en el istmo para construir un ferrocarril. Muere en París José María Luis Mora. ideólogo liberal de la Reforma de 1833 y autor de México y sus revoluciones, así como de las Obras sueltas, recopilación de sus ideas políticas, donde se encuentra el programa del Partido del Progreso, Juan Cordero (1824-1884) pinta La Anunciación.

1850. Melchor Ocampo (1814-

Manuel II (1820-1878). Pontificado. Feb.: proclamación de la República romana por Manzini y Garibaldi. Pío IX huye a Cayeta. Jul.: ocupación de Roma por tropas francesas que restauran al Papa.

1850. AMÉRICA: Ecuador. Diego Noboa y Arleta (1789-1870), Presidente. Estados Unidos. Con-vención de los Estados del Sur. Tratado angloamericano Clayton-Bulwer, sobre un futuro canal internacional en Tehuantepec, Nicaragua o Panamá. Millard Fillmore (1800-1874), presidente. Guatemala. Guerra de El Salvador y Honduras contra Guatemala. Victoria de Rafael Carrera en San José, quien promulga una Constitución.

ASIA: *India*. Se fundan las universidades de Calcuta, Bombay y Madras.

EUROPA: Francia. Instalación del primer cable submarino en el Paso de Calais. Espejo giratorio y arco voltáico de León Foucault (1819-1863). Gustave Courbet (1819-1877) pinta Un entierro en Ornans. Gran Bretaña. Restablecimiento de la jerarquía católica. Se generaliza para todos la jornada de 10 horas. Dante Gabriel Rossetti (1828-1882): La Anunciación. Prusia. Nov.: pacto "humillación" de Olmütz; la Confederación Germánica es restablecida bajo la hegemonía de los Habsburgo. Expedición de Heinrich Barth (1821-1865) al lago Chad.

México

El mundo

1851. Mar. 2: Oficio del gobernador Juárez al Congreso nacional: "Si como hombre público pudiera hacer lo mismo que como particular, yo callaría resignándome a lamentar en lo privado las desgracias de mi patria. Pero no es así: los crímenes cometidos en el estado, los atentados contra la moral reclaman del gobierno las medidas que caben en sus atribuciones, para que los primeros no queden impunes y para que el poder de la segunda se restablezca y consolide." Nace Amada Juárez Maza.

1851. Ene. 8: el Congreso nombra al general Mariano Arista presidente constitucional. Forma gabinete plural con moderados, liberales puros y conservadores. Trata de sanear la hacienda pública y ejército. Incidentes militares en la frontera norte. José Lázaro de la Garza y Ballesteros (1785-1862), obispo de Sonora, es nombrado nuevo arzobispo de México (1851-1862). Leopoldo Río de la Loza funda la segunda Academia de Medicina de México, de la cual fue único presidente. Se agotan los fondos de la indemnización norteamericana de 1848. Fallece Andrés Quintana Roo, intelectual insurgente, colaborador del Seminario Patriótico Americano. Primer presidente de la Academia de Letrán. Muere Manuel Eduardo Gorostiza, destacado diplomático liberal y dramaturgo, restaurador del teatro en México, autor entre otras obras, de Contigo pan y cebolla y de Indulgencia para todos.

Ciencia y tecnología: Martilloperforador para el trabajo del carbón en las minas. Exposición del primer locomóvil a vapor. Piano mecánico. Sulfatado de las viñas contra el oidium.

1851. AMÉRICA: Chile. Manuel Montt Torres (1809-1880), presidente. Ecuador. Gobierno del general José María Urbina (1808-1891); anarquía política. El Salvador. Francisco Dueñas (1810-1884), presidente. Guatemala. Rafael Carrera, Presidente. Nicaragua. Laureano Pineda (1802-1853), Presidente. Nueva Granada. Nueva constitución de la Confederación Granadina. Perú. José Rufino Echenique (1808-1887), Presidente. Venezuela. José Gregorio Monagas, Presidente.

Asia: China. Hien-fong (?-1861), emperador. Inicia la insurrección de los Tai-ping, secta comunitaria cristiano-taoísta que propugna reformas antifeudales. Esta guerra dura hasta 1864. Europa: Austria. Restauración absolutista con el emperador Francisco José I. España. Concordato con la Santa Sede. Estados alemanes. Wagner: Ópera y drama. Francia. Dic. 9: golpe de Estado de Luis Napoleón Bonaparte, "legalizado" por un plebiscito. Disolución de la Cámara y detenciones de Adolfo Thiers (1797-1877) y Cavaignac entre otros. Experiencia del péndulo de Foucault. Comte publica Sistema de filosofía positiva. Gran

280

Benito Juárez México El mundo

1852. Juárez es nombrado director del Instituto de Ciencias y Artes que, años después (1955), tomará el nombre de Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Nace Benito Juárez Maza.

Jul. 2: Discurso en la apertura de sesiones ordinarias de la X Legislatura de Oaxaca: "Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidades; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado." Jul. 2: Exposición del gobernador al Congreso de Oaxaca:

"Es necesario considerar, que cuando una sociedad, como la nuestra, ha tenido la desgracia de pasar por una larga serie de 1852. Se establece el telégrafo de Orizaba a Veracruz. Se introduce por primera vez el agua entubada en la ciudad de México, a lo largo del acueducto de San Cosme; se sustituyen los balcones de hierro de Palacio Nacional por los de bronce que tiene actualmente. El filibustero francés Gastón de Rousset-Boulbon (1817-1854) obtiene la concesión para explotar las minas de Sonora; después de su desembarco en Guaymas proclama la independencia de Sonora. Jun. 26: el ex coronel José María Blancarte (1811-1858) derroca al gobernador de Jalisco, Jesús López Portillo (1818-1901) por resentimientos personales. Continúan en el norte los incidentes fronterizos con los indios bárbaros. Sep. 13: Blancarte, Carlos Sánchez Navarro y otros proclaman en Guadalajara el Plan del Hospicio, (llamado así por haber sido firmado en el Hospicio de los pobres); proSanta Anna, reforma de la

Bretaña: Fundación de la agencia noticiosa de Paul Julius Reuter (1851-1899). John Ruskin (1819-1900) escribe Prerrafaelismo y Las piedras de Venecia. Península itálica: Giuseppe Verdi (1813-1901) compone Rigoleto. Ciencia y tecnología: Los Bourne adaptan la hélice para el buque Himalaya. Primer hornillo de cocina con gas. Prensa rotativa para imprimir. Restauración del Oratorio.

1852. ÁFRICA: Sudáfrica. El Transvaal es reconocido territorio independiente por Gran Bretaña.

América: Argentina. Crisis política, caída del dictador Juan Manuel de Rosas (1793-1877). Centroamérica. Se disuelve la unión de Nicaragua, El Salvador y Honduras. Estados Unidos. Harriet Beecher Store (1811-1896) publica La cabaña del Tío Tom. Uruguay. Presidencia de Juan Francisco Giró (1791-1863) y su derrocamiento por Venancio Flores Barrios (1808-1868). Europa: Francia. Ene. nueva constitución: presidencia por 10 años, Senado, cuerpo legislativo; control sobre la prensa y la Guardia Nacional. Nov. 21: segundo plebiscito. Dic. 2: se instaura el imperio hereditario: Napoleón III, "emperador de los franceses por la gracia de Dios y la voluntad de la nación". Se inician las obras que transformarán a París en la "capital del mundo" por el prefecto del Se-

años de revueltas intestinas, se

ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extir-

parse en un solo día, ni con una

sola medida. Se necesita tiem-

po para preparar los elementos

con que se pueden reorganizar

los diversos ramos de la socie-

dad; se necesita de constancia

para no desperdiciar esos ele-

mentos, a fin de llevar al cabo

la obra comenzada; se necesita

de firmeza para ir venciendo las

resistencias que naturalmente

oponen aquellos que han sabo-

reado los frutos de la licencia y

de los abusos; y se necesita de

una grande capacidad para elegir y aplicar con la debida oportunidad los medios a propósito, que satisfagan las exigencias del cuerpo social, sin exasperar sus males. [...] Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse."

México

Constitución y contra Arista.

Dicho plan fue secundado en muchos estados de la República y culmina con la caída del presidente Arista. Lucas Alamán publica el último tomo de su Historia de México.

El mundo

na, Georges-Eugène Barón Asuman (1809-1891). Alexander Dumas hijo (1824-1895) alcanza éxito con La dama de las camelias. Gran Bretaña. Se bota en Inglaterra el primer barco carbonero. Herbert Spencer (1820-1903) publica Principios de psicología, Piamonte-Cerdeña, Víctor Manuel II nombra a Camillo Benso, Conde de Cavour (1810-1861), presidente del Consejo de Piamonte. Se inicia un periodo de reformas políticas: fomenta el librecambismo, refuerza el ejército y busca el apoyo diplomático de Francia.

1853. Jul. 11: Juárez recibe autorización para ejercer como abogado en Veracruz. Santa Anna destierra al general Arista y a otros prominentes liberales como Ocampo y Juárez. Margarita Maza es perseguida por el santannista José María Cobos, busca reunirse con su esposo en Veracruz. Sep. 29: Juárez es encarcelado en las tinajas de San Juan de Ulúa. Oct.: es embarcado para La Habana. Dic.: decide

1853. Ene. 6: Mariano Arista renuncia a la presidencia. Ene. 6-Feb. 6: Juan Bautista Ceballos (1811-1859), presidente de la Suprema Corte de Justicia, queda de presidente provisional. Feb. 8-abr. 20: apoyado por el Plan del Hospicio, Manuel María Lombardini (1802-1853) es Presidente, cuando regresa a México Antonio López de Santa Anna (quien llevaba dos años de destierro en Turbaco, Colom-

1853. AMÉRICA: Argentina. Constitución de carácter federal, en la práctica centraliza las decisiones del gobierno. Justo José de Urquiza (1801-1870), Presidente. Estados Unidos. Franklin Pierce (1804-1869), Presidente. Honduras. José Trinidad Cabañas (1805-1871), Presidente. Nicaragua. Frutos Chamorro Pérez (1804-1855), Presidente. Nueva Granada. Nueva Constitución separa a la Iglesia del Estado e

México

El mundo

irse exiliado a Nueva Orleáns, donde vive de enrollar tabaco. Planea con Ocampo el derrocamiento de Santa Anna y hacer la reforma liberal. Muere Amada Juárez Maza. bia, después de su dudosa actuación en los últimos sucesos de la invasión norteamericana de 1847-1848). Como Presidente restablece el centralismo y gobierna con un gabinete conservador encabezado por Lucas Alamán, Teodosio Lares (1806-1870), Antonio Haro y Tamariz (1811-1869) v José María Tornel v Mendívil. Aumenta considerablemente el número de efectivos del ejército e incrementan los impuestos. Abr. 22: se crea la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Abr. 25: Lares redacta represiva Ley de Imprenta. Jun. 2: muere Lucas Alamán, historiador y político, diputado a Cortes en España, secretario de Relaciones Exteriores en diversos gobiernos, impulsor de la industria. Alamán fue el ideólogo más importante del conservadurismo; sus dos obras más importantes son la Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia hasta la época presente y sus Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana. Ago. 20: Ley contra la vagancia. Sep. 16: se firma el tratado de paz con mayas y autoridades de Belice para dar fin a la Guerra de Castas. Sep. 19: se restablece la Compañía de Jesús. Se deroga la Ley de Gómez Farías referente a los votos monásticos. Nov. 11: se restablece la Orden de Guadalupe. El filibustero norteamericano William Walker (1824-1860)

instituye el sufragio universal. José María Obando (1795-1861) Presidente. *República Dominicana*. Pedro Santana Familias (1801-1864), Presidente.

Asia: *Japón*. Apertura forzada de sus puertos a las flotas comerciales y a la armada estadounidense.

EUROPA: Estados alemanes. Christian Matthias Theodor Mommsen (1817-1903) publica Historia de Roma. Francia. Ene. 30: matrimonio de Napoleón III con Eugenia de Montijo (1826-1920). Legislación represiva contra grupos de izquierda. Arturo de Gobineau (1816-1882) publica Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas. Portugal. Muere la reina María II. Regencia de su marido Fernando de Coburgo-Gotha, Construcción de ferrocarriles y expansión de la enseñanza. Rusia. Con el pretexto de defender a los cristianos en Tierra Santa se inicia el conflicto con Turquía; tropas rusas invaden los principados danubianos (Moldavia y Valaquia), dando inicio a la Guerra de Crimea.

Ciencia y tecnología: Instalación de cables submarinos en el Mar del Norte y en el canal del Norte. Utilización del acero fundido. Fabricación de relojes de bolsillo en serie.

México

se apodera de Baja California v proclama la República de Sonora y Sinaloa. Mediante acta de Guadalajara se decreta que Santa Anna continuará en la presidencia con el tratamiento de Alteza Serenísima y facultades extraordinarias para designar a su sucesor. Plan de Zoquiapan proclamando emperador a Santa Anna, Dic. 30: mediante el Tratado de la Mesilla o Compra de Gadsden, el gobierno santannista vende a Estados Unidos 100.000 km<sup>2</sup> a cambio de 7 millones de pesos; se pagarían 3 millones más al modificar la línea divisoria México-Estados Unidos. También se permitiría a Estados Unidos el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec El mundo

1854. Mar. 1o.: en el Plan de Ayutla, se designa a Juárez como representante del estado de Oaxaca. Nacen las gemelas María de Jesús y Josefa Juárez Maza y por el golfo de México. 1854. Mar. 1o.: Florencio Villarreal (1806-1869) proclamó el Pan de Ayutla contra Santa Anna, con el apoyo del cacique guerrerense Juan Álvarez. Mar. 11: Ignacio Comonfort (1812-1863) realiza reformas al citado plan en Acapulco, Jul. 13: el general Rómulo Díaz de la Vega (1804-1877) y la guarnición de la ciudad de México se unen al Plan de Ayutla. Santa Anna combate en el sur a los sublevados. Gran parte de los estados de la República se unen al Plan de Ayutla. Estados Unidos paga los 7 millones de la compra de la Mesilla al representante de México, Francisco de Paula Arrangoiz v Berzábal (1812-1899), quien toma como comisión

1854. ÁFRICA: Sudáfrica. Se funda el estado libre de Orange. Senegal. El general Louis Léon César Faidherbe (1818-1889) inicia el establecimiento colonial de Francia en este territorio. AMÉRICA: Brasil. Francisco Adolfo de Varnhagen (1816-1878) publica Historia general del Brasil. El Salvador. José María San Martín (1811-1857), Presidente. Estados Unidos. Nace el Partido Republicano. Elisha Graves Otis (1811-1861) inventa un ascensor hidráulico. Haití. Fracasa una nueva expedición contra la República Dominicana. Nueva Granada. Golpe de Estado; José María Melo Ortiz (1800-1860) toma el poder. Perú. Derrocamiento del presidente José Rufino 284

68,390.57 pesos, por lo que Santa Anna ordena su cese inmediato. Es expulsado del territorio nacional el pirata norteamericano Walker; después se apodera de Granda, de Nicaragua y muere fusilado en Honduras. Ago. 12: Rousset-Boulbon es derrotado y fusilado después de un nuevo intento por apoderarse del estado de Sonora. Sep. 16: se estrena el Himno Nacional Mexicano en el Gran Teatro de Santa Anna, con la soprano Balbina Steffennove y el gran tenor Lorenzo Solvi. Se reforma el antiguo plan de estudios de la Universidad de México. Muere Nicolás Bravo, caudillo independentista, quien luchó junto a Morelos y Galeana y después se unió al Plan de Iguala; republicano, combatió al primer Imperio, fue miembro del segundo Triunvirato, y diputado y Presidente en dos ocasiones (1843-1846). Fue hecho prisionero en la toma de Chapultepec por los norteamericanos. Después permaneció en Chilpancingo hasta su muerte. Juan Cordero (1824-1884) pinta El redentor y la mujer adúltera.

Echenique (1808-1887), regresa Ramón Castilla y Marquezado (1797-1867) al poder. *Uruguay*. Intervención de la armada brasileña.

Asia: *India*. Primera hilatura de algodón en Bombay. *Japón*. Primeros tratados de comercio con potencias occidentales.

EUROPA: Austria. Ocupa los principados danubianos. España. Pronunciamiento de parte del ejército. Sublevación popular en Madrid, Nov. 8: Isabel II acepta al general Joaquín Baldomero Fernández-Espartero (1793-1879) como primer ministro. Se inicia el bienio progresista. Se reúnen las cortes constituyentes. Estados alemanes. Georg Friedrich Bernhard Riemann (1826-1866) publica Sobre las hipótesis que constituyen la base de la geometría. Francia. Luis Pasteur (1822-1895) es nombrado profesor y decano en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lille. Eugene Emmanuel Violletle-Duc (1814-1879) publica Diccionario razonado de la arquitectura francesa. M. Mignet escribe Carlos V: Su abdicación, su estancia y muerte en los Monasterios de Yuste. François Guizot (1787-1874) publica Historia de la revolución en Inglaterra. Marceline Pierre Eugene Berthelot (1827-1907) establece los principios de la termoquímica. Henri Sainte Claire Deville (1818-1881) aísla el aluminio. Gran Bretaña. Junto con Francia interviene en la Guerra de Crimea. Primer

Benito Juárez México El mundo

liados de apoyar a la revolución del sur, sin esperar el levantamiento del norte. Se traslada a asesorar a los Álvarez e influve para que no se entren en negociaciones con los grupos santannistas, que tras el derrocamiento del dictador quieren dejar a Martín Carrera en la presidencia. Nov. 25: Juárez es nombrado Secretario de Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos en el gobierno de Juan Álvarez. Emite la ley que lleva su nombre, primera legislación reformista que intenta dar igualdad a los mexicanos frente a la ley, suprimiendo la posibilidad de que los tribunales especiales de las corporaciones ventilen delitos civiles. Nov. 30: el clero se opone a la Ley Juárez les responde que "en manera alguna toca puntos de religión", su objetivo es "restablecer la igualdad de derechos, desnivelada por los soberanos". Le pide al arzobispo Lázaro de la Garza que recuerde el origen del fuero y al obispo Munguía le recuerda el "acatamiento que debe a la autoridad suprema de la Nación, y a la ley". Acaba señalándoles

1855. Juárez convence a los exi-

1855. La Revolución de Ayutla contra la dictadura santannista cundió por todo el país. Ago.: ante la imposibilidad de sofocar el movimiento. Santa Anna sale de México rumbo a Nueva Granada, Colombia, Oct. 4: Juan Alvarez (1790-1867) fue nombrado Presidente interino en Cuernavaca, y llamó a los liberales a su gobierno. Dic. 11: por la renuncia de Juan Álvarez que regresa al sur, Ignacio Comonfort es nombrado Presidente interino. Dic. 12: los conservadores, encabezados por Antonio de Haro y Tamariz y el general Félix Zuloaga (1813-1898), desconocen al gobierno emanado de la Revolución de Ayutla con el Plan de Zacapoaxtla y exigen la vigencia de las Bases Orgánicas de 1843. El clérigo Francisco J. Miranda es expulsado del país por participar en la rebelión. Dic. 28: José María Lafragua (1813-1875), ministro de Gobernación, redacta una nueva Ley de Imprenta que prohíbe los escritos anónimos. Se publican los 10 volúmenes del Diccionario Universal de Historia y Geografía, coordinado por Manuel Orozco y Berra (1816barco metálico de la compañía de Samuel Cunard (1787-1865). Alfred Tennyson (1809-1892) publica *La carga de la brigada ligera. Pontificado*. Proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. *Prusia*. Prohibición del trabajo a los menores de 12 años.

1855. ÁFRICA: Egipto. Con el apoyo del gobierno francés, el ingeniero Fernando de Lesseps (1805-1894) obtiene la concesión para construir el Canal de Suez.

AMÉRICA: Estados Unidos. Termina la construcción del ferrocarril en el istmo de Panamá. Henry David Thoreau (1817-1862) publica su novela Walden. Walt Whitman (1819-1892) publica su obra Hojas de hierba. Nueva Granada. Otorga a Panamá condición federal. Uruguay. Una rebelión conservadora derroca al presidente Venancio Flores.

Asia: *China*. Revuelta musulmana. *Japón*. Terremoto de alta intensidad.

EUROPA: Austria. Concordato con la Santa Sede: se transfiere a la Iglesia el control de la enseñanza y la cultura. La insuficiencia industrial y comercial da al traste con la política aduanera. La crisis financiera se hace endémica. Oposición liberal y creciente malestar de las minorías nacionales. España. Se realiza la primera huelga general en Barcelona. Estados alemanes. Luis Büchner (1824-1899) escribe

286

que "las consecuencias del desobedecimiento de la ley serán de su exclusiva responsabilidad." Dic.: Juárez es designado por cuarta ocasión gobernador del estado de Oaxaca

1856. Ene.: discurso de Juárez en la reinstalación del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca: "La instrucción pública es el fundamento de la felicidad social, el principio en que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos."

Abr.: el Congreso Constituyente aprueba la Ley Juárez de noviembre de 1855. Ago.: el Papa Pío IX condena la Ley Juárez y la Ley de desamortización de los bienes eclesiásticos, conocida como Ley Lerdo.

Oct.: Manifiesto del gobernador Juárez a los oaxaqueños: "A nadie he perseguido por sus opiniones políticas, ni una lágrima se ha derramado por mi causa. El gobierno del estado México

1881). Se edita la colección de litografías *México y sus alrededores*, por los impresores franceses J. Decaen y Agustín Debray. Juan Cordero pinta el retrato ecuestre del general Santa Anna y el de su esposa doña Dolores Tosta de Santa Anna.

1856. Ene: Comonfort continúa gobernando interinamente. Feb.: el Congreso Constituyente inicia sesiones. El cacique liberal norteño Santiago Vidaurri (1808-1867) incorpora Coahuila a Nuevo León. Mar.: se crea la Dirección General de Pesas y Medidas. May.: Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1816-1891), obispo de Puebla, es expatriado por su intervención en la rebelión de Zacapoaxtla. May. 21: se promulga un Estatuto Orgánico para regir al país, en tanto se elabora la nueva Constitución. Jun. 7: se suprime la Compañía de Jesús. Ponciano Arriaga (1811-1865), diputado constituyente, se opone a la división de propiedades de las comuEl mundo

Fuerza y materia. Gustavo Freytag (1816-1895) publica Deber y haber. Kart von Piloty (1826-1886) pinta El cuerpo de Wallenstein. Francia. May.-nov.: exposición Universal en París. Exposición en el Palacio de la Industria de París. Berthelot obtiene la síntesis del alcohol. Pierre Guillaume Frédéric Le Play (1806-1882) publica Los obreros europeos. Gran Bretaña. Feb.: Henry John Temple, vizconde de Palmerston (1784-1865) inicia su primer ministerio que durará hasta febrero de 1858. Rusia. Sube al poder el zar Alejandro II (1818-1881) a la muerte de su padre Nicolás I (1796-1855).

Giencia y tecnología: Aparición del acorazado de guerra. Gira de la Rachel en América.

1856. AMÉRICA: El Salvador. Rafael Campo (1813-1890), Presidente. Estados Unidos. James Buchanan (1791-1868), Presidente. Honduras. Santos Guardiola (1816-1862), presidente. Uruguay. Pacto de la Unión: Venancio Flores (1809-1868) y Manuel Ceferino Oribe (1792-1857) renuncian a la presidencia a favor de Gabriel Antonio Pereira (1794-1861).

ASIA: China. Guerra de la Lorcha Arrow: intervención militar francobritánica.

EUROPA: España. Jun.-oct.: crisis ministerial en el gobierno de Isabel II, Baldomero Espartero es sustituido por Leopoldo O'Donnell y Jornis (1809-1867) y de éste a Ramón María Nar-

conoce a todas las personas que trabajan por trastornar el orden público, sigue sus pasos, está en sus más secretas maquinaciones y, sin embargo, no ha querido dictar una providencia de aquellas que, sin justicia, tan frecuentes eran en el gobierno que pasó. Considerando que la paz es la primera necesidad del pueblo, mi mayor interés ha sido alejar la guerra civil del estado. Pero si no obstante la lenidad del gobierno, crevéndolo alguno débil porque procede con indulgencia, persiste en sus intentos, procederé con toda la energía que dan la fuerza y la opinión contra todo el que, olvidándose de sus deberes, pretenda subvertir la tranquilidad social." Nov. 30: discurso del gobernador Benito Juárez en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado: "Los déspotas aborrecen la luz y la verdad."

1857. Jun. 27: Juárez es declarado gobernador constitucional del estado de Oaxaca.

Jun. 30: Discurso, después de haber prestado juramento de ley para encargarse del gobierno del estado: "El gobernante no es el hombre que goza y que se prepara un porvenir de dicha y ventura; es, sí, el primero en el sufrimiento y en el trabajo, y la primera víctima que los opresores del pueblo tienen señalada para el sacrificio."

## México

nidades indígenas. Jun. 25: el ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861), expide una Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones Religiosas y Civiles. Sep.: el Congreso rechaza la libertad de cultos por 65 contra 45 votos. Son asesinados hacendados españoles en el mineral de San Dimas, Durango, y en San Vicente, Chiconacuac, Cuernavaca. Dic.: tensión en las relaciones con España, Juan Nepomuceno Almonte (1803-1869) es designado ministro plenipotenciario de México en Inglaterra. Se inaugura el Teatro Iturbide en honor del presidente Comonfort. Con la representación de la obra ¿Y para qué? del dramaturgo Pantaleón Tovar (1828-1876).

1857. Ene. 27: José María Lafragua, ministro de Gobernación, emite la Ley Orgánica del Registro Civil y la Ley sobre Secularización de Cementerios, que sustraen estas funciones del clero. Feb. 5: se jura la cuarta Constitución política de México, que da el triunfo definitivo al federalismo, incorpora las garantías individuales, las leyes reformistas y tiene implícita la libertad religiosa. Abr.: El obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía (1810-1868), protesta

## El mundo

váez (1800-1868). Estados alemanes. Gottfried Keller (1819-1890) Romeo y Julieta en la aldea. Francia. Feb.-abr.: finaliza la Guerra de Crimea. Reordenación del sistema político europeo. Pasa hegemonía rusa a Francia. Se establecen reglas internacionales para la guerra en el mar, principio de abolición del corso. Louis Chatelier (1850-1936) construye un horno de reverberación. Gran Bretaña. Prosigue su expansión el continente asiático. Guerra anglopersa. Rusia. Cede la desembocadura del Mar Negro, que es declarada zona neutral por el Tratado de París. Reformas interiores. Disolución de las colonias militares. Henry Bessemer (1813-1896) da a conocer su convertidor para perfeccionar la producción de acero.

Ciencia y tecnología: Descubrimiento del amoniaco. Descubrimiento del hombre del Neandertal.

1857. ÁFRICA: Argelia. Los franceses conquistan la Kabilia.

América: *Nicaragua*. El filibustero norteamericano William Walker se adueña del gobierno de este país.

Asia: *China*. Francia e Inglaterra se unen para someterla. *India*. Sublevación de los cipayos (tropas hindúes).

EUROPA: España. Ley Moyano de instrucción pública. Francia. Pasteur publica Memoria sobre la fermentación láctica. Gustav Flaubert (1821-1880) publica

México

El mundo

Sep. 15: discurso del gobernador Juárez al jurar la Constitución de 1857: "Con la Constitución triunfaremos, porque defendemos los intereses de la sociedad y porque [...] Dios protege la santa causa de la libertad." Oct. 27: Juárez sale de Oaxaca hacia México. Nov. 3: Juárez toma posesión del ministerio de Gobernación. Nov. 20: Juárez es electo presidente de la Suprema Corte de Justicia. Nace José Juárez Maza, "el negrito". Apunte autobiográfico de finales de 1857: "En los gobiernos representativos las interpretaciones del cuerpo legislativo son frecuentes y ordinarias porque son de (sic) esencia de la institución y no importan un ataque a la persona del jefe del Estado." Dic. 17: Al consumar Comonfort el golpe de Estado, Juárez es aprehendido en el salón de embajadores de Palacio Nacional junto con Isidoro Olvera (1815-1859), presidente del Congreso.

contra el juramento de la Constitución. Abr.: 11: José María Iglesias (1823-1891), ministro de Negocios Eclesiásticos, redacta la Ley de Abolición de las Obvenciones Parroquiales, liberando a las clases menesterosas de esta carga. May.: Ezequiel Montes (1820-1883), ministro de Gobernación, es enviado a Roma con el fin de tratar de arreglar los asuntos eclesiásti-. cos, pero no es recibido por el Papa, Jul.: se inaugura el tramo del ferrocarril de la ciudad de México a la Villa de Guadalupe. El territorio de Colima se convierte en estado. Sep. 14: se suprime la universidad por ser un centro de ideas conservadoras. Oct.: Ignacio Comonfort rinde su primer informe de gobierno. Nov. 20: Comonfort es electo Presidente constitucional. Dic. 17: el general Félix Zuloaga desconoce la Constitución de 1857 con el Plan de Tacubaya, y reconoce a Comonfort como Presidente con facultades omnímodas, convoca un nuevo Congreso Constituyente. Comonfort se adhiere al Plan de Tacubaya. Son encarcelados los diputados y el presidente de la Corte. Se dan cursos de capacitación a maestros de primaria en el Antiguo Colegio de San Juan de Letrán. Se crea el colegio de enseñanza secundaria para señoritas.

Madame Bovary. Charles Pierre Baudelaire (1821-1867) publica Las flores del mal. Camilla Corot (1796-1875) pinta Concierto campestre. Jean-François Millet (1814-1875) pinta Las espigadoras. Gran Bretaña. Crisis financiera que repercute en otros países europeos. Noruega. Henrik Johan Ibsen (1828-1906) estrena Olaf Liljekrans.

1858. Ene.11: Comonfort libera a Juárez y parte a Estados Unidos. En su calidad de presi-

1858. Ene. 11: Zuloaga desconoce a Comonfort y se apodera de la Ciudadela. Ene. 22: Zuloa-

1858. ÁFRICA: *Egipto*. Se organiza la compañía para la construcción del canal de Suez.

dente de la Corte ocupa la pre-

sidencia de acuerdo con la Cons-

titución de 1857. Surgen dos

gobiernos, el liberal, encabeza-

do por Juárez, que se apoya en

la Constitución, y el de Zuloaga,

que se autodesigna Supremo

Gobierno. Se inicia la Guerra de

Reforma, Ene. 19: el Presiden-

te constitucional, Juárez estable-

ce su gobierno en Guanajuato.

Mar. 16: Juárez tiene que tras-

ladarse a Guadalajara, donde

está a punto de ser fusilado por

Antonio Landa, coronel del ejér-

cito conservador. Juárez agra-

dece al pueblo de Guadalajara

su apoyo ante el motín: "La de-

mocracia es el destino de la

humanidad futura; la libertad su

indestructible arma; la perfec-

ción posible, el fin donde se diri-

ge [...] Perdamos o no batallas;

perezcamos a la luz del comba-

te o en las tinieblas del crimen

los que defendamos tan santa

causa, [la aspiración democrá-

tica] es invencible."

ga, declarado Presidente interino por los conservadores, deroga la Constitución de 1857 y la legislación reformista. Mar. 10: en Salamanca, Luis G. Osollo (1828-1858), destacado general conservador, derrota al ejército liberal al mando de Anastasio Parrodi, Mar. 23: Osollo toma Guadalajara. En este año se suceden los triunfos conservadores, que cuentan de su lado conlos militares de carrera: Luis G. Osollo, Miguel Miramón (1832-1867), Leonardo Márquez (1820-1913) y Tomás Mejía (1820-1867). Abr. 7: Santos Degollado (1811-1861) es nombrado jefe de los eiércitos liberales de oriente v occidente. Jun. 18: Miguel Miramón es nombrado jefe del ejército conservador en sustitución de Luis G. Osollo, que muere de tifo en San Luis Potosí. Dic. 16: Zuloaga autoriza se tomen 46 barras de plata con un valor de 70,000 pesos de la embajada de Estados Unidos. Dic. 20: el general conservador, Miguel María Echegaray (1816-1891), desconoce a Zuloaga v proclama Presidente a Miramón,

Mar. 17: Manifiesto del presidente a los habitantes de Jalisco: "Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización."

May. 4: J. llega al puerto de Veracruz, vía Panamá, y establece ahí su gobierno. Margarita Maza se traslada a Veracruz por la Sierra Madre de Oaxaca, acompañada de sus ocho hijos. Jun. 20: carta de Juárez a Pedro Santacilia (1826-1910) desde Veracruz: "[El programa del partido del retroceso es] esclavizar al pueblo por medio de

México

dor en tanto que llega Miguel Miramón. Joaquín García Icazbalceta publica en dos volúmenes su Colección de documentos para la

en el Plan de Navidad de Ayutla,

Veracruz. Es secundado en la

ciudad de México. Dic. 24: Ma-

nuel Robles Pezuela (1817-1862)

ocupa provisionalmente la pre-

sidencia del gobierno conserva-

El mundo

AMÉRICA: Haití. Fabre Geffrard (1806-1878), sucesor de Faustin Élie Soulouque (1782-1867), concluye un concordato con la Santa Sede y un tratado con los Estados Unidos. Venezuela. Julián Castro (1805-1875), Presidente. Promulgación de una constitución favorable a la oligarquía latifundista.

Asia: China. Los aliados occidentales (ingleses, franceses, rusos y norteamericanos) ocupan Taku y Pekín para obligarla a abrir su comercio. India. Disolución de la Compañía de las Indias Orientales. Indochina. El ejército francés ocupa Raigón y Tourane. Europa: España. Jun. 30: Leopoldo O'Donnell inicia su "gobierno largo" con la Unión Liberal que llega hasta 1863. Estados alemanes. Friedrich August Kekulé von Stradonitz (1829-1896) descubre el carbono tetravalente. Rudolf Virchow (1821-1902) Lecciones de patología celular. Wagner compone Sigfrido. Francia. Felice Orsini, revolucionario italiano, intenta asesinar a Napoleón III en París, en protesta por la ocupación francesa de Roma. Gran Bretaña. George Pullman (1831-1897) diseña los primeros vagones de lujo para el ferrocarril. Península itálica. Stanislao Cannizzaro (1826-1910), químico italiano, estudia la diferencia entre los pesos atómicos y moleculares. Piamonte-Cerdeña. El conde Cavour firma con Napoleón III el Pacto de Plombières me-

México

El mundo

los soldados para explotarlo en beneficio propio."

Historia de México. Juan Díaz Covarrubias (1837-1859) publica La clase media.

1859. Abr. 1o.: Juárez escribe a Pedro Santacilia: "Es imposible, moralmente hablando, que la reacción triunfe." Abr. 6: Estados Unidos reconoce al gobierno juarista Jul. 7: Juárez a la nación: "La instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos de poder [...] La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre, como es libre en el hombre la facultad de pensar." Jul. 12: Juárez decreta en Veracruz las Leyes de Reforma, que establecen la nacionalización de los bienes del clero y la separación entre el Estado y la Iglesia. Juárez escribe a Santacilia: "Lo más importante que contiene [el decreto], como verá usted es la independencia absoluta del poder civil y la libertad religiosa. Para mí estos puntos eran los capitales que debían conquistarse en esta revolución y si logramos el triunfo que nos quedará la satisfacción de haber hecho un bien a mi país y a la humanidad." Retiro de la representación Mexicana ante la Santa Sede. Juárez no

1859 Feb. 2: Miramón es nombrado presidente interino del' gobierno conservador. Mar.: Miramón fracasa en su intento de tomar Veracruz. José María Mata (1819-1895), representante del gobierno liberal en Washington. Abr. 11: Leonardo Márquez y Miramón derrotan a los liberales en Tacubaya y ordenan el fusilamiento de todos los prisioneros civiles y militares (mártires de Tacubaya). Ago. 11: el cabildo eclesiástico de Guadalupe protesta por las Leyes de Reforma. Sep. 26: el gobierno conservador es reconocido por España mediante la firma del Tratado Mon-Almonte en París. Ratifica el convenio de 1853 celebrado con Santa Anna, que obliga a México a indemnizar a los españoles por los daños sufridos hasta 1856. Nov. 13: Santos Degollado es vencido por las fuerzas de Miramón en la Estancia de las Vacas, Querétaro. Dic. 1o.: el gobierno liberal firma en Veracruz el Tratado McLane-Ocampo, concediendo a Estados Unidos el derecho de vía perpetua por el istmo de Tehuantepec.

diante el cual le dará ayuda militar contra Austria, para crear una confederación italiana presidida por el Papa; a cambio le da Niza y Saboya.

Ciencia y tecnología. Oct. y sep.: se tiende el primer cable submarino trasatlántico para comunicación telegráfica entre Inglaterra y América (de 3745 km.).

1859. ÁFRICA: Egipto. Se inicia la construcción del canal de Suez, con una longitud de 160 km. *Marruecos*. España le declara la guerra, llamada de África. O'Donnell, entra en Ceuta.

AMÉRICA: Argentina: Guerra civil entre el gobierno de Buenos Aires (independiente desde 1854) y'el federal. Por el acuerdo de San José de Flores se decide la reincorporación de Buenos Aires. Estados Unidos. En Titusville, se descubre el primer manantial de petróleo en Norteamérica. Se instala la luz eléctrica en Nueva York. Guatemala. Firma con Gran Bretaña el tratado que fija los límites territoriales meridionales de Buenos Aires.

Asia: *Indochina*. Ocupación de Raigón por los franceses.

EUROPA: España. Narciso Monturiol (1818-1885) construye un buque submarino que lleva por nombre Ictineo. Estados alemanes. Se funda el primer sanatorio para tuberculosos. Francia. Se amplían los derechos parlamentarios y se decreta la amnistía. Se vota el primer acorazado, fabricado para Napoleón

México

El mundo

reconoce el Tratado Mon-Almonte. Dic. 14: el gobierno de Juárez firma el Tratado McLane-Ocampo.

1860. Ene. 30: Juárez manifiesto a la nación: "La responsabilidad de los gobiernos no puede fundarse sino en la denegación absoluta, de justicia, [de tratados internacionales abusivos]." Mar. 6: En Veracruz, Juárez declara piratas los navíos contratados en Cuba por Miramón. Los que fueron detenidos por una escuadra norteamericana en Antón Lizardo. Jun. 30: Carta del presidente Juárez a Joaquín F. Pacheco, ministro de España: "Puede usted descansar en la seguridad que le ofrezco [la de castigar a los culpables del asesinato de súbditos españoles en San Dimas y Chinconcuac] de que así se hará, porque a ello me obligan el deber y la concien-

cia, sin que sean causa de que

yo obre así o deje de hacer jus-

ticia, las palabras amenazantes

Equilibrio militar entre conservadores y liberales. Se estrena en la capital la ópera *Catalina de Guisa* de Cenobio Paniagua (1821-1882), en honor del presidente Miramón. Aparece el periódico francés *L'Estaffete*.

1860. Ene. 6: Jesús González Ortega (1822-1881) se apodera de la plata de la catedral de Durango, valuada en 180,000 pesos. Los conservadores continúan en la ciudad de México. L'Estaffete. Ene.-ago.: Zuloaga y Miramón se disputan la presidencia del gobierno conservador. Expropiaciones ilegales de liberales y conservadores con objeto de obtener recursos para la guerra. Mar. 6: segundo intento frustrado de Miramón por tomar Veracruz, esta vez con buques españoles. May. 19: Juan Baptiste Jecker, banquero suizo, se declara en quiebra, defraudando a los mexicanos. Sep. 9: Santos Degollado expropia a particulares de San Luis Potosí una conducta de plata, valuada en 1'127,414 de pesos. Oct. 14: Miramón recibe un présIII por Estanislao Dupoy de Lonne. Piamonte-Cerdeña. El Rev Víctor Manuel II declara la guerra a Austria. Napoleón III interviene. Los austriacos son derrotados en Magenta y Solferino. Se firma la paz en Zurich. Austria pierde Lombardía, que se incorpora al reino de Piamonte-Cerdeña. Prusia. Von Room, ministro de la Guerra, reforma al ejército, incrementa sus efectivos e inicia el rearme. La mayoría liberal parlamentaria se opone, temerosa del excesivo poder de la Corona. Suiza. Prohibición de las tropas mercenarias. Ciencia y tecnología. Dorian construve una fragata acorazada.

1860. ÁFRICA: *Marruecos*. Finaliza la guerra de África con el gobierno español.

AMÉRICA: Argentina. Se inician los 14 años de presidencia de Bartolomé Mitre (1821-1906). Estados Unidos. Abraham Lincoln (1809-1865) es electo presidente. Oliverio F. Winchester inventa el fusil de repetición. Nicaragua. William Walker, aventurero norteamericano, es fusilado en Honduras tras intentar el establecimiento de un imperio esclavista en Centroamérica. ASIA: China. Nueva expedición anglofrancesa contra China; toma de Pekín y destrucción del Palacio de Verano. Cesión a los occidentales de provincias costeras al este del río Usuri. Tratado de Pekín: creación de embajadas europeas; concesiones al comercio europeo y a las misio-

México

El mundo

y las expresiones ofensivas e injuriosas de que usted se permite usar en su carta y me abstengo de contestar, porque semejante tarea me colocaría en un terreno a que me prohíben descender la dignidad y el decoro del puesto que ocupo." Jul. 6: Carta de Juárez al general José López Uraga: "Una causa [la liberal], que es la de mi corazón y mi conciencia" Sep. 22: Carta de Juárez al ministro George Mathew: "Deseamos que la ilustración, las ciencias, las artes v el amor al trabajo, que otros países poseen en alto grado, se aclimaten en nuestro país. Por eso abrimos nuestras puertas y damos hospitalidad al extranjero sin preguntarle quién es, de dónde viene, qué religión profesa, ni cuál es su origen [...] Es nuestro compromiso cumplir y hacer cumplir la ley y hacer efectivas las garantías que tiene el hombre para pensar, hablar, escribir, adorar a Dios según su conciencia y ejercer sus demás facultades sin otro límite ni valladar que el derecho de otro hombre." Oct. 1o.: Nace Gerónima Francisca Juárez Maza. con su acta de nacimiento se inicia el Registro Civil. Dic. 4: el presidente Juárez decreta la libertad de cultos: "Nada con la fuerza: todo con el derecho v la razón. Se conseguirá la práctica de este principio con sólo respetar el derecho ajeno."

tamo de 7'000,000 pesos del banquero Jecker, a cambio de reconocer una deuda de 15'000.000. Nov. 16: el gobierno de Miramón se apodera de 660,000 pesos de la legación inglesa en la ciudad de México. El gobierno británico rompe relaciones con el gobierno conservador. Dic. 12: llega a México el ministro francés Alphonse Dubois de Saligny (1809-1888). Miramón entrega, el gobierno al Ayuntamiento de la ciudad de México. Zuloaga es reconocido como Presidente en Iguala, Triunfos militares a favor de los liberales. Dic. 22: Victoria de los liberales en la batalla de San Miguel Calpulalpan, Estado de México, fin de la Guerra de Reforma.

nes cristianas. *Siria*. Expedición francesa. Europa: *Austria*. Fin de la hege-

monía austriaca en Italia. Intento federalista rechazado por húngaros y alemanes. España. Abr. 10: Es reprimido el pronunciamiento carlista del general Ortega, Estados alemanes. El científico Robert Bunsen (1811-1899) construye la pila de carbón y junto con Gustav Robert Kirchhoff (1824-1887) descubre los elementos celsio y rubidio. Francia. Tratado de libre cambio comercial con Gran Bretaña. Berthelot publica Química orgánica fundada en la síntesis. Eugène Labiche (1815-1888) publica El viaje de Monsieur Perrichon. Gran Bretaña. Junta de las Trade-Unions. Los exploradores Robert Burke (1820-1861) v William John Wills (1834-1861) cruzan Australia de sur a norte. Península itálica. May.-sep.: campaña de Giuseppe Garibaldi (1807-1882) en Calabria y Sicilia. Oct.: tras la entrevista con Víctor Manuel II y los plebiscitos de Umbría, Marcas y Dos Sicilias, Garibaldi renuncia a la dictadura y facilita la incorporación de Piamonte. Servia. Miguel Obrenovich (1825-1868) se apoya en el movimiento nacionalista servio e intenta unir a los eslavos del sur.

Ciencia y tecnología: Invenciones de la máquina Compound del motor de explosión Lenoir y del aparato Hugues para la transmisión de los telegramas.

México

El mundo

1861. Ene. 10: Manifiesto de Juárez a la nación: "iMexicanos! Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra que llevasteis a un término tan feliz y la república se salvará. Que se consolide, pasada la noche, esa reunión admirable con que los estados hicieron propicia la victoria [...] El mundo entero no hubiera podido ofrecerme un galardón que igualase a la conciencia de haberme identificado con las leyes y con la suerte de mi patria en los días tormentosos de que ha salido con tanta gloria." Feb. 26: discurso del presidente Juárez al recibir al encargado de negocios de Inglaterra, George B. Mathew: "La libertad civil y religiosa es una de las bases de nuestras instituciones." Jun. 4: Apuntes autobiográficos: "Hice todos los esfuerzos que estuvieron a mi alcance para disuadir a estas personas de cometer el más leve atentado, pues yo como gobernante legítimo de la sociedad haría todo lo posible para que los delincuentes fueran castigados conforme a las leyes, pero que jamás permitiría que se usase de las vías de hecho contra los reos que estaban bajo la protección de las leyes y de la autoridad. Que advirtieran que los que sacrificaron a mi leal amigo, el señor Ocampo, eran asesinos, y que yo era el gobernante de una sociedad ilustra-

1861. Ene. 11: entrada triunfal del presidente Juárez a la ciudad de México. Ene. 17: expulsa del país a eclesiásticos y diplomáticos que participaron en la Guerra de Reforma. Ene. y mar.: los ministros de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Prusia reconocen al gobierno juarista. Jun. 2: Retirado en su hacienda de Pomoca, Melchor Ocampo es aprehendido y asesinado por los conservadores, por sus ideas liberales y por haber firmado el TMO. Jun. 11: se instala el Congreso. Sep. 7: por 54 votos contra 51, Juárez permanece en la presidencia. Jun. 15: matan a Santos Degollado al intentar vengar a Ocampo. Jun. 23: asesinan también a Leandro Valle (1833-1861). Jul. 2: González Ortega es designado presidente interino de la Suprema Corte de Justicia, Jul. 17: el Congreso suspende el pago de la deuda pública por dos años. Jul. 25: en respuesta a la moratoria, Inglaterra y Francia rompen relaciones con el gobierno de México. En Miramar. los conservadores ofrecen la corona de México a Fernando Maximiliano de Habsburgo (1832-1867). Oct. 31: en la Convención de Londres se forma la Alianza Tripartita (España, Inglaterra y Francia) para exigir a México el pago de sus deudas. Sus representantes fueron respectivamente: Juan Prim y Prats (1815-1870), Charles Wyke y el Conde Dubois de Saligny. Es-

1861. AMÉRICA: Ecuador. Dictadura de Gabriel García Moreno (1821-1875) hasta 1875, apoyado por el clero y la aristocracia latifundista. Estados Unidos. Se forman los Estados Confederados de América con Mississippi, Florida, Georgia, Carolina del Sur, Alabama, Luisiana y Texas, partidarios de la esclavitud o sudistas, con Jefferson Davis (1808-1889) como Presidente. Abraham Lincoln toma posesión como Presidente de los Estados Unidos. Se inicia la guerra civil norteamericana, conocida como Guerra de Secesión. Nueva Granada. Guerra civil (1861-1863) por diferencias políticas entre los estados. Reformas religiosas. Nueva Constitución proclama la unión de los siete Estados Unidos de Colombia. Santo Domingo. Pasajera anexión a España ante el temor de ser conquistado por Haití.

EUROPA: España. Jun. 28: levantamiento campesino de Pérez de Álamo en Loja. Oct. 31: junto con Gran Bretaña y Francia, firma el Tratado de Londres para presionar a México, quien había declarado una moratoria de dos años al pago de su deuda. Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870) escribe Rimas. Estados alemanes. El físico Johann Philipp Reis (1834-1874) idea varios tipos de aparatos telefónicos. Friedrich Hebbel (1813-1863) escribe Los Nibelungos. Francia. Antoine-Agustin Cournot (1801-1877) publica Tratado del encada." Jun. 15: "Yo no reconozco otra fuente de poder más que la opinión pública. Mi afán será estudiarla, mi invariable empeño sujetarme a sus preceptos. A los hombres que están al frente de ella toca ilustrarme y advertirme; y mi mayor satisfacción será obsequiar las indicaciones que me hagan, fundadas en justicia y razón." El Congreso otorga facultades extraordinarias al presiente Juárez. Dic. 18: "[Mexicanos] os excito a que, deponiendo los odios y enemistades a que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria." Dic. 27: Carta de Juárez a Matías Romero desde la Ciudad de México: "México es un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente, como los más poderosos de la tierra."

tados Unidos se niega a participar en las reclamaciones contra México. Nov. 23: el presidente Juárez deroga el decreto de la suspensión de la deuda pública. Dic. 8: llega la escuadra española a Veracruz. Dic. 27: el presidente Juárez da órdenes de no provocar la guerra. El gobierno liberal condena el tráfico de indios mayas, que a raíz de la Guerra de Castas eran vendidos a Cuba. denamiento de las ideas fundamentales de la ciencia y en la historia. Charles Garnier (1825-1898) empieza la construcción de la Ópera de París, que habrá de concluir. Wagner presenta la ópera Tanäuuser en París ante Napoleón III. Ernest y Pierre Michaux presentan la bicicleta con pedales o velocípedo en la exposición internacional en París. Gran Bretaña. Se construye el primer tranvía de tiro animal, modelo del tráfico urbano posterior, en Londres. George Elliot (1819-1880) publica Silas Marner. Henry Thomas Buckle (1821-1862) publica Historia de la civilización inglesa. Hungría. Imre Madach (1823-1864) publica La tragedia del hombre. El médico Ignaz Semmelweis (1818-1865) descubre el origen infeccioso de la fiebre puerperal. Italia. Rendición de Gaeta y caída de los Borbones. El parlamento italiano declara a Roma capital del país y proclama en marzo a Víctor Manuel II rev de Italia. Jun.: muere Cavour. Primeros intentos de acción social por el Parlamento. Portugal. Desamortización de bienes eclesiásticos. Luis I, "el popular" (1838-1889), prosigue la línea reformista y respeta la Constitución. Prusia. Muere Federico Guillermo IV (1795-1861), que dejó de gobernar en 1858 a causa de una enfermedad mental. Le sucede su hermano Guillermo I (1797-1888). Se funda el Partido Progresista. Rumania.

Benito Juárez México El mundo

1862. Ene. 25: El presidente Juárez promulga la Ley sobre los Delitos contra la Nación, Abr. 6: ante la falta de recursos, el gobierno de Juárez firma el Tratado Corwin-Doblado, para conseguir un préstamo de 11 millones de pesos pagaderos a seis años, con la hipoteca de los terrenos baldíos de Baja California, Chihuahua, Sonora v Sinaloa. El Senado norteamericano rechaza el tratado por su conflicto interno entre el norte v el sur. Abr. 15: Discurso del Presidente Juárez en la apertura de sesiones del Congreso: "La naciones tiene que luchar hasta sal1862. Ene. 6 v 8: Desembarcan en Veracruz las escuadras inglesa y francesa. Ene. 14: Presentan ultimátum al gobierno mexicano, exigiendo la satisfacción a sus reclamaciones. Ene. 15: el general Ignacio Zaragoza (1829-1862) es nombrado jefe del ejército de oriente. Se organizan en Guadalajara agrupaciones de estudiantes para defender al país de la invasión extranjera. Ene. 23: el gobierno mexicano advierte que sólo se atenderán reclamaciones justas. Feb. 19: se firman los Convenios de la Soledad, que implican el reconocimiento del go-

Proclamación del Estado de Rumania. Nacionalización de los bienes de la Iglesia, liberación de los campesinos, reformas jurídicas. Rusia. Mar. 5: el zar Alejandro II declara la abolición de la servidumbre que afecta a más de 40 millones de campesinos; pero perdura el mir (comunidad rural propietaria de la tierra y responsable colectivamente de los impuestos). Expedición francesa a Siberia. Fiódor Mijáilovich Dostoievski (1821-1881) con su novela Recuerdos de la casa de los muertos, alcanza gran éxito. Suiza. La región del Dappental es ocupada por los franceses.

*Çiencia y tecnología*. Instalación del primer puente ligero (*spardeck*) sobre un navío. Philipps perfecciona la espiral de los relojes de bolsillo. Teoría de las localizaciones cerebrales de Broca.

1862. América: Argentina. Bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, la ciudad de Buenos Aires es declarada capital federal. Chile. Presidencia de José Joaquín Pérez Mascayano (1801-1889) hasta 1871. Ecuador. El gobierno celebra un Concordato con el Papa, concediendo a la Iglesia extensos privilegios. Estados Unidos. Ricardo Gatling inventa la ametralladora. Perú. General San Román, Presidente. Santo Domingo. Durante la anexión dominicana a España, se promueven desde Haití nuevas sublevaciones.

México

El mundo

varse o sucumbir cuando se intenta ponerlas fuera de la ley común y arrancárseles el derecho de existir por sí mismas y de regirse por voluntad propia." May. 31: Discurso del Presdiente Juárez en la clausura del Congreso de la Unión: "El pueblo, única fuente pura del poder y de la autoridad. [...] iPluga a Dios que el triunfo de México sirva para asegurar la independencia y respetabilidad de las repúblicas hermanas!" Ago. 30: Juárez suprime todos los cabildos eclesiásticos, con excepción del de Guadalajara, por oponerse a la intervención, Oct. 1o.: Muere Gerónima Francisca Juárez Maza. Oct. 2: El presidente Juárez expulsa a siete extranjeros involucrados en la intervención, entre ellos el banquero suizo Jecker. Margarita Maza pide donativos para el hospital de sangre del ejército de oriente. Oct. 20: Apertura del Congreso de la Unión: "Se ultraja a un pueblo cuando se ataca al poder que él mismo ha elevado y quiere sostener." Dic. 4: Discurso de Juárez en la distribución de medallas a soldados mexicanos en Puebla: "Probad al orgulloso invasor que México vive, que México no sucumbirá al capricho de ningún poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilización y de la humanidad, y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros."

bierno juarista por los representantes de la Alianza Tripartita. El gobierno liberal declara que no necesita la ayuda de naciones extranjeras para resolver sus problemas internos. Se autoriza el paso de las fuerzas invasoras a ciudades más salubres: Córdoba, Orizaba y Tehuacán, mientras se llevan a cabo las negociaciones. Se especifica que si no hay un arreglo, las tropas invasoras retrocederán al punto de desembarque. Mar. 6: llega el general francés Carlos Fernando Latrille conde Lorencez (1814-1892) a Veracruz. Abr. 9: Las fuerzas española e inglesa se retiran, después de haber llegado a un acuerdo con el gobierno de Juárez. Se disuelve la Alianza Tripartita. Se desenmascara la intervención francesa. Abr. 12: el gobierno liberal declara traidores a los mexicanos que permanezcan en los sitios ocupados por los franceses. Abr. 16: Para tranquilizar a los poseedores de bienes eclesiásticos, Saligny ofrece que se derogará la Ley de nacionalización de bienes de la Iglesia, promulgada por Juárez dentro de las Leyes de Reforma. Abr. 19: llega a Veracruz Juan N. Almonte (1803-1869), hijo de Morelos, parte del grupo monárquico, protegido por el gobierno francés. En Córdoba, el general Antonio Taboada (1814-1883) proclama a Almonte Jefe Supremo de la Nación. Abr. 28: en Fortín, el ejército francés rom-

Europa: Austria. División del Reichstag en Cámara de los Señores y de los Diputados, en detrimento de las Dietas. Francia. Los diputados liberales Jules Favre (1809-1880) y Edgar Quinet condenan la intervención en México, Napoleón III ofrece su mediación en la guerra civil norteamericana. El imperio napoleónico se anexa Cochinchina. Jean-Léon Foucault (1819-1868), astrónomo, matemático y físico, evalúa la velocidad de la luz mediante el espejo rotativo. Víctor Hugo publica Los miserables. Eugène Violletle-Duc (1814-1879) termina la restauración del castillo de Pierrefonds. Gran Bretaña. Exposición de Londres. Italia. Garibaldi fracasa en su intento por tomar Roma. Prusia. Sep.: Guillermo I nombra primer ministro a Otto von Bismarck (1815-1898), quien evita su abdicación, disponiéndose a gobernar al margen de la Constitución y de la Dieta. Fortalece el ejército y da comienzo la época del militarismo germánico. Suecia. Alfredo Nobel (1833-1896), ingeniero químico, obtiene mediante un proceso industrial la nitroglicerina.

México

El mundo

pe las hostilidades, violando los principios de la Convención de Londres y La Soledad. May. 5: avance del ejército invasor hacia Acultzingo, Amozoc, Atlixco y finalmente Puebla, donde son derrotados por el general Ignacio Zaragoza. La victoria militar detuvo un año la intervención, trascendió las fronteras e infundió ánimo a los mexicanos. Matías Romero (1837-1898) esnombrado ministro plenipotenciario de México en Washington. Sep. 8: el general Zaragoza muere de tifo en Puebla. Es relevado por el general Jesús González Ortega. Sep. 21: desembarca el general Federico Elías Forey (1804-1872) al mando de más tropas francesas. El militar nombra nuevas autoridades. Oct. 17: desembarcan los generales franceses Charles Louis Barón Neigre (1814-1886), Francisco Aquiles Bazaine (1811-1888) y Armando A. de Castagny. Oct. 30: Comonfort regresa a México para combatir a la intervención francesa. Organiza los ejércitos del centro y de reserva.

1863. Ene. 14: carta de Juárez a Paulo Verástegui, San Luis Potosí. "Cuando hay deseo de hacer la paz, que es el principal bien de los pueblos, se olvida, no se recrimina." Abr. 29: Apertura del congreso de la Unión: "El mundo entero aclamará nuestra honra, porque de verdad no es pequeño un pueblo que, dividido y ultrajado por largas y desastrosas guerras civiles, halla en sí mismo

1863. May. 17: luego de un sitio de 62 días, la ciudad de Puebla es tomada por los franceses. May. 21: Forey secuestra propiedades inmuebles de opositores a la intervención. La intervención organiza un gobierno provisional llamado regencia, integrado por el general Juan Almonte, el arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos (1816-1891) y

1863. ÁFRICA: Camboya. Tratado de Hué que establece un protectorado francés sobre Camboya. Sudáfrica. Descubrimiento de minas de diamantes. AMÉRICA: Colombia. May. 8: Constitución federal. Estados Unidos. Lincoln decreta la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos. Guayana Holandesa. Abolición de la escla-

vitud. Perú. Juan Antonio Pezet

México

El mundo

bastante virilidad para combatir dignamente contra el monarca más poderoso de la tierra; un pueblo que en esta situación de inmensa gravedad, mantiene incólume su derecho público, hace brillar la sabiduría en sus conseios, da pruebas insignes de magnanimidad y no consiente más ventaja a sus enemigos que la de sus iniquidades en que no quiere parecérsele, porque sabe muy bien que en el siglo en que vivimos, ese camino es de deshonra v perdición v que sólo hay gloria para aquellas naciones que, como México, defienden el derecho y la justicia." May. Ante el avance de las fuerzas invasoras, el Congreso otorga facultades omnímodas al presidente Juárez. May. 20: Manifiesto de Juárez a la Nación: "La adversidad no es causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados que defienden su patria v su derecho." Jun.10: San Luis Potosí, manifiesto de Juárez a los mexicanos: "¿Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos! [...] Olvidad vuestras querellas; poned a un lado vuestras aspiraciones, sean o no razonables, si por causa de ellas os sentís menos resueltos y determinados a la defensa de la patria, porque contra ésta nunca tendremos razón." Dic.7: Carta de Juárez a Pedro SantaJosé Mariano Salas (1797-1867) como propietarios, y con el obispo de Tulancingo, J. B. Ormaechea v J.I. Rascón, como suplentes. Jun. 1o.: el gobierno liberal sale a San Luis Potosí. Jun. 10: entra el ejército invasor a la ciudad de México. Jun. 16: Forev establece cortes mariscales para ajusticiar a civiles y militares mexicanos. Jun. 21: Forev convoca una junta de notablesque elige a la monarquía como forma de gobierno. Jul 10.: se restablece la Orden de Guadalupe, fundada por Agustín de Iturbide. Jul. 22: el Congreso condena la intervención y a la futura monarquía en San Luis Potosí. Oct. 1o.: Napoleón III sustituye a Forey por Aquiles Bazaine como jefe del ejército; este último hace efectivos los pagarés de los bienes eclesiásticos nacionalizados. Oct. 3: ofrecimiento formal de la corona de México a Maximiliano de Habsburgo por la diputación mexicana. Nov. 13: muere Ignacio Comonfort en una emboscada, en Chamacuero, Guanajuato. Comonfort fue uno de los jefes de la Revolución de Ayutla; primer Presidente con la Constitución de 1857, a la que desconoció por considerar que el Ejecutivo quedaba maniatado, murió en defensa de su patria. Los magistrados de la Suprema Corte de Justicia protestan contra la orden de Bazaine de circular los pagarés de bienes eclesiásticos. Dic. El ejército invasor (1810-1879), Presidente. Santo Domingo. Una nueva sublevación proclama la República. Venezuela. Gobierno federal de Juan Crisóstomo Falcón (1820-1870) hasta 1868. Crisis Económica y sublevaciones.

EUROPA: Austria. Trata de capitalizar la corriente antiprusiana para reformar el Consejo Federal. Dinamarca. Constitución de noviembre y conflicto dinástico germanodanés. España. Mar. 2: fin del "gobierno largo" de O'Donnell, Ministerio de Manuel Pando Fernández de Pineda, Marqués de Miraflores (1792-1872), Francia, Emile Littré (1801-1881) publica Diccionario de la lengua francesa. Julio Verne (1828-1905) publica Cinco semanas en globo. Edouard Monet (1832-1883) pinta El almuerzo en el prado. Joseph Ernest Renan (1823-1892) publica Vida de Jesús. Berthelot realiza la síntesis del acetileno. Antoine Bonnaz (1836-1915) inventa la máquina cosedorabordadora, Gran Bretaña, Se prohíbe el trabajo nocturno. En Londres, se inaugura el primer metro, que funciona con aire comprimido. Prusia. Fernando Lasalle funda la Asociación General de Trabajadores Alemanes, que plantea los derechos políticos de los obreros. Ocupación de Scheleswig-Holstein. Ciencia y tecnología: Procedimiento Solvay para la fabricación de la sosa. Construcción del primer faro eléctrico en el cabo de La Hève.

México

El mundo

cilia: "[Procuremos] en nuestros escritos, y aun en nuestras conversaciones, educar a los pueblos inculcándoles las ideas de libertad y de dignidad, con lo que les haremos un bien positivo."

1864. Ene.: Amenazado por el avance del ejército europeo, el gobierno republicano se retira de Saltillo a Monterrey y Chihuahua. Ene. 20: carta de Juárez al general Manuel Doblado, Saltillo: "Nuestro deber es luchar en defensa de la patria, y entre la defensa de una madre y la traición no encuentro medio alguno honroso." Feb. 26: en Saltillo, Juárez decreta la independencia del estado de Coahuila respecto de Nuevo León. Abr. 3: El Presidente establece su gobierno en Monterrey. Abr.4: Manifiesto a los habitantes de Nuevo León y Coahuila en Monterrey. "Cuán invencible es la fuerza de los pueblos y cuán grande el poder de sus autoridades legítimas, cuando unos y otras, apoyados por la opinión, acatan y defienden, en cumplimiento de sus deberes, el mandato de la ley."

Maximiliano invita a Juárez a colaborar con el Imperio.

Jul. 10.: Carta de Juárez al general José María Arteaga, Monterrey: "Las gentes que no tengan fe en los esfuerzos de la nación y en la justicia de nuestra causa, que se vayan al campo enemigo. no hacen falta. hay todavía mexicanos leales que nos

ocupa las poblaciones de Puebla, México, Pachuca, Tulancingo, Toluca, Tampico, Querétaro, Morelia, San Miguel de Allende, Guanajuato, León, Lagos, San Luis Potosí. Dic. 20: el gobierno juarista se traslada a Saltillo.

1864 Feb. 28: Maximiliano recibe las supuestas actas de adhesión del pueblo mexicano al Imperio en Bruselas. Abr. 10: Maximiliano acepta oficialmente el trono de México y firma los Tratados de Miramar. Inicia su gobierno con una política liberal de unificación. May. 19: Manuel Doblado (1818-1865) es vencido en Matehuala por Tomás Mejía. May. 20: al cesar las funciones de la regencia, Juan Almonte se ocupa interinamente del gobierno mexicano. May. 28: Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica (1840-1927) desembarcan en Veracruz. Jun. 12: entrada solemne de los emperadores a la capital. Los balcones principales de la ciudad se cotizaron por ese día hasta en 500 pesos. Maximiliano se asignó un sueldo anual de millón y medio de pesos y a Carlota de 200,000 pesos. Ago. 7: el Imperio decreta la libertad de imprenta. Bazaine es elevado a mariscal de Francia. Sep. 15: en Dolores, Maximiliano rinde honores a Miguel Hidalgo como héroe de la guerra de Independencia. En contraposición, los conservadores consideraban a Hidalgo el responsable del caos que causó la crisis econó-

1864. América: Estados Unidos. Comunica al gobierno francés su oposición al establecimiento de una monarquía en México. Perú. España invade las islas Chinchas y Guaneras como garantía del pago de deudas atrasadas. La República de Chile se solidariza con el Perú y declara la guerra a España. Santo Domingo. España reconoce su independencia y evacúa la isla. José de la Gándara y Navarro (1820-1885), Presidente. Venezuela. Adopta el nombre de Estados Unidos de Venezuela.

EUROPA: Austria. Abr. 9: Maximiliano renuncia a sus derechos eventuales sobre la Corona austriaca. España. Narciso Monturiol pone a prueba un segundo buque submarino equipado con doble casco y motor de inmersión que, además, suministra oxígeno para la tripulación. Estados alemanes. Jacques Offenbach (1819-1880) compone La Bella Helena. Wilhelm Junghuhnn, biólogo, realiza exploraciones geológicas en las islas de Java y Sumatra. George Schweinfurth (1836-1925), geómetra, realiza exploraciones arqueológicas en Egipto y en el Sudán oriental. Francia. Los diputados A. Thiers, G. Gueroult, J. Berger y J. Favre

ayudan." Jun. 13: Nace Antonio Juárez Maza. Ago: Margarita Maza sale con sus hijos a Estados Unidos, Nov. 24: Chihuahua, Carta de Juárez a Antonio Rosales: "[No mantiene el gobierno] a las personas en los puesto públicos por capricho, sino por el bien público." Dic. 22: carta de Juárez a Matías Romero: "[Todo puede hacerse en bien de la defensa nacional, menos enajenar el territorio]. En el modo, forma y sustancia de un arreglo debe salvarse siempre el decoro y dignidad de nuestra nación, porque es cabalmente el objeto de nuestra actual contienda.[...] Muy poco he hecho a favor de nuestra patria, y ese poco sólo ha sido en cumplimiento del deber que tengo como gobernante y como mexicano" carta de Juárez a Pedro Santacilia: "[Jesús González] Ortega vive ahora aquí retirado en su casa. ha estado listo, sin embargo, para haber perdido que le entregara yo el mando, dizque porque ha terminado mi periodo; no leyó la Constitución y quedó en ridículo." Dic. 29: carta de Juárez a Pedro Santacilia: "Yo no he sufrido menos por la ausencia de ustedes; sin embargo, la fortuna todavía no nos ha abandonado del todo, supuesto que hasta ahora no se ha desgraciado ninguno de nuestra numerosa familia y que cuento con usted que la cuidará. Ese es mi mayor consuelo." Dic. 8: Muere José Juárez Maza en Nueva York.

mica del país, y rendían homenaje a Iturbide como el único autor de la Independencia de México. Los militares conservadores Miguel Miramón y Leonardo Márquez fueron alejados del país por Maximiliano, quien desconfiaba de los conservadores. Miramón fue enviado a Berlín a "estudiar ciencia militar" v Márquez a Constantinopla como ministro plenipotenciario. Dic. 7: llega a la capital monseñor Pedro Francisco Meglia, nuncio apostólico de México, para solucionar problemas eclesiásticos. Dic. 17: Meglia rechaza el proyecto de concordato presentado por Maximiliano en nueve puntos. Las fuerzas republicanas ocupan Tabasco y Culiacán. Las principales poblaciones de la República: Zacatecas, Durango, Saltillo, Monterrey, Matamoros y Colima son ocupadas por el ejército intervencionista. Bajo la protección de la Ley de libertad de imprenta, circula la Cartilla socialista de Plotino Rhodakanaty (1828-?). Hermenegildo Villanueva, estudiante de medicina, organiza la primera Sociedad Mutualista Mexicana.

condenan al imperialismo napoleónico y apoyan la causa de México; Thiers exige un programa de "libertades necesarias" (de la persona, de la prensa, de la Cámara), así como la responsabilidad de los ministros. Pierre Larousse (1817-1875) emprende la publicación del Gran Diccionario Universal del siglo xix. Fustel de Coulanges (1830-1889) publica La ciudad antigua. Gran Bretaña. En el Saint-Martin's Hall de Londres, se funda la Internacional de los Trabajadores. El discurso inaugural y los estatutos son redactados por Carlos Marx. Thomas Henry Huxley (1825-1895) publica El lugar del hombre en la Naturaleza. Italia. Retirada de las tropas francesas de Roma a cambio de que Italia respete el Estado Pontificio. Traslado de la capital de Turín a Florencia. Pontificado. Promulgación de la encíclica Sylabus errorum, que condena la democracia, el liberalismo y el sindicalismo. Pugna la sumisión de los poderes temporales a las directrices eclesiásticas. Abr. 14: Los archiduques austriacos visitaron al Papa Pío IX. Prusia. Aliada con Austria emprende la Guerra de los ducados contra Dinamarca. Esta última es derrotada y pierde Schleswig-Holstein. Rusia. León Tolstoi (1828-1910) publica La Guerra y la Paz.

México

El mundo

1865. Ene. 1o.: Chihuahua, Manifiesto de Juárez a la nación: "La defensa de la patria y de la libertad es para nosotros un deber imprescindible, porque ella importa la defensa de nuestra propia dignidad, del honor y dignidad de nuestras esposas y de nuestros hijos, del honor y dignidad de todos los hombres." Ene. 5: carta de Juárez a Pedro Santacilia: "La dominación de esta República y su pacificación es empresa superior a las fuerzas del austriaco. El tiempo y nuestra constancia lo derrotarán al fin." Ene. 12: carta de Juárez a Pedro Santacilia: "Suplico a usted no los ponga [a mis hijos] bajo la dirección de ningún jesuita ni de ningún sectario de alguna religión; que aprendan a filosofar, esto es, que aprendan a investigar el por qué o la razón de las cosas, para que en su tránsito por este mundo tengan por guía la verdad y no los errores y preocupaciones que hacen infelices y degradados a los hombres y a los pueblos." Feb. 23: se entera de la muerte de su hijo Pepe, y escribe a Pedro Santacilia: "No nos queda más consuelo que sentir juntos y llorar juntos nuestras desgracias, que son mutuas. [...] Es mucho lo que sufre mi espíritu y apenas tengo energía para sobrellevar esta desgracia que me agobia y que casi no me deja respirar. Murió mi adorado hijo y con él murió también una de mis bellas esperanzas. Esto es horrible, pero

1865. Ene. 1o.: aparece El Diario de Imperio. Maximiliano controla la divulgación de documentos pontificios. Bazaine crea una policía secreta para vigilar a los conservadores que se oponen a la política de Maximiliano. Ene. 26: se decreta la Ley Orgánica del ejército imperial mexicano. Feb. 16: debido al fracaso de las negociaciones con el representante pontificio en México; Maximiliano envía a Roma una comisión para tratar con el Papa Pío IX los asuntos relacionados con la firma de un Concordato. Feb. 26: Maximiliano dicta las leves de tolerancia de cultos v de nacionalización de bienes eclesiásticos. Mar. 10.: Los obispos Labastida y Munguía protestan por la política liberal del emperador. Feb. 3: se decreta la fragmentación del país en 50 departamentos, conforme a sus características geográficas, obra de Manuel Orozco y Berra. Abr. 10: se redacta el Estatuto Provisional del Imperio. May. 2: El Congreso de Estados Unidos de Colombia decreta rendir homenaje a Juárez, que merece el bien de la América. Jun. 8: el Papa rechaza el provecto de concordato presentado por la comisión imperial mexicana. Jun. 27: Maximiliano establece el monto de las reclamaciones de Francia, sin incluir las del banquero suizo Jecker. Ago. 5: se establece el gobierno republicano en Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez.

1865. AMÉRICA: Argentina, Brasil y Uruguay, se unen contra Paraguay. Estados Unidos. Termina la guerra de Secesión norteamericana con la toma Richmond, Virginia, capital de la Confederación, por el general Ulises S. Grant (1822-1885). Abr. 15: Abraham Lincoln es asesinado por un sudista en Washington, El nuevo presidente, Andrew Jonson (1808-1875), prosigue la política moderada de Lincoln. El Marqués de Montholon, ministro plenipotenciario de Napoleón III, es enviado a Washington para obtener el reconocimiento del Imperio mexicano. El gobierno de Washington declara que no reconoce más autoridad en México que la de Juárez. Los Estados Unidos plantean al gobierno francés la desocupación militar de México, Paraguay. Pierde en la guerra cinco sextas partes de su población masculina y su territorio es mutilado a expensas de Argentina y Brasil. República Dominicana. José María Cabral (1816-1899), Presidente.

Europa: Austria. Gregor Johann Mendel (1822-1884) describió las leyes que rigen la herencia genética o Leyes de Mendel. Bélgica. Muere el rey Leopoldo I, padre de Carlota; le sucede Leopoldo II (1835-1909), hermano de la emperatriz. Amenaza de anexión por Napoleón III. España. Abr. 10: Es reprimida manifestación estudiantil. Jun. comienzo de una serie de

que ya no tiene remedio." Mar. 2. carta a Santacilia: "Yo aún sufro y seguiré sufriendo, porque los sentimientos naturales del corazón no pueden extinguirse por mucho que nos empeñemos en sofocarnos con la reflexión y con la energía de nuestra voluntad. Sólo la familia y la amistad pueden mitigarlos algún tanto, sintiendo con nosotros nuestras penas y fortaleciéndonos con sus palabras de consuelo. Es todo lo que puede endulzarnos esta vida tan llena de amargos sufrimientos.[...] Que el enemigo venga y nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar un atentado entregándole voluntariamente o que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siguiera vivo nuestro derecho, para que las generaciones que nos sucedan lo recobren, malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior; pero sería pésimo desarmar a nuestro hijos privándolos de un buen derecho que, más valientes, más patriotas y más sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día." Mar. 21. Brindis de cumpleaños: "Que los hombres somos nada, que los principios son el todo." Ago. 18: carta a Santacilia: "He visto el decreto que me consagra el Congreso de ColomMéxico

Nov. Ante las circunstancias que vive el país, el presidente Juárez prolonga su periodo presidencial. Sep. 5: Maximiliano promulga la Ley de Inmigración para impulsar el crecimiento de la población en el país. Inaugura una estatua de Morelos en la plaza Guardiola, Oct. 3: Con el argumento de que Juárez ha abandonado el territorio de México, Maximiliano decreta lapena de muerte a los republicanos en armas. Nov. 1o.: El Imperio decreta la liberación de los peones acasillados y legisla sobre tierras y aguas. Nov. 30: Maximiliano suprime la universidad. Durante este años se publicó la Colección de Leyes, decretos y reglamentos que interinamente forma el Sistema Político, Administrativo y Judicial del Imperio. Dic. 27: Maximiliano decreta las leyes del Registro Civil y de Instrucción Pública. Esta última establece por primera vez en el país la instrucción primaria obligatoria en todo el territorio. A lo largo del año las fuerzas invasoras mantuvieron ocupadas gran parte de las poblaciones conquistadas. Obreros de las fábricas La Colmena (México) y San Ildefonso (Tlanepantla), llevan a cabo la primera huelga obrera del país.

El mundo

rebeliones contra el gobierno. Pronunciamiento de Juan Prim (1814-1870). Último gabinete de O'Donnell. Estados alemanes. Los obreros del tabaco realizan el primer movimiento sindical. Luisa Otto Peters (1819-1895) inicia el movimiento feminista. Francia. Entrevista de Bismarck y Napoleón III en Biarritz. Fracasan las aspiraciones napoleónicas con respecto a Bélgica, Luxemburgo y el Palatinado. Luis Pasteur es comisionado por el gobierno francés para estudiar las enfermedades propias del gusano de seda. Hipólito Adolfo Taine (1828-1893) escribe Filosofía del arte. Edouard Manet (1832-1883) pinta Olimpia. Claude Bernard (1813-1878) publica Introducción al estudio de la medicina experimental. Pedro Lallement inventa la bicicleta. Gran Bretaña. Fallece el primer ministro, Lord Palmerston.

Ciencia y tecnología: El mechero de Bunsen.

México

El mundo

bia. Yo agradezco este favor, pero no me enorgullece porque conozco que no lo merezco, porque realmente nada he hecho que merezca tanto encomio; he procurado cumplir mi deber y nada más." Muere Antonio Juárez Maza en Nueva York. Ago. 25: carta a Santacilia: "Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre no debe esperar, ni conviene que espere que espere que otros gobiernos u otras naciones hagan por él."

1866. Ene. 5: carta de Juárez a Santacilia: "El que no espera vencer, ya está vencido." Ene. 13: carta a Andrés S. Biseca: "Haga lo posible por tener una imprentita, pues ya sabe usted cuánto importa hacer la guerra con la pluma." Ene.19: Carta a Santacilia: "Los ricos y poderosos ni sienten, ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Aquéllos se temen y se respetan, y no son capaces de romper lanzas por las querellas de los débiles, ni por las injusticias que sobre ellos se ejerzan. [...] Podrá suceder que alguna vez los poderosos se convengan en levantar la mano sobre un pueblo pobre, oprimido, pero eso lo harán por su interés y conveniencia. Eso será una eventualidad que nunca debe servir de esperanza segura al débil." May.: Santa Anna pide a Juárez, desde Nueva York, autorización para formar un ejército contra el invasor. El gobierno republicano no acepta. Jun. 8: Juárez a San-

1866. Feb.: llega a la capital el barón de Saillard para arreglar con Maximiliano el retiro de las fuerzas francesas. Abr.: el emperador envía a Almonte a solicitar a Napoleón III la permanencia en México del ejército francés por tres años más. Maximiliano recibe en Cuernavaca la noticia de que Napoleón III retirará definitivamente su ejército de México. Carlota disuade a Maximiliano de abdicar y viaja a Europa para pedir a Napoleón III que no retire a su ejército y al Papa que le dé su apoyo. Jul. 6: se publica el Código Civil del Imperio Mexicano. Napoleón se mantiene inflexible. Durante su entrevista con el Papa, Carlota enferma, y pierde sus facultades mentales; permanece en ese estado hasta su muerte (1927). Oct. 21: llega a la capital François Castelnau, embajador de Napoleón III, para convencer a Maximiliano de su necesaria abdicación. Ese mismo día parte Maximiliano para 1866. AMÉRICA: Estados Unidos. El Congreso otorga la igualdad política a los negros. Se funda la asociación secreta racista Ku-Klux-Klan, en los estados del sur.

EUROPA: Estados alemanes. Las pretensiones territoriales de Napoleón III obligan a los estados del sur de Alemania a concertar pactos defensivos con Prusia. Ésta forma la Confederación de los Estados del Norte del río Meno (Main, en alemán). Offenbach compone La vida parisina. Francia. Napoleón III declara ante las cámaras que "la monarquía fundada por la voluntad del pueblo se consolida" y anuncia el próximo retiro del ejército francés de México. Emilio Zola (1840-1902) escribe Teresa Raquin, El Ville-de Paris, con hélice, cruza el Atlántico en nueve días. Gran Bretaña. Robert Whitehead (1823-1905), industrial, construye un torpedo motorizado que se utiliza en la guerra austro-prusiana. En-

tacilia: "Al que no quiere oír es preciso hablarle recio y seguido." Jun. 17: Juárez regresa a Chihuahua. Jul.: a Santacilia: "Lo que mejor puede hacer Santa Anna es vivir lejos del país al que tantos males ha causado, pues no es posible que el gobierno acepte sus servicios." Ago. 15: Al gobernador de Chihuahua Andrés S. Biseca: "No es posible autorizar la impunidad de los traidores que tanto se han distinguido en asesinar a los defensores de la patria. Perdonar a los hombres de esa clase, siendo notorios sus crímenes y siendo muy clara la ley que los condena, sería una falta inexcusable que el gobierno no debe aprobar." Oct.: tras analizar los derechos de Juárez y González Ortega a la Presidencia, el congreso de Estados Unidos reconoció al gobierno de Juárez.

1867. Mar.: Juárez establece su gobierno en San Luis Potosí. Abr. 27: carta a Porfirio Díaz: "Me parece bien que siga usted la regla que ha usado de no fusilar a la clase de tropa que caiga prisionera, ya se componga de mexicanos o de extranjeros [...]. En cuanto a los cabecillas prominentes y a los jefes, oficiales y soldados en quienes concurran circunstancias agravantes, debe usarse con ellos de todo el rigor de la ley." May. 15: carta a Santacilia: "Los impacientes están dados a Satanás, porque quisieran que en un instante quedara todo terminado aunque los granMéxico

Orizaba con la intención de abdicar. Oct. 25: en respuesta a la petición de su consejo de ministros, Maximiliano decide no abdicar. Nov.: en el norte del país, Bazaine comienza el retiro de las fuerzas francesas. Nov. 9: Miramón y Márquez retornan al país, requeridos por Maximiliano. Dic.: Maximiliano divide su ejército de tres cuerpos, al mando de Márquez, Mejía y-Miramón, respectivamente. Las poblaciones desocupadas por los franceses son recobradas por las fuerzas juaristas. Sale de la ciudad de México la primera sección del ejército francés.

1867. Ene.: ante la retirada del ejército francés, los republicanos ocupan Durango, Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí y Querétaro. El embajador Castelnau recibe la orden de retirar la legión extranjera y a todo militar que quiera regresar a Europa. Feb. 5: Bazaine deja la ciudad de México rumbo a Veracruz, sin lograr que Maximiliano abdique. Feb. 19: Maximiliano llega a Querétaro para preparar la resistencia imperial, y acepta incluso los servicios de Santa Anna, que no llegan. El ejército francés es evacuado de México en su totalidad. Abr. 2: El mundo

tra en funcionamiento el cable trasatlántico que une Irlanda y Terranova. *Italia*. Guerra italoprusiana contra Austria para liberar Venecia. Finaliza con la derrota de los austriacos en Sadowa. Venecia pasa al dominio de Italia. *Rumania*. Golpe de Estado. Es elegido Carlos I (1839-?) (Hohenzollern-Sigmaringen), recomendado por Napoleón III. *Rusia*. Dostoievski publica *Crimen y castigo*.

1867 AMÉRICA: Canadá, El Dominio del Canadá obtiene plena autonomía. Se conforma por el Alto Canadá (anglosajón) el Bajo Canadá (francés), Nueva Escocia v Nuevo Brunswick. Colombia. Jorge Isaacs (1837-1895) escribe María, Cuba, Ante la crisis económica, cobra fuerza el movimiento independentista. Estados Unidos. Compra Alaska a Rusia por siete millones de dólares. Gran Bretaña lo considera un acto hostil. George Westinghouse (1846-1914) inventa el freno de aire comprimido que lleva su mismo nombre. Haití. Caída de Geffrard.

El mundo

des criminales quedaran impunes v sin garantías la paz futura de la nación; pero el gobierno, sin hacerles caso, sigue corriendo despacio con el firme propósito de hacer lo que mejor convenga al país, sin que influyan en sus determinaciones la venganza personal, la compasión mal entendida ni amago alguno extraniero, sean cuales fueren los términos con que se quiera disfrazar; hemos luchado por la independencia y autonomía México y es preciso que esto sea una realidad." Jul. 15: Manifiesto del presidente Juárez a los mexicanos en su entrada triunfal a la capital del país:"Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz." Contestación de Juárez al Ayuntamiento de la ciudad de México: "Los elogios con que ensalzan mi conducta no me envanecen, porque tengo la convicción de no haber más que llenado los deberes de cualquier ciudadano que hubiera estado en mi puesto al ser agredida la nación por un ejército extranjero. Cumplía a mi deber resistir sin descanso hasta salvar las instituciones y la independencia que el pueblo mexicano había confiado a mi custodia. Hoy, de vuelta a la capital, tengo el placer de comunicarles que ni la Constitución ni la Independencia han sufrido menoscabo a pesar de haber sido terriblemente combatidas. No llego a México como conquista-

Porfirio Díaz (1830-1915) toma la ciudad de Puebla. Abr. 12: Díaz sitia la ciudad de México. May. 11: La República Dominicana proclama a Benito Juárez "Benemérito de la América". May. 15: el ejército republicano toma Querétaro. Aprehensión de Maximiliano, Miramón y Meiía e inicio de su proceso. Mariano Riva Palacio (1803-1880), Rafael Martínez de la Torre (1828-1876), Eulalio Ortega y Jesús María Vázquez, son nombrados sus defensores. Jun.: a pesar de las solicitudes de ministros de Estado y personalidades. Juárez niega el indulto a Maximiliano, Jun. 14: el Consejo de Guerra dicta la pena de muerte. Jun. 19: son fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas. Jun. 21: Díaz toma la ciudad de México, Jul. 15: entrada triunfal de Juárez a la ciudad de México. Jul. 16: La nación peruana le otorga la medalla de honor al presidente Juárez. Ago.: Margarita Maza v sus hijos regresan de Estados Unidos. Juárez inicia la reorganización del país. Lanza la convocatoria a elecciones y pretende reformar la Constitución de 1857 para crear la Cámara de Senadores y otorgar al Ejecutivo el derecho de veto sobre el Legislativo, así como devolver el voto pasivo y activo al clero. No es aceptado el plebiscito. El gobierno decreta la reducción de las fuerzas armadas: de 80,000 a 20,000 soldados EUROPA: Austria. Se crea la monarquía dual de Austria-Hungría. Francisco José I, emperador de Austria, es coronado rey de Hungría. Bélgica. Derecho de huelga y coalición obrera. Estados alemanes. Marx publica El capital. Crítica de la Economía Política (I volumen). Nicolaus August Otto (1832-1891) desarrolló el motor atmosférico de pistón libre. Francia. Napoleón III fracasa en sus intentos por conseguir la anexión de Luxemburgo (que quería comprar a Holanda). La protección del Pontificado para tranquilizar a la oposición católica, empaña la amistad con Italia. Garibaldi y Víctor Hugo piden a Juárez el indulto para Maximiliano. Conmoción en Francia y en toda Europa por el fusilamiento de Maximiliano en México. Pasteur estudia la fermentación del vino. Invención de la prensa rotativa de Marinoni. Gran Bretaña. El cirujano Joseph Lister (1827-1912) introduce la antisepsia por medio del ácido fénico. Noruega. Ibsen publica Peer Gynt. Pontificado. Pío IX decreta en el Non expedit la abstención que deben observar los católicos respecto a la vida pública del nuevo reino italiano, Prusia. Constitución de la Confederación Alemana del Norte, encabezada por Prusia. Suecia. Nobel inventa la dinamita. Ciencia y tecnología. Invención de la máquina de gas de Otto y Lange.

dor; le traigo, no el terror, sino la libertad y la paz de que deseo comiencen a gozar desde hoy todos los habitantes del país sin distinción alguna y espero que este deseo será cumplido con el concurso de la nación, a la cual se debe el triunfo que hoy celebramos." Ago. 13: carta a Andrés S. Biseca: "He sentido, en efecto, una emoción indecible al volver a México después de cuatro años de ausencia, porque mi vuelta era el triunfo de las instituciones republicanas que a costa de tanta sangre conquistaron nuestros abuelos." Ago. 19: contestación del presidente Juárez al discurso del ministro plenipotenciario de Estados Unidos Marcos Otterbourg: "El principio de no intervención, como una de las primeras obligaciones de los gobiernos, [es] el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones." Dic. 25: toma de posesión de la presidencia: "Como hijo del pueblo, nunca podría yo olvidar que mi único título es su voluntad, y que mi único fin debe ser siempre su mayor bien y prosperidad."

1868. Ene. 6: Carta de Juárez a Domingo Goicuría (1805-1870): "Si yo hubiese consultado exclusivamente mi interés personal, me habría retirado a la vida privada después de terminada la lucha contra los invasores que pretendieron destruir nuestras instituciones; pero he juzgado mi deber trabajar por la reconstrucción

y suspende las facultades políticas a los jefes militares. Lev Orgánica de Instrucción, la unidad de la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria y mixta. Gabino Barreda reorganiza la educación superior, Candidatos presidenciales: Juárez y Díaz. Dic. 19: Primera reelección del presidente Juárez. Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) inicia las veladas literarias y funda con Ignacio Ramírez (1818-1879) y Guillermo Prieto (1818-1897) el periódico El Correo de México. Nov. 28: los restos de Maximiliano salen en la Novara de Veracruz rumbo a Europa. Apertura del Congreso de la Unión.

1868. Ene.: se funda el Conservatorio Nacional de Música. Feb. 1o.: la Escuela Nacional Preparatoria inicia sus labores bajo la dirección de Gabino Barreda con el sistema positivista.

Nov. 20: el Congreso ratifica el decreto del presidente Juárez que separa de Nuevo León al estado de Coahuila. Continúan

1868 AMÉRICA: Argentina. Domingo Faustino Sarmiento, presidente. Colombia. Santos Gutiérrez (1820-1872), presidente. Costa Rica. Jesús Jiménez Zamora (1823-1897), presidente. Cuba. Guerra de los 10 años contra España. Estados Unidos. Joseph B. Stearns inventa el dúplex para el telégrafo eléctrico. Puerto Rico.

México

El mundo

del país en el puesto en que ha querido colocarme nuevamente el voto de la nación." Feb. 19: carta de Juárez a Juan Francisco Lucas: "Las leves tienen para todo el remedio sin necesidad de apelar la fuerza." Mar. 18: carta de Juárez a Mariano Escobedo: "Prudencia, toda la que sea conveniente, pero mucha energía cuando ésta sea indispensable." Mar. 27: carta de Juárez a Desiderio Pavón: "nadie tiene derecho de apelar a las armas para resolver a balazos las cuestiones electorales, y es un deber de todos acoger y respetar el fallo de las mayorías. De otro modo sería una burla entre nosotroselprincipio republicano." May. 25: Ciudad de México, carta de Juárez a Vicente Márquez: "Jamás podrá verificarse, ni aquí ni en ninguna parte del mundo, una elección, sea cual fuere, que sea igualmente agradable para todos; pero deber es y deber sagrado aceptarla cuando cuenta con la sanción y el voto de la mayoría; de otra manera serán una farsa entre nosotros el principio democrático y el gobierno republicano". Ago. 10: Cd. de México, Carta de Juárez a Severo Cosío: "Reconozco en cada ciudadano el derecho de tener ideas propias y emitirlas con entera independencia, sin consideraciones de ningún género, porque sólo así serán practicables entre nosotros las sanas doctrinas democráticas que a costa de tanta sangre hemos logrado conquistar".

los conflictos armados de partidarios de González Ortega. Guerra de castas en Yucatán e indios nómadas en la frontera norte. Sep. 23: grito independentista de Lares. Las tropas realistas dominan la insurrección. Amnistía de dirigentes tras la Revolución en España. *Uruguay*. El presidente Venancio Flores es asesinado. *Venezuela* José Ruperto Monagas (1831-1880), presidente.

Asia: *Japón*. Inicio de la era Meiji, con Tokio como capital.

EUROPA: Austria-Hungría. Ene. 13: funerales de Maximiliano en el Convento de Capuchinas en Viena. Las leyes de mayo ponen fin al Concordato de 1855. Bélgica. Tercer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores define el derecho de huelga. España. Sep. 18: revolución de Juan Bautista Topete y Carballo (1821-1885), Juan Prim y Francisco Serrano y Domínguez (1810-1885) obligan a Isabel II a abandonar el país. Oct.: se forma el Partido Republicano. El Museo Real de Pintura y Escultura recibe el nombre de Museo Nacional del Prado. Francia. El geólogo Louis Lartet (1840-1899) descubrió los restos del hombre de Cro-Magnon. El astrónomo Pierre Janssen (1824-1907) descubre el helio. Gran Bretaña. Primer Congreso de sindicalistas británicos. Rusia. Ocupación de Samarcanda y Bujara. Modest Mussorgski (1839-1881) publica Boris Godunov.

308

1869. May. 31: discurso del presidente Juárez en la apertura del Congreso de la Unión: "Marche la República por un camino de paz y de verdadera libertad, que son las primeras bases para su engrandecimiento y prosperidad." Ago. 16: carta del Presidente Juárez a Juan Prim: "He tenido y tengo el más sincero deseo de que se restablezcan entre España y México las relaciones de buena amistad, que sólo por causa de circunstancias desgraciadas pudieron interrumpirse entre dos pueblos que deben estar siempre unidos con muchos vínculos de cordial fraternidad." Dic. 20: carta de Juárez a Francisco Antonio Aguirre: "Sólo los medios legales pueden dar un resultado satisfactorio y honroso, y las vías de hecho sólo sirven para desnaturalizar la causa más justa y para sistemar (sic) la anarquía."

1869. Ene. 15; se crea el estado de Hidalgo. Abr. 12: Plan Agrarista de Tezontepec, Nayarit, encabezado por Manuel Lozada (1828-1873), "El tigre de Álica", cacique clerical, protector de los indios coras. Abr. 16: se crea el estado de Morelos, que formaba parte del Estado de México. El Congreso aprueba la Ley de Reorganización de las Fuerzas Rurales, que pasan a depender de la Secretaría de Gobernación para evitar la duplicidad de responsabilidades. Sep. 16: se inaugura el tramo de ferrocarril Apizaco-Puebla. Oct. 10: Margarita Maza asiste al primer aniversario del El Grito de Yara por la independencia de Cuba. Nov.: Juárez crea la escuela secundaria para mujeres en la ciudad de México y en Toluca, continúan los conflictos armados. Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Esteva inician la renovación de las letras nacionales con la fundación de la revista literaria El Renacimiento.

1869. AFRICA: *Egipto*. Apertura del Canal de Suez.

AMÉRICA: Estados Unidos. Corrupción en el gobierno del presidente Grant. Se funda una central sindical llamada Knights of Labor. Primer ferrocarril trascontinental. John Wesley Hyatt (1837-1920) inventa el celuloide. Haití. Guerra civil. La inestabilidad política y crisis económica se prolonga hasta 1915. Honduras. Francisco Cruz (1820-1895), presidente.

Europa: Austria-Hungria. Instauración del servicio militar obligatorio. Ley sobre las escuelas primarias. Bélgica. César Auguste Jean-Guillaume-Hubertranck (1822-1890) compone Las beatitudes. Zénobe-Théophile Gramme (1826-1901) inventa un dinamo de corriente continua. España. Constitución de 1869. Serrano regente, Prim primer ministro; sublevaciones republicanas. Arancel librecambista. Estados alemanes. Los marxistas Wilhelm Liebknecht (1826-1900) y August Bebel (1840-1913) fundan en Eisenach el Partido Social Demócrata. Sínodo liberal judío en Leipzig. Francia. Victoria electoral de la oposición: amnistía política y formación del gabinete Olliver para la elaboración de una constitución que garantice las libertades. Gustavo Courbet (1819-1877) expone en Berlín, en Leibl y en París. Gran Bretaña. Separación de la Iglesia y del Estado en Irlanda. James Clerk Maxwell (1831-1879) expoBenito Juárez México El mundo

1870. Ene: carta de Benito Juárez a Amado Guadarrama (¿?-1872): "Siento profundamente el paso extraviado que han dado esos pueblos, porque no es la revolución a mano armada sino los medios legales los únicos que deben emplearse para separar de sus funciones a las autoridades legítimamente establecidas. El arbitrio a que han apelado esos pueblos, [...] destruye en su base las instituciones de la República, reanuda el hilo de los motines que tanto deshonran a nuestro país hasta el extremo de traernos la intervención extranjera y quita toda esperanza de paz para la nación." Oct. 10: a Armando Montluc: "No creo merecer los elogios que me prodiga el redactor de La libertad, porque, en realidad, no he hecho otra cosa sino cumplir mis deberes de gobernante y de mexicano, haciendo todo lo posible para rechazar a los invasores de mi país. Todo lo que entonces se hizo en defensa

1870. Se promulga la primera Constitución del estado de Hidalgo. Feb. 8: obreros mexicanos fundan el Gran Círculo Obrero de México, para luchar por el derecho de huelga. Feb. 8: Jonacatepec, Morelos, Plan de Rosario Aragón para desconocer al gobernador y a Benito Juárez, con el lema "Constitución, libertad y Porfirio Díaz" Antonio García Cubas publica en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística los "Apuntes relativos a la población de la República Mexicana". Se funda la Sociedad de Librepensadores, con Víctor Hugo como presidente honorario. Se publica la revista El Libre Pensador, que suscita polémicas religiosas.

ne su teoría electromagnética de la luz. *Pontificado*. I Concilio Vaticano. *Rusia*. Dimitri Ivánovic Mendeleiev (1834-1907) presenta el cuadro de los elementos. *Servia*. Instauración de una constitución liberal. *Suiza*. Cuarto congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores en Basilea: la sociedad tiene el derecho de abolir la propiedad individual del suelo.

Ciencia y tecnología. Berges encauza el primer salto de agua en los Alpes.

1870. AMÉRICA: Colombia. Eustorgio Salgar (1831-1885), presidente. Costa Rica. Tomás Guardia Gutiérrez (1831-1882), presidente. Estados Unidos. John Davidson Rockefeller (1839-1937) funda la Standard Oil. Venezuela. Inicio de la dictadura de Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) que se prolonga hasta 1888.

Europa: Bulgaria. Fundación del exarcado búlgaro, que no es reconocido por el patriarca de Constantinopla. Rokovsky y Christo Botev (1848-1878), socialistas revolucionarios dirigen la lucha política. España. Nov. 16: Amadeo de Saboya (1845-1890), elegido rey de España; "monarquía constitucional" con gobiernos de los unionistas de O'Donnell, los progresistas de Sagasti y los radicales de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895). Asesinato del general Prim. Estados alemanes. Excavaciones de Johann Ludwig Heinrich Ju-

México

El mundo

de la República, debe atribuirse al patriotismo de los mexicanos que lucharon sin descanso por conservar honrosamente el legado precioso que sus padres les dejaran." Dic. 15: discurso del presidente Juárez en la clausura del Congreso: "Debemos congratularnos, viendo que en toda la república se conserva la paz: ella descansa en el sólido apoyo de la opinión general, cuya más vehemente aspiración es mantener la paz, como la mejor garantía de nuestras libres instituciones y como la base indispensable para todo progreso social." Dic. 18: carta del presidente Juárez publicada en el periódico francés Le Rappel: "Si aparta uno la vista de las escenas de matanza y devastación, si logra uno alejar las angustias del presente para mirar y contemplar el futuro infinito, dirá que el espantoso cataclismo que amenaza hundir a Francia es, por el contrario, la señal de su ascenso. Pues está volviendo a su gran vida política, sin la cual una nación, por mucho que valga en la literatura, la ciencia y el arte, es sólo un rebaño humano encerrado en el cuartel o en la sacristía, las dos guardias seculares del despotismo que mis amigos y yo hemos estado tratando de destruir en México".

lius Schliemann (1822-1890) en Trova. Francia. Guerra francoprusiana. Ofensiva de las tropas alemanas al mando de Helmut Von Moltke (1800-1891): el ejército de Bazaine capitula en Metz v el de Patrice Maurice Mac Mahon (1808-1893) en Sedan. Captura de Napoleón III, crisis del régimen y caída del segundo Imperio. Proclamación de la Tercera República con Jules Favre y León Gambetta (1838-1882). Formación de un gobierno de defensa nacional. Sitio de París. Derrota francesa. Hipólito Adolfo Taine (1828-1893) escribió De la inteligencia. Henri Fantin-Latour (1836-1910) pinta El taller de Manet en las Batienolles, Gran Bretaña, Gladstone promulga leyes agrarias a favor de los arrendatarios irlandeses. William Siemens (1823-1883) inventa un horno eléctrico. Pontificado. Durante el I Concilio Vaticano se declara el dogma de la infalibilidad pontificia. Sep. 20: A consecuencia de la guerra franco-prusiana, las tropas del General Cardona ocupan Roma v el resto de los Estados Pontificios. Prusia. Bismarck consigue la neutralidad de Inglaterra, Austria e Italia, Firma de acuerdos con los diferentes estados alemanes para hacer la guerra a Francia. Rusia. Ordenación municipal: autonomía administrativa restringida (elección de consejeros municipales entre la alta burguesía). Violenta represión contra los intelectuales.

México

El mundo

1871. Ene. 2: Muere Margarita Maza. Abr. 1o.: Discurso del presidente Juárez en la apertura del Congreso: "Debemos felicitar a la nación, porque después de un largo periodo de encarnizada lucha para establecer nuestras libres instituciones y arrimar nuestra independencia, podamos ya consagrarnos tranquilamente a la reorganización y mejoramiento de nuestra sociedad. Sin embargo, no debemos confiar ciegamente en que esas instituciones y la paz están del todo aseguradas: existen aún latentes los elementos que las pueden destruir; los partidarios del retroceso y de los abusos acechan la oportunidad para restablecer su antiguo predominio, y es preciso redoblar nuestros trabajos y nuestra vigilancia para contrariar y destruir sus tendencias patrióticas." May. 31: discurso del Presidente Juárez en la clausura del Congreso: "la sumisión a los preceptos constitucionales y a las resoluciones que emanaren de cada poder, en el círculo de sus facultades, es la principal garantía del orden público y la única que puede encontrarse para la conservación de nuestras instituciones." Respuesta de Juárez al discurso del ministro español Feliciano Herreros de Tejada: "La rectitud y la justicia son ciertamente la base única en que pueden descansar 1871 Mar.: Manuel Martínez de Castro redacta el Código Civil de la Federación, inspirado en la legislación francesa; establece medidas para proteger a los trabajadores de las fábricas. May .: levantamientos en contra de Juárez en Tampico, la Ciudadela, Nuevo León, Zacatecas, Michoacán, Estado de México y Puebla. Jun.: Benito Juárez, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889) candidatos a la Presidencia. Oct. 12: segunda reelección de Juárez. Nov. 8: Porfirio Díaz proclama el Plan de la Noria con el lema "no reelección" contra Juárez. Nov.: fracaso del Plan de la Noria, Porfirio Díaz se embarca a Nueva York vía La Habana. Aunque siguen focos de rebelión. Juárez autoriza el regreso del arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, no obstante su participación en la Guerra de Reforma, la intervención francesa y el Segundo Imperio. Ignacio Manuel Altamirano publica su novela La navidad en las montañas.

Desde el exilio, Gueorgui Valentínovich Plejanov (1856-1918) difunde el marxismo.

1871. AMÉRICA: Argentina. Entra en vigor el Código Civil redactado por Dalmacio Vélez Sársfield (1801-1875). Chile. El Congreso prohíbe la reelección inmediata, limitando el periodo presidencial a cinco años. Federico Errázuriz (1825-1877), presidente. Supresión del fuero eclesiástico. Guatemala. Miguel García Granados (1809-1878), presidente. Nicaragua. Vicente Cuadra, presidente. Paraguay. Salvador Jovellanos (1833-1881), presidente.

Asia: Japón. Abolición del orden feudal y de la servidumbre. Los antiguos feudos son sustituidos por distritos administrativos (72 kenz = provincias). Decreto de igualdad jurídica. Pensiones estatales para indemnizar a la nobleza. Becas para viajes de estudios al extranjero. Llamado a técnicos y asesores europeos.

EUROPA: Alemania. Ene. 18: instauración del II Reich alemán, Guillermo I se convierte en emperador (Kaiser) de Alemania. Austria-Hungría. Se rechazan las bases para una constitución autónoma checa. Eduard Suess (1831-1914) empieza la publicación de La faz de la tierra. Francia. Ene.: París capitula. Comuna de París. La Asamblea Nacional nombra a Thiers jefe del poder ejecutivo. Francia pierde Alsacia y Lorena, se obliga a

México

El mundo

las relaciones amistosas entre dos naciones libres," Sep. 16: discurso del presidente Juárez en la apertura del Congreso: "La paz. ese elemento indispensable de felicidady progreso. [...] En extender cada vez más la comunicación del pensamiento, en la construcción de vías férreas y canales, en las meioras materiales de toda especie, sin olvidar una conveniente colonización, es en lo que estriba el porvenir de nuestra patria. Para impulsar estos objetos [es indispensable la subsistencia de la paz....] Reglamentar definitivamente varios puntos relativos al ejército nacional, cuya buena organización es una garantía para la independencia, el orden y las instituciones." Oct. 17: carta de Juárez al general Ramón Corona: "El gobierno general no debe mezclarse en las cuestiones locales de los estados, sino en los casos previstos por la Constitución, pues sólo así obrará de una manera legal sin aparecer parcial y como interesado a favor de determinado partido o de marcada persona, pues toda otra injerencia oficiosa por parte del Ejecutivo no haría más que aumentar las divisiones haciendo menos fácil tal vez la conciliación." Oct. 23: carta de Juárez a Ramón Corona: "Si logramos, como espero, asegurar de una manera permanente el orden y la tranquilidad, habré satisfecho el mayor de todos mis deseos y podré bajar al sepulcro con la convicción que

pagar cinco millones de francos de indemnización v consiente la ocupación del este de su territorio durante tres años. Levantamiento de la Comuna de París por una federación de comunas libres y autónomas. Separación de la Iglesia y el Estado, Represión de la Comuna por Mac Mahon (cerca de 20.000 ejecuciones). Ernest Renan publica La reforma intelectual y moral. Pontificado. El Vaticano, barrio romano donde se encuentra la basílica de San Pedro, se constituye en el único ámbito de la soberanía papal. El Papa rechaza las leyes de garantías ofrecidas por el Estado italiano y se declara prisionero en el Vaticano. Tras un plebiscito, Roma pasa a ser capital del reino de Italia. Portugal. Se constituye en Lisboa una sección de la alianza bakuninista.

México

El mundo

siempre he tenido de que será grande y feliz nuestra patria en lo porvenir." Nov. 8: Carta de Juárez a José Agustín de Escudero: "Es de todo punto falsa la absurda noticia a que usted se refiere sobre cesión del estado de Sonora a los Estados Unidos y espero que jamás volverá a tener México un gobierno bastante degradado que consienta voluntariamente en ceder a ninguna nación extranjera ni una sola pulgada del territorio nacional." Dic. 1o.: toma de protesta como presidente de la República: "De nuevo, haciendo el mayor empuje que le era posible, acopiando todos los elementos de malestar o descontento privados, reuniendo todas las fuerzas del desorden y el crimen que fermentan en nuestra sociedad, alza el militarismo de otros tiempos su odioso pendón frente a la bandera de la legalidad, a la bandera sagrada con que se ha salvado la República en sus mavores conflictos. Su fin es demoler la obra consolidada en catorce años de sacrificios inmensos, y volvernos a la época en que una revolución significaba sólo el cambio de personas en el poder, dejando siempre el campo abierto a otros aspirantes igualmente afortunados. [... | Ningunos antecedentes, ningunos servicios patrióticos estarán nunca a justificar una aberración tan funesta: la nación siempre la condenará como un crimen [...] Sacrificar el orden y las leyes libremente adop-

México

El mundo

tados a los planes, más o menos ilusorios, de un hombre, por muy ameritado que se le suponga, sería hundirnos en una anarquía sin término, arruinar por completo los elementos de prosperidad en el país, destruir quizá para siempre nuestra reputación en el mundo y comprometer en lo futuro nuestra misma independencia."

1872. "Cuando la sociedad está amenazada por la guerra, la dictadura o la centralización del poder, es una necesidad, como remedio práctico para salvar las instituciones, la libertad y la paz", Benito Juárez.

1872, Jul. 18: muere Benito Juárez. Presidente de México de 1858 hasta ese día, creador del Estado nacional y de una sociedad civil. Declarado Benemérito de las Américas por su defensa de la soberanía de México, Luto nacional. Sebastián Lerdo de Tejada, como presidente de la Suprema Corte de Justicia asume interinamente la presidencia, de acuerdo con la Constitución de 1857. Posteriormente derrota a Díaz en las elecciones presidenciales por 10,502 votos contra 680. Dic. 1o.: Lerdo es proclamado Presidente.

1872. ÁFRICA: Abisinia. 1872-1989: Juan IV (¿?-1889).

AMÉRICA: Colombia. Manuel Murillo Toro (1816-1880), Presidente. Estados Unidos. Declaración de principios del Partido Liberal Republicano. Honduras. Carlos Céleo Arias Lope (1835-1890), Presidente. Uruguay. Renovación de los partidos: surge el Club Nacional y el Partido Radical. Venezuela. Confiscación de bienes eclesiásticos.

Asia: Japón. Se anexan las islas Riu-Kiu de China. Implantación del servicio militar obligatorio y reestructuración del ejército según los modelos francés y prusiano. Organización del país siguiendo patrones europeos. Enseñanza obligatoria Moneda nacional (yen) de acuerdo con el sistema monetario norteamericano. Fundación del Banco de Japón. Suspensión de pensiones y derecho de espada de los últimos samurai de la insurrección.

EUROPA: Alemania. Bismarck consolida el II Reich estableciendo alianzas defensivas. Kulturkampf. Conflicto Estado-Igle-

Benito Juárez	México	El mundo
	<del></del>	sia católica, que afecta a la ense-
		ñanza; expulsión de los jesuitas,
and controlled the co		reglamentación de los sacerdotes
A. Carrier and Car		y limitación de la jurisdicción
		eclesiástica. España. May. 2: ter-
and constitution of the co		cera guerra carlista. Gran Bre-
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		taña. Disraeli ataca la indife-
		rencia colonial de los liberales
All of American		(Gladstone). Holanda. Fracaso
7.00		de la Internacional, tras el Con-
# Maria		greso de La Haya, por la polémi-
A.		ca entre marxistas y anarquistas.
And a second sec		Italia: Descubrimiento del hom-
		bre de Grimaldi. Suiza. Georges
		Brandes (1842-1912) comienza
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		a escribir Las grandes corrientes
and the same of th		de la literatura del siglo xix.
and the second s		Ciencia y tecnología: el Challen-
***************************************		ger emprende su viaje de circun-
and the contract of the contra		navegación. Cournot publica
		Consideraciones sobre la marcha
o on many calabolistic		de las ideas y de los acontecimien-
Millione and the second and the seco		tos de los tiempos modernos.

## Bibliografía general

- A cien años del 5 de mayo de 1862, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, 525 pp.
- Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México, México, Imp. de J.M. Andrade y F. Escalante, 1864, p. 63.
- Arrangoiz, Francisco de Paula, Apuntes para la historia del Segundo Imperio mexicano, Madrid, Imprenta de Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869, 459 pp.
- Bastid, Paul et al., El constitucionalismo a mediados del siglo xix, México, Facultad de Derecho-unam, 1957, t. ii, 1649 pp.
- Basurto, Jorge, *Proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, unam, 1975, 298 pp.
- Bulnes, Francisco, El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio, México, Libros del bachiller Sansón Carrosco, 1984, 510 pp.
- Cambre, Manuel, *La Guerra de Tres Años*, Guadalajara, Imprenta y Encuadernación de José Cabrera, 1904, 570 pp.
- CARDOSO, Ciro (coord.), México en el siglo xix (1821-1910). Historia económica y de la estructura social, México, Nueva Imagen, 1980, 525 pp.
- CASTAÑEDA BATRES, Óscar, Leyes de Reforma y etapas de la Reforma en México, México, Secretaría de Hacienda, 1960, 294 pp.
- Catálogos de las Exposiciones de la Antigua Academia de San Carlos de México (1850-1898), Ed. de Manuel Romero de Terreros, México, IIES-UNAM, 1963.

- Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo que se ha titulado emperador de México y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, México, Imprenta de M. Villanueva, 1868, p. 27.
- Colección de Leyes, Decretos y Reglamentos del Imperio, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1865, 3 vv.
- Congar, Ives M., Sacerdocio y laicado, España, Edición Estela, 1964.
- Conte Corti, Aegon César, *Maximiliano y Carlota*, trad. de Vicente Caridad, México, FCE, 1944, 748 pp.
- Cosío VILLEGAS, Daniel, *Crítica del poder*, México, El Colegio de México-Clío, 1997, 675 pp.
- Díaz Díaz, Fernando, Caudillos y caciques: Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez, México, El Colegio de México, 1972, 354 pp.
- Díaz y de Ovando, Clementina, La Escuela Nacional Preparatoria, México, unam, 1972, 2 vv.
- \_\_\_\_\_\_, Las ilusiones perdidas del general Vicente Riva Palacio y otras utopías, México, IIB-UNAM, 2002, 2 vv.
- Dramaturgia de las guerras civiles e intervenciones (1810-1867), estudio, introducción y notas Vicente Quirarte, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 172 pp.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, Legislación mexicana: colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, Imp. del comercio a cargo de Dublán y Lozano, 1912, v. 6.
- Eggers, Henrik, Barón, Memorias de México, México, Porrúa, 2005, 251 pp.
- ESTRADA, Genaro, Don Juan Prim y su labor diplomática en México, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928, XXVIII + 25 Inn./Archivo.
- Fernández, Justino, *Arte mexicano. De sus orígenes a nuestros días*, México, Porrúa, 1961, 2a. ed., 206 pp.
- Galeana, Patricia (coord.), La definición del Estado mexicano 1857-1867, México, AGN, 1999, 647 pp.
- (coord.), México y sus constituciones, México, FCE, 2002, 2a. ed., 414 pp. (coord.), Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros, México, AGN, 1999, 303 pp.
- (coord.), Encuentro de liberalismos, México, UNAM, 2004, 675 pp.
- \_\_\_\_\_\_, El Tratado McLane-Ocampo, La comunicación interoceánica y el libre comercio, México, cisan-unam, Porrúa, 2006, en prensa.

- \_,, La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza, México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Distrito Federal, 2006, 164 pp.
- \_, Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio, México, IIH-UNAM, 1992, 206 pp.
- \_, México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, México, Senado de la República, 1990, t. III, 478 pp.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón, El pensamiento de la reacción mexicana. Historia Documental, 1810-1962, México, Empresas Editoriales, 1965, 1,022 pp.
- GARCÍA, Genaro, Los gobiernos de Álvarez y Comonfort según el archivo del Gral. Doblado, México, 1910.
- González, Luis et al., La economía mexicana en la época de Juárez, México, sep, Colección ser setentas, 1976.
- González Pedrero, Enrique, País de un solo hombre: el México de Santa Anna, México, FCE, 2003, 852 pp.
- González y González, Luis, Obras, México, El Colegio Nacional, 2002, tt. 1-6.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José, Historia de la Iglesia en México, México, Porrúa, 1974, 509 pp.
- HAMNETT, Brian, Juárez, Londres, Longman Group, 1994, 301 pp.
- Henestrosa, Andrés, Flor y látigo, México, Secretaría de Cultura, Gobierno del Distrito Federal, 2006, 117 pp.
- HERNÁNDEZ, Octavio A., Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución. Una advertencia iberoamericana, México, Miguel Ángel Porrúa, 1981, 265 pp.
- Нимводот, Alejandro, Ensayo político sobre Nueva España, Jalapa, Imprenta veracruzana de A. Ruiz, 1869, t. 1.
- IGLESIAS, José María, Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México, México, Porrúa, Colección Sepan Cuantos, núm. 47, 1966.
- KATZMAN, Israel, Arquitectura del siglo xix en México, México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas-unam, 1973, 324 pp.
- KERATRY, E., Elevación y caída del emperador Maximiliano. Intervención francesa en México 1861-1867, México, Editora Nacional, 1968, 592 pp.
- KNOWLTON, Robert J., Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910, México, FCE, 1985, 331 pp.
- LERDO DE TEJADA, Miguel, El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, "El indio Juárez", en Memorias del seminario: presencia internacional de Benito Juárez, México, CEHM-Condumex, en prensa.

- López Cámara, Francisco, La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, México, Siglo XXI, 1976, 244 pp.
- LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio, Mi historia militar y política, 1810-1874, Memorias inéditas, México, Vda. de Ch. Bouret, 1905, 287 pp.
- Manifestación que hacen al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico los ilustrísimos arzobispos de México y obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí. En defensa del clero y de la doctrina católica, con motivo del manifiesto y los decretos expedidos por el Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de julio de 1859, México, Impreso por Juan R. Navarro, 1859, 41 pp.
- Martínez Sobral, Enrique, *La reforma monetaria*, México, Tipografía de la Impresora de Estampillas, 1909.
- MATUTE, Álvaro, México en el siglo xix, fuentes e interpretaciones históricas. Antología de lecturas universitarias, México, UNAM, 1973.
- Monteforte Toledo, Mario, *Las piedras vivas. Escultura y sociedad en México*, México, unam, 1979, 369 pp.
- Munguía, Clemente de Jesús, Defensa eclesiástica en el obispado de Michoacán desde fines de 1855 hasta principios de 1858, México, Imprenta de Vicente Segura, 1858, v. 1.
- NICKEL, Herbert J., *El peonaje en las haciendas mexicanas: interpretaciones, fuentes, hallazgos*, México, Universidad Iberoamericana, 1997, 464 pp.
- O'GORMAN, Edmundo, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, México, Condumex, 1969, 93 pp.
- \_\_\_\_\_, México, el trauma de su historia, México, UNAM, 1977, 195 pp.
- \_\_\_\_\_, "El triunfo de la República en el horizonte de su historia", en *A cien años del triunfo de la República*, México, shcp, 1967, pp. 335-431.
- Ocampo, Melchor, *Mis 15 días de ministro*, México, Andrés Boix, 1856, 42 pp. \_\_\_\_\_, *Obras completas*, Prólogo, selección y notas de Raúl Arreola Cortés, Gobierno de Michoacán, Morelia, 1985, tt. 1-v.
- ORTA VELÁSQUEZ, Guillermo, *Breve historia de la música en México*, México, IPN, 1996, 495 pp.
- Ortiz de Ayala, Tadeo, México considerado como nación independiente y libre, o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos, México, Ediciones 17G, 1982, 2 vv.
- Pani, Arturo, Jesús Terán. Ensayo biográfico, México, 1949.
- Payno, Manuel, *México y sus cuestiones financieras*, México, Ignacio Cumplido, 1862.

- Pereyra, Carlos, Juárez, discutido como dictador y estadista. A propósito de los errores, paradojas y fantasías del señor don Francisco Bulnes, México, Cámara de Diputados, 1972, 124 pp.
- Pérez Martínez, Héctor, *Juárez, el impasible*, México, Espasa-Calpe, 1958, Colección Austral, 177 pp.
- Pola, Ángel (comp.), *Miscelánea. Benito Juárez*, México, Segob-INEHRM, 2000, 2a. ed. facsimilar, Colección Obras Fundamentales, 402 pp.
- Quirarte, Martín, *Relaciones entre Juárez y el Congreso*, México, Cámara de Diputados, 1973, 420 pp.
- \_\_\_\_\_, El problema religioso en México, México, INAH, 1967, 408 pp.
- Quirarte, Vicente, Elogio de la calle: biografía literaria de la ciudad de México, 1850-1992, México, Ed. Cal y Arena, 2001, 720 pp.
- Rabasa, Emilio, La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México, México, Tipográficas de Revista de Revistas, 1912.
- RATZ, Konrad, *Querétaro fin del Segundo Imperio mexicano*, México, Conaculta, 2005, 419 pp.
- REYES DE LA MAZA, Luis, El teatro en México durante el Segundo Imperio (1862-1867), México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, Estudios y fuentes del Arte en México, x, 238 pp.
- Reyes Heroles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Facultad de Derecho, unam, 1957-1961. 3 vv.
- RIVA PALACIO, Mariano y Rafael Martínez de la Torre, Memorándum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, México, 1867.
- RIVA PALACIO, Vicente, *Antología*, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1976, 135 pp.
- \_\_\_\_\_\_, Compendio general de México a través de los siglos, México, Editorial del Valle de México, 1974, t. v, 731 pp.
- Salmerón, Celerino, Las grandes traiciones de Juárez, a través de sus tratados con Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos, México, Editorial Jus, 1971, 4a. ed., 211 pp.
- SIERRA BRABATA, Carlos y Rogelio Martínez Vera, *Historia de la Tesorería de la Federación*, México, Secretaría de Hacienda, 1972, 248 pp.
- Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México (1810-1964)*, México, IIEC-UNAM, 1967, 648 pp.

- Solana, Fernando et al. (coords.), Historia de la educación pública en México, México, fce-sep, 1981, 645 pp.
- Sosa, Francisco, Biografías de mexicanos distinguidos, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, 1,115 pp.
- TAMAYO, Jorge L., Benito Juárez. Documentos discursos y correspondencia, México, UAM-Azcapotzalco, Gobierno del Distrito Federal, 2006 (CD).
- Tena Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, México, Porrúa, 1987, 991 pp. VALADÉS, JOSÉ C., México, Santa Anna y la guerra de Texas, México, Editorial Diana, 1979, 280 pp.
- \_\_\_\_, El pensamiento político de Juárez, México, Librería de Manuel Porrúa, s/f, 176 pp.
- \_\_, El presidente Ignacio Comonfort. Estudio biográfico, México, Editores Mexicanos Unidos, Cuadernos de lectura popular, 1966, 63 pp.
- \_, José María Gutiérrez de Estrada, México, Enciclopedia yucatanense, 1944, v. vii.
- \_\_, Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio, México, Diana, 1976, 398 pp.
- \_\_, Melchor Ocampo. Reformador de México, México, Cámara de Diputados, 1972, 217 pp.
- \_\_\_\_, Orígenes de la República, México, Editores Mexicanos Unidos, 1972, 703 pp.
- Voces favorables a México en el Cuerpo Legislativo de Francia (1862-67), recop., pról., notas y traducción de Manuel Tello, México, Senado de la República, 1967, 2 vv.
- Zamacois, Niceto de, Historia de Méjico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país, México, J.F. Parres, 1888, 18 vv.
- ZARCO, Francisco, Historia del congreso constituyente de 1857, edición acordada en Veracruz por Venustiano Carranza, México, I. Escalante, 1916, 1,044 pp.
- Zea, Leopoldo, El positivismo en México; nacimiento, apogeo y decadencia, México, FCE, 1968, 481 pp.

# Índice

Presentación	5
primera parte El México de Juárez	
Introducción	11
I. Marco económico	13
II. El caudillismo militante	19 23
III. La revolución liberal	25 28 31
IV. Un nuevo proyecto de nación	35
y leyes reformistas posteriores a la Constitución	37 39

V. La Contrarreforma	41
Religión y fueros	42
VI. Otra Constitución salvadora	47
Ponciano Arriaga y el problema agrario	49
La Constitución de 1857	54
Munguía contra la Constitución	56
El Plan de Tacubaya	58
VII. Guerra "sin cuartel"	61
La sociedad mexicana en el tiempo de la Reforma	64
Las Leyes de Reforma	68
VIII. Alianzas con el extranjero	71
El Tratado McLane-Ocampo y el Tratado Mon-Almonte	75
Fin de la Guerra de Reforma	78
IX. Entre dos guerras	79
La "dictadura democrática"	81
La Convención de Londres	85
Gobiernos de Europa y América 1857-1867	86
X. La invasión extranjera	89
Proceso de la intervención tripartita (1861-1862)	90
Los preliminares de La Soledad	92
Causas que determinaron la retirada del ejército español	
del territorio mexicano (abril de 1862)	95
La deuda externa de México con Inglaterra, España y Francia	97
XI. El proyecto conservador monárquico	99
Zaragoza y el 5 de mayo	103
Manifiesto de Forey (21 de junio de 1863)	106
Dictamen en pro de la monarquía	108
La Intervención francesa en México	111

	Índice	325
XII. La aventura imperial		113
La Monarquía: única salvación de México		114
El Imperialismo Napoleónico		117
Poema de Maximiliano		119
Los Tratados de Miramar		121
Vaticinios sobre la caída del Imperio		125
XIII. El Imperio liberal y la resistencia republicana		131
Ley del Imperio contra la resistencia republicana		136
Carta de Margarita Maza de Juárez		139
XIV. El principio del fin		141
Estados Unidos frente a la Intervención francesa en Méxic	co	142
XV. El triunfo de la República		147
Juicio de Maximiliano		148
Discurso de Juárez al triunfo de la República		151
Trascendencia de la ocupación francesa, del Imperio		
e importancia de la figura de Juárez		153
México en busca de su identidad		154
XVI. Panorama cultural		157
La literatura		163
Programa para una función en el Teatro Nacional		167
Programa para una función en el gran Teatro Imperial		168
Carlota en la poesía popular		169
SEGUNDA PARTE		
Juárez, fundador del		
Estado Nacional Mexicano		
Introducción		177
I. Origen y formación		179
1. Infancia campesina		179
2. El respeto a la autoridad		180

3. La vida en la ciudad	180
4. Aires de libertad	183
5. Influencias intelectuales	185
II. El ciudadano y el político	187
1. El hombre	187
2. El abogado y el educador	189
III. La toma del poder	193
1. Gobernador de Oaxaca	193
2. El revolucionario	196
3. El secretario de Estado	197
IV. El estadista	201
1. Legislador y Presidente	201
2. Dos proyectos de nación	202
3. Ante la intervención extranjera	207
4. Contra el Segundo Imperio	210
5. Ante el mal tiempo, buena cara	211
6. El que persevera alcanza	214
7. Creador de instituciones	216
8. El fin y la permanencia	219
V. Juárez y su historia	221
1. Juárez ante sí mismo. Amigos y detractores	221
TERCERA PARTE	
Cronología comparada	
de México y el mundo	
Introducción	231
Cronología: Juárez, México y el mundo	233
Bibliografía general	317

Juárez en la historia de México, se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de agosto del año 2006.

La edición, en papel de 90 gramos, consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



Ningún otro personaje de la historia de México ha merecido más biografías y ha sido objeto de tanta polémica como Benito Juárez. Su vida y su obra lo justifican plenamente. Su vida privada tiene motivos para despertar el interés de propios y extraños,



por haber vencido los obstáculos de la sociedad racista y conservadora de su época. Su obra pública fue nada menos que la fundación del Estado nacional mexicano. Su tiempo constituye el eje de nuestra historia, cuando México se consolidó como país soberano ante la comunidad internacional y se definió su Estado republicano y laico.

En Juárez en la historia de México, Patricia Galeana hace un recorrido por la historia política y cultural de nuestro país teniendo como hilo conductor la vida del estadista oaxaqueño que logró institucionalizar el poder y consolidar la autoridad civil. La vida de Juárez abarca desde la gestación de México como país independiente hasta la consolidación de su Estado.

En la primera parte del libro que el lector tiene en las manos, se recorre el proceso de construcción del Estado nacional. En la segunda, se hace una semblanza del personaje decisivo en la historia de México: Benito Juárez. Y en la tercera, la cronología de Juárez, de México y el mundo nos permite ubicar al personaje en su época y a México en el contexto internacional.

Personaje paradigmático para México y para las naciones latinoamericanas por su lucha contra el intervencionismo extranjero, Benito Juárez es símbolo de la defensa de la soberanía nacional, por ello se le reconoció como Benemérito de las Américas.

Todas las generaciones de mexicanos seguirán estudiando a Juárez.



